Contribuciones al estudio de los adultos mayores. Reflexiones para su inclusión

María Minerva López García
Coordinadora

Contribuciones al estudio de los adultos mayores. Reflexiones para su inclusión

Contribuciones al estudio de los adultos mayores.
Reflexiones para su inclusión

María Minerva López García
Coordinadora

Autores

María Minerva López García
Marisol de Jesús Mancilla Gallardo
Elisa Gutiérrez Gordillo
Roselver Gómez Padilla
Brandon Enrique Velasco Jacome
Nora Inés Morales Contreras
María Antonia Hernández Ladrón de Guevara
José Felipe Reboredo Santes
Olivia Jalima Vega Corany
Sara Huerta González
Elizabeth Lugo Ruvalcaba
Diana Lizbeth Ruiz Rincón
Francisco Javier González Rivas
José Bastiani Gómez
Yesenia Lisbeth Gutiérrez de la Cruz
María Jane Rivas Damián
María Eugenia Díaz de la Cruz
Luis Salvador Aguilar López
Gema Aneladgam Cano Vigil
Fulvia Eréndira Pérez Cerda
Marisol García Cancino
Rita Virginia Ramos Castro
Fredy Vázquez Pérez

2022

FICHA CATALOGRÁFICA
305.24
L663 López García, María Minerva, Coord.
Contribuciones al estudio de los adultos mayores: reflexión para la inclusión / Coord. María Minerva López García. - - Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, 2022.
286p.

Incluye bibliografía
ISBN: 978-607-561-117-4

1. ADULTO MAYOR – ASPECTOS SOCIALES.

Contribuciones al estudio de los adultos mayores. Reflexiones para su inclusión.
Primera edición, 2022.

Obra dictaminada bajo proceso de Par Ciego Externo.

Diseño editorial: Marco Vinicio Herrera Castañeda
ISBN: 978-607-561-117-4

D.R. 2020 Universidad Autónoma de Chiapas
Boulevard Belisario Domínguez km 1081, sin número, Terán,
C. P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana con número de registro de afiliación: 3932

Se prohibe la reproducción total o parcial de esta obra, así como su transmisión por cualquier medio, actual o futuro, sin el consentimiento expreso por escrito de los titulares de los derechos. La composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

Introducción 7

La subjetividad en el estudiodel adulto mayor

Capítulo I. La calidad de vida en el adulto mayor no institucionalizado. Aportes para la intervención ..... .13
María Minerva López García, Marisol de Jesús Mancilla Gallardo Elisa Gutiérrez Gordillo

Capítulo II. Cuerpo, danza folklórica y calidad de vida: percepción de los bailarines Jubilados y Pensionados del ISSSTE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México..... .35
Roselver Gómez Padilla

Capítulo III. La familia en la percepción del bienestar del adulto mayor ..... .69
Brandon Enrique Velasco Jacome, Nora Inés Morales Contreras María Antonia Hernández Ladrón de Guevara

Capítulo IV. La comunidad resiliente en el fortalecimiento del adulto mayor ..... .95
José Felipe Reboredo Santes, Olivia Jalima Vega Corany Sara Huerta González

Capítulo V. Derechos Humanos en los adultos mayores ..... .117
Elizabeth Lugo Ruvalcaba

La mirada filosófica sobre el adulto mayor

Capítulo VIDel adulto mayor como objeto de estudio para la filosofía, una invitación a la reflexión sobre la temporalidad extendida ..... .151
Diana Lizbeth Ruiz Rincón, Francisco Javier González Rivas

Vejez y culturas originarias

Capítulo VII. La vejez en la población *tsotsil* de los Altos en Chiapas desde el enfoque intercultural ..... .181
José Bastiani Gómez, Yesenia Lisbeth Gutiérrez de la Cruz
María Jane Rivas Damián

Adultos mayores y tecnología

Capítulo VIII. Adultos mayores y gerontotecnología ..... .217
Luis Salvador Aguilar López, Gema Aneladgam Cano Vigil
Fulvia Eréndira Pérez Cerda.

Capítulo IX. La comunicación de los adultos mayores en un contexto de Pandemia..... .241
María Eugenia Díaz de la Cruz

Capítulo X. Competencias digitales e inclusión social de personas adultas. Un modelo de intervención pedagógica ..... .261
Marisol García Cancino, Rita Virginia Ramos Castro
Fredy Vázquez Pérez

Los autores ..... .281

Introducción

El estudio del adulto mayor desde diversas perspectivas teóricas y metodológica resulta una actividad intelectual importante, a partir de la identificación de los retos que en el plano de la realidad concreta deben resolverse, desde las políticas públicas para atender a un sector de la población creciente a nivel mundial. La discusión más allá de los datos abre una serie de posibilidades para el análisis, de tal modo que el propósito de este libro es contribuir para ampliar tanto la discusión como la mirada de lo que significa esta etapa de la vida en el ser humano.

Ser adulto mayor bajo las condiciones específicas de vida implica el reconocimiento de grupos poblacionales que pueden sufrir problemas de exclusión y discriminación, bajo la falsa idea de que a mayor edad, están más cercanos a la muerte. La esperanza de vida de este grupo ha hecho que se piense en propuestas relacionadas con lo que se conoce como envejecimiento activo, que se está constituyendo en todo un movimiento que vale la pena revisar para proponer intervenciones relacionadas con la pedaogía del ocio, entre otras disciplinas.

Por ello, este libro se ha organizado en grandes apartados, en los cuales se han agrupado 10 capítulos que tienen en común: el estudio de la subjetividad, los derechos humanos, la discusión filosófica del

concepto de vejez, la vejez en las culturas originarias así como la relación entre los adultos mayores y la tecnología.

En el primer capítulo se presentan los aportes encontrados en estudios que investigan el concepto de calidad de vida en los adultos mayores, identificando los instrumentos que permiten medirla, así como algunas reflexiones acerca de cómo el concepto impacto en el bienestar subjetivo de este grupo poblacional.

En el segundo capítulo se presentan los resultados de investigación llevada a cabo con adultos mayores practicantes de la danza flolklórica como actividad de ocio en Tuxtla Gutiérrez, indagando acerca del sigificado que esta actividad tiene en su vida cotidiana a partir de la interacción que realizan como personas de la tercera edad jubilados y pensionados.

En el tercer capítulo se presentan los resultados de una investigación que a través de la técnica de grupo focal recoge la manera en que los adultos mayores que forman parte de un proyecto de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana tienen acerca del apoyo que reciben de la familia en esta etapa de su vida.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de una investigación de tipo cualitativa en el que recogen las vivencias de adultos mayores de una comunidad resiliente cercana del Tajin en Veracruz, en la cual, a través del relato en las entrevistas a profundidad identifican el papel de la comunidad en la forma en que han afrontado el proceso de llegar a ser un adulto mayor.

En el capítulo cinco, a través del análisis de un caso, se discute acerca de los problemas de exclusión y discriminación de adultos mayores que ven violentados sus derechos humanos, los cuales se acentúan cuando estas personas tienen una enfermedad incapacitante como el Alzheimer y que desde la bioética debe atenderse para que se atienda al reforzamiento de sus garantías individuales.

En el capítulo seis, se presenta una profunda reflexión de tipo filosófico sobre el adulto mayor como objeto de estudio, en el que se propone la reflexión sobre la temporalidad extendida desde el análisis del adulto-centrismo, la mirada ontológica y la transfronterización. Estos elementos son fundamentales para ir más allá de tal reflexión en la búsqueda de una mirada más amplia sobre la forma en que se concibe a este grupo etario.

En el capítulo siete se presenta la experiencia de investigación cualitativa con adultos mayores de pueblos originarios en donde la mirada de la etapa desde las condiciones de pobreza y marginación en que se encuentran invita a re-pensar por una parte, sobre un modo de vida no occidentalizado en el vínculo con la tierra, la familia y la forma de vida en general y por el otro sobre la distribución desigual de la riqueza y la vulnerabilidad a la que se ven expuestos.

En el capítulo ocho se hace un ejercicio teórico para ubicar a la gerontotecnología como una disciplina que se hace cargo de estudiar la relación de los adultos mayores con respecto al acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con diversos fines, destacando aquellas investigaciones que tienen que ver con las limitaciones para poder hacer un uso efectivo de las mismas.

En esta misma línea teórica, se presenta el capítulo nueve con los resultados de una investigación cualitativa con entrevistas a profundidad con el uso de la tecnología a partir del confinamiento por el COVID-19, identificando los principales obstáculos en la comunicación que requiere el uso de los dispositivos tecnológicos para establecer la interacción síncrona, evitando el riesgo de contagio, quedando evidencia de la brecha digital.

Finalmente, en el capítulo diez se presenta un modelo de intervención para atender las demandas de formación en el uso de las TIC de adultos mayores, como parte de un proyecto que se ha

venido desarrollando desde la iniciativa de un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Chiapas.

La reflexión sobre la problemática del adulto mayor ha de propiciarse para abrir nuevos retos relacionados con su inclusión y evitar con ello los problemas de exclusión y discriminación en la que aún viven muchos desde su cotidianidad.

La subjetividad en el estudio del adulto mayor

Capítulo I
La calidad de vida en el adulto mayor no institucionalizado. Aportes para la intervención

María Minerva López García
Marisol de Jesús Mancilla Gallardo
Elisa Gutiérrez Gordillo

Introducción

Abordar la calidad de vida en el adulto mayor es afrontar una serie de retos los cuales van desde la propia concepción del significado del concepto, hasta la revisión de la forma en que se ha evaluado para transitar a la construcción de escenarios posibles para promover su inclusión. El punto de partida de este capítulo radica en el hecho de identificar que los adultos mayores son un grupo etario que puede encontrarse en riesgo de exclusión a partir del análisis de una serie de factores, en el cual se identifican relaciones asimétricas que generan desigualdad en cuanto al acceso a satisfactores y discriminación que se refleja en la percepción del bienestar subjetivo y su calidad de vida. Por ello, se plantea como propósito reflexionar sobre las alternativas de inclusión de los adultos mayores, en la mejora de las condiciones de su calidad de vida.

Los problemas de equidad en esta etapa del ser humano, pese a que se ha incrementado la esperanza de vida, se evidencian a través de diversos estudios relacionados con cuestiones de género que inciden en la forma en que se asume la vejez y sus condiciones de vida. Las políticas que se han elaborado en atención a las personas de la tercera edad, como suele llamarse, tampoco aplican por igual a toda la población; afectando seriamente la forma en que perciben el concepto de calidad de vida y a sí mismos.

En este capítulo, en primer lugar, se hará un breve recorrido sobre la problemática del adulto mayor en el contexto actual tanto a nivel nacional como latinoamericano. En segundo lugar, se revisará el concepto de calidad de vida. En tercer lugar, se evaluarán las características de la medición del concepto de calidad de vida y en cuarto lugar, se reflexionará acerca de las posibilidades de inclusión.

El adulto mayor. Hacia la comprensión de la problemática relacionada con la calidad de vida

En nuestro país nos encontramos ante una profunda transformación demográfica, caracterizada por una mayor cantidad de personas de 60 años y más que ahora tienen una mayor esperanza de vida; situación en la que se prevé una modificación radical en la estructura por edades con una disminución en la base de la pirámide de edad y un incremento en la cúspide por las edades avanzadas. “En un lapso de 20 años, la población adulta mayor del país ha aumentado de manera constante, prácticamente se duplicó (10.1 millones) sobre todo para el grupo de mujeres ya que concentran 53.5% de la misma (5.4 millones)” (INEGI, 2014, p. 4).

Este incremento se analiza a partir de los datos del censo poblacional del 1990 y representan cambios altamente significativos, identificando además con respecto al género que en el censo 2010 hay 95 hombres por cada 100 mujeres. Para el caso de Chiapas en

este mismo documento se encontró que existen menores tasas de crecimiento promedio anual en el periodo 2000-2010, igual para Querétaro y el Estado de México. El crecimiento de la población adulta mayor, debido entre otras cosas a una mayor esperanza de vida, plantea enormes retos en todos los niveles, particularmente con la serie de programas y políticas para la atención a este sector de la población.

En el censo de población INEGI (2020) los datos en el crecimiento de este grupo, los cuales indican un incremento con respecto a los datos censales anteriores, indican lo siguiente:

Tabla 1: Población adulto mayor en México.

Edad	Mujeres	Hombres
60-64	2.0	1.8
65-69	1.5	1.4
70-74	1.1	1.0
75-79	0.8	0.7
80-84	0.5	0.4
85 y más	0.5	0.3

Fuente: INEGI (2020)

Esta transición demográfica a nivel mundial ha dejado en evidencia la distribución de la población con una serie de cambios relacionados con un progresivo envejecimiento. Retomando a Pelecastre-Villafuerte, Treviño, González-Vázquez y Márquez-Serrano (2011), en una proyección hacia el 2050 para México, la población mayor de 60 años será igual o superior a la de menores de 15 años. Esto trae como consecuencia un incremento de 27. A 32 millones con respecto a 2006 y la mayor parte de la población vivirá en zonas urbanas empobrecidas, poniendo el acento en la vulnerabilidad social.

Esta afirmación se sustenta en el análisis que realizan con respecto a los ingresos medios en países como México donde los apoyos institucionales tales como la seguridad social a la atención y a

los servicios de salud son insuficientes. El adulto mayor se verá obligado a hacer uso de sus recursos para cubrir sus necesidades vitales.

El contexto en el que viven los adultos mayores resulta altamente significativo, no solamente por la forma en que tanto ellos como sus familiares o cuidadores asumen los compromisos derivados de una economía vulnerada, así como al acceso a los servicios básicos de salud, vivienda y alimentación entre otros; sino también por la forma en que construyen la relación con su entorno, con los otros y consigo mismos. De allí que sea importante analizar en los adultos mayores los significados que le dan a su condición de vida.

Las decisiones tomadas con respecto al acceso a los satisfactores de este grupo de edad están relacionadas con la medición de la cual son objeto, por lo cual deben advertirse una serie de riesgos desde la forma en que se percibe su condición desde un punto de vista demográfico. Por ejemplo, Minoldo y Pelaez (2017) hacen referencia al error en el análisis del grupo poblacional como si fuese el mismo con sus iguales características socio-ocupacionales:

> Aunque ahora los "activos" no se definen solo por su edad sino por su condición laboral, una vez definidos como tales son tratados todos como si tuvieran un peso equivalente, sin distinguir sus diferentes niveles de ingresos o sus diferentes aportes a la financiación del Estado y en particular a los diversos sistemas de protección social (por no hablar de la omisión de cualquier estimación del aporte que la productividad de cada trabajador tenga al incremento del producto nacional). A su vez, del mismo modo que en el indicador de dependencia demográfica tradicional, los dependientes son contabilizados todos con el mismo peso, sin considerar las posibles cargas diferenciales de consumo que representa cada grupo de edad (pp. 14-15).

Por ello, sugieren que para medir el impacto del envejecimiento se revise desde la reformulación de relación de dependencia económica hasta la forma en que afecta al consumo el cambio de la estructura

de edades y lo que ocurre con la producción durante la transición demográfica. Esto implicaría entonces recalcular esta relación de dependencia, considerando los trabajadores equivalentes en vez de los trabajadores eficaces en la estimación de la evolución del consumo. Esto permitió identificar que "la evolución de la dependencia de la vejez es prácticamente inversa a la generalmente señalada en los estudios de envejecimiento" (Minoldo y Pelaez, 2017, p. 39).

Por otra parte, los estudios sobre envejecimiento han seguido otras rutas, como es el caso de una investigación llevada a cabo con adultos mayores de cuatro estados de México, donde se encuentra de suma importancia el papel de la familia como parte de la red de apoyo que es necesaria para una calidad de vida adecuada, la cual puede verse amenazada por:

> a) el debilitamiento del esquema de cuidado provisto por las mujeres debido a su participación en el mundo laboral, b) por la baja fecundidad y c) por la modificación del modelo de residencia en donde los adultos mayores cohabitan con sus familias con los cambios en los patrones de nupcialidad (Pelecastre-Villafuerte y cols. 2011, p. 466).

Esta complejidad de los patrones sociales en la vida del adulto mayor conlleva una serie de desafíos que deben ser abordados con seriedad, profundidad y compromiso para atender a los problemas derivados de la vulnerabilidad a la que se ven expuestos. Por ejemplo, el hecho mismo de indagar sobre la calidad de vida nos hace pensar en un nivel de excelencia referido a los aspectos esenciales de la existencia humana (Verdugo y Gómez y Arias, 2009, p. 18), lo cual puede parecer algo lejano en la vida de muchos adultos mayores.

El proceso de envejecimiento, de acuerdo con Cardona, Estada y Agudelo (2006) es considerado a partir de una serie de limitaciones de carácter funcional en el que pueden verse implicados varios aspectos tanto cognitivos, físicos y emocionales en la interacción con los otros. La pérdida de la autonomía e independencia pueden

provocar complicaciones no solo al adulto mayor; sino a las personas de las cuales depende. Se puede decir, que no existen condiciones para favorecer una calidad de vida que cubra sus necesidades. Esto es necesario enfatizarlo porque las instituciones aún no han logrado atender a las demandas específicas propias de la denominada tercera edad.

Los estudios sobre vejez se han venido desarrollando de acuerdo Aranibar (2001) desde tres enfoques: a) la desigualdad, b) la dependencia y c) la vulnerabilidad. Esta etapa del ser humano, desde su punto de vista, debe ser entendida como un fenómeno social complejo, debido a las transformaciones y a las estructuras sociales, económicas y culturales, puesto que debe discutirse a partir de las demandas por atender en todos los niveles.

El análisis puede llevarse a cabo desde la clase socioeconómica y el acceso a los servicios, el género, la etnia o el lugar de residencia. Las oportunidades de adultos mayores que gozan de independencia por la clase social, por ejemplo, no puede equipararse al trabajo forzado a edades avanzadas por necesidades de sobrevivencia como suceden con algunos adultos mayores, trabajadores en las calles.

Los cambios que se producen en la vejez desde la perspectiva de ciclo de vida, que propone (Pérez,1997 como se citó en Aranibar, 2001) es el enfoque teórico que puede servir para comprender la vejez como parte de un proceso en relación con las etapas anteriores y se revisa la interacción de los adultos mayores con la familia. Por ello, la vejez debe comprenderse como una etapa que no implica una ruptura en el tiempo, tampoco debe concebirse como una fase terminar; sino es necesario entenderla como parte de un proceso en la que el adulto mayor se relaciona con la estructura social de la misma forma y sentido que en etapas anteriores, aunque las formas sociales sufran variaciones.

Por ello, Casamayou y Morales (2017) destacan la importancia de comprender el proceso de envejecimiento desde su

multidimensionalidad; la cual sugiere que el abordaje debe darse desde diversas perspectivas teóricas conceptuales, ya sea desde lo orgánico para dar cuenta del funcionamiento fisiológico y sus repercusiones en el adulto mayor, hasta aquellos aspectos relacionados con lo demográfico, lo psicológico y lo cultural. Esta multidimensionalidad hace posible abarcar una multiplicidad de variables que se deben tomar en cuenta tanto para su investigación como para el desarrollo de propuestas para la atención de este grupo.

El concepto de calidad de vida

Un concepto que resulta significativo en este tipo de estudios es el de la calidad de vida, puesto que se pretende comprender la forma en que es concebida tanto por el propio sujeto como por las políticas de atención a este grupo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994 como se citó en Cardona, Estrada y Agudelo, 2006), concebía a la calidad de vida como la percepción de la persona con relación a su posición en la vida. En el contexto cultural toma como referente el sistema de valores con el que vive, sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Este concepto es sumamente complejo y puede decirse incluso polisemántico, dado que puede tener mayor énfasis a partir del abordaje desde una determinada disciplina. La calidad de vida se encuentra estrechamente relacionada con la salud física para la medicina y mayormente con el aspecto emocional desde la psicología.

Ochoa (2011) en la revisión de este concepto de calidad de vida reconoce la existencia de cuatro grandes tradiciones: la psicológica, la sociológica, la económica y la filosófica. Por ello, en la literatura sobre la temática existe una preocupación por el análisis de indicadores objetivos de tipo social y económico para responder al cuestionamiento de lo que significa vivir bien. Así mismo, se busca identificar la presencia de estos indicadores en la construcción de la subjetividad en torno a este concepto, abordándolos principalmente desde la cognición y la

afectividad en términos de lo que se ha dado en denominar bienestar subjetivo, el cual puede dar lugar a mediciones, tal como se revisará más adelante.

La imprecisión del concepto de calidad de vida, por su carácter subjetivo, ha provocado dificultades en el momento de abordarla como objeto de estudio. Lo anterior, puede explicar la enorme variedad de instrumentos y metodologías para conocer de manera particular el caso de los adultos mayores. La complejidad viene dada, en principio porque se asocia con otros conceptos, por ejemplo, el de bienestar y se combina con aspectos concretos relacionados por una parte con el grado de satisfacción del adulto mayor y por la otra a la forma en que se percibe y experimenta la presencia o ausencia de tales satisfactores.

Desde el punto de vista de Osorio, Torrejón y Anisgtein (2011) se ha dado una popularización del concepto como consecuencia de atender a problemáticas relacionadas con ganarle a la muerte, el hambre o la pobreza, indicando además que aparece en la escena académica en la década de los setenta, refiriendo también lo inadecuado de algunos instrumentos de medición utilizados, dado que la percepción sobre las cosas varía con la edad.

En el caso de Cardona y cols. (2006) relacionan el concepto de calidad de vida a partir del análisis de: a) componentes demográficos y económicos, b) condiciones de salud y d) componente social y de seguridad social, esta última relacionada con acceso a la vivienda y a los servicios básicos de convivencia e interacción. De algún modo se toma en cuenta la multidimensionalidad del concepto por la existencia de estos factores.

Algunos autores asocian el concepto de calidad, a la percepción de los sujetos con relación a los aspectos materiales de su contexto, como refiere en los estudios de Espinosa (1999). La incidencia del consumismo y el poder adquisitivo asociado a la economía y a la sensación de bienestar que el adulto mayor puede experimentar, se convierten

en factores claves para entender cómo se perciben con respecto a su situación. Por ejemplo, una persona puede sentirse feliz cuando siente satisfacción con respecto a los bienes materiales que posee, mientras para otros resulte ser poco significativa la acumulación de bienes.

En la investigación realizada por Osorio y cols. (2011) la calidad de vida se entiende tanto desde lo objetivo como lo subjetivo. Este último, identificado por los participantes como difícil de establecer por los parámetros con los que se pretende medir, dando lugar a la reflexión sobre esta problemática. En cuanto a lo objetivo se encontraron lo que se denomina el nivel de vida, y las condiciones de vida. En el caso del primero, relacionado con la salud y la autonomía, así como por la dimensión material relacionada con la vivienda y acceso a servicios. En el segundo, con el contexto y situación personal observable.

Para García-Viniegras, González, Fernández y Ruiz (2005) es importante la reflexión profunda sobre la calidad de vida como inherente al funcionamiento de la sociedad, a las normas y los valores sociales que el individuo debe asumir. Así mismo, considerar las aspiraciones y el grado de satisfacción en aspectos significativos de la vida para la construcción que cada persona hace sobre lo que significa y bienestar personal.

Otro aspecto importante es el relacionado con la calidad de vida y la salud, debido a que esta puede afectar el grado de independencia de la persona y sus cuidadores cuando existe deterioro físico por enfermedad. Schawtzman (2003), considera que es esencial llevar a cabo estudios integrales para su validación sociocultural desde diversas escalas que resulten confiables.

La revisión de esta relación, también implica el reconocimiento de lo robusto que pueden ser los sistemas de salud en diversos países y pensar en las posibilidades de atención con calidad para los adultos mayores. En el caso de México, se puede encontrar una situación desigual para acceder a los servicios de seguridad social y a las instituciones privadas, las cuales están estrechamente relacionadas

con el poder adquisitivo, el cual no es igual entre toda la población de adultos mayores.

Al referirse a la salud, debe entenderse en su sentido amplio incluyendo la salud emocional en la que muchos estudios muestran la relación existente entre la calidad de vida y los trastornos de ansiedad, la depresión, las enfermedades psicosomáticas y el estrés; generando bajo nivel de satisfacción personal y baja autorregulación emocional, que afecta la calidad de vida (Padilla,2005). Estos estudios ponen el acento en este aspecto, el cual parece estar subvalorado al momento de tomar en cuenta la percepción de los adultos mayores, quienes pueden estar sometidos a situaciones difíciles de resolver sin que sean percibidos por los demás como verdaderas preocupaciones.

La relación entre la calidad de vida y la salud, debe incluir también la salud física y las enfermedades que afectan al organismo como ente biológico, pero también recordar que puede referirse a la salud mental. Estar y trabajar para el equilibrio emocional es otra de las dimensiones de la calidad de vida.

Una forma de comprender la calidad de vida es revisando el concepto de felicidad, tarea que llevan a cabo Fuentes y Félix (2011), al analizar esta relación con diversos factores en razón de su clasificación. En el caso de las características demográficas, llevan a cabo este análisis desde el género, la felicidad a lo largo de la vida, el estado civil y el tamaño de la familia. En el caso de las características demográficas, los factores revisados por estos autores es el de la educación, la clase social, la economía, la satisfacción de necesidades, la situación económica del paso y las expectativas futuras, así como el estado de salud. Desafortunadamente la condición económica en una sociedad consumista y líquida (Bauman, 2003), generan una serie de conflictos, tal como lo señalan estos autores al identificar que:

> Muchos estudios han demostrado que las condiciones de vida, por ejemplo, el nivel de ingreso, aportan muy poco a la felicidad personal. No

> obstante, los individuos hoy en día dedican una gran parte de su energía a mejorar sus circunstancias de vida pasando más horas trabajando y menos con sus seres queridos. En términos de alcanzar la felicidad, este enfoque no resulta muy eficiente (p. 110).

Ir en la loca carrera del consumo, evidentemente tiene una serie de consecuencias que sesgan la manera de ver el mundo, de darle significado a sus experiencias de vida y como consecuencia al tipo de interacción que pueden establecer, en este caso los adultos mayores con el resto de sus familiares y la sociedad misma.

La valoración de lo político con respecto a la calidad de vida de los adultos mayores ha sido estudiada por García (2011), quien refiere que desde tiempos atrás los gobiernos han tratado de beneficiar al pueblo, para darle un mayor bienestar, lo cual no significa que en realidad suceda, quedando solo en propuestas alejadas de su concreción en las realidades de su vida cotidiana. Destaca que esta situación, algunas veces, solo es parte del discurso en tiempos de campañas electorales:

> Es así que los gobernantes prometen, generalmente, un mayor bienestar para la población, ya sea en términos de mejor salud, más empleo, más educación, mayor seguridad, etcétera. Cada vez que se presentan campañas políticas, los candidatos coinciden en que lo primero es el bienestar de los gobernados y que, de ser electos, su función primordial será trabajar en pos de la mejoría de la ciudadanía (2011, p. 113.)

Vale destacar que las promesas en la mayor parte de los casos no se traducen en programas concretos, aún cuando se consideren ejes prioritarios incluso en los discursos de los gobernantes en turno en el poder. En el caso de México, hace ya unas décadas se ha venido manteniendo el *Programa de Bienestar para los Adultos Mayores.* En concreto este programa es operado desde la Secretaría del Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social), consistente en un apoyo económico bimestral de 2,250.00 a los adultos mayores con 65

años cumplidos para la población indígena y 68 para el resto de la población, cuenten o no con accesos a servicios de salud. Este apoyo bimestral se otorga indistintamente de su filiación a alguna institución de seguridad social.

Por otro lado, Vinaccia y Orozco (2005), consideran que la calidad de vida puede traducirse en términos de nivel de bienestar subjetivo, por un lado, y por otro, en términos de indicadores objetivos. La aparición y el desarrollo del constructo calidad de vida para estudiar e intervenir en la enfermedad, la salud y el bienestar es una muestra de integración y progreso de las ciencias del comportamiento y en particular de la psicología que se debe aprovechar trabajando en su fundamentación teórica y metodológica, en sus conceptos y terminología, en la construcción de instrumentos y en la búsqueda de su aplicabilidad y eficacia.

El concepto de calidad de vida, en su vertiente subjetiva, suele ser más cualitativa, emocional o cultural y busca conocer las cualidades del individuo. Este concepto surge en respuesta a los criterios economicistas y cuantitativitas del que se encuentra impregnado el denominado estado del bienestar. El concepto de calidad de vida se está retomando desde la perspectiva de cada sujeto.

Esto nos lleva a pensar en la aproximación a la subjetividad, a la forma en que se construye este concepto desde la vida cotidiana (Berger y Luckman, 2003). La sensación de bienestar emocional que está asociado a lo económico, la salud y/o las relaciones interpersonales será distinto en cada persona; a partir de sus expectativas que influyen en esta percepción, lo cual llevaría considerar en la evaluación estos factores para indicar el significado atribuido al constructo personal (Kelly, como se citó en Puhakka, s/f) de calidad de vida.

Si una persona en su momento se siente bien consigo mismo dirá que puede tener una buena calidad de vida, pero si al igual, está

pasando por una difícil situación ya sea económicamente, de salud o problemas familiares mencionará que no tiene una buena calidad de vida. Por ello se menciona que la calidad de vida depende de cada sujeto. Existen diferentes miradas, al hablar de calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social; una definición integradora percibe la calidad de vida de cada individuo y cada grupo, dependiendo de la felicidad y la satisfacción, podríamos señalar lo mencionado por Szalai (1980), es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo.

Medición de la calidad de vida

La medición de la calidad de vida conlleva, en primer lugar, a la aceptación de que se está abordando un objeto complejo y ligado con apreciaciones subjetivas e ideológicas que están relacionadas con el contexto en que se desenvuelven las colectividades (Cardona & Byron, 2005). Sugieren que al momento de la medición se deben. contar con referentes que sirven de contraste; diferenciando los modos de vida, las aspiraciones e ideales, así como las éticas de los grupos sociales con el propósito de identificar los eslabones y magnitudes que permiten encontrar las diferencias con otros sectores de la población.

El carácter subjetivo del concepto de calidad de vida ha planteado dificultades en la elaboración de instrumentos de tipo cuantitativo como es el caso de las escalas. Si bien, se puede aproximar a revisar la percepción que tienen los adultos mayores, aún queda mucho camino por recorrer para indagar sobre aspectos tales como la satisfacción o la felicidad. Por ello García (2011) sugiere que:

> Por muchos años, la medición se ha centrado en los aspectos materiales del bienestar de los individuos y se ha dejado de lado el bienestar subjetivo. Sin embargo, en el siglo XXI, esta tendencia está cambiado y se está presentando un tiempo propicio para cuidar los avances en términos del bienestar integral de las personas. Como refiere García (2011), en México

> no se tienen antecedentes en la medición del bienestar subjetivo y es una tarea que se debe empezar cuanto antes (p.146).

Como se ha apreciado la calidad de vida es un constructo complejo, multifactorial, en donde se acepta que hay una dualidad subjetiva- objetiva. La primera hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida a lo que se denomina felicidad, sentimiento de satisfacción y estado de ánimo positivo y la segunda está relacionada con aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico; siendo la interacción entre ambas lo que determina la calidad de vida Estado de bienestar (Tuesca, 2005):

Una propuesta concreta de estos autores para la investigación de la calidad de vida es la mirada desde la parte individual a la colectiva, de lo público a lo privado. Considerar en el estudio conceptos tales como percepción, sentido de vida, utilidad, valoración, felicidad, satisfacción de necesidades y otros aspectos de carácter subjetivo que no se cuantifican tan fácilmente, pero puede comprenderse desde la responsabilidad moral.

En el caso de Osorio y cols. (2011) en su investigación con adultos mayores, optaron por dos técnicas de producción desde el enfoque cualitativo: los estudios focales y las entrevistas a profundidad. Con 16 grupos focales y 10 entrevistas a profundidad permitieron conocer la perspectiva del grupo estudiado en la comprensión de la calidad de vida y las dimensiones asociadas al concepto.

Uno de los principales instrumentos para evaluar a la calidad de vida, aplicable a toda la población independientemente de su edad, sobre todo con pacientes o grupo de personas con salud vulnerable y comorbilidad, es la escala de Spitzer; el cual ha sido adaptado a diferentes culturas e idiomas. Entre las dimensiones o escalas que evalúa se encuentran: a) actividades de la vida diaria, b) percepción de la propia salud, c) soporte o redes de apoyo de la familia y amigos y d) perspectiva de vida. La forma de responder la escala es numérica y va

de 0 hasta 2, siendo este último el más positivo. Al finalizar se realiza la sumatoria, resultando un valor de 0 a 10, el mejor puntaje es el 10 que representa una buena calidad de vida (Toledo, R; Alexandre, C. y Rodrigues,2008).

Otra de las escalas de medición sobre todo de la calidad de vida de la salud es la PedsQL (*Pediatric Quality of Life lnventory*), que puede aplicarse a niños y adolescentes en su versión 4, ha sido traducida y avalada por diferentes idiomas incluido el español con revisión mexicana. Dicho instrumento puede ser aplicado a toda la población infantil, sin embargo, es utilizado para evaluar la división de salud en niños. El cuestionario está dividido en cuatro etapas dependiendo la edad de los menores. El primero es para niños de 2 a 4 años, dicho cuestionario es respondido por los padres; el segundo es para niños de 5 a 7 años; el tercero para menores de 8 a 12 y el cuarto es para niños de 13 a 18 años, dichos cuestionarios están divididos en cuatro dimensiones: funcionamiento físico, emocional, social y escolar. Es considerado de aplicación rápida y fácil de calificar, las respuestas de las diferentes dimensiones se agrupan y se trasforman en puntajes que van del 0 al 100; donde el 0 equivale a 100, el 1 equivale a 75, el 2 a 50, el 3 a 25 y el 4 a 0, y a mayor puntuación mejor calidad de vida (Muriel, 2013). Es un instrumento muy utilizado por los pediatras en el sector salud.

El Inventario de salud, estilos de vida y comportamiento (SEViC) es otro instrumento para medir la calidad de vida, el cual consta de cuatro áreas: a) percepción de salud y bienestar, b) relaciones interpersonales, c) funciones cognitivas y d) síntomas en relación a las enfermedades crónicas. Consta de 197 ítems y pretende identificar conductas de riesgo y deterioro en el funcionamiento psicosomático en la salud de los individuos. La calificación es a partir de cinco opciones en las respuestas, en las cuales nunca, equivale a 1 y siempre a 5 (Calleja, 2011).

Una versión computarizada del SEViC es la propuesta por Durón (2003 como se citó en Calleja, 2011) y realizó su validación comparándola

con la versión de papel y lápiz. Pudieron detectar un buen número de problemas psicológicos como son ansiedad, depresión, conflictos de pareja y familiares, dificultades psicomotoras, paranoia, problemas de sueño, sexuales, somatización y uso de sustancias psicoactivas.

En el caso de la escala WHOQoL-Od es un cuestionario de 24 *items* en escala *Likert* con 5 opciones de respuesta que evalúa seis dimensiones: a) las habilidades sensoriales, b) la autonomía, c) las actividades del pasado, presente y futuras, d) la participación social, e) la muerte y el morir y f) la intimidad. Este ha sido el instrumento que internacionalmente ha buscado evaluar la vivencia del adulto mayor sobre su calidad de vida. Urzúa y Navarrete (2013) han llevado a cabo trabajos de investigación para su adaptación a la población chilena, dado que las escalas existentes daban mayor énfasis a aspectos materiales, tales como la vivienda, asociados al bienestar en la calidad de vida.

Por otra parte, la escala FUMAT (Verdugo, Gómez *y* Arias (2009), aunque originalmente fue diseñada para ser aplicada a los cuidadores de los adultos mayores, ha resultado eficaz para la aplicación a las personas de la tercera edad, con resultados positivos y bajo condiciones que garanticen una respuesta adecuada, de tal modo que puede ser asistida en el momento de su aplicación por los investigadores. Este instrumento está compuesto de 57 *items* que evalúa las siguientes dimensiones: a) bienestar emocional, b) bienestar físico, c) bienestar material, d) relaciones interpersonales, e) inclusión social, f) desarrollo personal, g) autodeterminación y h) derechos. Esta se diseñó con escalamiento *Likert* con cuatro opciones de respuesta en términos de acuerdo a cada enunciado del cuestionario.

Como se aprecia existen diferentes maneras para evaluar la calidad de vida, sin embargo es importante tomar en cuenta el contexto de las personas; por ello es primordial con adultos mayores o con enfermos mentales o discapacidad, realizar los formularios periódicamente para poder visualizar o analizar si es pertinente realizar algunos cambios

en los estándares de calidad, los cuales puedan además evidenciar las dimensión que se requieren trabajar para lograr un mejor bienestar de la persona evaluada.

Vera (2007) llevó a cabo una investigación, que recogió el significado de la calidad de vida de adultos mayores desde la teoría de las Representaciones Sociales (RS) de Moscovici, utilizando las técnicas de observación, entrevista a profundidad y grupo focal. Se aplicó primero a los adultos mayores y en un segundo momento a sus familiares. Con una guía de observación y dos cuestionarios semi-estructurados llevó a cabo el procesamiento de datos en tres etapas:

> a) análisis de los discursos, partiendo del ordenamiento, transcripción y descontextualización de testimonios en grupos de palabras/categorías simples relacionadas con el significado de la calidad de vida del adulto mayor; b) análisis idrográfico, para la codificación axial, construyéndose cuatro ejes temáticos, que constituyéndose la estrucutra de la representación social; y c) análisis nomotético para la deodifcación selectiva y que en base a diferencias y semejanzas entre las categorías emergidas y apoyadas en el sustento teórico, códigos y normas sociales,constituyen la aproximación a la representación social (p. 286).

Hacia la construcción de las estrategias de inclusión de los adultos mayores

En la reflexión de la forma en que se interpretan los fenómenos demográficos se encuentra una contradicción al pensar a la población de adultos mayores como homogénea, como si todos estuviesen en igualdad de circunstancias; sin tomar en cuenta las transformaciones laborales y económicas (Minoldo y Pelaez, 2017) junto a la que estos procesos se desarrollan. De allí que, desde el punto de vista de estos autores, lo único que generan es a una "distorsión del verdadero impacto del cambio en la estructura de edades sobre los niveles de dependencia económica y de dependencia económica en la vejez" (p. 53).

De lo anterior se desprende que la diversidad es un concepto el cual debe estar presente en este tipo de análisis para considerar estas diferencias y condiciones particulares de las vivencias y significados que los adultos mayores le dan a la calidad de vida no institucionalizados los cuales viven, cohabitan y conviven cotidianamente con sus familias. Implica, por lo tanto, el replanteamiento de la mirada con la que se investiga la particularidad de los adultos mayores, a partir de sus condiciones y trayectorias de vida para comprender ampliamente la forma en que elaboran este constructo de calidad de vida.

Por otra parte, la familia representa un componente importante en el proceso de inclusión del adulto mayor, tal como se muestra en las diversas investigaciones que exploran este aspecto. El apoyo que se les pueda proveerles abarca desde un clima afectivo favorable de respeto y comprensión para asumir el compromiso del acompañamiento, en esta etapa de la vida, sin etiquetas que resten valía en detrimento del autoconcepto del adulto mayor.

Si bien en algunos casos son adultos mayores cuidando a adultos mayores con brecha generacional de padres a hijos, el trabajo consiste en un ejercicio de búsqueda de las condiciones para una significación apropiada de la calidad de vida y el bienestar. Esta búsqueda, como ya se ha revisado debe ser lo más exahustiva posible, incorporando en la medida de lo posible más de una sola mirada, lo cual hará que se comprenda la complejidad en la indagación sobre lo que significa la calidad de vida en su cotidianeidad.

Referencias

Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina.* Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP. https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/lcl1656p.pdf

Bauman, Z. (2003). *Modernidad liquida*. Fondo de Cultura Económica.

Berger, P. &. Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad.* Amorrotu.

Calleja, N. (2011). Inventario de Escalas Psicosociales en México, 1984-2005. Universidad Nacional Autónoma de México. http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/repositorio/InventarioEscalasPsicosocialesNaziraCalleja.pdf

Cardona, D. y. Agudelo, H. (2005). Construcción cultural del concepto de calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. (23) 1. 79-90. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-386X2005000100008

Cardona, D., Estrada, A. & Agudelo, H. (2006). Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor en Medellín. *Biomédica*. 206-215. https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/1410

Casamayou, A. & Morales, M. (2017). Adultos mayores y tecnologías digitales: desafíos de un binomio. *Psicología, Conocimiento y Sociedad. 7 (2). 199-226.* http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v7n2/1688-7026-pcs-7-02-00152.pdf

Diario electrónico: *La calidad de vida en México medida en 9 indicadores*. https://expansion.mx/economia/2014/10/06/9-indicadores-de-calidad-de-vida-que-mexico-reprueba.

Espinosa, H. (1999). Apuntes sobre Calidad de Vida, Desarrollo Sostenible y Sociedad de Consumo: una mirada desde América Latina. *Revista Contribuciones de la Fundación Honrad Adenauer de Alemania y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA),* (16) 3. http://bibmcgrath.usma.ac.pa/library/index.php?title=128671&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=clasificacion@value1=REV.CONTRIBUCIONES@mode=advanced&recnum=9

Fuentes, N. & Félix, R. (2011) Las condiciones de vida y la felicidad. En García, J. & Sales, F. *Bienestar y calidad de vida en México.* Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. H. Cámara de Diputados/ LXI Legislatura-Universidad de Monterrey http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Documentos/Bienestar-y-calidad-de-vida.pdf

García, J. (2011) Un índice de. calidad de vida para México. En García, J. & Sales, F. *Bienestar y calidad de vida en México.* Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. H. Cámara de Diputados/LXI Legislatura-Universidad de Monterrey http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Documentos/Bienestar-y-calidad-de-vida.pdf

García-Viniegras, C. & González, M., (2005). Calidad de vida y salud en la tercera edad. Una actualización del tema. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* (8) 3. 1-16. http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/19415

Gobierno de México (13 de octubre de 2020). *Programa de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores.* https://presidente.gob.mx/programa-de-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores/

Martín, E., Fajardo, C., Gutiérrez, A. y Palma, D. (2007). Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá. *En Acta Colombiana de Psicología. (10) 2.* 127-141. https://www.redalyc.org/pdf/798/79810213.pdf

Minoldo, M. &. Pelaez, E. (2017). Retos del envejecimiento para la protección. social de la vejez. Reflexiones desde Latinoamerica. *Papeles de población.* 9-58. https://rppoblacion.uaemex.mx/issue/view/560

Muriel, Vizcaíno, R. (2013). *Calidad de vida de pacientes con inmunodeficiencia primaria de anticuerpos atendidos en el instituto nacional de pediatría*. [Tesis de especialidad en Pediatría]. Universidad Nacional

Autónoma de México. http://repositorio.pediatria.gob.mx:8180/bitstream/20.500.12103/1034/1/tesis2013_90.pdf

Ochoa, S. (2011). Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México. García, J. & Sales, F. *Bienestar y calidad de vida en México.* Centro de Estudios Sociales y de. Opinión Pública. H. Cámara de Diputados/LXI Legislatura-Universidad de Monterrey. http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Documentos/Bienestar-y-calidad-de-vida.pdf

Osorio, P., Torrejón, M. & Anigstein, M. (2011). Calidad de vida en personas mayores en Chile. *Revista Mad-Universidad de Chile.* No. 24. 61-75. http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/24/osorio03.pdf

Padilla, G. (2005). Calidad de vida: Panorámica de investigaciones clínicas. *Revista Colombiana de Psicología*. No. 13, 80-88. https://www.redalyc.org/pdf/804/80401408.pdf

Pelecastre-Villafuerte, B., Treviño, S., González-Vázquez, T. y Márquez-Serrano; M. (2011). Apoyo social y condiciones de vida de adultos mayores que viven en la pobreza urbana en México. *Cad. Saúde* Pública 27 (3). 460-470. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2011000300007

Puhakka, K. (s/f). La teoría de los constructos personales de George Kelly y la psicología cognoscitiva, en Frager, R y Fadiman, J. (2002). *Teorías de la personalidad*. Alfaomega/Oxford. http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teo-per/12.pdf

Schwartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: aspectos conceptuales. *Ciencia y Enfermería*, 2. 9-21. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532003000200002

Soria-Romero, Z. & Montoya-Arce (2017) Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México. *Papeles de población.* 65-93. *https://rppoblacion.uaemex.mx/issue/view/560*

Toledo, *R*; Alexandre, C. *y* Rodrigues, *R. (2008).* Evaluación de las calidades psicométricas de una versión brasileña del spitzer quality of life index en pacientes con dolor lumbar. *Rev. Latino-Americana. de Enfermagem* (16) 6. 943-950. https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692008000600002&script=sci_arttext&tlng=es

Tuesca, Molina. (2005). La calidad de vida, su importancia y como medirla. *Revista de la División de Ciencias de la salud de la Universidad del norte.* Vol. 21. http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/4113/5676

Urzua, A. & Navarrete, M. (2013) Calidad de vida en adultos mayores: análisis factoriales de las versiones abreviadas del WHOQoL-old en población chilena. *Rev Med Chile.* 141. 28-33. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872013000100004

Vera, M. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y su familia. *Anales de la Facultad de Medicina. 68 (3).* 284-290.

Verdugo, A., Gómez, S; *y* Arias. M. (2009). Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: La escala FUMAT. http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/verdugo-evaluacion-01.pdf

Vinaccia, S. & Orozco, L. (2005). Aspectos psicosociales asociados con la calidad de vida de personas con enfermedades crónicas. *Diversitas: Perspectivas en Psicología 2005, 1(2).* 125-137. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982005000200002&script=sci_abstract&tlng=es

Capítulo II
Cuerpo, danza folklórica y calidad de vida: percepción de los bailarines Jubilados y Pensionados del ISSSTE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México

Roselver Gómez Padilla

Introducción

La idea general que subyace respecto de la práctica de bailes folklóricos, es que constituye una de muchas actividades físicas para el beneficio de la salud. Con esta idea pragmática, difícilmente podríamos evaluar la calidad de vida en sujetos de la tercera edad, cuya condición longeva les impide, precisamente, desplegar sus posibilidades físicas con intensidad. No, la práctica de danza y baile folklóricos significa más que hacer ejercicio. De aquí la intención de develar qué otras significaciones tienen esa práctica para los agentes de este trabajo y la relación con la calidad de vida, pese a la insuficiente capacidad del sector público para atender a la población jubilada y pensionada. Lo anterior, puede deberse al desprecio hacia la cultura popular sin reconocer que constituye una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida, al margen de las políticas públicas.

Por otro lado, el estudio contribuye a visibilizar la práctica dancística en personas de la llamada tercera edad o de adultos mayores, es decir de 60 años y más de edad, puesto que como actividad cultural hasta hoy ha sido poco valorada por las instituciones académicas (son escasas las investigaciones al respecto). Desde esta forma de concebir tal actividad, entonces se puede afirmar que los jubilados y pensionados dedicados a la citada práctica, padecen una doble discriminación; una social y otra cultural.

Por ello, en este capítulo se propone un análisis de la calidad de vida, distinto a la habitual, centrada en los ingresos monetarios y en mediciones estadísticas cuya unidad de análisis es el hogar, dedicándole especial atención al ocio y recreación. El propósito de este esfuerzo es evidenciar que no solo el hogar y los recursos monetarios proporcionan calidad de vida; sino que esta, depende también de un ambiente social sano y eventualmente equipado, limpio y pertinente para la tercera edad; desarrollar espacios de convivencia para la práctica de arte y la danza, como en este caso. Para esclarecer esta relación entre calidad de vida y arte dancístico se hizo necesario, por tanto, interpelar al sujeto concreto; puesto que la calidad de vida es un concepto eminentemente personal y subjetivo.

Para el análisis del papel de los actores o agentes en el espacio social de la cultura, en este caso denominado folklórico, el trabajo se fundamentó en la *Teoría de la Estructuración* de Anthony Giddens (2011). Así mismo, se partió del enfoque epistemológico del construccionismo social, el cual se corresponde con la propuesta de Schütz (2003) sobre. La idea de la construcción del mundo a través de tipificaciones implícitas construidas de forma intersubjetiva, en particular sobre el ocio y la calidad de vida.

Así mismo, el trabajo trata de armonizar tres aspectos que todo ser humano, aunque no tenga conciencia de ello, le impacta en la calidad de vida: la historia propia, es decir, personal pero unida a la

historia nacional; la capacidad motora ligada a la historia personal (en este caso la danza) y el cuerpo mismo como entidad holística que encarna tanto lo histórico como lo social. Pese a este intento para armonizar lo antedicho, se dividió el discurso de los actores en tres subtemas que explican la calidad de vida: a) el cuerpo e historia, sobre todo económica, para evidenciar, además, el uso del cuerpo en la sociedad moderna; b) el contexto del estudio, dado que todo cuerpo no gravita, está anclado a una historia y a una región cultural que moldea la expresión corporal y cómo se presenta en los contextos de interacción y c) los agentes y su percepción sobre la influencia de la danza folklórica en la calidad de su vida, en este apartado se integran breves referencias a la medición de la calidad de vida y a la danza folklórica.

Respecto a lo teórico y metodológico

Esta investigación se propuso como objetivo fundamental escudriñar las percepciones sobre el ocio y la calidad de vida de un grupo de jubilados y pensionados practicantes de bailes folklóricos del ISSSTE [Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (Chiapas)], desde el enfoque epistemológico del Constructivismo Social y Cultural se concibe a la realidad en permanente cambio, no hay nada dado y definitivo. Lo anterior no significa que los agentes estén conscientes de ese proceso de construcción de su realidad, sino que la reflexión está en suspenso hasta que un agente externo la cuestiona. En este sentido, el estudio identifica, describe e interpreta los conocimientos del sentido común, que se generan en la vida cotidiana de forma subjetiva e intersubjetiva en el espacio social de copresencia de la práctica de las danzas y bailes folklóricos.

Por tanto, el enfoque de investigación obligado es cualitativo. Este, no requiere de informantes que signifiquen una representatividad estadística de la población, sino que sean expertos en el fenómeno

analizado. Asimismo, el método correspondiente fue el hermenéutico y dialógico. Hermenéutico porque la propia percepción, es ya una interpretación moldeada por el *habitus* del investigador (en este caso quien investiga tiene 30 años practicando la danza y bailes folklóricos) y dialógico, porque el conocimiento solo puede evidenciarse a través del lenguaje oral, es decir: "Nombrar algo de manera correcta es ser capaz de hablar sobre ello correctamente, lo que supone abstraer las propiedades: afiliarlo a una clase de objetos comparables que lo diferencie de otras clases" (Giddens, 2011, pp. 82-83).

Además del enfoque cualitativo descrito anteriormente y en virtud de que la realidad es múltiple, y más en asuntos humanos, la investigación se complementó con una herramienta de corte cuantitativo. Por tal situación el abordaje de las percepciones se forjó con dos instrumentos: un cuestionario complementado con algunos reactivos del Biare (Bienestar Autorreportado) del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) y entrevistas tanto a la directora del grupo como a un grupo focal.

Para caracterizar socialmente a los informantes se utilizó una cédula de datos generales, para sistematizar edad, sexo, grado de escolaridad y años de practicar la danza, entre otros. Este instrumento se aplicó al 50% de los bailadores (30). En un segundo momento se seleccionó, según los datos de la cédula, a cinco integrantes para formar el *focus group* y en un tercer momento se llevó a cabo entrevista a profundidad.

Cuerpo e historia

El ser humano ha sido dividido, separado en duplicidades según Einsenberg y Grasso (2007) en: cuerpo-mente, cuerpo- alma, cuerpo-espíritu; dando origen a las ciencias para dedicarse al estudio en detalle de una condición, una categoría, una característica, un estado, un nivel, un atributo o un aspecto de lo humano. Tradicionalmente, se

ha estudiado lo corporal como encerrado al cuerpo y su movimiento asociado con lo tangible, lo visible. Ambos en funcionamiento de sistemas y órganos, siendo temas propios de la ciencias de la salud, de las ciencias sociales y de las artes.

No obstante, en las últimas décadas el análisis del cuerpo se ha alejado de estas miradas dualistas. En este sentido se inscribe el trabajo de investigación presentado y que llevará al final a una serie de reflexiones para abordar la problemática. Así, en concordancia con Eisemberg y Grasso (2007), la corporeidad:

> […] se refiere al cuerpo como un territorio cargado de representaciones en donde se construyen y deconstruyen imágenes culturales, en donde se deja notar el espacio y el tiempo y se proyectan señas de identidad y alteridad. El cuerpo humano (o corporeidad) como receptor de los acontecimientos sociales y culturales que suceden a su alrededor y además constituyendo una unidad biológicamente cambiante que, en contacto con su entorno, se halla sujeto a significados diversos, importantes para la comunicación social. […] Esta estructuración social del cuerpo, por una parte, afecta a toda nuestra actividad más inmediata y aparentemente más natural (nuestras posturas, actitudes, o movimientos más espontáneos) y, por otra, es el resultado no sólo de la educación propiamente dicha sino también de la simple imitación o adaptación del ser humano con su medio (pp. 47).

Así pues, la concepción dualista sobre la corporeidad ha sido rebasada en los últimos estudios. Esta circunstancia exige, para fines de este trabajo, realizar una breve descripción del origen de la concepción dualista del ser humano y de las distintas formas en que se aborda la corporeidad en tiempos actuales.

En este sentido, podemos asegurar que uno de los efectos de la dominación imperial o del proceso colonizador de la modernidad eurocéntrica impuesto en América Latina, es precisamente la idea dual del hombre: la separación entre alma y cuerpo. Esta idea nace con la

división social entre los hombres. En Europa central, el pensamiento sobre el ser humano no consideró en la explicación de la realidad social a un ser humano pleno, como una unidad entre pensamiento (alma, espíritu, inteligencia) y cuerpo (materia, extensión, carne). La división del trabajo impelía a justificar el estado de cosas: el trabajo intelectual para los gobernantes y el trabajo material para los pobres y desarraigados. Carne de yugo, escribiría el poeta español Miguel Hernández[1] ya entrado el siglo XX. Históricamente, la élite no usa su corporeidad, al contrario, usa la corporeidad de los otros como fuerza bruta en el caso del esclavismo, servidumbre durante el feudalismo, apéndice de la máquina y mercancía ahora mismo, con el capitalismo.

La filosofía occidental, nace precisamente cuando la propiedad privada se convierte en la forma predominante en el desarrollo de la vida social y la vía principal para justificar el poder y el dominio sobre otras personas, el esclavismo. Esta contribuyó al desinterés sobre el hombre y el cuerpo. La filosofía griega, sobre todo, se preocupó más por el aspecto intelectual. Aquel desinterés es explicado porque la filosofía y la cultura en general, han estado en manos de la élite desde la aparición de la propiedad privada. La élite, como ya se señaló, no usa su cuerpo; al contrario, usa el cuerpo de los otros.

Con Platón, el desaire sobre el cuerpo se acentuó al fincar el análisis ontológico en el mundo de las ideas. Para Platón las ideas son eternas y no tocan el mundo terrenal. Las ideas existen fuera de este mundo y solo encarnan en los hombres justo antes de ser paridos. Es decir, las ideas son innatas, lo que se asemeja a la concepción de la religión judeo-cristiana sobre la reencarnación del alma: ya está en el cuerpo, pero no provienen de él. Obviamente para Platón, esclavista al fin y al cabo, la razón o inteligencia solo la alcanzan los filósofos. Por

[1] Poema "El niño yuntero" en: *Miguel Hernández. Breve antología poética* (Dámaso Chicharro Chamorro y Francisco Escudero Galante, 2014: 51)

eso en su mundo, el cuerpo humano sirve para ilustrar cómo se utilizan los cuerpos de las clases sociales. En la estructura del Estado: la cabeza, es decir la razón, la sabiduría, la representan los gobernantes; el pecho, la voluntad y el valor, lo representan los soldados y el vientre, el deseo y la moderación, es representado por los productores; los esclavos (Gaarder, 1998, p. 11).

Ya entrado el siglo XVI, tocará a Descartes plantear la división del hombre en cuerpo y mente de manera más categórica. Obligado por el despliegue del comercio y el desarrollo de la industria. El conocimiento y la enseñanza del mismo, ya no podían sostenerse bajo la lógica celestial; es decir, que la verdad proviniera de Dios. El mundo externo a los monasterios y a las catedrales, exigía cada vez más precisión en los cálculos. Estos evidenciaban que el discurso eclesiástico chocaba con el mundo de las máquinas. Descartes, como buen matemático, sabía que la fórmula 2+2= 4 es válida en cualquier lugar y tiempo. La razón era más segura que la experiencia sensible. Congruente con su postulado de confiar en la razón, con este mismo instrumento (la razón) concluye que puede dudar de todo, menos de que está dudando, pensando. Por tanto, lo que realmente existe es el pensamiento. Así, propone que el mundo está conformado de dos sustancias: el pensamiento y la extensión, es decir, la materia. Todo está conformado por una u otra sustancia. Por tanto, el hombre está conformado por las dos: alma (pensamiento) y materia (extensión).

Por otro lado, Baruch Spinoza filósofo racionalista y pensador religioso holandés, propuso a partir del panteísmo, la unidad del hombre y del mundo. Influenciado por el pensamiento religioso, propone la unidad. Esta propuesta constituye un enorme salto hacia adelante en el análisis de la realidad humana. Aunque la unidad gira en torno a Dios, el concepto es fundamental para el posterior desarrollo de la idea holográfica de que todo está en el todo y en cada parte se expresa la totalidad. A decir de Solé (2015):

> De la afirmación metafísica general sobre la pertenencia de los atributos de pensamiento y extensión a una misma sustancia, a la concreción particular de la unidad de mente y cuerpo humanos hay un solo paso, que Spinoza da […]: «el objeto de la idea que constituye el alma humana es un cuerpo, o sea, cierto modo de la Extensión existente en acto, y no otra cosa». […] Puesto que la esencia de la mente es una idea (ya que la mente es un modo finito del pensamiento), y puesto que la mente es algo real y efectivo (ya que es capacidad real de pensar), tiene que ser la idea de algo efectivamente existente, algo que tiene que ser una correspondiente modificación de la extensión: un cuerpo. Las ideas de Dios que están en mi mente son simplemente ideas divinas de los estados de mi cuerpo […] La conclusión de estos complejos argumentos es que la mente humana tiene una conciencia inmediata y sensible de su propio cuerpo, y solo de su propio cuerpo […] (pp. 95-96).

Así pues, el cuerpo ha sido objeto de múltiples miradas desde la filosofía. Pero, adicionalmente, la sociología también ha incursionado en el análisis. Aunque es hasta el siglo XX que se desarrollan marcos conceptuales sistematizados de forma específica. Según Buñuel, (como se citó en Eisemberg y Grasso, 2007) hay por lo menos tres corrientes teóricas:

> [1] *Visión del "cuerpo como signo y mercancía en la sociedad de consumo"*. [cursivas mías] Para Baudrillard (1974) el cuerpo aparece dentro de la lógica del consumo narcisista de signos. A través del ejercicio físico no sólo se busca estar sano y en forma, sino también con buena apariencia, ya que éste es un signo que habla de su propietario y puede ayudarlo a obtener un mayor prestigio…[Pierre] Bourdieu (1998) profundiza en las correspondencias existentes entre el cuerpo y los estratos sociales, observando cómo la percepción del esquema corporal y los hábitos corporales funcionan como valores a través de los cuales se deduce un enclasamiento social; [2] *Discurso que trata "el cuerpo como lenguaje", como un sistema semiológico, productor de sentido.*[cursivas mías] R. M. Birdwistell (1952) concibió la idea de interpretar todos los hechos gestuales con la ayuda de la

> lingüística, dando lugar a la kinésica (*kinesics*) o ciencia del movimiento, donde el cuerpo se estudia como elemento de comunicación […] [y 3] *Un tercer bloque teórico habla del "cuerpo como lugar de control y de poder"*[cursivas mías] Foucault (1984) se refiere a la "política del cuerpo", a la disciplina corporal que se impone desde distintas instituciones: militares, médicas, escolares o industriales, al objeto de conseguir un mayor dominio sobre los individuos […] De estas tres orientaciones generales en que se reparten los marcos teóricos desarrollados en torno al simbolismo corporal, es decir: *la económica o mercantil, la comunicativa o semiológica, y la política*; la segunda de ellas es la que posiblemente ha acaparado una mayor atención, sirviendo a su vez de trampolín para llegar a los dos restantes […] (pp. 64-66).

De los últimos estudios sobre el cuerpo se ha llegado a la conclusión, entre muchas otras, que el cuerpo, es decir, la corporeidad, es una construcción social y, por tanto, está sujeta a los vaivenes del contexto histórico y social.

Contextualización del estudio

Con la firme idea de que la configuración de la corporeidad, del ser humano, se construye en un contexto histórico y social, es necesario enfatizar de manera concreta el espacio, territorio o región en que se desenvuelven y se han desarrollado los *agentes* del presente estudio; la capital del estado de Chiapas; Tuxtla[2] Gutiérrez. En los últimos cincuenta años, el mundo ha sufrido un formidable crecimiento económico que se ha expresado en una acelerada urbanización. Chiapas y Tuxtla Gutiérrez no han sido excluidos de esta tendencia de organización económica y cultural.

[2] Tuxtla, nombre de raíz náhuatl (Tocthtlán) significa tierra de conejos. Aunque también en lengua zoque (Coyatoc) significa lo mismo. Los zoques, antiguos pobladores del valle central del actual Chiapas fueron sometidos por los Mexicas entre 1482 y 1484, de ahí la imposición de la lengua para nombrar el lugar.

En los últimos cincuenta años, las ciudades han tenido un crecimiento que ha implicado la desaparición de actividades productivas asociadas al sector primario y por supuesto, la de los espacios de vida y de los sentidos de la acción de los agentes; relacionados con la cultura rural, agraria, ganadera, silvícola y la aparición de actividades relacionadas con la construcción y los servicios. En Chiapas, según Ordoñez (1985) el porcentaje de la población económicamente activa rural en el complejo urbano Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, pasó de 72 % en 1950 a 32 % en 1980.

En consecuencia, las ocupaciones relacionadas con el transporte, comercio y [otros] servicios, en 1940 absorbían casi el 25% mientras que en 1980 era del 30 % de la población económicamente activa. Sin embargo, es en las décadas de los setentas, ochentas y noventas que el crecimiento de la urbe se acelera. En los setentas por la inmigración de fuerza de trabajo para la construcción de hidroeléctricas, en los ochentas por el desplazamiento de los afectados por la erupción del Volcán Chichonal y en los noventas por el levantamiento zapatista (Vásquez, 2013) que no solo desplazó los habitantes de los pueblos cercanos a la zona de conflicto, sino también a militares que en la actualidad ocupan espacios en el sur poniente de la ciudad.

Las transformaciones de espacios físicos, necesariamente alteraron los recorridos de la población y su interés se movió a otro espacio más significativo. La plaza principal de Tuxtla ha sido desplazada del centro de atención de la población. Ahora, es el Parque de la Marimba, que se ha convertido en una región íntima en términos de Lomnitz (1995 como se citó en Roth, 2007):

Claudio Lomnitz en un esfuerzo por analizar la cultura regional en México introdujo [el concepto de] “cultura íntima” para captar la socialización de cada individuo dentro de marcos de interacción con otros. Esta nunca es igual para cada persona, pero ciertos grupos socioeconómicos suelen compartir los mismos marcos de interacción (p. 90).

Es en esa *Región Íntima* (cursivas y mayúsculas mías) donde el gusto por los bailes como el danzón, la cumbia y el vals, entre otros florecen todas las noches. Los bailes son ejecutados por adultos mayores y niños. Los jóvenes prefieren los *antros* y plazas comerciales, cuyas características no difieren de cualquier centro o plaza comercial de otras ciudades del país. Son espacios homogéneos; mismas tiendas, cinemas, restaurantes y nombres cosmopolitas, excepto el de algún expendio de café que insiste en nombrarse con algún vocablo maya.

En este contexto transita la vida de los agentes de este trabajo, cuya longevidad fluctúa entre 52 y 73 años. Los primeros diez años de la infancia del más joven transcurrieron entre 1962 y 1972, período en que incubaba el segundo despliegue del crecimiento urbano de la ciudad. El agente más longevo, vivió sus primeros 10 años entre 1941 y 1951, en los inicios del milagro mexicano, periodo en que se dio el primer impulso de desarrollo urbano de Tuxtla Gutiérrez. Estos datos aparentemente duros, nos servirán para entender algunas afirmaciones de los agentes, sobre aspectos de la calidad de vida.

Veamos qué relación tiene el proceso de urbanización con la calidad de vida. El proceso de urbanización genera cambios y transforma la cotidianidad. Aparecen actividades que demandan fuerza de trabajo con formación académica y técnica más aptas para los servicios. Estas actividades generan una serie de necesidades que están ligadas al consumo. El horario de trabajo se modifica, se ajustan las horas de sueño. Las actividades físicas que antaño resultaban normales, como caminar y pasear por la ciudad, ahora son un lujo y en todo caso privilegio de algunos que tienen tiempo libre para sí. Tiempo que habrá de obtenerse de algún modo. Este tiempo libre o de ocio tiene su historia.

El ocio, como resultado del desarrollo histórico y económico, desde la mirada marxista, representa el tiempo que el hombre dedica para sí mismo. Al igual que la categoría de trabajo, el ocio está sujeto al desarrollo de los instrumentos de producción. El papel que juega en

las diferentes formas de producción varía funcionalmente. Así, desde la antigüedad, con la aparición de la propiedad privada, el ocio se reservó para a las clases dominantes. El ocio, era para los gobernantes un espacio para desarrollar estrategias de dominio, entre ellas el arte. Para las clases sometidas, el ocio significaba un tiempo para reponer las fuerzas físicas. Con la revolución industrial se dieron las condiciones para que el trabajador quedara libre, tanto de medios de producción como de trabas legales. Esto posibilitó que la vida del trabajador y su familia, dependiera del tiempo de trabajo directamente. En tales condiciones, el tiempo libre se convirtió en objetivo de los trabajadores e iniciaron una lucha para disminuir el tiempo de trabajo y dedicar tiempo al desarrollo personal, familiar y social.

La lucha, en las sociedades contemporáneas, se ha cristalizado en el derecho al tiempo libre, aún cuando la disputa ha sido más acentuada en las regiones más industrializadas o urbanizadas que en las rurales, donde todavía hay posibilidades de autoempleo.

Por otro lado, los avances en la medicina preventiva, ha generado también que la esperanza de vida aumente. Las medidas de salud pública han abatido las enfermedades infecciosas y han generado el aumento de las enfermedades crónicas. Consecuencias que plantean otro reto para la calidad de vida.

Aunque este estudio se realizó antes de la pandemia actual de COVID-19, conviene redimensionar el impacto sobre la calidad de vida de los agentes participantes; dado que es precisamente la posibilidad del acercamiento tanto físico como emocional, la característica principal de los bailes folklóricos y esta posibilidad es la que se nos arrebató y con ello la convivencia. Según un estudio realizado en México con un corte al 5 de agosto de 2020:

La edad de la población con el mayor porcentaje de personas fallecidas se encontró entre los 65 y 69 años, mientras que el rango de edad con el mayor número de contagios fue de 30 a 34 años [...]

la razón de defunciones sobre casos confirmados fue de 0.13; donde el número de casos confirmados fue mayor para las mujeres, más no así, en los fallecimientos por coronavirus, en donde las defunciones de hombres fue 28% superior a lo registrado por las mujeres [...] El mayor número de casos que dieron positivo al virus SARS-CoV-2 se encontraron entre los 45 y 64 años; específicamente los casos positivos en hombres fueron mayores que para las mujeres a partir de los 30 años (Coutiño y Martínez, 2020, p 190).

Como podemos ver la tercera edad se ha convertido en un problema no solo humano, sino de la administración de salud pública y del poder político. Según datos del INEGI (2010), la población de total de Tuxtla Gutiérrez, es de 553,374 de la cual 327, 363 es derechohabiente de los servicios de salud y son alrededor de 40 mil personas de 60 años y más las cuales independientemente de que tengan o no, acceso a los servicios de salud, no tienen condiciones adecuadas para que la calidad de vida en el retiro sea humanamente digna. Por supuesto que no me refiero a una parte de población cuyas condiciones de vida les obliga a seguir laborando. A esta población, se le encuentra laborando en las tiendas de autoservicio llenando los carritos con las mercancías de los usuarios. Otra parte se localizan en actividades como la jardinería, albañilería o veladores. Las mujeres cuyas parejas se dedican a estas últimas actividades, generalmente están ocupadas de por vida en trabajos del hogar, aunque algunas eventualmente también venden frutas de temporada, pozol o dulces caseros alrededor de los mercados públicos, es decir, en la economía informal.

Pero no, no me referiré a esta población sino aquella que aún dentro del sector formal de la economía, requiere de programas específicos para mejorar la calidad de vida. Pues debido a la disminución gradual de la capacidad física y la pérdida de las redes sociales, están en riesgo de procesos depresivos que son también retos para la salud pública.

Esta población, en las condiciones de pobreza material de Chiapas, es privilegiada en el sentido de que su vida cotidiana transcurre en circunstancias favorables mínimas, pero sin incertidumbre. Esta población tiene un ingreso monetario seguro, servicio médico, casa propia, la mayoría posee automóvil y, sobre todo, tiempo libre. ¿Este tiempo libre los ha hecho más felices? ¿Qué ha pasado con el tiempo para el ocio que se ha ganado? ¿Es posible afirmar que este tiempo-espacio ha mejorado las condiciones de vida? ¿Si es así, cómo? ¿Cuáles son las condiciones sociales para que el tiempo libre o de ocio se convierta en bienestar? ¿Qué hacer en ese tiempo-espacio para mejorar la calidad o mantener un nivel humanamente digno?

En el apartado inicial de este trabajo, advertíamos que las formas de interrogar o de medir la calidad de vida hasta hoy, no han considerado sistemáticamente a los agentes involucrados. Haré, en el apartado siguiente, referencia a otras posibilidades distintas a la economicista.

Los agentes y su percepción sobre la calidad de vida y la influencia de la danza folklórica.

En los últimos 40 años, ya se ha dado una preocupación generalizada respecto a la calidad de vida. En un inicio, el interés se centró en los efectos negativos de la industrialización. En el análisis del desarrollo humano hasta los 80s, producto de una visión economicista, se consideró al crecimiento de la renta *per cápita* como sinónimo de bienestar, y la medición, por tanto, estaba orientada a indicadores como el producto interno bruto (PIB) por lo menos en el caso de México. La tesis que atraviesa tal tipo de medición es que con un ingreso *per cápita* más alto, aumenta la capacidad para adquirir bienes materiales y esto se traduciría en mejor calidad de vida. Esta idea acentuaba la certeza para los economistas que el ideal del desarrollo económico debería ser

el aumento de la producción material, es decir el crecimiento se convirtió en el fin y no en el medio para el desarrollo (Griffin, s.f., p.13).

La anterior forma de considerar el desarrollo entró en crisis y partir de los años noventa, dio inicio una serie de estudios en la búsqueda del bienestar de la población, entre ellos se destaca Amartya Sen. Según Saldarriaga (2010):

> Sen presenta una reconstrucción de la estructura de la naturaleza humana de la mano de los conceptos *funciones y capacidades*. Dichos conceptos poseen un potencial tanto descriptivo como evaluativo, ya que gracias a ellos es posible, de un lado, describir las condiciones específicas de una vida humana y, de otro lado, examinar mediante su aplicación formaciones sociales concretas en cuanto a su estándar y a su calidad de vida. Este par conceptual posee, pues, tanto ventajas teóricas como prácticas (p. 62).

Amartya Sen destaca el papel que los actores deben jugar en el mejoramiento de las condiciones de vida, de ahí que diferencie entre la capacidad humana y el capital humano. Este no es más que una parte de la capacidad humana. Hasta ahora se ha privilegiado el factor utilitarista de la formación de la mano de obra y la capacidad humana se ha reducido a la capacitación para generar aumentos en la producción. Sin embargo, Sen sostiene que la educación posibilita al hombre no sólo para ser productivo, sino también se capacite para tomar mejores decisiones respecto la vida en general. En este sentido una condición *sine qua non* para la toma de decisiones es la libertad. Entiende por libertad en dos sentidos: uno positivo, como la capacidad de elegir sin coacción y el sentido negativo, como la ausencia de algo; es decir, libre de deudas por ejemplo o libre de enfermedades. Por supuesto que la libertad en el primer sentido es la que provocaría el desarrollo humano más completo. De aquí que proponga para el análisis del desarrollo, no al criterio que privilegia cierto nivel de ingresos monetarios mínimos (aunque no niega que es un indicador), sino a la capacidad y al funcionamiento. En palabras de Saldarriaga (ibid):

Las *funciones* y las *capacidades* se relacionan de manera recíproca. Sen describe las *capacidades* como el conjunto de posibilidades que están a disposición de una persona respecto a lo que ella puede hacer o ser. Las posibilidades realizadas constituyen las funciones de la persona. Las *capacidades* son entonces combinaciones alternativas de *funciones* y pueden ser definidas como las posibilidades de elección con las que cuenta una persona. La opción realizada consiste en la función correspondiente. Esta división conceptual está basada en una definición específica de *vida bien lograda*, según la cual la combinación de varios modos de hacer y de ser conforma la calidad de una vida en concreto. Con otras palabras: la calidad de vida consiste en la capacidad de realizar actividades o formas de vida elegidas de manera autónoma. La raíz aristotélica del enfoque se deja comprobar también desde una perspectiva terminológica, y es así como en el artículo "*Capacidad y bienestar*" afirma Sen en una nota al pie lo siguiente: «Aunque en el momento que me propuse este enfoque no me di cuenta de sus relaciones aristotélicas, es interesante observar que la palabra griega *dunamin*, que Aristóteles empleó para tratar un aspecto del bien humano y a la que a veces se traduce como *potencialidad*, puede también traducirse como *capacidad para existir o actuar*» (pp. 62-63).

La importancia de este enfoque, es que Sen apunta a un desarrollo humano, desde la perspectiva de la libertad. En este sentido, la propuesta representa un enorme desafío, pues las posibilidades de que los sujetos puedan tomar decisiones correctas, necesariamente implica un conocimiento casi absoluto de cada asunto que impacta la vida. Por supuesto que es un enorme avance también, en la responsabilidad que les atribuye a los agentes o actores en relación con las estructuras sociales, al colocarlos como interlocutores a través de la educación y la participación en las discusiones de la vida política. La capacidad, por tanto, debe desarrollarse no solo de forma instrumental para el trabajo, sino también para la capacidad del cambio social.

El impacto de los estudios de Sen se reflejó en México dónde, como parte de compromisos en la Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades, el INEGI aplicó en el primer trimestre de 2012 un cuestionario para conocer la satisfacción con la vida, la felicidad y el balance afectivo en la población adulta, para medir el bienestar subjetivo. El módulo se denomina Bienestar Autorreportado (BIARE). En este cuestionario encontramos los primeros esfuerzos para incluir las sus percepciones de los sujetos concretos, para abordar la calidad de vida. Esto es un avance respecto a las mediciones en abstracto, las cuales derivaban la calidad de vida, de la variación en la producción de cosas[3].

Enfocar la mirada hacia el agente concreto y sus vivencias, también fue adoptada por Manfred Max Neef (1998) quien postuló la teoría de *Desarrollo a escala humana*. Max Neef demostró que, a largo plazo, el crecimiento económico, aún en los países ricos, conlleva a un deterioro en la calidad de vida. Max Neef propuso conceptualizar a las necesidades de otra manera; en tanto carencia y como potencialidad. La falta de afecto, por ejemplo, es potencialidad para la búsqueda de afecto.

Desde esta perspectiva el autor propone que el procedimiento para provocar el desarrollo a escala humana, debe partir de las realidades concretas de los agentes, que en ejercicio de su libertad deben potenciar la participación política en la satisfacción de las necesidades. Este planteamiento exigiría actuar no como consumidores pasivos y cuya capacidad de satisfacción hasta hoy, está basada en las preferencias individuales y el actor o agente es considerado como individuo solitario; valorado solo como poseedor de mercancías. Esta situación, supone la fetichización de las relaciones sociales, en términos marxistas. En las relaciones sociales más concretas, en el noviazgo, por ejemplo,

[3] http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/Investigacion/Experimentales/Bienestar/-default.aspx.

ser caballero y atento se traduce en regalos; una manera disfrazada de forzar la relación. Entre más caro el regalo, más compromiso revestido de amor. El regalo es el fetiche cuyo valor de cambio, presupone la compra del afecto-amor.

Contrariamente, para la satisfacción de la necesidad de afecto, se requiere, al igual que las otras necesidades básicas axiológicas (subsistencia, protección, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) el cruce con necesidades existenciales (ser, tener, hacer y estar) para ordenar varios satisfactores relacionados. Así, en el ejemplo que me ocupa, el afecto: en las necesidades existenciales encontramos en el *Ser,* necesitamos; autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad y humor. El *Tener*, implica satisfactores como; pareja, familia, animales domésticos; en el *Hacer*, se requiere, hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, entre otros; y, en *Estar*, se necesita privacidad, intimidad, hogar y espacios de encuentro (Max-Neef, 1998, pp.58-59).

Como puede observarse, en la posibilidad de evaluar y proporcionar calidad de vida, se requiere de un enfoque basado en la mirada de los agentes sobre su propia dinámica personal y social, motivo por el cual este trabajo, se haya considerado una metodología e instrumentos basados en el Enfoque del *Bienestar Subjetivo*. Este, implica abordar de forma directa a la persona (agente) y explorar la apreciación de su vida, sobre aspectos tales como: el estado afectivo, sus logros, sus metas y qué tan feliz se encuentra. Según Veenhoven (1984 como se citó Rojas, 2011):

> El enfoque trabaja con una concepción de bienestar [...] vinculada a la vivencia de los seres humanos y que provee información relevante sobre cómo estos experimentan su vida, ya que es el interesado quien provee información acerca de su bienestar (p. 6).

Sin embargo, no debe tomarse la subjetividad como lo que le sucede al sujeto individual, solipsista. Contrariamente, subjetividad, en este caso, se considera como objetiva y social. Es decir, el agente como resultado del conjunto de sus relaciones. Lo que el agente incorpora a su vida está determinado por el contexto, pero este contexto está mediado por las significaciones que se construyen a través del lenguaje. Es a través de este, que el actor evidencia la condición de agente social. Pues en la medida que se comunica, exhibe la cultura aprendida y aprehendida; es decir, la subjetividad no es más que la cultura que el agente ha interiorizado y también reconstruye a lo largo de su vida.

En concordancia con la propuesta del enfoque del bienestar subjetivo, es pertinente analizar el contexto en que se dan las relaciones sociales. Es decir, se debe recurrir al mundo concreto en que los sujetos se desarrollan y se construyen. Por lo tanto, es obligado el análisis de la rutina de la vida diaria, que nos enfrenta a constantes interacciones cara a cara con otros y donde podemos aprender de nosotros y sobre la vida social. Además, el estudio de la interacción social en la vida cotidiana ilumina aspectos significativos de los sistemas e instituciones sociales como la escuela y los hospitales. Al respecto, según Schutz (2003) este mundo es interpretado a través de tipificaciones implícitas construidas de forma intersubjetiva. Esto último, nos obliga, a la descripción de las tipificaciones mediante las cuales los agentes aprehenden y construyen el conocimiento de sentido común, en este caso, sobre la calidad de vida y la práctica cultural de los bailes folklóricos.

Antes de abordar la percepción de los agentes, conviene para ese análisis, un breve recorrido histórico sobre la danza o más concretamente de los bailes folklóricos, puesto que es el elemento explicativo, en este caso, de la calidad de vida. La preocupación por este recorrido permitirá tener mayores elementos de análisis para los resultados de la investigación.

Hablar de la danza y baile folklóricos es sumergirse en una historia sin fin. La danza y el baile renacen siempre. La danza es un arte vivo al que no puede regresarse para observarlo de nuevo. Aun siendo el mismo cuerpo y el mismo baile, el instante de vida y el contexto se transforman. Todo es nuevo, florece y desaparece como la Efímera, pequeña flor del centro de Chiapas, que tan solo vive una semana y después queda en vida latente. Espera un año para volver a manifestarse, como las festividades religiosas.

La danza como la Efímera y la vida, está sujeta al tiempo, fluye. La danza es un modo especial de vida que se sustrae de la vida rutinaria. La capacidad para utilizar el cuerpo más allá de las necesidades básicas que demanda el instinto vital, ha hecho que la danza tenga siempre una intencionalidad social y política, en el caso de las danzas propiciatorias y, placenteras, así como de los bailes populares y la danza contemporánea. De acuerdo con Valery (1937):

La danza es un arte derivado de la vida misma, puesto que consiste en una acción de conjunto del cuerpo humano, pero una acción transportada a tal mundo, a tal especie de *espacio-tiempo* que no es ya, enteramente de la vida práctica (p. 7).

A manera de una concreción anticipada, puede asegurarse que la danza es en esencia "todo movimiento impregnado de significaciones de un cuerpo humano en el espacio" (Dallal, 1998, p.18). Y este primer acercamiento, da pie para sostener que la danza en tanto espacio y cuerpo humano, está sujeto a los vaivenes de la vida social en general, y del poder político, en particular.

Aunque existen varios tipos de danza, aquí solo nos referiremos a la danza y bailes folklóricos de México y Chiapas, no desde una descripción técnica o del significado; sino únicamente desde los vaivenes de la política cultural y el sentido que le dan los agentes en estudio. Así pues, la danza folklórica, apegada al saber del pueblo, aunque no tiene la exigencia técnica y disciplinaria de la clásica, posee normas y pasos

establecidos por los rituales o por la imitación de los bailes de las clases altas. Estos bailes de creación, se difundieron durante la guerra de Independencia y la Revolución. A estos se les llama bailes folklóricos o mestizos. La distinción entre danza y baile folklórico se basa en que la danza, tiene rasgos religiosos y los bailes tienen más bien un carácter lúdico, recreativo. Esta clasificación se fundamenta en el análisis histórico y del sentido de la acción. Según Gómez (2017):

La definición de danza en este texto se basa en el *sentido de la acción* para la que fue creada, antes de que se convirtiera en espectáculo vendible o, en términos de la ciencia económica marxista, en mercancía. Es decir: la *danza folklórica* es aquella corporeidad dirigida a dialogar, representar la comunicación con los dioses, representar un aspecto de la historia prehispánica y de la Conquista. *El baile folklórico,* por su parte, es la representación corpórea de carácter lúdico que expresa las imposiciones, creaciones y recreaciones criollas y mestizas después de la Independencia (pp. 53-54).

Adicionalmente, como toda expresión artística, la danza está sometida a los vaivenes del poder. No es necesario hacer un recorrido, en este momento, desde la conquista. Pero digamos que, a partir de la guerra de Independencia, los grupos sociales tuvieron espacios que después del fragor de las batallas les posibilitaron expresiones dancísticas las cuales eran propias de la nobleza peninsular: los bailes de salón y las tertulias. Estas posibilidades incluso fueron espacio para que los grupos independentistas fraguaran la organización de la lucha armada.

El poder ejercido por los españoles, para imponer sus ritmos y formas dancísticas durante el siglo XIX prácticamente hizo desaparecer el interés de los intelectuales por la cultura popular. La necesidad de enfrentar los retos que planteaba el desarrollo nacional y la configuración incipiente de una cultura nacional se orientó hacia la cultura de las clases altas. La llegada de Maximiliano fortaleció la influencia

de la otra Europa. Posteriormente, la política de Porfirio Díaz permitió por un lado el afrancesamiento de las capas burguesas de la sociedad, pero también abrió espacios para las expresiones populares, sobre todo en el teatro y el canto "la paz estabilizadora" porfiriana, según Dallal (1987), incluía ya suficientes diversiones para que la gente no se preocupara por la mucha administración y escasa política.

La sombra más prominente y alargada, tan larga que a la fecha alcanza todavía tenuemente el fomento de bailes folklóricos en la educación básica, es sin duda la de José Vasconcelos. Después del movimiento armado de 1910, el Estado volteó su mirada hacia el sector rural, obligado por las demandas campesinas y sectores populares que habían sacudido al país al lado de Emiliano Zapata y Francisco Villa. Esta exigencia popular también forzó la construcción, reformulación y fomento del sentimiento nacionalista. Los intelectuales enfocaron la mirada hacia el campo y sus tradiciones. El muralismo es el principal actor en la pintura. Covarrubias se convirtió en escenógrafo y se inició un esfuerzo institucional de rescate de lo popular. A la sombra de Vasconcelos, los intelectuales contribuyeron al rescate de las tradiciones populares.

La educación nacionalista utilizó las *Misiones Culturales* como estrategia fundamental para enseñar, pero también para investigar. Los maestros rurales recabaron materiales dancísticos regionales. El movimiento nacionalista institucionalizó las expresiones populares y autóctonas. Con las bailarinas trabajaron intelectuales como José Clemente Orozco y Martín Luis Guzmán en las escenografías y los guiones (Dallal, 1983). El *ballet* clásico hizo suyo los temas indígenas y prehispánicos al grado tal que, hasta la fecha, las técnicas siguen influenciando la expresión corporal. Expresión que se ve acentuado en los llamados *ballets* folklóricos, sobre todo en las instituciones de educación superior.

Vasconcelos fue en gran medida el gran artífice del rescate de los bailes folklóricos. Su preocupación fue tal que en promovió 18 festivales

al aire libre. En estos festivales se presentaban obras extraídas de la cultura campesina y autóctona. Fue tal el convencimiento de Vasconcelos de que las obras deberían salir del pueblo y no de los conservatorios que en el festival número 18 del 5 de mayo de 1924, se presentó el *jarabe tapatío* interpretado por mil alumnos (Aulestia, 2013).

Pasado el fervor nacionalista, la sombra de Vasconcelos se diluyó y con ella el interés sobre los temas nacionales y folklóricos declinó. Son los inicios de los años sesenta. Es precisamente el "rescate" de los bailes folklóricos que incide en la historia personal de los agentes de este estudio; todos son docentes de educación básica y la política de difusión de los bailes folklóricos coincide el nacimiento de ellos.

Pasemos ahora al análisis de los saberes de los agentes sobre la calidad de vida y la relación con la danza y bailes folklóricos. Para este apartado, me apoyaré fundamentalmente en Alfred Schutz y Antony Giddens, ambos representantes en la Sociología, del denominado Construccionismo Social. Según Schutz (2003):

> Este mundo es intersubjetivo porque vivimos en él como hombres entre otros hombres, con quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos es un universo de significación para nosotros, vale decir, una textura de sentido que debemos interpretar para orientarnos y conducirnos en él (p. 41).

En términos de Giddens (2011), podemos asegurar que este mundo intersubjetivo esta acotado por lugares de copresencia, esto es, un tiempo-espacio donde los agentes reconstruyen lazos de vida social, que les permite obrar y ejercer su poder de ejercer la libertad de elegir. Esto último, en términos de la calidad de vida, según Max Neef (Op. Cit.,1998).

Por otra parte, el mundo de la vida cotidiana, tiene una estructura mediada por la relación física y temporal entre los otros y yo. Una parte está formada por mi relación con mis predecesores, quienes me

han enseñado las tipificaciones que guían mis acciones, pero con los que no necesariamente convivo. Una segunda, la establece mi relación con los sucesores sobre los que eventualmente podría tener influencia en el futuro y una tercera, mis contemporáneos con quienes comparto mi vida, temporal y eventualmente también espacial; con algunos de mis contemporáneos incluso envejezco, comparto tiempo y espacio. Estos últimos a quienes Schutz (2003, p. 47) denomina *mis asociados* son con los que establezco una relación cara a cara y con quienes comparto, como en el caso del grupo de danza de jubilados y pensionados del ISSSTE, conocimientos a mano, objetos y actitudes comunes; es decir tipificaciones.

Es esta última parte de la estructura de la vida cotidiana, mi relación con los asociados, es lo que les da sentido a mis discursos, pues estos siempre son en referencia, a la construcción que también el *otro* ha hecho junto conmigo, bajo la presunción de *reciprocidad de perspectivas*. De ahí que los conceptos vertidos por el grupo de danza tengan solidez, no obstante que solamente conviven alrededor de 12 horas semanalmente.

Dadas las consideraciones anteriores, es necesaria una caracterización general de los agentes. Los integrantes del grupo de danza folklórica del ISSSTE de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, según el director, consta de 60 integrantes. Los agentes, antes de ser jubilados y pensionados, fueron profesores de educación básica y esta condición los acerca y los hace *asociados*, comparten historias de vida y de trabajo muy similares. Aunque distantes físicamente, fueron sometidos a las mismas exigencias laborales durante treinta años; a excepción de un contador que recibe el beneficio del ISSSTE, porque su esposa, docente, lo afilió. Cuando los profesores ingresaron al servicio educativo aún no se exigía el nivel de licenciatura. Dos la estudiaron de forma voluntaria. Así mismo, solo el 30%, nació en Tuxtla Gutiérrez; el resto es inmigrante. La mayoría de la propia entidad y de municipios,

ahora, relativamente lejanos de la capital, pero que hace diez años las condiciones de las carreteras acentuaban la percepción de lejanía. Respecto al origen social, el 75% proviene de padres que se dedicaban a la docencia, al comercio y a actividades relacionadas con el campo. Situación similar ocurre con la profesión del abuelo paterno: el 80% se dedicaba al comercio, la docencia, labores del campo y a la artesanía textil, de madera, de cuero y pirotecnia.

Además de la profesión y la condición de jubilado y pensionado, también los homogeniza el gusto por la danza folklórica. Esta actividad los ha hecho compartir nueve horas a la semana, distribuidas en lunes, miércoles y viernes. Sin embargo, cuando tienen alguna *presentación o función* (es decir, bailar para un público) el ensayo se prolonga y conviven incluso sábados y domingos. Ya sin hijos que cuidar, el tiempo libre lo ocupan en múltiples actividades que planifican; pues el 75% considera el tiempo libre que tiene es el necesario en su vida. Después de la danza folklórica, las actividades que los hace muy feliz son: natación, yoga, *aerobics*, tejido, bordado, caminata, paseo, reunión con amigos, el canto y *basket ball*, entre otras.

Adicionalmente los agentes desarrollan otras actividades relacionadas con la convivencia de sus familiares y/o amigos, en otros espacios. El 75% refirió practicar algún juego de mesa como el ajedrez, dominó y lotería. Una pareja concretamente pertenece a un club que data de la década de los sesentas (*club 12*). En ese club se reúnen alrededor de 60 personas cada quince días y por turno, entre 10 y 15 integrantes se hacen cargo de los bocadillos. En esos espacios cantan, imitan y bailan.

En cuanto a las actividades relacionadas con la cultura en general y en la vida íntima. El 90% escucha música relacionada con el folklor y el bolero. Respecto a la lectura, poco más de la mitad ha estado leyendo libros y solo el 25% en los periódicos; la razón respecto este último dato, es que los periódicas publicitan demasiada violencia.

En relación con la importancia que representan los agentes para otras personas: el 75% afirmó que tienen a alguien que necesita de sus cuidados; el 85% tienen quien necesite de su afecto y el 80% aún sostienen a personas en el aspecto económico.

Respecto a la situación actual, en comparación con el hogar de su niñez, La percepción es que ha mejorado sustancialmente. El 85 % así lo afirmó, y el resto sostuvo que estaba igual. En cuanto a qué tan satisfecho estaban con su vida, ellos propusieron la siguiente escala de calificación: 10, excelente; 9, bien; 8, regular; 7, suficiente y 6; insuficiente. Respecto a sus logros personales en la vida, el promedio fue de 8.6, esto es entre regular y bien. En cuanto a la seguridad personal, el promedio fue de 8.75; es decir cercano a bien y en cuanto la perspectiva al futuro, el promedio fue de 8.9; es decir bien.

A la pregunta ¿Qué tan feliz es usted? se consideró junto con los agentes la siguiente escala: 10, plenamente feliz; 9, feliz; 8, regularmente feliz; 7, suficientemente feliz y 6, poco feliz. La calificación promedio fue de 8.7, es decir, los agentes son felices. Aunque hubo un caso que se calificó como poco feliz y sostuvo que su mayor necesidad en ese momento era estabilidad emocional. De los cuatro casos que respondieron ser felices, uno no tenía ninguna necesidad; dos, refirieron tener necesidades de salud y un caso, necesidad de estar con la familia, pues sus hijos viven fuera de Chiapas. De los siete casos que respondieron ser plenamente felices, cinco aseguraron no tener ninguna necesidad, uno tiene necesidad económica y el séptimo, de salud.

Veamos ahora la relación entre las respuestas vertidas de manera individual a la luz de la teoría de la estructuración. En principio, el espacio-tiempo en que los agentes se mueven corresponde con el requisito fundamental para Giddens, a saber, que su teoría está enfocada a las sociedades modernas. Esto es, donde el desarrollo capitalista es el dominante. El desarrollo de las ciudades está ligado el desarrollo del mercado y las relaciones entre los sujetos se perciben rotas, sin

más ligazón que el frío interés del intercambio. No obstante, los agentes –su cotidianidad- sus rutinas son estructuradas y estructurantes de la dinámica social:

Las actividades humanas sociales, como ciertos procesos de la naturaleza que se auto-producen, son recursivas. Equivale a decir que los actores sociales no le dan nacimiento, sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos mismos se expresan en *tanto actores*. En sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen esas condiciones que hacen posible esas actividades (Giddens, 2011, p. 40).

En este sentido, los agentes viven en un proceso de rutina que les da confianza y seguridad sobre el fluir de la vida cotidiana. Echando mano del conocimiento de sentido común, se espera que los agentes discurran sobre lo que hacen y pueden hacerlo, porque son expertos en su reservorio de conocimiento. Tal es el caso de los jubilados y pensionados del ISSSTE, cuya formación académica les ha dotado de libertad para elegir qué hacer con el tiempo libre y marcar sendas de vida. Es decir, establecer trayectorias de espacio-tiempo y concurrir en escenarios de interacción donde rutinizan la vida social. Llamaremos pues al espacio-tiempo donde practican los bailes folklóricos, región-sede. Esto es escenario de la práctica social de bailes folklóricos. En este espacio-tiempo, los agentes reproducen una serie de rutinas ligadas a la cultura popular y por la cual establecen compromisos, según palabras de dos informantes:

> El grupo de danza está marginado, porque el ISSSTE, la institución, da recursos, apoyo a otros deportes, a otras actividades. La danza no es considerada como una actividad importante; no hay presupuesto para danza. A veces, la institución, nos necesita para alegrar algún evento, no necesariamente relacionado con la cultura dancística y hasta entonces, recurre al grupo de danza ¿Por qué? Porque sabe que somos un grupo numeroso, que, de acuerdo a nuestro nivel, nuestra edad, bailamos, alegramos el

ambiente. Entonces ahí si existimos, al momento que ellos nos necesiten, ahí está el grupo de danza. Pero cuando nosotros necesitamos apoyo no hay nada para danza y es nuestra insistencia de que a nosotros nos consideren una actividad importante dentro de las que cubre el ISSSTE. Por ejemplo, cachibol[4], tiene mucho apoyo. Van a un evento a otro estado, les proporcionan uniforme a todos, transporte, alimentación, y hospedaje. Para danza nada, si nosotros tenemos nuestro vestuario es porque nosotros mismos nos abastecemos de lo que necesitamos, entonces para mí eso es marginación (Adelita del Carmen, comunicación personal, 26 de marzo de 2014).

Definitivamente la marginación si existe, y no solamente en el aspecto de la danza folklórica, también en, las actividades que realiza el adulto mayor. [Nos tratan como] como de segunda mano, ya nos dan mucha importancia, y este fenómeno se está dando precisamente en nuestra institución, de ISSSTE. El grupo inició de una forma muy particular. Unos compañeros se organizaron, pero pedían ellos tener una institución que los avalara, y como la mayoría eran maestros jubilados y pertenecemos al ISSSTE, entonces se afiliaron aquí. Pero las autoridades del ISSSTE no le ha dado la importancia pues, la parte del área de la cultura. Ya se mencionó que no se ha considerado a la danza dentro del presupuesto que tiene el ISSSTE, solamente el aspecto físico, deportivo, en ese aspecto tienen todo el apoyo. Entonces ¿Dónde está el problema? En las autoridades, ahí está el detalle, que no les dan la importancia a los adultos mayores. De esta manera estamos siendo marginados y no le están

[4] El cachibol se caracteriza por ser un deporte en el que se enfrentan dos equipos de seis jugadores cada uno, colocados en dos líneas, tres en la primera y otros tres en la segunda. El juego consiste en enviar el balón por encima de la red al campo contrario, pudiendo dar tres pases. La manera de defender depende de las posibilidades, habilidades y capacidades de cada jugador, pudiéndose emplear el bloqueo para evitar que el balón cruce la red a tu campo. Disponible en: http://movinivel.es/el-cachibol-alternativa-fisica-para-personas-de-50-a-70-anos/#:~:text=Se%20caracteriza%20por%20ser%20un,contrario%2C%20pudiendo%20dar%20tres%20pases.

> dando la importancia a la cultura, nosotros lo que hacemos es parte de la cultura (Javier Corzo, comunicación personal, 25 de marco de 2014).

Respecto a la calidad de vida y la danza folklórica los agentes se expresaron así:

> En el ámbito de la salud, la práctica de la danza y bailes folklóricos, como cualquier actividad física, propicia resistencia física, obliga a beber agua, aleja de la rutina sedentaria de la casa y elimina el estrés. En el ámbito de la salud mental, a pesar de la edad, ellos se sienten jóvenes, rebosan de alegría y entusiasmo. A ellos les gustaría bailar los cinco días. Esta rutina les da seguridad, el día que no practican la danza, les da dolor de cabeza, de cintura. La danza les permite olvidar los achaques. Muchos compañeros que han llegado, han comentado que a raíz de que practican la danza, han corregido algunas enfermedades. Hay una maestra que padece de artritis y a partir de que ella está aquí, en danza, ha mejorado… sus hijos, que son médicos, apenas ven que se está deprimiendo le dicen "ora mami, vámonos a la danza". Muchos compañeros están así, en esas condiciones. Están porque le gusta y porque es en beneficio para su salud (Delia Camacho, comunicación personal, 24 de marzo de 2014).

Los beneficios para la salud son evidentes e incuestionables. Sin embargo, existen aspectos que hacen de esta práctica social, una institucionalización, es decir, una estructura en tanto normas y reglas.

En primer lugar, el poder sobre los recursos y su asignación. La capacidad de los agentes para reproducir y estructurar su práctica social en ese escenario de interacción, pasa por el recurso del conocimiento tanto de la danza como de los de procesos institucionalizados. En el primer caso, tanto quien dirige el grupo como los pioneros del grupo, han practicado la danza desde estudiantes. La característica de ser maestros de primaria, impactó en su formación el conocimiento de la cultura folklórica a través del proyecto nacionalista implementado desde Vasconcelos y que aún perdura en las "Misiones Culturales". En

el segundo caso, parte los recursos materiales que han acumulado, se debe al conocimiento de las reglas de asignación de recursos por parte de los programas institucionales como el Programa de Apoyo a las Culturas y Comunitarias (PACMyC) que dependen de la Dirección de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Entre los requisitos figura la exigencia de un representante que tenga la capacidad para administrar el apoyo económico y elaborar los informes de actividades. Además, los agentes han establecido mecanismos y normas tácitas que sirven para generar recursos y la asignación de tareas al interior del grupo. Por ejemplo, está la figura de un coordinador, que hace el papel de las relaciones públicas. El director cuyo poder es absoluto en la elección de los bailadores para cada pieza musical, además de diseñar las coreografías y dirigir los ejercicios de calentamiento.

El segundo aspecto, fundamental para el análisis de la calidad de vida, lo constituyen el proceso de "rutinización". Este proceso, es el fundamento de la práctica social, en este caso de los bailes folklóricos, les da seguridad ontológica y confianza. Esta práctica social representa la posibilidad de acercamientos en la comprensión del otro, porque para afianzar y establecer rutinas solo puede hacerse con el concurso del "otro". En este sentido, se han desatado una serie de consecuencias producto de las relaciones de copresencia. De las más importantes es que la totalidad de los bailadores han establecido en este escenario de interacción una integración social que ha derivado en lazos afectivos, los cuales benefician su bienestar o calidad de vida.

Por otro lado, se han generado lazos de solidaridad y de trabajo cooperativo. Se han fortalecido las relaciones de pareja (dos matrimonios), así como se han ampliado las relaciones con más sujetos. Han encontrado interlocutores para desahogarse y compartir experiencias, aunque sus familiares les reprochen la asuidad al baile.

Conclusiones

El tiempo libre para los agentes, es algo distinto a la ociosidad. La diversidad de actividades que desarrollan, además del baile folklórico, así lo denota. "Es tiempo libre, pero con ocupaciones, si no, es ociosidad" (María Magdalena Aquino, 2014).

Pese a los beneficios que los agentes perciben, la práctica de los bailes folklóricos es marginada de la política institucional, por lo menos en el ISSSTE de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los agentes, encuentran bienestar tanto físico como espiritual. Han logrado una integración social al grado de desarrollar lazos afectivos a lo largo de 5 años. Perciben una marginación tanto por su edad, como por la actividad que desempeñan, sobre todo, en comparación de las actividades deportivas.

En las condiciones de precariedad de practica de la danza folklórica, han desarrollado estrategias de financiamiento, para mantenerse sanos y ser felices. Lo cual demuestra la capacidad de agencia para procurarse bienestar al margen de una política pública directa.

Un aspecto fundamental de la práctica de bailes folklóricos es que les proporciona seguridad ontológica no sólo del escenario de interacción, también seguridad a través de la identidad histórica. Ellos comparten la vida con sujetos que también aman sus raíces, de la cual se enorgullecen; la identidad nacional hace que los agentes fortalezcan aún más la interacción social.

Referencias

Aulestia, P. (2013). *Historias Alucinantes de un mundo ecléctico. La danza en México 1910-1939*. México: Impresos Chavez, pp. 328

Borges, A., & Héctor, D. (1998). Uso de los servicios de salud por la población de 60 años y más en México. *Salud Pública de México, 40*(1). https://www.scielosp.org/article/spm/1998.v40n1/13-23/

Coutiño , B., & Martínez-Martínez, O. (julio-diciembre de 2020). Comorbilidades en salud y sus efectos en personas con SAR-CoV-2 en México. *PANORAMA ECONÓMICO, XVI*(32), 183-198. http://panoramaeconomico.mx/ojs/index.php/PE/article/view/279/229

Dallal, A. (1983). *La danza contra la muerte.* México: UNAM.

Dallal, A. (1987). *El "dancing" mexicano.* México: Oásis-SEP.

Dallal, A. (1998). Procesos espontáneos y procesos inducidos en el arte dancístico. *Revista de la Universidad de México.* México: UNAM.

Eisemberg Wieder, R., & Grasso, A. (2007). Introducción conceptual a corporeidad, movimiento y educación física. En COMIE, *Corporeidad, movmiento y educación física, 1992-2004.* México: Ideograma Editores.

Gaarder, J. (1998). *El mundo de Sofía.* México: Patria/Siruela.

Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu/editores.

Gómez, R. (2017). *La danza folklórica en Chiapas. Subalternidad y apropiación.* México: UNACH-Historia Herencia Mexicana Editorial.

Griffin, K. (s.f.). Desarrollo humano: origen. evolución e impacto, en Ibarra, P. y Unceta, K. (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano.* Barcelona: Icaria.

Lomnitz, C. (1995). *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano.* México: Joaquín Mortiz.

Max-Neef, M., Elizalde , A., & Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (2a ed.). Editorial Nordan-Comunidad, lcaria Editorial, S.A. Recuperado el 19 de Noviembre de 2020, de https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/21625/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf?sequence=2

Ordoñes M., C. (1985). Contexto socioeconómico de la producción agrícola en la subregión Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. *Centro de Estudios Políticos y Sociales*. México: PRI-CEPES.

Rojas, M. (Enero-Abril de 2011). El bienestar subjetivo:su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano. *REALIDAD, DATOS Y ESPACIO. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA*. pp. 64-77. https://rde.inegi.org.mx/rde_02/doctos/rde_02_art4.pdf

Roth, A. (mayo-junio de 2007). La amenaza cultural mexicana en dos tradiciones literarias. *El Cotidiano, 22*(143), 86-91. https://www.redalyc.org/pdf/325/32514312.pdf

Saldarriaga, A. (2010). El sujeto activo: Antropología política en Amartya Sen. Colombia: *eidos, pp.* 54-75. https://www.redalyc.org/pdf/854/85418392004.pdf

Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social escritos 1.* Argentina: Amorrortu.

Solé, J. (2015). *Spinoza. Ética demostrada según el orden geométrico.* España: Bonalletra Alcompas, S. L.

Valery, P. (1937). La danza. *Revista de la Universidad de México.* México: UNAM, pp. 7-12.

Vásquez, L. A. (2013) Colectivos juveniles y espacio público en Tuxtla Gutiérrez: la semantización de la ciudad. México [Tesis Doctoral, UNACH]). UNACH pp. 181. https://www.repositorio.unach.mx/jspui/handle/123456789/2954

Capítulo III
La familia en la percepción del bienestar del adulto mayor

Brandon Enrique Velasco Jacome
Nora Inés Morales Contreras
María Antonia Hernández Ladrón de Guevara

¡Envejece conmigo! Lo mejor está aún por llegar.
Robert Browning

Introducción

Durante las últimas décadas la población mundial ha experimentado grandes cambios demográficos en cuanto a crecimiento y en la esperanza de vida del ser humano, esto debido a las reformas de sanidad e higiene que han ido evolucionando a lo largo de la historia. Sus roles han ido cambiando, por supuesto, pero en la actualidad hay muchos adultos mayores que se dedican al cuidado y crianza de familiares, son trabajadores y siguen brindando todo el apoyo que pueden a sus familias. Es por esto por lo que la sociedad y sobre todo la familia del adulto mayor deberían ser más conscientes del papel que desempeña este último en la actualidad. Por ello el objetivo del presente trabajo de investigación es describir desde la perspectiva del adulto mayor

la influencia de la familia en su bienestar psicológico. Asimismo, es importante destacar la importancia que implica el acompañamiento psicológico durante la vejez, ya que a lo largo de esta se experimentan grandes cambios que si no son tratados de manera adecuada pueden repercutir de una forma negativa.

Durante la tercera edad muchos de los adultos mayores manifiestan un grado mayor de insatisfacción con respecto a necesidades humanas como lo es el afecto, la vivienda, el apoyo económico, la protección y la sociabilidad, la autoaceptación, etc. Estos factores dependen en gran medida de la familia, es por esto por lo que la presente investigación parte del siguiente planteamiento: ¿Cuál es la influencia de la familia en el bienestar psicológico del adulto mayor? . Por consiguiente, el fin de esta investigación es obtener información brindada por dicha población sobre la manera que influye su familia en relación con su bienestar psicológico.

La Directora General de la Organización Mundial de la Salud, Chan (2015), menciona que por primera vez en la historia las personas anhelan vivir más allá de los 60 años. Según el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) la esperanza de vida es el "número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer" (parr.1). Esta esperanza de vida de las personas ha ido evolucionando a través del tiempo, por ejemplo, INEGI (2016) menciona que:

> En México la esperanza de vida ha aumentado considerablemente; en 1930 las personas vivían en promedio 34 años; 40 años después en 1970 este indicador se ubicó en 61; en el 2000 fue de 74 y en 2016 es de 75.2 años (parr.2).

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos demográficos más importantes de la actualidad, lo cual trae consigo profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales. Asimismo, conlleva a transformaciones personales, como lo son las

condiciones físicas y psicológicas, las modificaciones de roles dentro de la familia, la participación en el mercado laboral, el uso del tiempo libre, la autopercepción, la autoestima, la capacidad para ser resilientes, etc. Todas estas características forman parte del bienestar psicológico.

Según INEGI (2016) en su Encuesta Intercensal realizada en el año 2015, en México hay 12.4 millones de personas de 60 y más años, esta cantidad representa el 10.4% de la población total, pero eso no acaba ahí, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), estima que esta aumentará al 14.8% en 2030, lo que significa un monto de 20.4 millones.

Como se puede observar, los adultos mayores son una población realmente importante en México y tienen derecho a una vida digna y plena como todos los demás. Es por esto, que la presente investigación tiene una relevancia social, ya que busca recabar información sobre ciertos aspectos personales que influyen en el bienestar de esta población y para que la sociedad logre valorar la calidad de vida de las personas mayores.

La responsabilidad de propiciar una vida plena para el adulto mayor muchas veces suele recaer en los familiares y en las instituciones gubernamentales. En este proceso investigativo, se propuso como objetivo general conocer y analizar desde la perspectiva del adulto mayor la influencia de la familia en su bienestar psicológico de la Unidad de Servicios Psicológicos en Salud (USPES) de la Facultad de Psicología de la universidad Veracruzana Campus Xalapa.

Las participantes en esta investigación fueron seis mujeres con edades que van de los 62 hasta los 85 años. Que asistían semanalmente a un grupo de apoyo que denominaron Cariñoterapia, a través del cual compartían sus vivencias recientes y aclaraban dudas relacionadas con aspectos propios de la etapa en la que se encontraban. La técnica de recolección de información utilizada fue la de grupo focal para indagar la forma en que conciben el apoyo de la familia a partir de las categorías sugeridas por Riff (1989) sobre el bienestar psicológico.

Familia y adulto mayor

La familia se puede considerar como un sistema en constante transformación, lo que significa que es capaz de adaptarse a las exigencias del desarrollo individual de sus miembros y a las exigencias del entorno; esta adaptación asegura la continuidad y a la vez el crecimiento psicosocial de los miembros, esto de acuerdo con Lila (2000, citado en Espinal, Gimeno y González, 2006).

Oliva y Villa (2014) mencionan que la familia es "considerado el espacio que permite en forma integral, a cada individuo, el convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad" (p.12). El concepto de familia varía de acuerdo con las disciplinas, por ejemplo, para la biología la familia implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo.

De lo anterior se puede destacar un factor importante, perpetuar a la especie humana a través del tiempo, parte fundamental en las funciones de la familia. Siguiendo a los autores Oliva y Villa (2014):

> Para la Psicología, la familia implica un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macrosistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad (p.16).

Los problemas que se presentan en la vida del adulto mayor son factores que los llevan a recluirse más en un ambiente caótico, por eso es por lo que la familia cumple como un soporte vital para éste, Quiroga (2015) menciona lo siguiente:

> La pérdida de autonomía, el sentimiento de soledad, la viudez o las rupturas en el ciclo de vida proporcionan ciertas dificultades a los adultos

> mayores que deben adaptarse a nuevas situaciones de dependencia física, moral o económica. En este contexto, los adultos mayores encuentran refugio en la cercanía, ya sea geográfica o afectiva, de sus familias (p.51).

Como se puede observar, la familia cumple con funciones que resultan vitales para cualquier persona, ya sea independiente como dependiente, joven o viejo todos y cada uno requieren del apoyo familiar. "La familia, como red social de apoyo, acrecienta su importancia con el envejecimiento de sus integrantes de más edad" (Imbert, 2013, p.6). En este caso, resulta indispensable que la familia desempeñe un papel activo en el acompañamiento del adulto mayor a través de la vejez. Viendo a la familia como un sistema, puede decirse que los adultos mayores son un elemento dentro de ella, por lo tanto, compete analizar la interacción entre uno y otro.

La familia, al igual que todo lo que nos rodea, tiene un ciclo de vida y junto con ella viene un proceso de cambios para quienes la conforman, cambios que continúan hasta la vejez. De acuerdo con Estrada (2012) las fases del ciclo vital de la familia son desprendimiento, el encuentro, los hijos, la adolescencia y las fases de reencuentro y la vejez, estas dos últimas fases se abordarán en este trabajo.

Es en la fase de reencuentro, según Mc Iver (1937) denominada también síndrome "del nido vacío" (citado en Estrada, 2012) se caracteriza por los conflictos que atraviesa una pareja cuando los hijos abandonan el hogar y a su vez su labor de crianza. Además, "esta fase coincide casi siempre con una etapa individual de suma importancia; el hombre recibe el impacto de la bilogía que declina y además se dan cambios sociales y familiares de la mayor importancia" (Estrada, 2012, p.107). Este mismo autor menciona los siguientes cambios, como se observa en el gráfico 1:

Gráfico 1: Cambios en el síndrome del nido vacío.

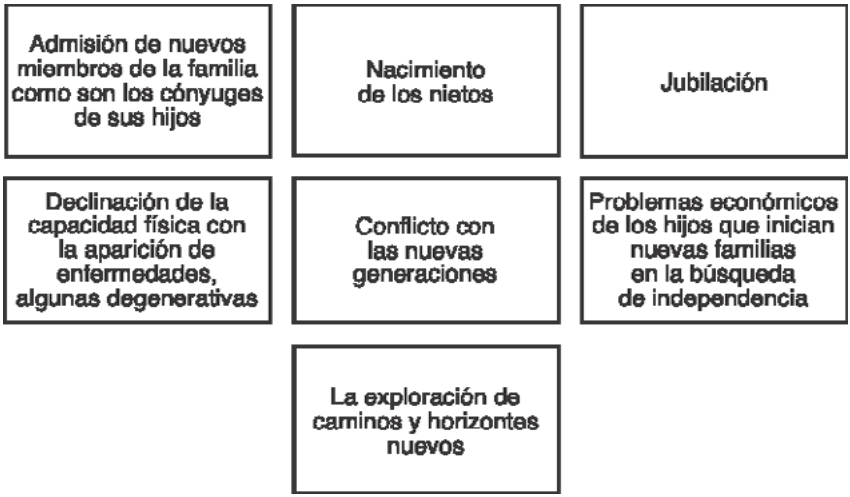

Fuente: Adaptado de Estrada (2012)

Es aquí donde los adultos comienzan a afrontar el cambio de una fase del ciclo vital a otra, por lo tanto, se genera un impacto que va desde el nivel cognitivo, por ejemplo, la percepción sobre sí mismos, hasta impactos sociales y físicos como los que menciona anteriormente el autor. Es en esta etapa las personas, algunas veces comienzan a cuestionarse sobre sí mismos y en la mayoría de los casos se estancan en pensamientos negativos, pareciera ser algo normal en un principio, ya que muchos a lo largo de su vida se preocupan cuando perciben que hay cambios referentes al deterioro físico, mental o de cualquier otro tipo. Sin embargo, en la vejez si no se tiene algún tipo de lazos afectivos o un bienestar psicológico bien cimentado se es propenso a un declive en las ganas de vivir. Canto y Castro (2004) afirman lo siguiente:

> Al perder sus vínculos afectivos por encontrarse en una institución, el anciano pierde asimismo los roles sociales que durante su vida o algún

> tiempo llevó a cabo, lo que influye en su autoestima, en la concepción de su vida futura y en la manera en la que debe socializar con su entorno (Falta numero de pagina si es cita textual).

Los problemas relacionados con la depresión son cada vez más comunes en la comunidad de adultos mayores, por lo tanto, es un aspecto muy importante. De acuerdo con Rivera, Benito y Pazzi (2015) es una problemática de gran impacto en la familia, en la sociedad y en los servicios públicos de salud.

La depresión esta relacionada con la forma en que los adultos mayores afrontan muchos cambios, por lo que se infiere que los adultos mayores que no tienen afrontamientos asertivos, no poseen un bienestar psicológico, causando así un *efecto de bola de nieve* al no tomar las medidas necesarias para solucionar un conflictoAsimismo, González y de la Fuente (2014) mencionan lo siguiente:

> La predisposición a la tristeza, la melancolía y a la depresión son también aspectos relacionados con la vejez, estos bien pueden estar relacionados con los aspectos físicos debido a la pérdida de autonomía y/o a los aspectos sociales -jubilación, perdida de seres queridos, miedo a la enfermedad y a la muerte, etc.- y como consecuencia se produce un mayor aislamiento social (p.123).

La última fase es importante puesto que puede presentarse el fenómeno del abandono o la incomprensión por la misma familia, debido al conflicto que se produce entre las nuevas generaciones con las que conviven, generando algunas veces el rechazo y asilamiento del anciano, olvidando que "una familia sin viejos es una familia sin complemento histórico, una familia mutilada" (Estrada, 2012, p.118). Es necesario apuntar que cuando la familia aísla al adulto mayor están atentando contra sí mismos y la estructura familiar, además, dejan a un lado el hecho de que todas las personas pueden llegar a esta fase de la vida.

A pesar de esto, si se llegan a superar los conflictos que suelen surgir entre el adulto mayor y la familia, se genera una unión más fuerte entre estos, ya que los mayores son quienes fungen algunas veces como guía familiar siendo así trascendentales en la vida de sus predecesores. Menciona Estrada (2012) que al ser abuelo "se da la oportunidad de experimentar una nueva relación diferente a la de padre, con los nietos" (p.119), retomando así el apoyo familiar que aporta el adulto mayor.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2003), uno de los cambios más importantes que se han experimentados en nuestra sociedad contemporánea, es el de la familia, debido a los nuevos modelos o estructuras de familia, como son matrimonios del mismo sexo (homoparentales) familias recompuestas o reconstruidas, con un solo padre (monoparentales) o familias nucleares. Esta transformación del conepto de familia, poco a poco ha ido formando parte de la vida cotidiana en las sociedades con una serie de respuestas, sobre todo de aquellos a quienes les cuesta trabajo pensar más allá de sus concepciones tradicionales.

Sin importar el tipo de familia, esta es muy importante para el apoyo en ciertas necesidades del adulto mayor, tanto económicamente como de salud, y resulta interesante que el principal apoyo es brindado por el cónyuge, así lo menciona Genovés (1999):

> La familia sigue siendo para las personas mayores la principal fuente de apoyo en caso de necesitar ayuda económica o cuidados: en el 72 por 100 de los casos en que una persona mayor necesita ayuda para realizar alguna de las actividades básicas de la vida cotidiana, ésta proviene de su familia, incluido el cónyuge, y de personas allegadas (p.140).

De igual forma, con base en las palabras de Merodio, Rivas y Martínez (2015) las redes de apoyo familiares son vitales para el adulto mayor, tanto económica como afectivamente. Económicamente son

los hijos quienes brindan un mayor sustento para los adultos mayores, mientras que el cónyuge es quien está presente la mayor parte del tiempo, y cubre de mejor manera el aspecto afectivo.

Para el adulto mayor, el estar lejos de su familia y de su hogar genera un gran impacto en su vida, se sienten desprotegidos y desubicados, esto conlleva a una sensación de vacío. Genovés (1999) plantea que:

> Para la persona mayor seguir viviendo dentro de su propio hogar supone estabilidad y seguridad en sus condiciones cotidianas de vida, ya que percibe a su vivienda como el escenario dónde ha transcurrido una parte importante de su historia vital, y donde se ubican sus puntos de referencias espaciales y temporales (p.151).

La persona en esta etapa etaria suele adecuarse a todos estos cambios en su vida, planteándose nuevas metas y proyectos, adaptándolas a sus nuevas capacidades físicas y psicosociales (Ortiz y Castro, 2009), es necesario que tengan como soporte un buen bienestar psicológico para hacer frente a estas adversidades. Este apoyo puede provenir particularmente de la familia, puesto que puede ser el primer referente de un. grupo social; sin embargo, habrá adultos. Mayores con poco contacto familiar, encontrando en otros grupos lo que requiere para el logro de su bienestar.

La familia es uno de los recursos que contribuye al bienestar de las personas en la adultez mayor, al ser generadora de protección, apoyo y atención en los procesos físicos, emocionales y mentales por los que atraviesan, en especial cuando la persona no posee el apoyo de redes formales (Vivaldi & Barra, 2012). Estas redes formales pudo haberlas constituído en otra etapa de su vida, pero su mantenimiento puedo no ser el más apropiado.

Así, Bozo, Toksabay & Kürüm en el 2009 (citados en Vivaldi & Barra 2012) mencionan que los adultos mayores que conviven con sus

familiares presentan mayores niveles de salud mental, física y emocional en comparación con aquellos que viven solos. Esto significa que la convivencia con los otros significativos debe favorecerse en estos espacios de atención de este grupo de edad.

Los roles en la familia con adultos mayores

La familia cambia conforme se modifican los roles que cumplen sus integrantes, los cuales se basan en las características de sus actividades. De acuerdo con Sinovas y Marugán (2010):

> Todo aumento de edad exige adaptarse a una nueva situación en la vida y como tal supone problemas, demanda cierto ajuste y reorientación, pide abandonar ciertos modos anteriores de comportamiento, obligaciones y derechos, y así asumir nuevos deberes, derechos y tareas (p.869).

Al llegar a ser un adulto mayor es cuando se presentan cambios que demandan una nueva perspectiva de vida. Uno de los cambios principales a los que se enfrentan las personas mayores es la jubilación, donde pasan de ser activas y autosuficientes a pasivas y en ciertos casos, dependientes de ingreso económico por parte de familiares.

Pero esto conlleva a que el adulto mayor goce de mucho tiempo libre, lo que implica depositar sus energías en otro tipo de actividades, y entre ellas se encuentra el disfrutar y cuidar de su familia, es aquí donde se presenta uno de los cambios más significativos en la vida del mayor. De acuerdo con un informe realizado por el Instituto Internacional de Estudios Sobre la Familia (2013) en la actualidad ambos progenitores se insertan a la población económicamente activa y dedican muchas horas de su tiempo al trabajo cumpliendo, muchas veces dobles jornadas por lo que requieren que alguien cuide de los hijos. Es cierto que existen guarderías, que la educación formal, en la escuela, comienza en edades tempranas; pero, ello no es suficiente, por lo que en muchas ocasiones los abuelos ejercen un papel esencial de cuidadores familiares.

Esta ausencia de los padres promueve a que los adultos mayores lleven a cabo el rol de educadores, hablando del ámbito escolar: en apoyo con tareas, aclaración de dudas, nuevas enseñanzas y también, en el contexto social: valores, normas y modales. Y como se puede apreciar en algunas familias, el adulto mayor llega a ser considerado como la figura paterna o materna por las personas que tienen a cargo, esto debido a las enseñanzas y a la calidad de las relaciones afectivas que se llegan a tener. Esto hace que el adulto mayor se convierta en alguien esencial para la familia, hay una relación y debe haber un equilibrio entre las distintas maneras en que se pueden apoyar los unos con otros.

El Bienestar psicológico en las personas adultas mayores

El bienestar psicológico es un constructo que determina el desarrollo óptimo de una persona a lo largo de su vida y ofrece información valiosa tanto del funcionamiento psicológico positivo de una persona como de aquellas dimensiones que pueden ser utilizadas para distinguir entre patrones de desarrollo adaptados y patrones de desarrollo mal adaptativos que pueden dar lugar a una mala salud mental.

De acuerdo con Morales y González (2014) “el bienestar psicológico es entendido como el grado en que un individuo juzga su vida como un todo en términos favorables y satisfactorios” (p.217). También es importante destacar lo que menciona Muñoz (2016) “el bienestar psicológico es un concepto amplio que incluye dimensiones sociales, subjetivas y psicológicas” (parr. 1). Como se puede observar, el bienestar psicológico incluye factores individuales e interpersonales y de esto dependerá la manera de actuar del individuo en su entorno.

Asimismo, Diener (1994) “lo asocia a estados de humor positivo, alta autoestima y baja sintomatología depresiva” (citado en Morales y González, 2014, p.217). Es aquí donde se encuentra un pilar importante para el bienestar psicológico, la autoestima, de la cual se profundizará

más adelante. Es importante ya que según Raffini (1998) la autoestima es la apreciación del propio valor e importancia, caracterizada por la posibilidad de responsabilizarse de uno mismo y de actuar de manera responsable hacia los demás (citado en Bracho, 2007). Por lo tanto, esa apreciación que el sujeto tiene por sí mismo es imprescindible para que logre un bienestar psicológico.

Según Muñoz (2016) las personas necesitan establecer metas y definir objetivos que le permitan tener un propósito de vida. Dependiendo las metas y proyectos, será el propósito de vida. Por otra parte, el crecimiento personal, consiste en desplegar e impulsar las capacidades y habilidades, utilizándolas para desarrollar las potencialidades y seguir creciendo como persona.

Riff (1989, como se citó en Mesa, Pérez, Núñez y Méndez, 2016) menciona que el bienestar psicológico es el esfuerzo de perfeccionar el propio potencial, relacionado con el propósito de vida para sí misma, mediante intensiones de superación y logro de metas. A partir de este planteamiento elabora un modelo con una visión mutlidimensionesl del desarrollo humano y que en la actualidad es considerado como una de las mejores aportaciones relacionadas con el bienestar. Este modelo está conformado por seis dimensiones psicológicas propias de la persona: autoaceptación, relaciones positivas con otros, propósito en la vida, crecimiento personal, control ambiental y autonomía. Cabe señalar que este modelo se toma como base para el desarrollo de este trabajo y se describen en la tabla 2.

Ortiz y Castro (2009) mencionan que la autoaceptación es uno de los factores principales para el bienestar ya que gracias a ésta se experimenta una actitud positiva hacia sí mismo y hacia su pasado. Siguiendo con las relaciones positivas con otros; estos autores lo definen como la capacidad de mantener relaciones estrechas con otras personas. Autores como Muñoz (2016) mencionan la relevancia de las relaciones interpersonales de calidad de las cuales se generan apegos

Tabla 2: Dimensiones del bienestar psicológico

Dimensión	Descripción
Autoaceptación	Se relaciona con experimentar una actitud positiva hacia sí mismo y hacia la vida pasada. Relaciones positivas con otros: se define como la capacidad de mantener relaciones estrechas con otras personas, basadas en la confianza y empatía.
Relaciones positivas con otros	Se define como la capacidad de mantener relaciones estrechas con otras personas, basadas en la confianza y empatía.
Autonomía:	Es necesaria para poder mantener su propia individualidad relacionada con la autodeterminación, las personas con autonomía saben enfrentar de mejor manera la presión social. Consiste en hacer elecciones por sí mismo, las que la persona considere mejor para vivir, incluso si van en contra de la opinión de las demás personas.
Dominio del entorno:	Capacidad individual para crear o elegir ambientes favorables para satisfacer los deseos y necesidades propias, aprovechando las oportunidades, sensación de control sobre los acontecimientos e influencias sobre el contexto.
Propósito en la vida	Marcarse metas. Definir objetivos y un sentido direccional e intencional, siendo capaz de dar sentido a sus experiencias presentes y pasadas y comprender el propósito de su vida.
Crecimiento personal:	Se relaciona con el crecimiento y desarrollo continuo de las potencialidades, y usar las diferentes capacidades al enfrentarse a nuevos desafíos y tareas característica de cada etapa evolutiva.

Fuente: Adaptado de Riff (1989) citada en Mesa Fernández et al. (2016)

emocionales y apoyos sociales. Enseguida se presentan los resultados de la investigación con las integrantes del grupo de Cariñoterapia.

El apoyo familiar en el bienestar psicológico desde la mirada del grupo de cariñoterapia.

Es importante aludir que las categorías utilizadas para la indagación sobre el tema fueron las seis que propone la psicóloga Carol Ryff en su modelo de bienestar psicológico y permitieron investigar sobre el papel de la familia a partir del análisis de sus dimensiones. Con esto se esperaba tener un conocimiento más cercano desde la voz de las participantes en la investigación sobre la incidencia de la familia desde tales dimensiones.

En cuanto a la autoaceptación todas las participantes, sin excepción aseguraron sentirse bien consigo mismas, respuestas como: “soy una buena persona, trato de estar bien con los que me rodean” (Grupo

focal 2018, participante 1), "opino que he mejorado mucho gracias a este grupo, me tengo más amor ahora" (Grupo focal 2018, participante 3) y "opino que soy valiente y decidida a cambiar, lo creo y mi familia y amigos me lo han reafirmado" (Grupo focal, participante 6), pueden ser tomadas como ejemplo, para poder decir que las participantes tienen una opinión positiva de sí mismas.

Así mismo, señalan que han cambiado a lo largo de su vida aquello que querían cambiar sobre todo a últimas fechas a través del grupo de apoyo, por lo tanto, actualmente se encuentran en armonía consigo mismas y con los logros que han realizado en su vida: "He sacado adelante a mis dos hijos y veo el resultado y no la regué" (Grupo focal 2018, participante 5), "Mi logro y mi satisfacción es mi hijo, estoy contenta y satisfecha con lo que es ahora" (Grupo focal 2018, participante 4), "A estas alturas me siento muy satisfecha con mi vida, me estoy reencontrándome, estoy en un proceso" (Grupo focal, participante 3), fueron algunas de las respuestas obtenidas en esta pregunta.

Sin embargo, también existen personas dentro del grupo de apoyo que no se sienten satisfechas del todo, debido a que una meta que se había propuesto no fue alcanzada en el tiempo que ella quería, en este caso en el ámbito académico. La participante afirmó lo siguiente: "Pienso que fue un logro, pero ya no es lo mismo cuando tienes otras actividades u otras responsabilidades, cumples, pero no estás dedicada completamente a eso" (Grupo focal 2018, participante 6).

El interés por conocer el papel de la familia en esta autoaceptación se hizo evidente cuando las participantes indicaron que se han sentido apoyadas todo el tiempo, aunque no vivan con ellas. La familia ha estado presente, se preocupan por su salud, y dan palabras de aliento cuando son necesarias, en este caso, la participante número dos dijo algo de suma importancia "A estas alturas es una gran satisfacción ver como mis hijos me atienden y están alrededor mío, lo

económico queda a segundo término, lo que nos interesa es el apoyo moral" (Grupo focal 2018, participante 2).

En la valoración de las relaciones positivas con los otros, las participantes en la investigación consideran que están rodeadas de personas que impactan de manera positiva en ellas, tanto familiares como amistades, cabe destacar que entre ellas se cuentan como amigas cercanas, "tengo pocas amigas, dicen que soy muy selectiva, pero sé que puedo contar con ellas" (Grupo focal 2018, participante 5). Se sienten rodeadas de personas que las apoyan y valoran, la participante número tres expresa que "aunque cuesta, a veces las personas están ahí, pero nosotros nos cerramos y no queremos ver el apoyo" (Grupo focal 2018, participante 3).

Algo que resulta adecuado enfatizar en este punto, es que para quienes viven con su familia, si bien reciben el apoyo de esta, les resulta muy difícil convivir por la diferencia generacional, por ejemplo, una participante indicó que "es difícil la convivencia de una señora de 85 años, con un niño de 10" (Grupo focal 2018, participante 1). Además, uno de los principales problemas que presentan las participantes que viven con su familia fue el de las normas o reglas en el hogar, ya que les es muy complicado que la familia respete sus decisiones.

Asimismo, otra participante expresó la importancia del respeto de las reglas porque de no hacerlo se generan conflictos, como cuando su hermana llegó a vivir con ella un tiempo y lo que se generó fueron conflictos entre ambas. Una vez más, debido a que no respetaba las normas que ella tenía, sin embargo, cuando la hermana se va de su casa, la relación mejora nuevamente.

Por lo tanto, las participantes son conscientes de que su familia toma en cuenta sus sentimientos, que las apoyan moralmente y pueden contar con ella ante cualquier adversidad, no obstante, la familia no está prestando atención en el malestar que generan al no llegar a un acuerdo en cuanto a las normas del hogar. En el caso referido,

pareciera que no atender al adulto mayor en la forma en que organiza su hogar y sus espacios, para algunos miembros de la familia no es significativo.

Por su parte, con respecto a la exploración sobre el propósito de vida, existe claridad para dar seguimiento a lo que se han dedicado, por ejemplo, a la edición de su reciente libro y la asistencia a cafés literarios a leer poesía y llevar comida a los hospitales, en el caso de una de las participantes. Sin embargo, otra declara no tener ningún proyecto más que simplemente vivir el día a día, en la que coincidieron 3 participantes. Otra participante desea hacer un viaje al extranjero, pero no quiere ir sola y no ha encontrado aún alguien que tenga la misma intención y gustos.

Los proyectos anteriores no concluidos forman parte de su reminiscencia sin presentar complicación para algunas participantes, no así para otras que mostraron sentirse insatisfechas como se observa en la siguiente aseveración: "la verdad no me siento tan satisfecha, a pesar de que el resultado es bueno, no me siento muy bien, pude haber hecho cosas diferentes" (Grupo focal 2018, participante 4), esto debido a que trabajó en algo que nunca quiso. En el caso del apoyo familiar para fomentar la motivación y confianza que necesitan como adultos mayores en cuanto a la planeación de nuevos proyectos en su vida, ha sido escaso desde el punto de vista de las participantes.

En la evaluación sobre el crecimiento personal, las participantes hicieron mención de la importancia e impacto que ha tenido el grupo de apoyo en su persona, en el cambio que han notado y que gracias a este grupo pueden seguir creciendo día con día. En el caso de 2 participantes han intentado hacer cosas nuevas, remarcando así su voluntad por mantener su propósito en la vida. Una de ellas comentó que ha iniciado dos proyectos, el primero relacionado con la jardinería: "me ha servido mucho, la encuentro como algo terapéutico, se los recomiendo" (Grupo focal 2018, participante 6), por lo tanto, tal vez sea

buena opción implementar la jardinería en el taller en un futuro y el segundo con el deseo de aprender ingles, pero reconoce la limitación física por problemas de audición.

Según Silvestre, Solé, Pérez y Jodar (1995) "La pérdida de audición y de visión, por ejemplo, contribuyen al aislamiento social" (p.150). Asimismo, de manera general afirman que su familia las motiva a crecer día con día gracias al acompañamiento moral que les brindan.

En la exploración de la forma en que las participantes se enfrentan a alguna adversidad, una de las participantes afirma que ha sido autosuficiente desde los 14 años y esto le da la confianza para saber como afrontará adecuadamente los problemas que se le presenten. El resto aunque no refieren el dato de la edad temprana en la autosuficiencia coinciden en sus respuestas en términos de sentirse capaces de afrontar los problemas.

Sin embargo, una de las participantes hace referencia a la dependencia que mantenía con su esposo fallecido y apenas está aprendiendo a afrontar los problemas de forma autónoma. Así mismo, señalan que tanto la asistencia al grupo como el apoyo de la familia es importante para todo aquellos que deseen emprender como parte del control sobre el ambiente en el logro de todo aquello lo propuesto a futuro.

Finalmente, con relación a la autonomía y el apoyo familiar, las participantes no muestran preocupación con respecto a la opinión que los demás pudiesen tener de ellas en la toma de decisiones personales. Señalan que siempre consultan a la familia, aunque la última palabra la tengan ellas, como lo sugiere la siguiente respuesta: "a esta edad nos sentimos más libres, solamente les comentamos, pero no pedimos permiso" (Grupo focal 2018, participante 2). Además, todas las participantes estuvieron de acuerdo en que su familia respeta sus decisiones, excepto las reglas que ellas ponen en su hogar.

Al final, se les preguntó qué familiar consideraban más cercano y cuál tenía más influencia en ellas. De seis participantes cuatro

afirmaron que los hijos, ya que siempre están ahí para apoyarlos tanto moral como económicamente, aunque no haga falta lo segundo. Resulta importante destacar que de las otras dos participantes una no tiene hijos, sin embargo, ella y la otra participante consideran a sus sobrinos como las personas más cercanas.

De los resultados obtenidos en esta investigación se retoma principalmente, el apoyo social y moral ejercido tanto en la familia como en el grupo de apoyo. Es pertinente recordar que "la familia, como red social de apoyo, acrecienta su importancia con el envejecimiento de sus integrantes de más edad" (Imbert, 2013, p.6).

La OMS (2002) menciona que la autonomía "es la capacidad percibida de controlar, afrontar y tomar decisiones personales acerca de cómo vivir al día de acuerdo con las normas y preferencias propias" (p.98). Analizando esto, la familia está mermando de cierta manera la autonomía del adulto mayor en el hogar; ya que esta capacidad no es percibida por las participantes en este contexto.

En la autonomía, es en donde las adultas mayores presentan mayores dificultades que en otros ámbitos analizdos, por lo que "el apoyo social inadecuado no sólo se asocia a un aumento de la mortalidad, la morbilidad y la angustia psicológica, sino también a una disminución de la salud general global y el bienestar" (OMS, 2002, p.108). Una vez aclarado esto, es adecuado continuar con la categoría de propósito en la vida.

Conclusiones

La pertenencia al grupo cariñoterapia, como le han denominado al espacio de convivencia de los participantes en el estudio, ha sido decisivo, puesto que la forma de abordar sus problemáticas de manera conjunta y el acompañamiento psicológico recibido lo toman como base para afrontar ciertos problemas que pueden presentarse en la vida de las adultas mayores. De igual manera el grupo de apoyo

cumple con una función de socialización realmente importante al dar sentido de pertenencia y así evitar el aislamiento social. Además, se identificó que después de comenzar a acudir al grupo de apoyo las participantes se sintieron más atraídas por la idea de cuidar su salud mental y comenzaron a buscar ayuda psicológica externa.

Las participantes mostraron altos niveles de autoaceptación, pues todas presentan una opinión positiva de ellas mismas y aseguraron tener la capacidad de cambiar aquello que no les gusta de su persona, si ese fuera el caso. En esta categoría se hace notorio el apoyo familiar, y uno de los datos obtenidos más importantes fue que las participantes posicionan y valoran el apoyo moral muy por encima del apoyo económico; por lo tanto, la influencia de familia en esta categoría resulta positivo.

En cuanto a las relaciones positivas con otros, se hicieron notar algunos de los cambios que presenta el adulto mayor en la familia, los cuales son mencionados por (Estrada, 2012). En este grupo se encontró cierto conflicto con las nuevas generaciones, la declinación de la capacidad física y la muerte del compañero o esposo. Asimismo, se descubrió que la familia apoya moralmente a las adultas mayores, pero no respetan las normas que estas proponen en el hogar, creando así cierto malestar en casa. Este es un tema muy relevante, debido a que muchas de estas normas propuestas por las participantes son para evitar accidentes.

Con relación a los propósitos en la vida se puede concluir que hay un déficit de motivación por querer establecer y realizar nuevas metas, debido a que cuatro de las seis participantes mencionan no tener algún propósito nuevo, buscan simplemente vivir día a día. Es importante recordar que Branden (2002) menciona que el tener un propósito en la vida sirve principalmente para aumentar nuestra capacidad para afrontar la vida, y, por ende, para tener una vida más productiva. Con base en los resultados, se evidencia que las adultas mayores perciben

que la familia no aporta elementos motivacionales significativos para fijarse nuevos propósitos en la vida.

En lo que ser refiere al crecimiento personal se puede señalar que las participantes perciben a su familia y al grupo de apoyo como pieza fundamental en su crecimiento personal, ya que el sustento moral que reciben de ambas partes resulta significativo, y es gracias a esto que pueden seguir aprendiendo más sobre ellas mismas de manera cotidiana. A pesar de ello, la mayoría de las participantes hacen mención de no intentar realizar nuevas actividades. Mientras que una de las participantes que si se encontraba motivada a realizar una actividad nueva se vio en la necesidad de declinar debido a un problema de audición. Por lo tanto, resulta pertinente que la familia y el grupo de apoyo presten atención en este tipo de complicaciones que algunos adultos mayores pueden llegar a presentar.

Con respecto al control ambiental las participantes perciben tener la capacidad de afrontar las adversidades de la vida diaria, es decir, tienen una alta percepción de dominio sobre aquello que las rodea. Se ven así mismas como seguras de poder cambiar su situación actual, si es que así fuera requerido. Además, las participantes perciben un alto apoyo por parte de su familia en esta categoría.

En la categoría de Autonomía, se encontró que a la mayoría de las participantes no les preocupa lo que otras personas piensen de ellas, sino todo lo contrario. Mencionan que a su edad se sienten más libres de poder hacer lo que quieran. La familia ha reforzado esto, debido a que secundan las decisiones de las participantes. Esto a su vez resulta gratificante para las adultas mayores, quienes no dudaron en externarlo.

Aunado a esto, otro de los objetivos logrados en esta investigación fue identificar que los hijos son considerados como “más cercanos” para las adultas mayores participantes, esto debido al apoyo moral que les brindan. Asimismo, se encontró que las adultas mayores

son muy cercanas con su familia debido a que toman en cuenta y respetan sus decisiones personales, además de que se sienten apoyadas moralmente.

Uno de los datos más relevantes en esta investigación fue notar la casi nula motivación por tener propósitos de vida. Este tema es muy importante y por lo tanto debería ser retomado en el grupo de apoyo, así como buscar que se genere en casa. Propiciar que la familia aliente al adulto mayor a realizar más planes o tener alguna meta, aprovechando el impacto que tienen hacia ellas y la percepción que ellas tienen de si mismas de ser capaces de afrontar situaciones diversas.

Finalmente, se concluye que la influencia de la familia en el bienestar psicológico del adulto mayor es positiva en al menos cuatro de las seis categorías de análisis, esto de acuerdo con lo expresado por las participantes en este grupo focal.

Referencias

Adroher, S.(Ed). (1999). *Mayores y familia*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Asili, N. (Ed.). (2004). *Vida plena en la vejez*. México: Pax México.

Bartolomé, E. (2009). *Educación emocional en veinte lecciones*. México: Paidós.

Belando, M. (2000). Cambios físicos y funcionales en el proceso de envejecimiento. ¿Es posible una calidad de vida en la vejez a través de programas socioeducativos? *Cuestiones Pedagógicas, (15)* 22. https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/22096

Bisquerra, R. & Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XX1, 10(*). Recuperado de: http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/297/253

Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, *(21)* 1. revistas.um.es/rie/article/viewFile/99071/94661

Blasco, S. & Meléndez, C. (2006). Cambios en la memoria asociados al envejecimiento. *Gerlátrlka. (22) 5.* https://www.uv.es/melendez/envejecimiento/memoriayvejez.pdf

Bracho, M. (2007). *Autoestima y motivaciones sociales en estudiantes de educación superior* [tesis de maestría]. Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo. http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/971/indice.htm

Branden, N. (2002*). Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós.

Burán, A. (2017). *La resiliencia y la relación con la calidad de vida en adultos mayores* [tesis pregrado]. Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mendoza. http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/resiliencia-relacion-calidad-vida.pdf

Callís, S. (2011). Autoimagen de la vejez en el adulto mayor. *Ciencia en su PC,Vol. 2* http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181322257004

Canto, H. & Castro, E. (2004). Depresión, autoestima y ansiedad en la tercera edad: un estudio comparativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología, (9)* 2. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29290204

Cuéntame INEGI. (2016). *Esperanza de vida.* http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P

Díaz, M. (2008). *Autoestima y autoeficacia durante el proceso de jubilación en los hombres* [tesina de pregrado]. Universidad Del Aconcagua, Facultad de Psicología, Argentina. http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/1

Espinal, I., Gimeno. & González, F. (2006). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. *Revista internacional de sistemas, No. 14. 21-34.* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042892

Estrada, L. (2012). *El ciclo vital de la familia*. México: Delbolisllo

González, J. & de la Fuente, R. (2014). Desarrollo humano en la vejez: un envejecimiento optimo desde los cuatro componentes del ser

humano. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 7*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851791013

Hamui, A. & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en EducaciónMédica, 2*(1). http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf

Hernández, R., Fernandez, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación.* México: McGrawHill.

Imbert, L. (2013). El entorno familiar del adulto mayor. Realidad versus legislación. *Argumenta Journal Law, 14*( ). http://seer.uenp.edu.br/index.php/argumenta/article/view/195

INEGI. (28 de septiembre de 2016). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1 de octubre). Aguascalientes.* http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/edad2016_0.pdf

Instituto Internacional de Estudios Sobre la Familia. (29 de abril de 2013). El papel de la familia en el envejecimiento activo. fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Informe20132.pdf

Marín, D. (2007). *Efectos y abordajes de la dependencia: un análisis económico.* Barcelona: Masson.

Trejo, C. (2001). El viejo en la historia. *Acta Bioética, (7)* 1. 107-119 http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2001000100008.

Mesa-Fernandez, Perez Padilla, Nuñes C., Mendez S. (2016) Bienestar psicológico en las personas mayores no dependientes y su relación con la autoestima y la autoeficacia. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232019000100115

Mazadiego, T., Calderón, J., Solares, M., Zárate, M., Torres, L. & Coto, A. (2011). Incremento de la autoestima en los adultos mayores de un hogar de jubilados. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 16*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215963016

Merodio, Z., Rivas., V. & Martínez, A. (2015). Percepción del apoyo familiar y dificultades relacionadas con la diabetes en el adulto mayor. *Horizonte sanitario, 14*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457844964003

Morales, M. & González, A. (2014). Resiliencia-Autoestima-Bienestar psicológico y Capacidad intelectual de estudiantes de cuarto medio de buen rendimiento de liceos vulnerables. *Estudios pedagógicos, 6*(1). http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052014000100013

Muñoz, A. (2016). *¿Qué es el bienestar psicológico? El modelo de Carol Ryff.* https://www.aboutespanol.com/que-es-el-bienestar-psicologico-el-modelo-de-carol-ryff-2396415

Navarro, E., Calero, M., López, A., Gómez, A., Torres, I. & Calero. J. (diciembre, 2008). Nivel de independencia en la vida diaria y plasticidad cognitiva en la veje. *Escritos de Psicología, 2*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020194009

OECD Better Life. (s.f.). *Salud*. Recuperado de: http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/health/

Oliva, E. & Villa, Vera. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris, 10*(1). www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político.* https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf

Ortíz, J. & Castro, M. (2009). Bienestar psicológico de los adultos mayores, su relación con la autoestima y la autoeficacia. Contribución de enfermería. *Ciencia y Enfermería*, *15*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=370441798004

Páez, D. (2008). *Cuaderno de Prácticas de Psicología Social y Salud: Fichas Técnicas sobre Bienestar y Valoración Psico-Social de la Salud*

Mental [manuscrito no publicado]. Universidad del País Vasco: San Sebastián. https://es.scribd.com/doc/.../Cuaderno-de-Practicas-de-Psicologia-Social-y-Salud

Papalia, D. & Feldman, G. (2012). *Desarrollo humano.* México: McGraw Hill.

Peña, J., Macías, N. & Morales, F. (2011). *Manual de práctica básica del adulto mayor.* México: Manual Moderno.

Pérez, A. (2014). *La percepción social de la vejez* (trabajo de pregrado). Universidad de La Laguna, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación, España. https://riull.ull.es/xmlui/.../La%20percepcion%20social%20de%20la%20vejez.pdf

Placeres Hernández, José Fernando, de León Rosales, Lázaro, & Delgado Hernández, Inés. (2011). La familia y el adulto mayor. *Revista Médica Electrónica*, 33(4), 472-483. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000400010&lng=es&tlng=es.

Poletti, R. & Dobbs, B. (2005). *La resiliencia: el arte de resurgir a la vida.* Buenos aires: LUMEN MEXICO

Quintanar, A. (2010). *Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo: a través del instrumento WHO-QOL-BREF* [tesina de pregrado]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Facultad de Psicología, México. http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/249

Quiroga, P. (2015). Prácticas cotidianas de los adultos mayores en el contexto familiar latinoamericano. *Oculum Ensaios, 12*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351733757005

Rodríguez, S. (1989). *La vejez: historia y actualidad.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

Romero, A., Brustad, R.y García, A. (2007). Bienestar psicológico del ejercicio, la actividad física y el deporte. *Revista. Iberoamericana de Psicología del ejercicio y el deporte. (2) 2, 31-52.*

Rivera, J., Benito, J. & Pazzi, A. (2015). *La depresión en la vejez: un importante problema de salud en México. América Latina Hoy*, (71). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30843703006

Sánchez, I. & Pérez, V. (2008). El funcionamiento cognitivo en la vejez: atención y percepción en el adulto mayor. http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol24_2_08/mgi11208.htm

Santiuste, V. (2007). El lenguaje en la vejez eugenésica. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 57-66. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832315004

Silvestre, N., Solé, Ma. R., Pérez, M., Jodar, M. (1995). *Psicología evolutiva. Adolescencia, edad adulta y vejez.* Barcelona: ceac

Sinovas, R. & Marugán, M. (2010). Esquema corporal y autoestima en la tercera edad. Elementos claves para un programa en gerontopsicomotricidad. International *Journal of Developmental and Educational Psychology, 2*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832325090

UNICEF. (2003). *Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales.* Universidad de la Republica. Uruguay. http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf

Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF, 1* ( ). www.edumargen.org/docs/curso44-1/apunte04.pdf

Vivaldi, F. & Barra E. (2012). Bienestar Psicológico, Apoyo Social Percibido y Percepción de Salud en Adultos Mayores. *Terapia psicológica*, (*30) 2*. 23-29. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200002

Zapata-López B., Delgado-Villamizar, N. y Cardona-Arango D. (2011) Apoyo social y familiar al adulto mayor del área urbana en Angelópolis, Colombia. http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v17n6/v17n6a03.pdf

Capítulo IV
La comunidad resiliente en el fortalecimiento del adulto mayor

José Felipe Reboredo Santes
Olivia Jalima Vega Corany
Sara Huerta González

Introducción

El proceso del envejecimiento en los seres humanos es considerado multifactorial y caracterizado por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos, psicológicos y culturales de los seres humanos en interacción continua con la vida social, política, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. El envejecimiento tiene incidencia en la persona, la familia, en las instituciones y en la comunidad.

Ahora bien, este proceso es considerado en continuidad y gradualidad de una serie de cambios que inician en la mediana edad y

que se caracteriza por una disminución y reducción de la fuerza física, aparición de enfermedades o acentuación de algunas de carácter crónico, cambios en el temperamento, entre otras cosas.

La manifestación de estas características variaran en cada personas en términos de su aparición temprana o tardía dependiendo del estilo de vida, hábitos alimenticios, de sueño e incluso de la actividad física que el adulto mayor haya tenido en etapas anteriores. La respuesta a las aituaciones específicas entonces dependerán de la forma en que las experiencias previas se hayan configurado desde lo que se puede concebir como estilo de vida saludable. La acumulación de conocimientos, actitudes y experiencias a lo largo de la vida le han otorgado habilidades y capacidades para afrontar situaciones cotidianas en esta nueva etapa de su vida, la vejez.

La Organización Mundial de la Salud (2010) considera anciano o adulto mayor a toda persona mayor de 65 años, en países desarrollados y de 60 años, a personas en países en vías de desarrollo como el nuestro. Este organismo se refería al proceso de envejecimiento como un proceso fisiológico que comienza en la concepción y que ocasiona cambios característicos durante todo el ciclo de la vida. Se sabe que el proceso de envejecimiento es progresivo, asincrónico, individual y universal, este último porque afecta a todos los seres vivos. Propone una clasificación de acuerdo a las siguientes categorías como se muestran en la tabla 3.

Tabla 3: Etapas de la vida según la Organización Mundial de la Salud

Edad avanzada	60 – 74 años
Viejos o Ancianos:	75 – 89 años
Grandes viejos- Longevos:	90 – 99 años
Centenarios:	Más de 100 años

Fuente: OMS (2010)

En México se considera *Adulto Mayor* a una persona que tiene más de 60 años y se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales. De acuerdo con la OMS (2015) existen aproximadamente 10 millones de personas mayores de 60 años y en los próximos 20 años se estima que esta tasa se duplique, lo que representará el 17.5% de los mexicanos y para el 2050 aumentará a 28% de la población total.

Ante esta situación, se requieren políticas sociales que atiendan a esta nueva población emergente. Hoy se han incrementado los apoyos económicos y la atención en los servicios de salud, pero se requieren implementar la resiliencia en las comunidades y así poder fortalecer la vida de los adultos mayores.

Es decir, debemos fortalecer a los Adultos Mayores en su capacidad de adaptación y socioemocional derivado de los cambios que implica pertenecer a esta categoría; los cuales conservan su identidad a pesar de las transformaciones en su rol social, imagen corporal, sexualidad, entre otros. Desde el punto de vista de Vázquez (2019) la resiliencia es un conjunto de "procesos sociales e intra psíquicos y que se combinan produciendo factores protectores ante situaciones difíciles; es decir procesos de invulnerabilidad ante situaciones de riesgo"(p.).

Por ello, es importante responder a las siguientes interrogantes: ¿Cómo las comunidades resilientes fortalecen a los adultos mayores? ¿Cuál es la vinculación entre el concepto de resiliencia comunitaria y el fortalecimiento de la vida de los adultos mayores? ¿Cuáles son los pilares de la resiliencia que fortalecen a los adultos mayores? ¿Qué dimensiones conforman las comunidades resilientes?

En esta capítulo se reflexiona sobre los resultados de una investigación llevada a cabo por Reboredo, Vega y Huerta en (2019) con respecto al concepto de comunidad resiliente con adultos mayores de la zona poligonal del Tajin, San Antonio Pjotal, Palmar y. Tajín de Papantla, Veracruz.

Un acercamiento a la resiliencia

El vocablo tiene su origen etimológico a principios del siglo XVI proveniente del latín *resilio* y resilire, cuyo significado se asocia al hecho de dar un salto, saltar hacia o salir rebotado. Este término fue adaptado a las ciencias sociales, en el siglo XX, para caracterizar aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos:

> El primer registro escrito en lengua inglesa del término resilience del que se tiene constancia, data de 1626 (…) cuyo origen etimológico nos remite al verbo result resultar indicando que procede del latín resultare con significado de saltar hacia adelante, rebotar (…) existiendo por lo tanto una conexión etimológica entre los términos del inglés resilience y resulta (Gil, 2010, p. 7).

Más tarde, la primera definición documentada, la lleva a cabo Holling en 1973. Ahora bien, el concepto de resiliencia no solo significa resistencia, sino conlleva un aspecto dinámico en el cual la persona traumatizada se sobrepone. Resiliar no es solo recuperarse, es ir hacia adelante tras una enfermedad, trauma o un estrés, es vencer las pruebas y la crisis de la vida, es decir resistirlas primero y superarlas después. En definitiva es la capacidad que permite a una persona, un grupo o una comunidad impedir, disminuir o superar los efectos nocivos de la adversidad.

En ese sentido, aplicado a los adultos mayores se puede pensar que al superar los cambios positivos o negativos, el componente emocional se va fortaleciendo para experimentar una vida más plena con las demás personas con las cuales interactúan. Esta capacidad de adaptación emocional de los adultos mayores puedan superar las adversidades que se le presentan sin que provoque estancamiento definitivo en las interacciones con sus otros significativos.

Con relación a las ciencias sociales incorporaron el término a partir de los años 80´s para describir a personas capaces de desarrollarse

psicológicamente sanos a pesar de vivir en contextos de alto riesgo, como entornos de pobreza y familias multiproblemáticas, situaciones de estrés prolongado, centros de internamiento, etc. Es decir, se refiere tanto a las personas en particular como a los grupos familiares, sociales o colectivos que son capaces de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades y los contextos desfavorecidos

Por ello, Rutter (1993), señala. que la resiliencia es un concepto el cual hace referencia a la presunción del buen desempeño psicológico de algunos individuos, a pesar de sufrir experiencias que se espera provoquen graves secuelas.

Por otro lado, Vanistendael (1995) sostiene que resiliencia es la capacidad de superar las circunstancias adversas, distinguiendo en el proceso dos componentes importantes; el primero relacionado con la resistencia frente a la destrucción o la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; y el segundo, relativo a la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles. Así entonces, tanto la resistencia como la re-construcción son vitales para considerarse resiliente.

De este modo, la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen, ni que los niños adquieren durante su desarrollo sino que se trataría de un proceso interactivo entre éstos y su medio. Proceso en el cual los componentes antes citados aparecen cuando la persona afronta problemáticas que generan ansiedad, estrés o depresión por el alto significado que se le otorga a la experiencia vivida.

También Rutter (1993) destaca que la resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intra psíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano. Estos procesos tendrían lugar a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. Se define entonces como la capacidad para recuperarse y

mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante.

La mayoría de estas definiciones consideran la resiliencia como un proceso tanto de adaptación a la adversidad, como de crecimiento y de desarrollo. La capacidad de las personas, las comunidades, las organizaciones o los países expuestos a desastres, crisis y vulnerabilidades subyacentes para prever los efectos de tensiones y disturbios, prepararse para afrontarlas, reducir sus consecuencias y luego recuperarse, sin poner en entredicho sus perspectivas a largo plazo.

Como se puede apreciar el concepto de la resiliencia está lejos de poseer una conceptualización acabada. Sin embargo, se pueden identificar ciertos elementos que la caracterizan. Cyrulnik (2001), identifica la existencia de las siguientes definiciones:

- La capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves.
- La capacidad de los adultos de mantener niveles relativamente estables y saludables de funcionamiento psicológico y físico, así como la capacidad de generar experiencias y emociones positivas.
- Patrón de adaptación exitoso en contextos negativos y de riesgo psicosocial, pobreza, y violencia social.

El concepto de la resiliencia ha de reunir dos condiciones esenciales. En primer lugar, la exposición tiene que ser a un daño significativo o severo; y en segundo lugar, tiene que haber una adaptación positiva en el proceso de desarrollo. Entonces la resiliencia promueve que la persona no solo se ambiente a las situaciones, sino que se adapte de manera positiva y manteniendo una buena salud mental.

Ante todo la resiliencia se considera un factor de protección ante los sucesos de la vida, es decir, supone que tenemos unos recursos y

cualidades que se ponen en marcha ante los eventos estresantes para poder afrontar las situaciones desagradables que van ocurriendo y a los adultos mayores se les debe de fortalecer para una mejor vida. De este modo, las ocasiones en las que se presentan estos problemas, existe la certeza de que se podrá salir adelante con nuevos aprendizajes.

La resiliencia es un proceso individual y colectivo. En consecuencia puede ser promovida. desde la colectividad, porque lo grupal y comunitario tiene un efecto que puede considerarse multiplicador. No es el sujeto en sí mismo, sino en la relación que establece para y con los otros.

Para el abordaje de la comunidad resiliente, se parte de iniciar con lo que es una comunidad, concibiéndola como una entidad social con mayor significado que el número de personas localizadas en un territorio. Son individuos que, por encima de la cantidad de sus miembros, mantienen entre sí relaciones humanas y económicas; comparten ideas, valores, costumbres, metas, instituciones y servicios con distinto grado de conformidad y de conflicto. Esta se define entonces como conjunto de personas que comparten efectivamente, al menos una lengua, pero que además comparten un conjunto de normas, valores, costumbres e ideologías (Moreno, 1998); por lo cual la idea de comunidad alude a un conjunto de individuos, un grupo de personas que pueden formar una comunidad siempre y cuando tengan algún elemento que los una.

Para la Psicología Comunitaria, la comunidad es entendida como un espacio social donde se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas hacia la transformación social y, por tanto, constituye un espacio empírico de investigación y acción (Musitu, 2004). Este grupo de personas pueden o no vivir en la misma zona, aldea o barrio y compartir similares costumbres, recursos y cultura. Las comunidades son, asimismo, grupos de personas expuestos a los mismos riesgos y amenazas, como enfermedades, crisis de orden político y económico, y desastres naturales. Por su parte, Montero (2004) señala que la comunidad:

> (…...) se trata de un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (p. 56).

La comunidad comprende tanto los recursos tangibles, es decir los recursos materiales, humanos o procedimentales que protegen a los individuos y compensan las debilidades; como los intangibles, aquellos que capacitan para sobreponerse a las dificultades y para lograr una adaptación exitosa. Por tal motivo, la comunidad es la que origina un proceso de resiliencia que influye posteriormente en el individuo.

La resiliencia comunitaria se refiere por lo tanto a la capacidad del sistema social y de las instituciones para hacer frente a las adversidades y para reorganizarse posteriormente de modo que mejoren sus funciones, su estructura y su identidad. Identifica la manera en que los grupos humanos responden a las adversidades que como colectivo les afectan al mismo tiempo y de manera semejante: terremotos, inundaciones, sequías, atentados, represión política y otras, al tiempo que muestra cómo se desarrollan y fortalecen los recursos con los que ya cuenta la comunidad.

De acuerdo con Suárez (2007) la resiliencia comunitaria es la condición colectiva para sobreponerse a desastres y situaciones masivas de adversidad y construir sobre ellas. Entonces la conceptualización de la resiliencia comunitaria lleva a considerarla como un proceso a través del cual un grupo social o comunidad se sobrepone a eventos y/o condiciones de adversidad tanto naturales como sociopolíticas, a través del uso de estrategias colectivas eficaces que implican: a) la regulación de emociones compartidas, b) la disposición y uso de recursos tanto materiales como humanos de la comunidad y c) la percepción de la competencia y capacidad de la comunidad para afrontar los desafíos

y obtener determinados logros. Lo anterior da como resultado, después de este proceso la construcción de comunidades resilientes.

A partir de estas concepciones se puede decir que ante la exposición a un evento de adversidad, se da inicio a la construcción de las comunidades resilientes con la participación activa de las personas que conforman un espacio y tiempos determinados. Ahora bien, a qué se denomina comunidad resiliente y qué pilares lo constituyen y vienen a dar seguridad y bienestar a sus integrantes, se observan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Comunidad resiliente: Los pilares propuestos

Kotliarenco et al. (1997)	Identidad cultural, autoestima colectiva, vida cultural, democracia activa, sociedad competitiva, liderazgo, moralidad y religión.
Suárez (2001)	Autoestima colectiva, identidad cultural, humor social y honestidad estatal.
Uriarte (2013)	Estructura social cohesionada, honestidad gubernamental, identidad cultural, autoestima colectiva y humor social

Fuente: Kotliarenco et al. (1997); Suárez (2001); Uriarte (2013)

Estos pilares son la base para la construcción de las comunidades resilientes, donde los adultos mayores se les garantice un mejor bienestar. Y esto da como resultado algunas propiedades de una comunidad resiliente como son:

- Robustez: La habilidad de los elementos, sistemas y otras unidades de análisis de soportar presiones o demandas sin sufrir daño, degradación o pérdida de función.
- Redundancia: La medida en que los elementos, sistemas y otras unidades de análisis pueden cumplir funcionalmente con los requerimientos en caso de disrupción, degradación o pérdida de función de los sistemas primarios.
- Recursos: La capacidad para identificar problemas, establecer prioridades y movilizar recursos para evitar o enfrentar

el daño o la disrupción; la habilidad de emplear recursos materiales y humanos para satisfacer las prioridades y cumplir metas.

- Rapidez: La capacidad de satisfacer las prioridades y cumplir metas de una manera oportuna.

El enfoque metodológico que se ha seguido en el presente trabajo tiene relación con la investigación cualitativa de carácter exploratorio-descriptivo, según Sampieri, Fernández y Baptista (2014), como la investigación que se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. La presente investigación, se ha caracterizado por ser un estudio de tipo exploratorio-descriptivo. Exploratorio ya que, de acuerdo al propósito definido, la literatura revisada y el tema relacionado con las comunidades resilientes y el fortalecimiento de los adultos mayores para una mejor vida.

Según Sampieri, Fernández y Baptista (2014), los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

La presente investigación, posee el carácter de ser un estudio de caso, cualitativo. En este sentido, Yin (1989) indica que el estudio de caso, es una unidad de investigación que tiene como intención indagar acerca de algún problema determinado en un número reducido de personas, y define al estudio de caso como una indagación empírica que utiliza múltiples fuentes de conocimiento para investigar un fenómeno actual dentro de su contexto de vida real. Sandín (2003), señala que realizar un estudio de caso es valorar los aportes de los actores principales, sus perspectivas y representaciones en torno a

una problemática, poniendo de relieve las voces de los principales protagonistas de fenómenos.

Por otro lado, cabe señalar que la presente investigación es de tipo transeccional o transversal, dado que el estudio de casos se realizó en un solo momento, lo que tiene como objetivo indagar en el desarrollo de ellos las características que se presentaron en el paso; por lo tanto, corresponde a un fenómeno en un momento y contexto dado. Según Hernández Sampieri (2014), los criterios básicos para la selección de los participantes será la siguiente:

- Sean adultos mayores.
- De las comunidades de la poligonal de la zona arqueológica del Tajín.

La técnica utilizada en este estudio fue la entrevista semiestructurada, que de acuerdo a Hernández Sampieri (2014), se basa en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados. Pueden hacerse preguntas sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones; los cuales se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento.

La entrevista tiene como objetivo conocer y describir los pilares de las comunidades resilientes con los cuales los adultos mayores logran tener una mejor vida. También los obstáculos que enfrentan, día con día dentro de su comunidad.

Dentro de los ejes que guían las preguntas a los jefes/as se pueden destacar los siguientes ejes:

- Cómo está viviendo su etapa de adulto mayor.
- Qué le proporciona la comunidad para su bienestar como adulto mayor.

- Qué se le facilita en su quehacer como adulto mayor.
- Qué puede proponer para mejorar a la comunidad para el beneficio de los adultos mayores.

A continuación, se presentan el análisis de resultados obtenidos durante los procesos de recolección de la información por medio de las entrevistas semi-estructuradas. A través de ella se expresa el papel de la comunidad en la capacidad de resiliencia del adulto mayor y en la resiliencia comunitaria frente a los cambios que ha tenido que atravesar a lo largo de la vida de sus habitantes.

La vivencia de su etapa como adulto mayor

Actualmente llegar a la etapa del adulto mayor, a los 60 años y en buen estado de salud, tanto físico como mental, es muy importante. También es importante la estabilidad económica. Otro elemento a considerar, es su grupo familiar. Con su dinámica propia, su estado civil y laboral. Dentro de la comunidad donde vive, su participación en las diversas actividades, permitirá conocer su aceptación y el reconocimiento de la comunidad a su trabajo y su compromiso por las causas colectivas. Don Antonio señalo:

> Ya con estos años que traigo encima, y algunos males de salud, debo de ser más tranquilo, ya las fiestas, ya no se puede tomar como antes, pero si hay que estar en las fiestas de nuestra patrona y la de nuestros muertos. Yo siempre participé en las organizaciones de las fiestas, Yo cuando estaba más joven, uyuyuy, participé en la danza de los negritos y a veces de guagua. Tengo todavía mis trajes y una vieja guitarra. Aquí en la comunidad de Ojital viejo, todos jalamos para apoyar a los vecinos. Hoy como que no quieren jalar los jóvenes, dicen que no tienen tiempo. Tengo 2 nietos, que me los deja mi hija, porque trabaja fuera, se portan bien. Y ella me ayuda, a veces con la compra de mis medicinas. Como han subido, antes, con nuestras yerbas nos curábamos. Voy a seguir ayudando mientras puede agarrar la coa y el machete. Uno es de aquí, y aquí me voy a morir. Allá en

> el cementerio tengo mi pedazo de tierra, ahí está mi mamá y abuela, ellas llegaron de Cazones, y ya no volvieron, les gusto por acá (AS, comunicación personal, 21 de agosto de 2019).

En el caso de Don Pablo, el énfasis lo pone en el asunto económico cuando relata que:

> Llegar a viejo y sin dinero, no es bueno, mi padre me decis, cuando se ganan algún dinerito, no se gasta todo, hay que guardar, uno no sabe cuándo se va a necesitar, solo Dios sabe, ya muerte no duerme, por eso, hay que ahorrar. Yo siempre trabajaba, desde muy niño en la parcela con mi papa y mi tío, que nunca se casó, decía, para que mantener a gente floja.
>
> Aquí en la casa, vivo con mis hijos, tengo cuatro, tres vivos y uno que no se logró, murió de días, según venia cansado. Eso dijo, Doña Prudencia, la que les ayudaba a las mujeres a tener sus hijos. La casa es grande, ahí estamos todos, y así nos apoyamos en lo que haga falta. Ahora de viejo, voy poco a la parcela, la trabajan mis dos hijos y el esposo de mi hija, cada quien tiene lo suyo y lo que todavía es mío.
>
> Yo ayudé mucha a la comunidad. Fui subagente municipal. Y todos jalaban para las faenas de la comunidad, limpiar la parcela escolar, chapear los caminos vecinales y ayudar a los demás en la siembra y en la cosecha. Cuando se requiere jalar para todos, ahí estamos. Yo organicé los bailes para sacar fondos para la construcción de la sub agencia municipal y las aulas escolares. Aquí en la comunidad hay mucho apoyo, siempre que se necesita de todos ahí vamos. Hoy voy a seguir apoyando, con lo que se pueda, dando consejos y apadrinando a los que vienen en camino (PM, comunicación personal 20 de agosto de 2019).

Para Doña Jovita se refiere a la colaboración que existía entre los miembros de la comunidad como apoyo para compartir sus saberes en busca de mejoras en la vida cotidiana:

> Ya tengo 69 años, con muchos dolores de vieja, pero ahí ando, con mis hijos y mis hermanas. Fuimos puras mujeres, 6. Todas casadas y con

> hijos para el trabajo.Yo ya no salgo como antes, los domingos íbamos a Papantla para comprar lo que no se vende aquí. Yo aprendí muchas cosas de otras doñas de aquí. Antes y a veces sí, nos compartimos lo que teníamos. Que naranjas, limones, estropajos, chayotes, de todo lo que se siembra. Yo aprendí a cocer con doña Tina, ella era la única que tenía una máquina, y hacia vestidos y pantalones. Siempre tenía costuras que hacer, más cuando eran las graduaciones de la escuela. También, enseñaba a hacer pan y queso. Ella dice que aprendió de una señora de Papantla que tenía mucho dinero e hijos. Hoy con mi edad, hago lo que se puede, no estorbar y si ayudar a los que lo necesiten. (JP, comunicación personal. 19 de agosto de. 2019)

La comunidad y el apoyo para su bienestar como adulto mayor

Las comunidades a lo largo de su historia se van construyendo y desarrollando en base a la satisfacción de sus habitantes. Los servicios públicos, los servicios religiosos y demás, son el resultado de los procesos de desarrollo y crecimiento de sus pobladores. Hay elementos a tomar en consideración, como la gran diversidad de cada uno de los grupos sociales que van tejiendo los lazos sociales de ellos y sus vecinos. Don Antonio señala que cunado llegaron al lugar donde ahora viven no había nada solo dormir y trabajar, ahí la comunidad se organizó para pedir los apoyos a las autoridades municipales, en particular, en épocas electorales porque recibían gorras y sombrillas. Narraba que "siempre la promesa y a veces nada. Pero ya después la gente se puso más lista y a pedir a todos" (AS, comunicación personal, 21 de agosto de 2019).

Una figura importante fue el sacerdote porque empujó a realizar más actividades, poe ejemplo, la construcción de la iglesia y promovió nuevos apoyos a la comunidad "el Padre Alfredo. promovió muchos apoyos, se hizo el equipo de futbol y con la venta de la cerveza. Se hicieron muchas cosas" (AS, comunicación personal, 21 de agosto de 2019).

No en todos los casos sucedió de este modo, el sacerdote siguiente, reconoce:

> El que vino, que tardó mucho en llegar, hizo poco. Se le recuerda porque con El se iniciaron los bailes de los danzantes. Aquí se bailaba de tres danzas, después solo una. Hoy vienen de otras comunidades a bailar, pero se les paga.
> También en la comunidad, todos nos conocemos, muchos compadres. Y si se cumple apoyar a los ahijados. Aquí se nos apoya, ahora con los programas de los viejos, es buen dinero. Pero si hace falta más médicos y que el centro de salud lo abran más días. Lo que sí es bueno que las fiestas de la virgen sigan, así vienen de otro lados y se platica bien (AS, comunicación personal, 21 de agosto de 2019).

Para don Pablo, la comunidad ha sido un elemento importante en cuanto a los apoyos tanto materiales como emocionales que han recibido de ellos; señala que:

> Yo a la comunidad le debo, ella me da a oportunidad de tener amigos y conocidos que quieren trabajar bien. En la comunidad siempre hay alguien que ve por uno, siempre, también que uno ayude. A veces no se puede y se dice. Pero las veces que uno solicita algo, hay alguien, porque nos conocemos, somos de aquí, aquí hay de todo también, gente que le prestas yn pala o algo que te pide, para un rato y pasan días y el rato no llega. Yo si voy y les recuerdo de mis palas o coas. Pero fuera de eso, aquí todos vamos cooperando, más cuando se trata de bailar o ir a rezar" (PM, comunicación personal 20 de agosto de 2019).

En el caso de Doña Jovita, hace referencia al esfuerzo para mejorar su condición de vida, señalando lo siguiente:

> Lo bueno que puedo hablar, y todos los saben, es que aquí, el que trabaja le va bien, y quien no, tiene que trabajar. Si mucha gente se ha ido de aquí buscando trabajo. Pero después regresan, que no les fue bien, y que allá no conocen a nadie. Desde que yo tengo razón, todos están siempre

> ayudando. Si no hay se consigue, y después se repone. Pero siempre se ven las soluciones, menos para la muerte y las dejadas.
> A mi edad, he sido testigo de casos donde los de la comunidad, hay sido gente de provech0o. Tenemos varios servicios, que la gente a buscada ayuda. Se lucha, la escuela, la clínica, la agencia y ahorita el auditorio, ahí van jalando. Ya llueve y los novios no se mojan . (JP, comunicación personal. 19 de agosto de. 2019).

La actividad laboral como adulto mayor

Las dinámicas psicosociales en las comunidades donde se involucran sus pobladores, vienen a garantizar el buen desempeño de las actividades de los adultos mayores porque se da un reconocimiento a ellos y ellas por sus labores en bien de esta. Ser adulto mayor en las comunidades, es saber que sus saberes y conocimientos serán transmitidos a las demás generaciones. En ocasiones, se presentan algunos conflictos generacionales en la toma de decisiones colectivas, pero es muy común que por medio del diálogo se llega a consensos. Si hay una facilidad en la vida de los adultos mayores dentro de las comunidades por la valoración y reconocimiento a sus aportaciones a la comunidad.

Don Antonio al responder sobre la actividad laboral y su impacto en la vida como adulto mayor señaló que:

> Para mí, estar en estos años de mi vida, todavía vivo y con ganas de seguir sirviendo a mis compañeros y a mis familiares, me beneficia, sigo activo y la comunidad también, nos ayuda cuando uno se acerca a las asambleas y pide. Ya paso el tiempo que no le hacen caso a uno, con el paso de los años, ya ven que uno si puede dar consejos y así mejorar lo que se quiere hacer o se está haciendo.
> Yo no me averguenzo de reconocer que ahora hay cosas que uno no conoce, y eso no importa, uno busca siempre que las cosas sean para el bien de todos (AS, comunicación personal, 21 de agosto de 2019).

En el caso de Don Pablo, habla acerca de la solidaridad con los otros integrantes de la comunidad, en esa idea del bien común para todos, mencionando que:

> Cuando aquí empezamos a trabajar en las faenas los fines de semana o cuando había que hacerlo entre semana, uno no pensaba que después se iba una a beneficiar, que bueno que ahora la comunidad, los compañeros nos apoyen, cuando lo necesitamos, en los programas que vienen, nos informan y nos ayudan a ser el trámite, y nos aconsejan de no firmar nada, si antes no nos han dicho qué es.
> Hoy estar aquí, a mí me gusta, está tranquilo, a veces hacen mucho ruido los niños. Y los grandes, pero uno se va acostumbrando, unos también dio guerra a los abuelos. Es por ratos. Lo que si da miedo, es que se pueden pelear y no hay que los separe. Uno ya no se mete, puede que salga una peor. Pero si entienden. Otra cosa que hay aquí, hay teléfono, ya vienen más taxis y camiones de pasaje. Antes unos días y a una hora, ahora a cada rato, uno va y viene de todos lados. Y hay más cosas que uno puede comprar en las tiendas, claro, siempre trayendo dinero.
> Yo les pido que se porten bien, que ayuden a los demás y que si se trabaja duro si hay dinero y se pueden comprar sus cosas y descansar (PM, comunicación personal 20 de agosto de 2019).

Discusión y conclusiones

Con relación a los hallazgos obtenidos del análisis cualitativo de las categorías construidas, en la narrativa de los participantes. Es posible interpretar de manera general las experiencias que viven los adultos mayores en las comunidades de la zona poligonal del Tajín, y así dar respuesta a la pregunta que se realizó en esta investigación, encontrando que tomando como unidad de análisis los pilares de las comunidades resilientes, los participantes en la investigación se sienten pertenecientes de la comunidad donde viven; en la cual han

participado activamente, incluso en diversos cargos para apoyar a la comunidad, definiendo con ello también su identidad cultural.

Su autoestima colectiva, se refleja en la interacción que llevan a cabo día con día con los miembros de la comunidad y el sentirse que son reconocidos como parte de la historia de esta. Sobre la vida cultural, en la medida de lo posible siguen participando a partir de sus recursos y posibilidades, en las tradiciones y eventos culturales que se vienen llevando a cabo año con año.

Por otro lado, la democracia activa, que se realiza en las asambleas comunitarias y en las reuniones, se le da vida a estas formas de organización, donde todos tienen voz y voto en las decisiones colectivas. Esto es difícil de encontrar en otras comunidades en donde los adultos mayores son relegados a un segundo plano e incluso son invisibilizados.

Las actividades religiosas tienen un gran impacto de cohesión social. La gran capacidad de convocatoria se observa en la participación de la mayoría de los habitantes, en las actividades que a cada uno se les asigna y evidencia una estructura social cohesionada para la participación dinámica y los avances en la obtención de recursos para sus servicios básicos y la construcción de su infraestructura urbana.

Es importante destacar que el proceso de envejecimiento difiere de acuerdo a la condición social. Debido a ello, es necesario continuar desarrollando propuestas con alternativas y espacios que permitan mejorar las condiciones de vida a través de planes, programas y proyectos donde las personas adultas mayores sean entes activos en un proceso de inclusión social con la familia y la sociedad.

La resiliencia es esa capacidad que permite a este sector y a todo individuo superar las pérdidas, resignificar los acontecimientos dolorosos de la vida, y adquirir un aprendizaje durante la adversidad. Resiliencia como la habilidad de las comunidades y hogares para anticiparse y adaptarse a los riesgos y de absorber, responder y recuperarse de

los choques y tensiones de manera oportuna y eficaz sin comprometer sus posibilidades a largo plazo. Envejecer bien es el ideal de todos, pero una vejez positiva solamente puede ser el resultado de una vida enmarcada en los parámetros que encierra el bienestar social.

En ese sentido, la resiliencia va contra la fatalidad es una propuesta que sorprende por el nivel de recuperación y adaptación que muestran las personas. Esto motiva a que desde distintas disciplinas ofrezcan esta posibilidad para la recuperación y afrontamiento de distintas situaciones y vivencias. En definitiva, favorecer la resiliencia permite buscar el bienestar psicológico, promoviendo la calidad de vida y la salud integral en todas las etapas de la vida favoreciendo la relación con uno mismo, con los demás y con el entorno.

Referencias

Cyrulnik, B y Ploton, L. (2018). *Envejecer con resiliencia: Cuando la vejez llega*. Gedisa.

Gil, G. E. (2010). *Los procesos holísticos de resiliencia en el desarrollo de identidades autorreferenciadas en lesbianas, gays y bisexuales*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Retrieved from http://hdl.handle.net/10553/4498

Grotberg, E. H. (2001). *Nuevas tendencias en resiliencia*. In A. Melillo & E. N.

Grotberg, E. H. (2003). *La resiliencia en el mundo de hoy.* Gedisa

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015).*Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. México

Jiménez, M. G. (2011). La resiliencia, el tesoro de las personas mayores. *Revista española de geriatría y gerontología*, (46) 2, 59-60. doi:10.1016/j.regg.2010.12.002

Melillo, A. y Suárez Ojeda, E. (2002). *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas*. Paidós

Ministerio de Salud (2004) Funcionalidad del Adulto Mayor y aplicación del instrumento predictor de pérdida de funcionalidad. MINSAL; http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/ab1f81f43e-f0c2a6e04001011e011907.pdf

Montero, M. (1994). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidos

Moreno, F. (1998) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel.

Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & Montenegro, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. UOC.

Kotliarenco, M., Cáceres, I., & Fontecilla, M. (1997). *Estado de Arte en Resiliencia*. http://www.ugr.es/~javera/pdf/2-3-resiliencia%20libro.pdf

OMS., (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1

Rubio, J. & Puig, G. (2015). *Tutores de Resiliencia: Dame un punto de apoyo y moveré mi mundo*. Gedisa.

Ruíz G, López A. (2012). Resiliencia psicológica y dolor crónico. *Escritos Psicología 5(2):1-11*

Suárez, N. (2001). Una concepción latinoamericana: la resiliencia comunitaria. En A. Melillo (Comp.), *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. (3ª.ed., pp.72-81). Paidós

Suarez, E., Jara, A., y Márquez, V. (2007). Trabajo comunitario y resiliencia social. En Munist, M. E. Suárez, D. Krauskopf y T. Silber (comp.) *Adolescencia y Resiliencia*, Paidós.

Vanistendael, S. (1994). *La resiliencia: Un concepto largo tiempo ignorado*. Suiza: BICE.

Vanistendael, S. (1995). *Cómo crecer superando los percances*. International Catholic Child Bureau (BICE).

Vanistendael, S. (2003). La resiliencia en lo cotidiano. In M. Manciaux (Ed.), *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Gedisa.

Vanistendael, S., & Lecomte, J. (2002). *La felicidad es posible*. Gedisa.

Vázquez, M. (2019) Desarrollo de la resiliencia en personas mayores. http://psicogerontologia.org/wp-content/uploads/2019/02/El-desarrollo-de-la-resiliencia-en-las-personas-mayores.pdf

Capítulo V
Derechos Humanos en los adultos mayores

Elizabeth Lugo Ruvalcaba

Introducción

La vida de los seres humanos tiene una secuencia natural que es nacer, crecer, reproducirse, envejecer y morir. En este capítulo se tratará el tema de la vejez como proceso y derecho de todo ser humano, y sobre todo con sus implicaciones en la sociedad y en el sistema jurídico nacional e internacional. Se realiza este planteamiento por la inquietud que se observa en la sociedad actual. Pareciera que los adultos mayores dejan de ser humanos para pasar a ser cosas que ya no funcionan, las cuales quedaron anacrónicos, siendo discriminados, excluidos y hasta olvidados.

Las miradas sobre el adulto mayor pueden ser diversas, desde aquellas que los consideran una pesada carga para la sociedad hasta aquellas que recuperan su sabiduría y el respeto por sus experiencias de vida. Sin embargo, en algunos casos se olvidan que lo que existe hoy, es porque lo generaron y construyeron generaciones pasadas, tales como las pensiones y jubilaciones, consideradas un derecho al que muchos no tienen acceso para tener en el futuro una vida digna.

Esta es la razón principal por la cual se analizará la aplicabilidad de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos, dado que están antes que las acciones, pretensiones o exigencias e incluso antes que los poderes normativos Laporta (1987). Por ello, es importante mencionar que todo ser humano tiene derecho a que se le proteja y respete, se les asista ante cualquier eventualidad, independientemente de la edad, pero la realidad es otra. A los adultos mayores se les trata diferente de manera excluyente, motivo por el cual se han tenido que crear leyes, reglamentos e instituciones especializadas en estos grupos que lleven a reflexionar y en consecuencia generar los cambios pertinentes de su uso bajo determinadas condiciones.

Por consiguiente, también es importante crear conciencia, respeto y empatía hacia los adultos mayores; recordando que los jóvenes de hoy, serán los adultos mayores de mañana quienes pueden estar en condiciones de vulnerabilidad y discriminación si no se traducen las políticas en prácticas para una atención adecuada a esta población. Como se verá a lo largo del capítulo existen muchas inconsistencias y poco respeto por la aplicabilidad de los derechos humanos, por lo que la generación siguiente puede sufrir también las mismas consecuencias de quienes hoy las padecen.

La estrategia para conocer sobre los derechos humanos en el adulto mayor será a través del análisis de caso, el cual permitirá revisar las condiciones bajo las cuales se conducen las personas con las leyes vigentes para su atención en particular quienes padecen de enfermedades crónico-degenerativas como es el alzhéimer. Tras una vida productiva, estas personas pueden quedar en situación de indefensión si no se le presta una atención jurídica para salvaguardar tanto su vida personal como su patrimonio entre otras cosas.

De allí es importante dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué hacer? ¿qué derechos le asisten?, ¿quién debe cuidarlos?, ¿quién

y bajo que condiciones se administrarán sus bienes? entre otras. Por lo tanto, posterior al análisis del contenido jurídico necesario se concluirá este capítulo con una propuesta jurídica administrativa para la protección de los derechos humanos de los adultos mayores, donde es importante que intervengan los servicios de salud, el área jurídica de cada entidad del territorio mexicano.

En este capítulo se pretende en primer lugar contextualizar al adulto mayor en México y la problemática de la exclusión a través de datos que permitan comprender el papel de las políticas públicas para la atención de este grupo que puede estar en situación de vulnerabilidad. En segundo lugar, de manera específica se hace referencia a los rasgos que caracterizan tal vulnerabilidad, en tercer lugar se llevará a cabo el análisis del marco legal y en cuarto lugar se presenta un caso para la revisión de los derechos humanos en los adultos mayores.

Los derechos humanos en los adultos mayores

Las políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional se han visto sustancialmente modificadas desde hace ya algunas décadas como consecuencia de la introducción del enfoque de los derechos humanos que permite garantizar la condición óptima de todo sujeto social. Si bien el carácter óptimo implica una definición que no caiga en la subjetividad, pero existen derechos que necesariamente deben ser ejercidos, como tales la salud y la seguridad entre otros. Este enfoque puede concebirse como un espacio de lucha por la dignidad humana (Palma, Perrota y Rovira, 2019).

Para la CEPAL (2006, como se citó en Palma y cols. 2019):

> El enfoque de derechos busca impulsar un nuevo mecanismo de intervención estatal que contempla tres dimensiones: i) una dimensión ética basada en los principios plasmados en los derechos humanos de carácter vinculante; ii) una dimensión procesal, que consiste en mecanismos instituidos que facilitan el diálogo entre actores sociales y políticos y que

> permiten traducir los acuerdos en instrumentos normativos y éstos en políticas, y iii) una dimensión de contenidos relativos a la protección social, que oriente acciones concretas en los campos donde la población se sienta más desprotegida, como la salud, educación, la seguridad social, entre otros (pp. 7-8).

Esta clasificación de los derechos humanos, tal como se observa, pretende atender tanto las cuestiones éticas relativas a la garantía de su cumplimiento, con el carácter del cumplimiento en las políticas para el logro de la protección. Atendiendo a esta descripción de los derechos, un grupo vulnerable es el de los adultos mayores, sobre el cual se debatido ampliamente en foros nacionales e internacionales para el diseño de estrategias que atiendan a la garantía de sus derechos sin menoscabo de los mismos por un asunto de edad y una creencia falsa de ver a esta etapa de la vida como problemática.

En México según los datos del censo INEGI (2020), en sus resultados definitivos indican que la población total en los Estados Unidos Mexicanos es de 126 014 024 habitantes. De ellos, 64 540 634 son mujeres (51.2%) y 61 473 390 son hombres (48.8%). La población creció en 13.7 millones de personas respecto a 2010, con lo que la tasa de crecimiento promedio anual en la última década es de 1.2%. En el caso de los adultos mayores en México habitan 15 247 696, siendo este el 12.1 % de la población, que como se observa, es una cantidad importante de seres humanos que se encuentran entre los 60 años y más.

Estas cifras destacan la importancia de concientizar y analizar las condiciones de sobrevivencia a la que se enfrentan todos los días este grupo de seres humanos, que como se analizará más adelante, aún cuando se han creado, publicado, reformado diversos mecanismos, instituciones y garantías legales nacionales e internacionales que protejen y otorguan el acceso a una vida digna, solo están en papel, como letras muertas, puesto que hoy en día todavía no existe un proceso incluyente en todos sentidos para un vivir bien. Se ha perdido

de vista que las necesidades de personas menores a 60 años, son las mismas de todos unos años después.

El 25 de julio del 2002, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publicó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) la cual consagra varios derechos, entre ellos una vida libre de violencia ya sea psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y cualquier otra forma análoga. Así también se habla de una vida con calidad, sin discriminación y no distinción, respeto a su integridad física, protección contra toda forma de explotación, a recibir protección por parte de la comunidad, familia y la sociedad, vivir en entornos seguros, dignos y decorosos, a la certeza jurídica, recibir asesoría jurídica gratuita en los procedimientos de los cuales sea parte. Otro aspecto importante es tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral, acceso preferente a los servicios de salud, entre otros.

Los derechos mencionados en el párrafo anterior, son a los que debería tener acceso cualquier persona por el simple hecho de ser humano, sin discriminación por la edad, en equidad e igualdad. Lamentablemente en nuestro país la mayoría de los adultos mayores tienen diversas limitaciones por parte del Estado y de los particulares. Un ejemplo de ello es la publicación en el periódico el Heraldo de México el martes 03 de marzo del 2020 en el que se señala lo siguiente: "Recuerda que, a partir de los 40 años, el crédito Infonavit comienza a disminuir cada cumpleaños posterior, entre $4,000 y $6,000 aproximadamente, y la edad máxima para ejercerlo es de 64 años y 11 meses" (Párr. 7).

En este contexto se violenta por parte de las instituciones el artículo 5, fracción VI apartado b de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores que establece: "a ser sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus necesidades" (p. 16).

El pensamiento de la iniciativa privada junto con el de las instituciones públicas es discriminatorio además de excluyente ya que la mirada que proporcionan al adulto mayor es de enfermedad, inutilidad, inmovilidad, cargas en salud y seguridad social. Se considera que están en mayor riesgo de morir en cualquier momento, en consecuencia no cumplir con las obligaciones contraídas. Estos mecanismos de rechazo dejan de lado la experiencia que estos adultos mayores han adquirido en procesos y procedimientos técnicos, intelectuales, en servicios, entre otros.

A nivel internacional en el año 2009 la Convención Permanente sobre Personas Adultas Mayores (CP Personas Adultas mayores) del MERCOSUR tuvo un papel importante para la aprobación de la Convención Interamericana para el apoyo técnico de un Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) y en su conjunto con la Organización de Estados Americanos den "prioridad a la temática de personas mayores dentro de la agenda de derechos humanos, igualdad y desarrollo" (IPPDH, 2016, p.24).

Esta temática ha estado presente retomando la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en 1948 en el cual se establece en su artículo 16 la necesidad de mantener un nivel adecuado ~~a~~ con el derecho a la seguridad social a las personas de edad avanzada. Un aspecto al que se ha dado especial relevancia es que a partir de este movimiento de los derechos humanos existe un reclamo por la diversidad y la especificidad, identificando el rezago existente en términos de igualdad y reconocimiento del sexo y la edad como variables que han sido claves para la clasificación, segregación y cominación de amplios sectores de la población, tal como lo sugiere el IPPDH en 2016.

La consecuencia de este tipo de convenciones es el hecho de suponer que los Estados tienen el compromiso de asumir obligaciones jurídicas y cumplir el pacto en la población, ya sea adecuando sus legislaciones, sus políticas públicas y sus prácticas con todos los retos

que ellos conlleva. Debe prestarse atención que en el contexto de la globalización este asunto rebasa las barreras de lo local para convertirse en un problema global con una diversidad de experiencias a partir de las condiciones de desarrollo de cada país.

Lo anterior debe reflejarse en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2019-2024 a través del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en el que se establece como principal objetivo contribuir al bienestar de la población adulta mayor a través del otorgamiento de una pensión no contributiva en el reconocimiento de que la mayor parte de ellos se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vejez digna y plena, según datos oficiales solo 23 por ciento de las mujeres y 40 por ciento de los hombres tienen acceso a una pensión contributiva. (DOF, 2019). Si bien, se pretende dar respuesta a algunas problemáticas derivadas de la condición de los adultos mayores, no todos tienen las mismas necesidades y aunque lo económico es importante, en algunos casos no es suficiente, sobre todo para aquellos que se encuentran en situación de abandono o de abuso por parte de sus familiares.

Es muy significativo que el Estado mexicano reconozca que la mayor parte de los adultos mayores se encuentra en condiciones de pobreza para tener acceso a una vida digna que implica, servicios de salud, alimentación adecuada y suficiente, vestido, habitaciones decorosas, actividades que les generen autonomía, autoestima y respeto en la sociedad para vivir plenamente esta etapa. La desigualdad de oportunidades para los adultos mayores con respecto al resto de la población puede generar percepciones de abandono y exclusión.

En el PND se observa claramente la contradicción en la que incurre el propio Estado ya que emite leyes en donde establece que cualquier persona que haya cumplido los 60 años es considerada adulto mayor, pero para el cumplimiento de alguna obligación económica hacia con ellos, considera a los indígenas adultos mayores a partir de los

65 años y al resto de la población hasta los 68 años. Esto debido a que nuestra Constitución no reconoce expresamente los derechos de los adultos mayores con un espíritu proteccionista tal como lo señala el artículo 1 en donde establece que: "en los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución…", esto es, sin importar la edad.

Otra estrategia en la atención de los derechos humanos en los adultos mayores es la existencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en el que define a la discriminación como una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable, de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento hemos causado o recibido. Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o formas de vida, el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

En el caso que nos ocupa y como lo establece la definición anterior el adulto mayor en México sufre discriminación por el hecho de tener 60 años o más, con empleos poco remunerados sin importar la experiencia y conocimientos que han acumulado hasta antes de los 60 años. Esto genera pobreza y puede acentuarla, esta situación no es por falta de programas o regalías que el gobierno otorga, pero que no resuelven la situación de raíz, el verdadero apoyo consiste en cambiar la mirada, la visión de la sociedad mexicana y el concepto del adulto mayor.

La Organización Panamericana de la Salud referida por el IPPDH (2016) señala que:

> Los Estados Parte deben tomar medidas para que las instituciones públicas/privadas ofrezcan a la persona mayor un acceso no discriminatorio a cuidados integrales, incluidos los cuidados paliativos, eviten el

> aislamiento y manejen apropiadamente los problemas relacionados con el miedo a la muerte de los enfermos terminales, el dolor, y eviten el sufrimiento innecesario (p. 35).

Esta preocupación resulta importante dadas las condiciones existentes en nuestro país que pueden generar desigualdad, un sistema de salud endeble y una economía precaria que deja desprovistos y sin acceso a los beneficios a algunos sectores de la población, particularmente los adultos mayores. El adulto mayor que debe trabajar aún a su avanzado edad para colaborar con la economía del hogar, el que vive en soledad ante la ausencia de los hijos y la familia o aquel que aún viviendo con la familia es ignorado.

En el caso de los adultos mayores y el empleo, la OMS ( ) sugiere que es considerado un espacio en donde se puede generar situaciones de discriminación y puede estar generado por el fenómeno del edadismo con actitudes negativas hacia los trabajadores de mayor edad, aunque los trabajadores mayores no necesariamente sean menos saludables, educados, capacitados o productivos que sus colegas más jóvenes. Es un asunto de creencias erróneas que condicionan la relación por cuestiones de brecha generacional.

Una de las estrategias sugeridas por este organismo para combatir la discriminación por edadismo es la creación de oportunidades en la creación de equipos integracionales y campañas para cuestionar los mitos y estereotipos erróneos que dificultan la capacidad de participación de los adultos mayores. Estas provienen del análisis de investigaciones que han encontrado que la exposición a ejemplos positivos de trabajadores mayores puede mejorar las creencias implícitas sobre este grupo de edad, por lo que la edad no es un indicador fiable para juzgar la posible productividad o empleabilidad de un trabajador.

Las formas de abordar el estudio de la vejez, conlleva una serie importante de retos, principalmente los derivados de estos estereotipos, los cuales, desde el punto de vista de Bruno y Acevedo (2016)

impiden el logro de una visión más precisa sobre esta temática. A diferencia de otros grupos a estudiar en los que también se presentan enormes desafíos, el de la vejez es particularmente importante por lo antes señalado. La manera de percibir a los viejos como deteriorados, dependientes y como una carga para todos hace que sea más compleja su comprensión.

Bruno y Acevedo (2016) destacan también que debido al hecho de que se ha incrementado la esperanza de vida en lugar de observarse como algo positivo se considera como una carga social negativa y se debe diferenciar entre la vejez y el envejecimiento; vejez como etapa activa con roles específicos y el envejecimiento como proceso que ha tomado interés para la política pública mundial. Esto, debido a que es una tendencia de la población actual. Por lo tanto, deben discutirse los conceptos pero además las políticas de atención al adulto mayor.

Montes (2010) destaca el hecho de que como consecuencia de las políticas públicas uno de los problemas centrales es el riesgo del empobrecimiento debido a la reducción de las oportunidades laborales para las edades evanzadas expresándose en "una pérdida paulatina de sus capacidades físicas y de salud, como también la insuficinente cobertura de los sistemas de seguridad social y la dependencia de las transferencias familiares" (p. 23).

Adultos mayores en situación de vulnerabilidad

En qué momento los seres humanos ¿dejan de tener derechos?. Aunque tengan 60 años cumplidos o más, sanos, enfermos, discapacitados, ¿por qué tendrían que cambiar sus derechos?. Sí, desde antes de nacer una persona ya está protegida por el Estado de derecho, y al cumplir la mayoría de edad 18 años como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) ya es un ciudadano con obligaciones, se libera de la patria potestad y debe contribuir al bienestar del país.

Pareciera que todos los derechos que se adquirieron desde que una persona es concebida en vez de robustecerse y ampliarse con el paso del tiempo se van perdiendo. Por consiguiente, es necesario crear leyes derivado de convenciones especiales para respetar la dignidad de las personas que han ayudado a formar, fortalecer y crear el mundo en el que vivimos, en el cual los jóvenes de hoy envejecerán. Todos los seres humanos tienen derecho a vivir una vida plena en todas sus etapas como procesos psico-socio-biológicos naturales, con salud, independencia, tranquilidad, dignidad y con irrestricto respeto a los derechos humanos independientemente de la etapa de vida en la que se encuentren.

Las acotaciones anteriores tienen como consecuencia que los adultos mayores se empleen en labores de precariedad con menores salarios y sin prestaciones laborales, argumentando las empresas y gobierno que se hace por filantropía y no para aprovechar su experiencia y habilidades (CONAPRED, 2017, p. 1). Esta visión y tratamientos contrarios a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 10 de junio del 2011 en materia de derechos humanos, modificó once artículos, lo cual tuvo un gran impacto en el sistema jurídico de nuestro país.

El punto de partida de este capítulo es el artículo primero constitucional en donde se reconocen plenamente los derechos humanos y ya no garantías, esto implica más que un cambio de nombre o de palabras, es el goce irrestricto que toda persona tiene de los derechos humanos reconocidos plenamente en la Constitución y en los Tratados internacionales que México ha ratificado. Incluye también la interpretación conforme que se refiere a que se aplicará a la persona la Ley que le otorgue mayor protección a sus derechos humanos ya sea interna o internacional que va de la mano con el principio pro persona (pro homine) que observará la norma más favorable para la persona.

El tercer párrafo del artículo primero constitucional establece que:

> Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley (CPEUM,2011, P. 2-3).

Tal como se establece no debiera de existir condiciones de discriminación bajo la mirada y protección del Estado como un derecho de todo ciudadano y se insiste en el respeto irrestricto. Por ello en el último párrafo de este primer artículo hace énfasis nuevamente en:

> Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (CPEUM, 2020, p. 3).

En esta tesitura quedan comprendidos los seres humanos denominados adultos mayores, que son todas aquellas personas que tienen la edad de sesenta años cumplidos y más, según lo establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su artículo tercero, fracción I se menciona esta ley en particular, pero hay muchas más que protegen, otorgan lineamientos, directrices, ~~cuidados~~, crean instituciones para el cuidado, como si se tratara de seres humanos diferentes, solo por el factor edad. Cabe resaltar que en nuestro país la mayoría de los adultos mayores son económicamente activos, pero no en igualdad de condiciones con respecto a otros trabajadores.

Con las afirmaciones que realiza la CONAPRED y la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se establece que el Estado mexicano no ha dado la importancia que el tema requiere para

un respeto a los derechos humanos de los adultos mayores, solo crea leyes, normas, programas, instituciones, firma y ratifica convenciones y tratados internacionales que no tienen vigencia porque no se aplican, no se tiene una intención e interés de que los adultos mayores sean incluidos en esta sociedad, se les excluye y discrimina, así los objetivos de las normas quedan sin efectos, solo escritos y olvidados en letra muerta.

Bajo las premisas anteriores, es importante hablar de la condición de vulnerabilidad en la que pueden encontrarse los adultos mayores, definiendo esta como lo menciona Lara (2015) en su publicación de Grupos en Condición de Vulnerabilidad, sugieriendo que siempre que una persona se encuentre en una condición en virtud de la cual pueda sufrir algún tipo de daño, está bajo una situación que la enfrenta a la vulnerabilidad. Por tanto, la vulnerabilidad es un estado de riesgo al que se encuentran sujetas algunas personas en determinado momento.

La vulnerabilidad representa un estado de debilidad provocado por la ruptura del equilibrio que lleva a la persona o al grupo de personas a una espiral de efectos negativos. Ésta tiene su origen en la noción de riesgo, es decir, en la probabilidad de que ocurran determinados acontecimientos no previsibles, que puedan generar consecuencias negativas significativas sobre ciertas personas o comunidades, aumentando incluso su peligrosidad (en virtud de su magnitud, frecuencia, duración e historia), lo que condiciona el estado de vulnerabilidad. Cuando dicha vulnerabilidad o estado de mayor riesgo se presenta debido a condiciones o características individuales o de aspectos esenciales de una persona, o la imposibilita para satisfacer sus necesidades básicas o defender sus derechos, estamos frente a un posible acto de discriminación contrario a la dignidad humana que, de ejecutarse, resultará en una violación a sus derechos humanos y libertades fundamentales. En otras palabras, “la vulnerabilidad es la condición de ciertas personas o grupos por la cual se encuentran en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos” (Lara, 2015, p. 24-25).

Con el concepto de Lara (2015) se puede deducir que en México hay muchos adultos mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad a razón de que se encuentran imposibilitados para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vestido, salud, vivienda digna, áreas de esparcimiento, pensión suficiente, entre otras, determinados por el factor pobreza. Esta afirmación encuentra sustento en la ficha técnica de la Gaceta del Senado de la República, de fecha 11 de octubre del 2018 el senador Joel Padilla Peña a propósito del día del Adulto Mayor el Instituto Belisario Domínguez y el Instituto Nacional de las Mujeres proporcionan una serie de cifras que dan cuenta del estado en que se encuentran las personas mayores destacando dentro de ellas que: "En México el 52% de los adultos mayores con empleo recibe un solo salario mínimo, de este universo el 86.4% de las personas ocupadas no tiene derecho a servicios de salud por parte de su empleo" (s/p.).

En las afirmaciones del senador existe un reconocimiento expreso de violación grave a los derechos de cualquier trabajador ya que la Ley Federal del Trabajo (LFT) establece en el artículo 2 que:

> Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo (p. 1).

El trabajo digno o decente también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación co-

lectiva. Se tutela la igualdad sustantiva o de hecho de trabajadores y trabajadoras frente al patrón. La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres" (LFT, 2021, p.1).

En relación con el artículo 15, fracción I, de la Ley del Seguro Social (LSS) los patrones están obligados a: "Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto, comunicar sus altas y bajas, las modificaciones de su salario y los demás datos, dentro de plazos no mayores de cinco días hábiles" (LSS, 2020, p.5).

Asimismo, en este mismo documento se señala que el 26% de las personas mayores presentan alguna discapacidad para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, mientras que el 36% señala que tienen limitaciones para caminar, subir y/o bajar escalones. Se indica también que cerca de 44% de la población adulta mayor, y la mitad de las personas adultas mayores que viven en situación de pobreza, consideran que le resultaría muy difícil o imposible conseguir ayuda para que le cuiden durante un periodo de enfermedad, con esta afirmación se violenta el derecho que tiene toda persona de ser cuidada y recibir pensión alimenticia de sus descendientes. Aunque se considera una situación personal contar o no con cuidadores para casos específicos, lo que queda en evidencia que el sistema de atención no tiene los servicios que puedan garantizar esta situación en los adultos mayores.

En esta Ley del Seguro Social (2020), se señala que el 73.5% de las personas mayores de 60 a 67 años no reciben pensión o jubilación contributiva, sólo los de 68 años y más reciben una pensión no contributiva equivalente a la mitad de un salario mínimo. El 47% de los adultos mayores viven de las ayudas económicas que obtienen de familiares. 43.4% de las personas mayores, sobre todo mujeres de más de 70 años,

ha sido víctima de algún tipo de violencia y abuso, así ocho de cada diez personas perciben que existe discriminación hacia su persona.

Acota el senador Joel Padilla Peña que lo anterior da cuenta que en nuestro país existe una visión fragmentada del envejecimiento, una baja protección a los derechos humanos de las personas mayores y una visión estereotipada y prejuiciada hacía ellos; urge reconocer a los adultos mayores como sujetos plenos de derechos, promover su empoderamiento y alentar su participación en todos los procesos públicos y privados de toma de decisiones que les afecten. Concluye que el Senado de la República debe contribuir a generar un paradigma garantista del envejecimiento, se deben priorizar tratados, normas, políticas y planes que contribuyan al reconocimiento de la valía, las capacidades, habilidades y experiencia de los adultos mayores.

La visión y propuesta final del senador es como deberían ser tratados los adultos mayores, pero solo queda como un buen discurso incluyente, pero sin acciones concretas. Es necesario por lo tanto, pasar del plano verbal a las acciones, del plano de la meritocracia a los hechos con el apoyo de este grupo poblacional que se ve violentado en el uso de sus derechos frente a una serie de servicios inexistentes que los alejan cada vez más de las posibilidades de mejores condiciones en su calidad de vida.

La legislación en materia de derechos humanos

En México y en el mundo se han creado múltiples instrumentos legales con el objetivo de promover, preservar, defender, incluir, respetar los derechos humanos de los adultos mayores con miras a erradicar la discriminación, vulnerabilidad, maltrato y violencia de todo tipo. Esto con el fin inmediato de que los adultos mayores obtengan una vida digna e inclusiva en la sociedad. Para una mejor exposición de las principales legislaciones actuales se elaboró la tabla 1:

Tabla 1: Legislación de apoyo al adulto mayor.

Legislaciones nacionales	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
	Ley de Asistencia Social.
	Ley del Seguro Social.
	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
	Código Civil de cada estado de la República.
	Ley Federal del Trabajo.
	Código Penal de cada estado de la República.
Legislaciones internacionales	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
	La Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores de edad.
	El protocolo de San Salvador.
	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, (la cual no ha sido firmada por México).

Como se observa, existen muchos instrumentos legales para la defensa y cumplimiento de los derechos de los adultos mayores, pero como todas las leyes si no se aplican y se obliga al cumplimiento pierden vigencia y propósito, por eso la inquietud de mencionarlas y escribir un poco sobre ellas, como se analizarán y aplicarán en el caso propuesto en este capítulo. Es importante que no solamente se conozcan sino que se avance en el proceso de atender a las problemáticas a través de su cumplimiento.

La convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Un Aporte de las Américas al Mundo (2020), Muñoz-Pogossian directora del Departamento de Inclusión social de la Organización de los Estados Americanos que en datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que:

> En las Américas residen alrededor de 106 millones de personas mayores de 60 años, y se calcula que en 2050 esta cifra alcanzará aproximadamente los 310 millones, de los cuales 190 millones residirán en América Latina y el Caribe. La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirma que alrededor del año 2040 en América Latina y el Caribe habrá más personas mayores que niños (p.4).

Estos datos hacen suponer que más allá de las cifras que permiten ver la problemática de los adultos mayores, debe avanzarse para que más que signos de alarma, sirvan de referente para preparar a futuro las condiciones para una sociedad que envejece y que necesita diseñar las estrategias en la atención a los problemas que se deriven de su atención.

El caso de la señora Margarita

El siguiente caso, como ejercicio didáctico puede tener similitudes con muchos otro casos aparecen en la vida cotidiana sin que haya ninguna referencia a los derechos humanos en los adultos mayores. Se presenta para observar la aplicación de estos derechos en nuestro país un caso que ha sido construido y que no representa en particular a nadie conocido pero que puede configurarse a partir de diversas experiencias a nivel laboral. Estos fragmentos servirán de punto de partida para hacer el análisis de las condiciones en las cuales puede aplicarse el derecho y que está sujeto a una serie de condicionantes que a manera de omisión dan lugar a inconsistencia e irregularidades no asumidas y que atenta contra los derechos humanos de adultos mayores que pudiesen y de hecho pueden encontrarse en esta condición.

La narrativa sobre el caso se iniciará señalando que desde el 2011, Margarita a quien utilizaremos para ejemplificar el caso fue diagnosticada con el síndrome de Alzheimer a la edad de 72 años. Es madre de cinco hijos, cuatro varones y una mujer quien es la que actualmente se hace cargo de ella y es con la persona que vive. A la fecha no se

ha podido acreditar el diagnóstico del médico para dar paso al pleno ejercicio de sus derechos humanos porque una de sus hijas se niega a exhibir los documentos alegando que ella no sabe nada.

Doña Margarita tenía 30 años aproximadamente, junto con su esposo emprendieron varios negocios entre los que destacan la ganadería, el cultivo de algodón y el negocio de la hospitalidad. Margarita comenta que:

> Me levantaba a las 3:00 de la mañana a zurcir o coser la ropa de mis hijos, planchar uniformes, preparar el desayuno para salir temprano a trabajar, Manuel siempre me decía que era muy exagerada, pero el tiempo nunca alcanzaba para tantas cosas por hacer; así en los tiempos de cosecha nos íbamos a vivir tres meses al racho había que preparar comida para más de doscientos trabajadores, hacer las tortillas, el huevo, el frijolito, tenía que estar todo listo antes de las 5:00 de la mañana, nuestros hijos mayores estudiaban en la ciudad, otros en Puebla y el más pequeño de cuatro años se la pasaba en el rancho, montando a caballo, cuidando el ganado, todos los trabajadores nos ayudaban a cuidarlo, mi marido Manuel siempre fue muy emprendedor, trabajador y juntos realizábamos proyectos (MR, comunicación personal, 8 de julio de 2019).

Hace 50 años decidieron comprar una propiedad y construir un hotel, ella era la encargada de hacer las cuentas, revisar la limpieza de las habitaciones, comprar los insumos, realizaba todas las actividades propias del hospedaje, viajaba de la ciudad al municipio varios días por semana para que el negocio funcionara, sus hijos empezaron a ir a estudiar la universidad o a trabajar a otros estados y al extranjero, quedándose ella como única responsable en lo que su esposo Manuel realizaba otras actividades para completar los gastos del negocio.

Al paso de los años y al cumplir 70, se consideraba productiva, independiente y cJoséapaz. En esas fechas la empresa contaba con 40 trabajadores en el hotel y la posada. Cuando lamentablemente fallece su marido Manuel, fue un golpe terrible ya que fue su compañero,

amigo, esposo durante 55 años, juntos lograron tener un patrimonio, una familia, Margarita continuó con la operación del negocio. Dos años después la estabilidad emocional de Margarita se vió afectada de manera muy dolorosa al fallecer su hijo mayor. Junto con esta situación se empezaron a manifestar los primeros síntomas del Síndrome del Alzheimer, la cual es considerada como un tipo de demencia (o Trastonro Neurocognitivo Mayor para el DSM-5) en la que sus síntomas característicos es "el deterioro persistente y adquirido de las funciones cerebrales superiores (memoria, lenguaje, orientación, cálculo o percepción social, entre otras)" (Villarejo, Ortíz, Velasco, Llanero, López de Silanes y Prieto, 2021, p. 39).

La consecuencia de este padecimiento es la pérdida de la autonomía con una mayor dependencia de los otros y el detrimento de la actividad social, laboral y de ocio. Villarejo y cols. (2016) señalan en cuanto a la prevalencia que la demencia por Alzheimer es la más frecuente, entre un 60 y un 80%, siendo la demencia asociada a enfermedad vascular la segunda en presentarse. Asi destacan que un fuerte indicador del gasto es el empeoramiento de la función cognitiva y las actividades de la vida diaria.

Esta condición es una de las tantas que pueden ser consideradas incapacitantes pero que desde el punto de vista legal deben cuidarse las garantías individuales. Por ejemplo, a nivel internacional existen principios jurídicos internacionales referentes a las enfermedades mentales. Si bien, no hay acuerdos de considerarla como tal si hay una situación incapacitante. Marínez-Cañavate (2020) hace referencia a los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Enfermedad Mental, destacando la importancia de comprender la limitación de las capacidades y la protección por la ley, señala que: "el organo judicial que resuelva acerca de la capacidad de una persona, deberá adoptar asimismo las medidas

de protección necesarias en garantía de sus intereses, en plasmación del principio básico del respeto al *superior interés del discapaz"* (p. 2).

Es en este contexto donde tiene cabida la bioética que como rama de la ética se encarga de discutir y comprender los conflictos del ser humano y promover medidas de protección ante situaciones en las que la decisión no cae necesariamente en la persona afectada por situaciones incapacitantes, como es el caso de las personas con Alzheimer. Si bien la pérdida progresiva de las capacidades relacionadas con el razonamiento se ven afectadas, existen condiciones legales y momentos específicos para que la persona y sus familiares puedan hacer valer sus derechos.

Zúñiga, Sánchez, Berthely y García (2016) consideran que uno de los problemas éticos derivados de adultos mayores con demencia es el relacionado con la autonomía y la toma de decisiones, en el respeto de estas capacidades, por lo que sugieren que:

> A pesar de tener disminuidas sus capacidades cognitivas, podría ser capaz de comprender e interpretar situaciones sencillas y tomar una decisión racional, esto en etapas tempranas de la enfermedad, en donde se conserva una capacidad cognitiva suficiente para realizar juicios adecuados y tomar decisiones racionales (p. 119).

Esto como bien lo señala, puede ocurrir a etapas tempranas del padecimiento. Sin embargo, en ocasioes se observa que la condición del adulto mayor ha rebasado estos límites y solo queda adherirse al concepto de persona sujeto de derechos para que, en la medida de lo posible, sean atendidas todas sus necesidades.

Se observa en el caso de Margarita, que desde el momento del diagnóstico se iniciaron varios problemas familiares, porque deja de atender los negocios, de poder firmar contratos ya que cada vez le costaba más trabajo elaborar su firma, comprender obligaciones y derechos contractuales, empezó a perder la capacidad de ejercicio que es

la capacidad que adquiere cualquier ser humano al cumplir 18 años, como ciudadano mayor de edad. Aunque Margarita sigue gozando de la capacidad jurídica que es la que adquirimos desde la gestación, el nacimiento y la muerte como lo establece el artículo 20 del Código Civil para el Estado de Chiapas (2020) que a la letra dice:

> La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en este código (p. 4).

Así, Margarita sin darse cuenta encuadró por su enfermedad en lo que disponen los artículos 21 y 22 del Código Civil del Estado de Chiapas (2020) que respectivamente a la letra dicen:

> La niña, niño o adolescente, puede ejercer sus derechos por medio de sus representantes de acuerdo a la Ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Chiapas; el estado de interdicción y las demás incapacidades establecidas en la ley, son restricciones a la personalidad jurídica; asimismo los incapacitados pueden ejercitar sus derechos o contraer obligaciones por medio de sus representantes (p. 4).

Se señala además que "Todo el que no se halle sujeto a algunas de las restricciones a que se refiere el artículo anterior, tiene la facultad de disponer libremente de su persona y bienes, salvo las limitaciones establecidas en la ley" (p. 4). En ambos artículos se hace una mención directa de las restricciones a la capacidad de ejercicio y la dignidad de la persona como derecho humano fundamental protegiéndolo en todo momento, el Código Civil para la Ciudad de México (2021) establece en su artículo 23:

> La minoría de edad, el estado de interdicción y demás incapacidades establecidas por la ley, son restricciones a la capacidad de ejercicio que no significan menoscabo a la dignidad de la persona ni a la integridad de la

> familia; los incapaces pueden ejercitar sus derechos o contraer obligaciones por medio de sus representantes (pp. 3-4).

En este estudio comparativo es importante destacar lo establecido en el Código Civil para el Estado de México (2002), que maneja ya la capacidad de goce y de ejercicio de manera explícita, otorgando la máxima protección a las personas y a la letra dicen:

> Artículo 2.1.- Persona física es el ser humano desde que nace y es viable, hasta que muere; a quien se le atribuye capacidad de goce y de ejercicio; y que desde que es concebido se le tiene por persona para los efectos declarados por la ley. Es viable el ser humano que ha vivido veinticuatro horas posteriores a su nacimiento o es presentado vivo ante el Oficial del Registro Civil. Artículo 2.2.- La minoría de edad, el estado de interdicción y las demás incapacidades establecidas por la ley, son restricciones a la personalidad jurídica; con excepción de los incapaces quienes podrán ejercer sus derechos o contraer obligaciones por medio de sus representantes (p.12).

Los fundamentos jurídicos anteriores son aplicables a la situación actual de doña Margarita, pero ya no es un trámite que ella pueda realizar, y surgen interminables interrogantes: ¿Qué va a suceder? ¿Quién administrará sus bienes? ¿Quién firmará? ¿Cuál de sus hijos o persona ajena la representará?

En un Estado de derecho estas deberían ser las preocupaciones de la familia, en la realidad no es así, como se mencionó, Margarita tuvo una hija mujer Rosaura con la cual en la convivencia por 50 años no tuvo mucha empatía, por diferencia de caracteres, debido a que la hija se casó muy joven, se fue a vivir al extranjero, y a veces tenían discusiones interminables por sus diferentes puntos de vista, situación que generó que no fueran, cercanas emocionalmente hablando con una convivencia nula y distante. Sin embargo, en las condiciones en que se encontraba Margarita, su hija regresa para hacerse cargo de ella y de todo lo que implicaba la empresa familiar.

Al tomar control de todas sus inversiones, negocios, cuentas mancomunadas, se autonombra su representante legal, sin haber tramitado ningún juicio de interdicción, sin el consentimiento de sus tres hermanos violentando con sus acciones los derechos humanos de Margarita y sus descendientes y a continuación se argumentan las razones por las cuales se habla de esta situación de violencia:

a) El caso de Margarita se desarrolló en el estado de Chiapas, en el cual radica actualmente, por eso la competencia de las autoridades para conocer del asunto serán las del estado en mención y se aplicarán los tratados internacionales y convenciones en los que nuestro país sea parte.
b) Cuando una persona es diagnosticada con alzhéimer (es importante mencionar que no es una enfermedad que pueda desarrollarse en adultos mayores, también los jóvenes son propensos a poderla padecer desde los 30 años); una vez que se tiene el diagnóstico los familiares, amigos o cualquier ciudadano puede denunciar (vía penal), demandar (vía civil), el estado de interdicción.

La palabra interdicción proviene del latín *interdictio-onis*, que significa prohibición. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española prohibir significa: "Vedar o impedir el uso o la ejecución de algo". De lo anterior se desprende su significado, esto es, el impedir que una persona pueda administrar y disponer libremente de sus bienes e incluso para que pueda actuar individualmente de acuerdo a sus intereses. Gil, Silvia. (2021). Alzheimer.

En nuestro derecho, interdicción se entiende como la restricción de la capacidad de ejercicio de una persona mayor de edad, esta debe ser declarada por el juez de lo familiar siempre, aquí inicia un procedimiento y proceso judicial que involucra a los familiares y otras instituciones, esto implica el análisis siguiente de los fundamentos legales que protegen a los adultos mayores:

c) El artículo 297 del Código Civil para el estado de Chiapas, establece que "la obligación de dar alimentos es reciproca. el que los da tiene a su vez el derecho de pedirlos" (p.59). Es importante mencionar este artículo que está relacionado con todo el procedimiento y proceso judicial, ya que es una obligación dar alimentos a nuestros padres, abuelos en fin ascendientes como lo estipula el artículo 300 del ordenamiento civil y estos comprenden: comida, vestido, habitación, asistencia médica en caso de enfermedad…(p.59) con relación a las personas con algún tipo de discapacidad o declarados en estado de interdicción, lo necesario, para lograr, en lo posible su habilitación y su desarrollo; por lo que hace a los adultos mayores que carezcan de capacidad económica también comprende lo necesario para su atención geriátrica, como lo establece el artículo 304 del citado código civil (p.60).

Una vez que quedan establecidas las obligaciones de las personas que rodean a los adultos mayores tengan o no capacidad económica, se debe verificar que el adulto mayor no esté en el supuesto que establece el artículo 319 Tercero del código en mención que a la letra dice:

> Por violencia familiar se considera la acción que se realiza en contra del cónyuge, de la persona que este unida fuera de matrimonio; de sus parientes consanguíneos en línea recta ascendente o descendente, hasta cuarto grado; de sus parientes consanguíneos colaterales, hasta el cuarto grado; de sus parientes por afinidad; de los parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, de la pareja que este unida fuera de matrimonio; de sus parientes civiles, ya sea que se trate del adoptante o del adoptado; o cualquier otro miembro de la familia, ya sea niña, niño o adolescente, sea incapaz, discapacitado o persona adulta mayor, o con capacidad diferente, que este sujeto a su patria potestad, custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado, y en contra de la persona con la que tuvo relación conyugal, concubinato o de pareja unida fuera del matrimonio, en época

> anterior, que habitando o no en la misma casa, dañe la integridad física o psicológica de uno o varios miembros de su familia, independientemente de que se proceda penalmente contra el agresor (p. 65).

Para proteger los derechos, dignidad, integridad de los adultos mayores el Código Civil del estado de Chiapas, en el título noveno, capítulo I, artículo 444 hace referencia al objeto de tutela para casos de esta naturaleza, indicando con ello que:

> El objeto de la tutela, es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad legal y natural, o solamente la primera para gobernarse por sí mismos. la tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señala la ley (p.91).

Así mismo y con el propósito de determinar la situación legal de Margarita, es necesario revisar en el mismo código el artículo 445 el cual se refiere a los mecanismos a los que puede acudirse para los asuntos de representación legal y que a la letra dice:

> Tienen incapacidad natural y legal: II.- los mayores de edad que por causa de enfermedad reversible o irreversible, o que por su estado particular de discapacidad, ya sea de carácter físico, sensorial, intelectual, emocional, mental, o varias de ellas a la vez, no puedan gobernarse, o manifestar su voluntad, por si mismos o por algún medio que la supla… (p.92).

Desde esta circunstancia el legislador puede otorgar una protección más amplia para impedir el abuso por parte de los familiares de los bienes del adulto mayor que sea declarado en estado de interdicción desde el marco legal, tal como se encuentra en el artículo 451:

Los cargos de tutor y de curador de un incapaz no pueden ser desempeñados al mismo tiempo por una sola persona. Tampoco pueden desempeñarse por personas que tengan entre sí parentesco en cualquier grado de la línea recta, o dentro del cuarto grado de la colateral (p.93).

Asi mismo el 31 de diciembre del 2015, se publica en el Periódico Oficial del estado de Chiapas la Ley de Asistencia e integración de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chiapas que tiene como objetivo el descrito en su artículo 1, que a la letra dice:

> La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio del Estado, tiene por objeto reconocer, garantizar y proteger el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores de 60 años en adelante, sin distinción alguna y ningún tipo de discriminación, brindarles trato digno, atención integral y especializada para propiciarles una mejor calidad de vida y promover su plena integración al desarrollo humano, comunitario, social, salud, económico, trabajo y cultural, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Constitución Política del Estado de Chiapas, y demás disposiciones legales aplicables. Así como también establecerá la coordinación entre los tres niveles de gobierno, generando una cultura de responsabilidad, participación, atención e inclusión de las personas adultas mayores (pp.1-2).

Esta ley emanó del poder ejecutivo para que vía DIF-Chiapas se lleven a cabo el cumplimiento de los objetivos y protección al adulto mayor.En términos generales establece lo ya analizado en el código civil del estado. En conjunto todos los fundamentos vertidos permiten afirmar que a la señora Margarita se le han violentado sus derechos por parte de su hija que sin un mandamiento judicial se autonombra tutor, sin entregar cuentas, sin estar vigilada por un curador en la administración de los bienes, sin entregar fianza para garantizar que su actuar siempre sea a favor de los bienes de la señora Margarita y de su masa hereditaria.

El caso de la señora Margarita es muy común, en el sentido de que si el adulto mayor tiene bienes todos quieren “cuidarlo” y si no tiene bienes éste termina en asilos de beneficencia, en la calle pidiendo limosna

o trabajando por salarios más bajos que los establecidos para cualquier otra persona que tenga menos de 60 años cumplidos. El desconocimiento del marco legal de protección y el incumplimiento de los organos encargados de aplicarlo, son una de las tantas condiciones que han dado lugar a que los adultos mayores vivan en condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión.

Conclusiones, a manera de reflexión y propuesta

En principio, resulta importante incorporar al asunto de los derechos humanos una amplia discusión desde el contexto de la bioética en la revisión profunda de los avances en los campos de donde proceda la incapacidad o discapacidad para comprender ampliamente la condición y las decisiones que resguarden la dignidad humana y generen condiciones de bienestar. Es por ello que Martínez-Cañavate (2020) insiste en la necesidad de crear herramientas de protección con mayor grado de flexibilidad y adaptabilidad con respecto a mecanismos tales como tutela, curatela y defensor judicial.

Recuperar la figura de consentimiento informado para la adopción de una serie de medidas que propicien la protección de los adultos mayores incapacitados en algunos casos para las intervenciones médicas, tomando en cuenta el principio bioético de la autonomía es otro aspecto que debe ser considerado en el momento de analizar casos como el que se plantea en este capítulo para dar una salida adecuada a un asunto al que se le ha prestado poca atención en la práctica tanto médica como legal. La confluencia disciplinar ha dado lugar a revisar que no es solo una dimensión la que debe ser analizada como es el caso de los adultos mayores que desde este enfoque bioético recupera más posibilidades para la intervención en el cumplimiento de los adultos mayores.

En términos de delinear una propuesta general que se irá configurando en la medida en que se aborde con mayor frecuencia esta

problemática, se considera importante que en el caso de las instituciones de salud se encarguen concretamente del diagnóstico oficial de casos como el presentado en este capítulo como una primera acción que sirva de referente para la protección legal de los adultos mayores con este padecimiento. Este procedimiento médico deberá ir acompañado de la notificación al ministerio público del fuero común de su comunidad, ciudad o municipio, para que este a su vez lo registre como evidencia y constancia, para futuros juicios o actos fraudulentos en contra de un adulto mayor, y éste gire constancia al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de la entidad para su conocimiento, resguardo y protección del adulto mayor. Es necesaria la vigilancia en el cumplimiento de estos procedimientos evitando con ello transgredir los derechos humanos que cada persona tiene independientemente de su condición.

La razón de lo anterior estriba en otorgar una protección preventiva a los bienes patrimoniales del adulto mayor porque lamentablemente muchos familiares, amigos o conocidos que se enteran de la situación de enfermedad del adulto mayor abusan dilapidando su patrimonio, los hacen firmar cesiones, donaciones, testamentos, cheques, abusando de el estado de vulnerabilidad y enfermedad en la que se encuentra el adulto mayor. Entonces cuando se pretende iniciar una acción legal para evitar que se sigan violentando sus derechos, no existe antecedente de cuando enfermó el adulto mayor, cuándo lo diagnosticaron, información necesaria para poder encuadrar las diferentes conductas delictivas, así como el monto económico de lo dilapidado para responsabilizar a los perpetradores y se repare el daño sufrido.

Estas consideraciones se exponen porque muchos han sido los adultos mayores abandonados a su suerte después de que familiares, amigos y desconocidos terminan con su patrimonio, los dejan en la calle y los obligan a pedir limosna, en el mejor de los casos los internan en

centros de beneficencia pública y más tarde son olvidados. Es urgente hacer conciencia en los ciudadanos de que estas situaciones se pueden prever cuando se esté preparado para hacer valer sus derechos. Lo mencionado es cruel e injusto, pero sucede todos los días y a cada momento, sin que se dé una solución benéfica y sobre todo una forma de prevenir esas conductas abusivas y delictivas.

La falta de empatía y humanismo hacia los adultos mayores ha generado la discriminación, vulnerabilidad y abandono hacía los padres, abuelos, bisabuelos, quienes un día fueron jóvenes. Solo realizando acciones concretas y vigilando que se apliquen y cumplan las leyes de protección y prevención, se podrá avanzar en la inclusión y respeto irrestricto de ser humano.

Referencias

Bruno, F. & Acevedo, J. (2016). Vejez y sociedad en México: Las visiones construidas desde las Ciencias Sociales. *Forum Sociológico. Seie II. 29. 7-20*. DOI: 10.4000/sociologico/1453.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Relatoría sobre los Derechos Privadas de Libertad en las Américas*. https://www.cidh.oas.org/privadas/principiosproteccionmental.htm

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (15 de junio de 2020) http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2 de septiembre de 2019) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

INEGI (4 de octubre de 2014). *Perfil Sociodemográfico de adultos mayores* https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/adultos/702825056643.pdf

INEGI (6 de agosto de 2020). *Población*. https://www.inegi.org.mx/datos/

Gaceta del Senado de la República, (2018). Jueves 11 de octubre de 2018/ Gaceta: LXIV/1PPO-25/84334.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/84334#:~:text=Bajo%20este%20contexto%20el%2015,derechos%20humanos%20de%20personas%20adultas

Laporta, F. (1987). *Sobre el concepto de derechos humanos*. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10897/1/Doxa4_01.pdf

Lara, D. (2015). *Grupos en Condición de Vulnerabilidad*. CNDH. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_Grupos-Vulnerabilidad1aReimpr.pdf

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, (2020). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ldpam.htm

Ley del Seguro Social. (2020). http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf

Ley Federal del Trabajo. (2021) http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_300321.pdf

Martínez-Cañavate, M. (2020). Demencia y mayores. Análisis de las medidas judiciales de protección: incapacitación e internamiento voluntario. *Revista Iberoamericana de Bioética*. No. 13. 01-10. DOI: 10.14422/rib.i13.y2020.009.

Montes de Oca, V. (2010). El adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey: retos para la politica pública, en Ribeiro, M. y Mancinas, S. (orgs.). *Textos y contextos del envejecimiento en México*. Plaza y Valdez. 15-40.

Muñoz-Pogossian, B. (2020). *La convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Un Aporte de las Américas al Mundo.* https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/betilde_munoz_pogossian.pdf

Organización Mundial de la Salud. 2021. El edadismo en el lugar de trabajo. https://www.who.int/ageing/features/workplace-ageism/es/

Palma, A., Perrota, V. y. Rovira, A. (2019) Las personas mayores como sujetos de derecho: el aporte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Inmayores. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/documento_inmayores_final_0.pdf

Pérez, H. (2014). Análisis Crítico y Constructivo de la Declaración del estado de Interdicción. Domínguez, J. & Sánchez, J. *Homenaje al maestro José Barroso Figueroa por el Colegio de profesores de DERECHO CIVIL. Facultad de Derecho-UNAM.* https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3835/15.pdf

Villarejo, A., Ortíz, M., Velasco, S., Llanero, M., López de Silanes.C. y Prieto, C. (2021). Informe de la Fundación del Cerebro. Impacto social de la enfermedad de alzheimer y otras demencias. *Neurología. 36 (1). 39-49.* https://doi.or/10.1016/j.nrl.2017.10.005

Zúñiga, T., Sánchez, M., Berthely, L y García, E. (2016). La bioética y el derecho ante el problema del cuidado en el paciente con demencia. *Arch Neurocien (Mex). 21, supl-especial. 117-124.*

La mirada filosófica sobre el adulto mayor

Capítulo VI
Del adulto mayor como objeto de estudio para la filosofía, una invitación a la reflexión sobre la temporalidad extendida

Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón
Mtro. Francisco Javier González Rivas

Introducción

El presente trabajo pretende, de forma introductoria, responder a la pregunta respecto a cómo podemos caracterizar al adulto mayor en la actualidad, posicionados en el paradigma de la Teoría Crítica. Este propósito surge de la necesidad de hacer una revisión pormenorizada sobre la forma de concebir al adulto mayor en la sociedad contemporánea.

En el primer apartado se desarrollará el tema de la lógica del adulto-centrismo desde el discurso crítico que permitirá la analítica históricamente situada que permitirá afirmar que, el ideal de autonomía en el adulto, entendido como el ser humano en madurez, siempre estará atravesado por las formas concretas en las que se universalizó esta perspectiva, es decir, la participación en el mercado y la toma de decisiones en el sistema de expertos; donde desde el "adulto-centrismo" quedan fuera otras formas de ser. Por lo que, en este orden de ideas, será necesario caracterizar ontológicamente al adulto mayor,

permitiéndonos con ello distinguir rasgos particulares y problematizadores que se circunscriben a una re-lectura del concepto de "adulto mayor" desde la época contemporánea.

El tercer apartado estará dedicado precisamente al tratamiento de dos rasgos que pueden motivar futuras pesquisas filosóficas en torno al carácter distintivo del adulto mayor contemporáneo, esto es, la explicitación de dos de las principales categorías: temporalidad extendida y transfronterización; ello situado en torno a la lógica del adulto-centrismo como un orden desde los cuales se darán ciertos modos de resistencia, los cuales son apenas vislumbrados en el último apartado.

Para finalizar, esperamos presentar las suficientes razones que nos permitan justificar la impronta necesidad de pensar, desde el ámbito de la filosofía, como parte de su tarea primera, ciertas nociones que se consideran "ya dadas", o conceptos que se asumen definidos sin una crítica a la luz de sus condiciones contemporáneas.

La lógica del adulto-centrismo

En la famosa respuesta de 1784 al editor de *Berlinische Monatsschrift* (Kant, 2004a), acerca del carácter de la Ilustración, Kant define a ésta como el tránsito de "una autoculpable minoría de edad" a una edad adulta caracterizada por el uso independiente y público de la razón. Son conocidas las expresiones del filósofo de Königsberg acerca del reto que significa para los seres humanos atreverse a pensar por sí mismos, a servirse del propio entendimiento y a atreverse a saber. Todas ellas hacen patente que, valores como la autonomía, el deber, la responsabilidad, la racionalidad y la crítica, son los elementos del uso adulto de la razón al cual nos llama el lema de *Sapere, Aude*.

Esta minoría de edad, es vista por el ilustrado como algo degradante, puesto que dejarle la guía de su entendimiento a cargo de otro, le imposibilita el desarrollo de su propia libertad. Es decir, constituirse como sujeto (autodeterminarse y darse deberes a sí mismo), es visto por Kant

como un acto emancipatorio que nos convierte en adultos, lo que en otro sentido puede entenderse, en llegar a convertirse en un ser humano con toda su dignidad -basada en la capacidad de ser autónomo. Esta perspectiva ilustrada también se acompaña con algunas expresiones de los cursos sobre *Antropología en sentido pragmático* (Kant, 2004b) en el que la distinción entre civilizado y bárbaro se establece para el imaginario occidental, en los mismos términos de la relación adulto/infante.

Lo anterior se sostiene en que, para Kant, lo que diferencia al ser humano de "las otras criaturas vivientes" es su capacidad reflexiva (*urteilskraft*), su capacidad para "elevarse" a pensar. Solo esta habilidad lo puede convertir en un agente moral (Kant, 2004b, pp. 71-76). La capacidad moral de dominar la realidad es lo que confiere el carácter de pragmático a la antropología: es decir, la capacidad racional de orientarse a uno mismo. La razón moral (o capacidad de situarse a uno mismo como ser moral) corresponde a la naturaleza humana propiamente dicha (al estado de civilización), mientras que los humanos que se mantienen "en estado natural" no son racionales puesto que no tienen la capacidad de buscar la autoperfección a través de la cultura.

Pero Kant no es el único que ha pensado a la razón adulta humana como el paradigma de la racionalidad, la historia de la filosofía y de la crítica a la razón está atravesada por lo que podríamos llamar "adulto-centrismo". Este se caracteriza por el desarrollo de un humanismo basado en la figura del ser humano adulto, como paradigma de normalidad y desarrollo pleno de la vida humana. Y a lo largo de la historia de la filosofía, aquello que aparece como la razón universal o la característica más notoria de nuestra especie, será identificada con el desarrollo biológico e histórico de lo que significa ser un adulto, siendo entendido esto como aquel sujeto con todas las potencialidades humanas maduras.

Ahora bien, estas formas ilustradas de racionalización de la existencia humana -entendida como una totalidad- atraviesan crisis de

dimensiones que podemos llamar civilizatorias. Por una parte, el agotamiento de la sociedad civil ilustrada, deviene en un cinismo neo-conservador contrario a la auténtica universalidad; bajo la careta de su lucha por "desencantar" el mundo, se ha tecnificado y colonizado el depósito de sentidos que la sustenta (Echeverría, 1995). Por otro lado, la empresa burocrática de racionalización de la violencia que la Modernidad ha universalizado bajo el universo legal de la democracia liberal del Estado-Nación, hace tiempo ha visto desmantelados su ámbito de acción emancipatoria (Arendt, 1963). De tal manera que, si asumimos estos supuestos críticos de la razón occidental que se universalizó bajo el mercado y el Estado, entonces se abre el intersticio adecuado para una crítica de la razón situada al margen de esos procesos universalizadores, ahora en crisis.

De igual modo, aquellos procesos mediante los cuales la Modernidad ha institucionalizado su racionalidad, son, a juicio de Echeverría (1995) indisociables de la lógica del capitalismo efectivamente existente, que se caracteriza por una concepción *humanista* que busca supeditar "Lo Otro" a la lógica identitaria que gobierna la razón ilustrada. Siendo esta misma razón objeto de examen y crítica por Theodor Adorno (1944), en su obra *Dialéctica del Iluminismo*. Bajo este humanismo, todo aquello que no sea reconocido por la lógica formal (cuya búsqueda es la transparencia en la transmisión de verdades), o la razón técnico-instrumental (gobernada por el imperativo de eficacia), será visto como un obstáculo o reto de integración en la socialización moderna.

Además de la reducción del ámbito humano a una esfera de cosificación, la propia dialéctica de la ilustración (constituirse como un sujeto autónomo) imposibilita en su esencia la realización de la promesa emancipatoria. La pregunta de la crítica de la razón práctica ya no es ¿Qué nos es lícito esperar?, sino ¿Cómo fue que la razón universalizadora se ha convertido en una organización eficaz de la barbarie? Si en la modernidad realmente existente, el constituirse sujeto pasa

necesariamente por la racionalización tecno-científica de la vida, o por constituirse en *agente económico*, ¿Qué pasa con aquellos individuos que simplemente son *opacos* o *ineficaces* a la transparencia comunicacional o la acumulación/producción de valor?

En este sentido Echeverría, ya desde la década de 1970, establece las bases de un análisis del discurso capitalista a través del cual configuramos una identidad, cuyo "logos" no responde a las necesidades humanas de expresividad, sino que es colonizado por la lógica de la circulación y la eficacia de la transparencia informacional, elementos que reflejan la lógica de la reproducción social de la modernidad capitalista. En orden a la articulación de un *contradiscurso* eficaz que haga frente a la reducción semiótica (empobrecimiento expresivo de las codificaciones simbólicas) (Echeverría, 1975), se nos propone una crítica marxista a la semiótica que impone la comunicación dirigida por el mercado, donde consumo y disfrute de significaciones, serían el reflejo análogo de la lucha por la vida material, en la que una forma de subjetividad será privilegiada frente a otras:

> Echeverría intentará mostrar que la sustancia del acto semiótico está dada en un plano histórico, donde va alcanzando diversas formas. Esta sustancia, entonces, no puede ser pensada unilateralmente de forma simplemente espacial, ya sea referida al texto o al proceso pragmático de la comunicación; por el contrario, ya sea en su sentido místico, mesiánico u ontológico, siempre debe de ser contemplada en una narrativa histórica o temporal. De lo contrario, el mundo de los valores de uso, nuestro único referente de una "forma natural" que interfiere el sentido del mundo mercantil del capitalismo, no podría concretarse como un espacio de resistencia. Necesita, esencialmente, del despliegue de su lógica o racionalidad en el tiempo para poder formar un espacio de contradicción con la "forma de valor" abstracto de la mercancía (Oliva, 2013, p. 42)[1].

[1] Particularmente los sugerentes ensayos 1. "Semiótica, teoría crítica y <forma natural>"; 2. "La narrativa marxista y el discurso crítico de *El capital*"; 6. "Los diagramas de Bolívar Echeverría: producción, consumo y circulación semiótica"; 12. "*antropofagia/*

Es decir, el discurso crítico (que se encuentra históricamente situado) sería aquel *logos* capaz de pensar el pensamiento más allá de la dictadura del concepto en el que se expresa, i.e., aquel capaz de expresar la alteridad que resiste a la uniformidad y transparencia de los símbolos con los que se construye la subjetividad reflexiva en la modernidad. Como recientemente ha mostrado Rivera Cusicanqui (2018), el contra discurso *chi'xi* -resistencia simbólica frente al vaciamiento de sentido moderno - propone:

> […]habitar el mundo-de-en-medio tejiendo las *wak'as* como alegoría de la batalla cósmica entre fuerzas opuestas convierte a la violencia en un principio de otra naturaleza: lo salvaje revivifica a lo civilizado, lo femenino se complementa y se opone a lo masculino; la tejedora incorpora la guerra. Esta alegoría nos lleva a la idea de un mundo *ch'ixi* como posible horizonte de transformación emancipatoria. Al vivir en medio de mandatos opuestos, creando vínculos con el cosmos a través de alegorías, el equilibrio *ch'ixi*, contradictorio y a la vez entramado, de las diferencias irreductibles entre hombres y mujeres (o entre indixs y meztizxs, etc. etc.) haría posible otro mundo (p. 56).

Como Gómez Müller (2016) recientemente ha argumentado, el proceso universailizador de los valores ilustrados está acompañado de un vaciamiento simbólico de la cultura, medio a través del cual se configura la subjetividad. En el ámbito de las relaciones sociales capitalistas, todo valor deviene en una suerte de nihilismo cultural, que se traduce también en un empobrecimiento de la propia subjetividad, pues lo símbolos disponibles "engendra[n] una subjetividad 'unidimensional' capaz de finalidades utilitarias pero incapaz de (re) crear social e incesantemente una simbólica del sentido existencial." Esta reducción semiótica siempre es experimentada como violencia

codigofagia". Cfr. Gandler, S., (2015). "La teoría crítica de Bolívar Echeverría. Una reinterpretación del paradigma de la comunicación desde América Latina" en *Opción*, (31) 76, enero-abril, 2015, pp. 63-91

por aquellos sujetos a los que se les imponen símbolos que imposibilitan la expresión auténtica de lo humano pues se cancelan todos los sentidos posibles que no respondan la ley de valorización del valor.

De tal forma que, en la modernidad realmente existente, constituirse como un adulto emancipado, i.e., constituir la propia subjetividad y autonomía, consistiría básicamente en integrarse en un sistema de expertos (conocimiento aplicado en técnicas de dominio y control de mundo natural o social), y/o constituyéndose en un agente económico capaz de producir, consumir e intercambiar valores (racionalidad económica). Pero ¿De dónde obtiene el *adulto-centrismo* su fuerza? Según creemos, la justificación de la perspectiva de ser humano basada en la condición *identitaria-excluyente* de la adultez como término equivalente al de madurez humana, descansa actualmente en: i) visión ilustrada-emancipatoria de la historia, y ii) en la universalización de una modernidad técnico-funcionalista y capitalista.

Habermas (1995) ha señalado que este mundo de los expertos y mediado por el mercado se fundamenta en lo que se ha llamado *mundo de vida* (*lebenswelt*), que es el depositario de los sentidos pre-conceptuales, pre-teóricos o previos a intereses técnicos o tácticos. No obstante, este mundo de racionalización cada vez mayor, vuelve a su fundamento, pero en lugar de mejorarlo o perfeccionarlo, se ensaña en colonizarlo. Es decir, el pensamiento tecno-científico y el mercado, anulan, descartan o buscan eliminar aquellos valores del plexo de significaciones, si éstos no responden a la lógica que gobierna a cada esfera de racionalidad.

Así, la práctica del adulto-centrismo se fundamenta, pues, en dos de los motores de la organización de la vida humana con los que Occidente ha pretendido universalizar su racionalidad: I) visión del adulto como un ser emancipado (autonomía); II) eficacia en los procesos técnicos. Pero, estos principios, en apariencia ideales, se han materializado bajo la forma del capitalismo realmente existente y la empresa

burocrática de ordenamiento de la violencia política. Esto quiere decir, que la perspectiva de autonomía y eficacia adulta a la que apunta el pensamiento ilustrado, se han llevado a la práctica bajo la forma de: I) convertirse en agente económico y II) integrarse en una lógica funcionalista en algún sistema de expertos. Por lo tanto, podríamos concluir esta sección estableciendo que el ideal de autonomía en el adulto, entendido como el ser humano en madurez, siempre estará a travesado por las formas concretas en las que se universalizó esta perspectiva, es decir, la participación en el mercado y la toma de decisiones en el sistema de expertos; donde desde el "adulto-centrismo" quedan fuera otras formas de ser.

Caracterización ontológica del adulto mayor

La caracterización inicial de algún ente consiste en la enunciación de los atributos esenciales que le distinguen de otras entidades. Así, la exposición de los rasgos distintivos del adulto mayor, nos llevan a la elucidación del término. Para ello podemos remitirnos a fuentes varias que han abocado sus esfuerzos para delimitar el contenido semántico de la idea de envejecimiento, en una primera instancia, de otras etapas o estadios de la vida del ser humano.

Esto presupone un posicionamiento que, desde distintos marcos disciplinares habrían de delimitar conceptual u operacionalmente, en el que Velázquez (2020) señala que "el envejecimiento tiene un origen multifactorial, es una característica intrínseca fundamental de todo ser vivo y se caracteriza principalmente por la pérdida gradual de la eficiencia operacional, la vitalidad y la resistencia al estrés" (p. 47).

Para llevar a cabo la caracterización ontológica del adulto mayor, bien podríamos iniciar por un planteamiento histórico que permita ir rastreando las distintas formas en las que la noción de adulto mayor, a través de otros términos semejantes o relacionados, ha sido objeto

de reflexión filosófica. De esta manera en nuestro campo, resulta imperativo identificar dos formas definir los términos desde los cuales vamos a representar y a comprender el mundo. Nos referimos al modo intensivo y extensivo en la tarea de definición de términos; esto es, por su parte, la forma intensiva de definir un término tiene que ver con los rasgos, notas distintivas o atributos necesarios para la caracterización del mismo. Mientras que, por otro lado, la forma extensiva de definir la noción de adulto mayor, estaría dedicada a connotar los elementos que integrarían al concepto en cuestión, esto es, a aquellos elementos que cumplen con los atributos que son descritos por la forma intensiva.

De esta manera, podemos señalar algunos de los rasgos que, a reserva de dejar fuera a otros elementos caracterizadores, que pudieran brindar otras disciplinas como la psicología, la sociología, la gerontología y otras áreas afines a, y en el campo de la medicina. Teniendo como primera nota distintiva a la vejez, vista como la disminución de las capacidades y el del desgaste bio-orgánico del individuo, el adulto mayor en este caso; y, por otro lado, la cercanía o proximidad de la muerte.

Para detenernos en estas dos notas constitutivas que caracterizan la noción adulto mayor, sin que esto implique necesariamente que se abarca en su totalidad el estudio de las dimensiones de análisis diverso, de las cuales puede ser objeto de estudio desde otras áreas del conocimiento humano; la noción de vejez, es asociada de manera "natural" al declive u ocaso de una vida que ha recorrido a lo largo de un amplio rango de tiempo su devenir existencial. Para el Instituto Nacional de Geriatría, del Gobierno de México, en su página oficial, señala que: "hoy, para el género humano, el envejecimiento y la vejez son ya fenómenos generalizados, tendencia que habrá de consolidarse a la luz de la revolución de la longevidad" (Instituto Nacional de Geriatría, 2017, parr. 1).

Entonces, la condición de vejez como rasgo principal del adulto mayor, es tratada por esta entidad gubernamental como:

> La etapa de la vida cuyo inicio es determinado por cada sociedad. Actualmente, en los países en desarrollo como México se acepta como inicio de la vejez los 60 años, mientras que en los países desarrollados esa edad es a los 65 años. La vejez se define también como una construcción social tanto individual como colectiva que determina las formas de percibir, apreciar y actuar en ciertos espacios socio históricos (Instituto Nacional de Geriatría, 2017, parr. 9)

Así, en la vejez, el proceso de envejecimiento, abordado también por esta instancia gubernamental, es definida como:

> Un proceso gradual y adaptativo, caracterizado por una disminución relativa de la respuesta homeostática [equilibrio que le permite al organismo mantener un funcionamiento adecuado], debida a las modificaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas, propiciadas por los cambios inherentes a la edad y al desgaste acumulado ante los retos que enfrenta el organismo a lo largo de la historia del individuo en un ambiente determinado (Instituto Nacional de Geriatría, 2017, (parr. 6).

De la disminución de las capacidades cognitivas, físicas y productivas del ser humano, con el desgaste bio-orgánico del individuo que esto supone, el adulto mayor, a diferencia de los individuos que se encuentran en un estadio anterior, tienen además que afrontar la inmanencia de la muerte, de su propia muerte. La muerte constituyó pues la segunda nota constitutiva con la que podemos caracterizar al adulto mayor, y en este sentido, la imposibilidad de proyectar hacia el futuro distante cualquier posibilidad de ser, de existir.

Velázquez (2020) nos habla de un envejecimiento demográfico, esto es, los índices poblacionales que en países desarrollados o en vías de desarrollo han alcanzado sus adultos mayores, incrementándose de manera preocupante la población *envejecida* que supone un reto

importante para la economía, la administración y la planeación de los países, tal como lo sugieren los organismos internacionales. García (2004) encuentra que:

> La Organización de las Naciones Unidas definió en 1980 que los 60 años de edad y más marca el inicio de la denominada etapa de la *vejez*. En base a ello, hay en el mundo más de 416 millones de ancianos. Para el año 2030 los mayores de 65 años será el 21,1% de los habitantes del planeta. De este total de ancianos, el 72% vivirán en los países en desarrollo, y se espera que la esperanza de vida al nacimiento en Latinoamérica se incremente de los 64,1 que se tuvieron durante 1985 a los 71,8 para el año 2030 (p. 48).

Teniendo en cuenta a la muerte, en tanto componente existencial, como un rasgo particular del adulto mayor, no será tarea del presente trabajo el desarrollar un análisis existencial del *Ser para la muerte*, para el cual bien podríamos apelar a la propuesta de Martín Heidegger (2010), pues su tratamiento requiere de una delimitación exhaustiva en tanto que, respecto a esta posibilidad de Ser que acabaría con todas las posibilidades, no es un carácter privativo o exclusivo del adulto mayor. El ser humano desde su concepción, y no necesariamente a partir de su nacimiento, está lo suficientemente preparado para morir. El elemento extraído de esta reflexión estará situado en la noción de temporalidad, esto es, el adulto mayor está más consciente que en cualquiera de las otras etapas de su vida (natural[2] o no), de la cercanía de la muerte. Pero no es la muerte, una condición necesaria

[2] El valor asignado a la idea de un ciclo biológico natural podría instarnos a una serie de debates y discusiones que confundirían a lector, ya que, en este sentido, el ciclo natural de la vida ha sido en nuestra época, trastocado a partir del desarrollo tecnológico, científico y clínico que de alguna manera implicará lo que entenderemos como *temporalidad extendida*. Por ejemplo, el ser humano, a partir de un esquema de vacunación, garantiza extender la vida más allá de la infancia que, otrora, habría sido comprometida a las condiciones del organismo resistente.

del adulto mayor, pero si la temporalidad que nos aproxima inexorablemente a ella.

Al centrarnos en la vejez, podemos identificar el carácter maniqueo que ha sido expresado por Jiménez Alfaro (2015), con la identificación de los tratamientos sobre la vejez que recupera de los planteamientos de Platón y Aristóteles, como dos posturas que se contraponen ante la presencia de la ancianidad y sus implicaciones. Por un lado, la dimensión positiva, en la que se indicaría que:

> En la obra la *República*, Platón muestra una concepción positiva sobre los ancianos. Piensa que es la etapa en que el ser humano alcanza las más óptimas virtudes morales, tales como la prudencia, la sagacidad, la discreción y el buen juicio (p. 86).

Y en un sentido opuesto, respecto a la dimensión negativa, Jiménez Alfaro (2015) refiere que, Aristóteles "concibe la vejez como una etapa de debilidad, deslustre e inutilidad para la vida social y, por tanto, merecedora de compasión" (p. 87). Y en este sentido señala nuestro autor, Aristóteles "identifica la vejez con la enfermedad". Además del amplio recorrido histórico que hace de la vejez Jiménez Alfaro, desde la antigüedad, pasando por el medioevo, el renacimiento, el barroco y la época contemporánea; pensado en torno a la vejez:

Las reflexiones filosóficas y de las plumas de la literatura ensayística sobre la vejez han sido diversas y abundantes, nacidas unas desde la generalización ejemplar del pensamiento o de textos que hablan de otros textos, y otras surgidas de la propia experiencia y observación (Jiménez Alfaro, 2015, p. 88).

Con respecto a la dimensión positiva, podríamos identificar ciertas condiciones de quien alcanza esta edad que supera la adultez, como a la que atribuimos sabiduría, calma, plenitud y otras bondades recibidas por haber alcanzado una avanzada; además de la experiencia

para distinguir con claridad y ponderar en su justa medida las cosas por su valor intrínseco más allá de otros ordenamientos que, por ejemplo, la dimensión económica y capitalista podrían priorizar como valiosas. En tanto que, la dimensión negativa de la vejez estaría relacionada con la idea de agotamiento, de desgaste, de acabamiento y de finitud que, ponen al viejo como un vestigio de lo que otrora fueron sus glorias y, entonces es en esta dimensión negativa en la que el adulto mayor ya no produce, ya no es útil, ya no es ni un atisbo de lo que fue. Socavando no sólo al espíritu de quién a esa edad ha llegado si no a quienes le rodean, al asumirlo como alguien que lejos de ser una guía, tendrán con su compañía una carga.

Respecto a la dimensión negativa, Trejo (2012) señala que, "los viejos han sido siempre iguales a través de la historia" (p. 96), afirmación a la que nos oponemos. Es decir, si bien, algunos de los rasgos connotativos asociados a la vejez que han sido señalados en párrafos anteriores, son formas de referirse al conjunto de individuos que se denominan adultos mayores, la noción de "igualdad", no satisface el carácter descriptivo del término, pues el desarrollo científico, tecnológico y médico ha ampliado los rangos de edad, llevándonos a considerar otros rasgos como la actividad e independencia para su conceptualización.

El desarrollo científico y tecnológico ha trastocado las notas constitutivas esenciales (vejez y muerte), extendiendo con ello la temporalidad o longevidad de los seres vivos, en especial del ser humano; las consecuencias del desarrollo tecnológico y la proyección de las condiciones iniciales (naturales) suponen la integración de dos notas constitutivas que vendrían pues, a ampliar la idea del adulto mayor: la actividad y la independencia (o autonomía, desde la lógica de la razón instrumental expuesta en el apartado anterior).

El adulto mayor contemporáneo y contextualizado, geográfica y culturalmente, debe mantener, desde una política neoliberal, una actividad (vital) impuesta o elegida; en la que ya sea para subsistir

(económicamente) o para ocupar su tiempo (ociosamente), el adulto mayor que ha alcanzado cuotas amplias de vejez, debe, además de mantener una actividad "productiva", gozar de condiciones que le permitan ser independiente o autónomo, esto es, que no posea o desarrolle discapacidades que, la medicina preventiva debió contemplar. *Actividad y Autonomía*, integran ahora nuestra idea de adulto mayor. Un adulto mayor que ha superado los rangos de vejez, y al que, desde la temporalidad extendida, se le exige *Ser*. Se observa que la definición se da en un contexto socio-económico y cultura que suele ser de carácter epocal.

Para el ser humano, la vejez es el periodo de la decadencia: se ve a sí mismo apagado, encogido, tartamudo, enfermo, vulnerable a resfriados, a tos y a miles de cambios en su estado de ánimo, siendo estas manifestaciones signos evidentes de la proximidad a la muerte (Velázquez, 2020, p. 50).

De manera complementaria, Trejo señala que:

> No hace falta extenderse para entender que es muy diferente la situación de un anciano intelectual y físicamente competente, capaz de elegir y actuar, que la de aquel que no tenga los atributos. Ni tampoco es lo mismo el viejo que tiene un respaldo económico que aquel que es dependiente de otros para subsistir. Ni siquiera el prestigio previo que haya gozado es garantía para poder afrontar mejor el ocaso de la vida (2012, p. 98).

¿Cuándo el fenómeno de la vejez en el adulto mayor se convierte en problema? Cuando no resulta según lo esperado o planeado, cuando la salud del cuerpo se preserva o ralentiza, pero el ánimo del espíritu, la dimensión existenciaria sufre el desgaste del vacío, de las ausencias, de la soledad. Refiere a manera de reclamo Velázquez (2020) "Una vez más, es evidente como del concepto de vejez se mide el grado de vida efectiva de una sociedad" (p. 52).

Temporalidad extendida y la transfronterización

El asunto de la prolongación temporal de la vida humana es uno los aspectos que ha caracterizado a la época contemporánea. Si hacemos un poco de historia, podríamos pensar que en la época de la consolidación del centro del sistema mundo, en el siglo XIX, una persona común tenía una expectativa de vida que no rebasaba de los 50 años, aún en las llamadas sociedades industriales. Ahora, en México tan sólo, la expectativa de vida está próxima a los 70 años, y esto trae consigo, no sólo una extensión temporal de la vida humana, sino el descubrimiento e integración de una parte de la existencia, que se profundiza. Al referirnos aquí a la *temporalidad extendida* de la vida humana, nos situamos no sólo en el aspecto cronológico -expresado por una edad calendárica -, sino y ante todo, nos enfrentamos a un *modo de ser* (de existir de la persona humana) que ha sido caracterizado, líneas arriba, como marcado por el detrimento físico-orgánico de los seres humanos.

Sin embargo, considerar que la temporalidad extendida se refiere sólo al devenir de las condiciones biológicas humanas, así como el proceso de entropía a través de los cuales nos encontraríamos más cerca de la muerte o extinción, no sólo es reduccionista, sino que está en sentido totalmente contrario a la experiencia de la vejez, en sociedades como las actuales. Esto es, entenderemos la temporalidad extendida como un modo de ser humano en el que se experimenta un diálogo constante entre el mundo de la vida (aquel depositario de sentidos existenciales) y la lógica de la planificación, el control o la racionalización.

Tal y como lo plantea Habermas (1989) las sociedades modernas en su concepción son comprendidas como una unidad precaria de mecanismos de integración social y sistemática de grupos socialmente integrados. Mundo de la vida y sistemas son las dos coordenadas a partir

de las cuales explica la dinámica social. Esta dinámica se debate entre una integración social y una integración sistemática. La primera, está constituida por un modelo comunicativo de acción. Su apuesta es por la consolidación de un marco institucional sustentado en un consenso normativo de los individuos. Mientras que la segunda está organizada por un modelo estratégico de acción, que tiende a buscar el equilibrio social al margen del consenso normativo (Serrano 1994, p.155).

Así, el mundo de la vida será un horizonte de aceptación de contextos intersubjetivamente compartidos, siendo resultado de la acción comunicativa o producto histórico de los esfuerzos de interpretación de generaciones pasadas. Podemos identificar el mundo de la vida con la fuente del saber, dirigido sagazmente en la confianza de que la corriente de comunicación del proceso de comunicación social puede desarrollarse sin peligro de interrupción:

> Los sujetos, cuando actúan comunicativamente, se entienden siempre en el horizonte de un mundo de la vida. Su mundo de la vida está hecho de convicciones de fondo, más o menos difusas, de las que ellos no se hacen cuestión. El mundo de la vida, en cuento trasfondo, es la fuente de donde se obtienen las definiciones de la situación que los implicados presuponen como aproblemáticas…, el mundo de la vida acumula el trabajo de interpretación realizado por las generaciones pasadas; es el contrapeso conservador contra el riesgo del disentimiento que comporta todo proceso de entendimiento que esté en curso (Habermas 2010,100-101).

Como se observa, Habermas parte del hecho de que cada acto de entendimiento lingüístico se mueve constantemente en el ámbito de situaciones de definición intersubjetivamente reconocidas, pero el horizonte original que precisamente este concepto abre, reside en que el conjunto de experiencias de contexto socialmente constituidas se encuentra en la modernidad, cada vez menos asegurado por la tradición, y sí en contradicción con la tendencia a la expansión mercantil, que implica la destrucción de culturas tradicionales para su incorporación al desarrollo.

Gráfico 1: Esquema adulto-centrista

Habermas reconstruye las dimensiones internas más importantes que orientan el mundo de la vida a partir del marco de las categorías teórico-sociales derivadas del pensamiento de Parsons y las define en los siguientes términos: cultura, sociedad y personalidad. Llamó cultura al acervo del saber, en el que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para sostenerse sobre algo en el mundo. Llamo sociedad a las ordenaciones legítimas a través de las cuales los participantes en la interacción regulan sus pertenencias a grupos sociales, asegurando con ellos la solidaridad. Y por personalidad entendiendo las competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y de acción, esto es, que lo capacitan para tomar parte en procesos de entendimiento y para afirmar en ellos su propia identidad (J. Habermas 2010, p. 619).

Con esta formulación, queda claro que hace referencia a la posibilidad de una reproducción equilibrada y no perturbadora del mundo de la vida, si bien se trata de una abstracción. Como bien lo indica, el

problema es, en qué dirección varían las estructuras del mundo de la vida si la posibilidad de tal reproducción no perturbada se ve afectada en sus contenidos, imbuidos de tradición, ya no por un consenso vinculado, sino por consensos adquiridos, es decir, sujetos a riesgos múltiples y dependientes de las intervenciones de los agentes de la acción comunicativa. Es necesario señalar que para Habermas las sociedades no se componen de sujetos, sino de personalidades. En otras palabras, no de individuos en general, sino de cualidades que los forman, modos de ser o maneras de existir en la realidad concreta. Entonces, se entiende por personalidad a aquel proceso de adquisición de competencias que convierten al agente en un sujeto capaz de lenguaje y de acción. En general son estas capacidades las que condicionan al sujeto a participar en contextos específicos, en procesos de entendimiento, así como afirmar su identidad en lo que Habermas llama "plexos de interacción cambiante".

Sin embargo, la reproducción material de la vida social no se reduce, ni si quiera en los casos límites a dimensiones tan abarcables que se le pueda entender como resultado pretendido de una cooperación colectiva… "Estas consideraciones, que se mueven todavía dentro del paradigma mundo de la vida, sugieren un camino de método y perspectiva conceptual, esto es, invitan a concebir el mundo de la vida en términos objetivantes, es decir, como sistema" (Habermas, 2010).

Para este proceso se concibe sólo en tanto satisfacción, cumplimiento y realización de funciones latentes que van más allá de las orientaciones de acción de los implicados. Ahora bien, la integración cultural de los grupos sociales se pone en marcha a partir de una red de acciones que incluso rebasa a sus participantes y que acepta bajo la categoría provisional de sistema en su análisis del proceso de reproducción material:

Y en relación con esos "procesos metabólicos" (Marx). Lo más adecuado es objetivar (*vergegenständlichen*) el mundo de la vida, considerándolo como un sistema que conserva sus límites, porque, en lo

que respecta a esos procesos, resultan relevantes contextos funcionales para ceder a los cuales no basta con el saber intuitivo que los implicados tienen de los contextos de su mundo. Los imperativos de supervivencia exigen una integración funcional del mundo de la vida, la cual opera atravesando las estructuras simbólicas de ese mundo, y, por tanto, no pueden ser aprehendidos sin más desde la perspectiva de los participantes, sino que exigen un análisis contraintuitivo desde el punto de vista de un observador que objetive el mundo de la vida (J. Habermas 2010, p.33).

Habermas conceptualiza las esferas de acción, «sistema» y «mundo de vida», no como elementos constitutivos universales del desarrollo social, sino como resultado histórico de un proceso de diferenciación de la evolución socio-cultural. Las fases de desarrollo de las relaciones "sistema" y "mundo de la vida", en un esquema lógico y que, a grandes rasgos, podrían quedar simplificadas de la siguiente forma:

a) En las sociedades tradicionales la reproducción, o sea, el conjunto de capacidades para asegurar la existencia, se encuentran aún, completamente vinculadas al ámbito del mundo de la vida cultural.
b) Sólo en el tránsito a las sociedades modernas —cuyo proceso de surgimiento histórico abarca de la Reforma a la industrialización— las estructuras sistémicas se desprenden del mundo de la vida.
c) Sólo en la modernidad tardía puede propiamente hablarse de una "racionalidad sistemática" que entra en relación de conflicto con la "racionalidad del mundo de la vida".

Será justo en esta época en la que la racionalidad sistémica-objetiva exigida por las condiciones sociales nos permitan comprender este modo de ser de la existencia humana al que hemos denominado *temporalidad extendida*. Puesto que, por una parte, si la propia racionalización del

mundo de la vida ha permito extender las capacidades funcionales o sistémicas de las personas, entonces la idea misma de vejez o la definición de "adulto mayor" como poseyendo determinaciones asociadas con el deterioro o el empobrecimiento de la salud, o la mengua en las capacidades operativas, deja de ser adecuada.

En este punto nos gustaría señalar que, dadas las condiciones actuales de desarrollo y de los diversos tipos de acciones asociadas al tipo personalidad a la que hemos conocido como vejez, nos vemos en la necesidad de ir más allá de los límites estancos de la definición puramente biológico-funcional. La ancianidad en esta época de modernidad tardía, sufre un proceso de *transfronterización* en su comprensión esencial. Entendiendo por frontera:

> Sistemas de clasificación social que recurren a elementos significados y significantes que delimitan sistemas de pertenencia y exclusión o de adscripción y diferenciación. Para ello, recurren a elementos que operan la distinción en los ámbitos cotidianos y los incorporan como referentes estructurantes de diferencias y desigualdades, como ocurre con los símbolos nacionales, el color de la piel, el sexo, el idioma, los emblemas religiosos o las estéticas reconocibles. (Valenzuela, 2014, p. 18).

De tal modo, que al plantear la vejez bajo el espectro de un rebasamiento de esas clasificaciones mediante los cuales se generan identidades, entonces estaríamos en condiciones de elucidar de mejor manera la característica liminal de la edad adulta mayor o la llamada anteriormente senectud. No obstante, y aunque el término se suele emplear con mayor o menor medida en las ciencias sociales, en este momento sólo pretendemos afirmar algo modesto: los estudios sobre la senectud, la vejez, la ancianidad, deben integrar en sus hipótesis un punto de vista *transfronterizo* de su objeto de estudio. Esto quiere decir que, a la hora de establecer una categorización de la existencia humana, es insuficiente considerar a la vejez el punto final de las acciones sociales o vitales de las personas.

En este punto nos gustaría señalar que en todo proceso de delimitación o de demarcación de un objeto o de una situación social, existe un tremendo riesgo de perder de vista que la imposición de límites o fronteras, siempre tenderá a plantear las dialécticas: lo otro/ lo propio; lo normal; lo anormal; lo igual/ lo diferente. Es importante señalar que toda determinación clasificatoria, siempre estará guiada por los principios lógicos, particularmente por el principio de identidad. Recordemos la crítica que Adorno y Horkheimer hacen a la lógica identitaria conceptual para entender su esfuerzo de "pensar el concepto más allá del concepto".

Todo esto es significativo porque a la hora de marcar una delimitación respecto a un tiempo de la existencia humana, siempre se corre el riesgo de dejar fuera de la clasificación elementos sustanciales, aunque no del todo evidentes. Por otro lado, la segmentación social y existencial de los individuos bajo una lógica identitaria siempre nos haría correr el riesgo de colonizar el mundo de la vida con la lógica de una razón que sólo se preocupa por lo que es idéntica a sí misma y nunca por *lo otro*, lo que está precisamente más allá de esa frontera.

Gráfico 2: Esquema adulto-centrista

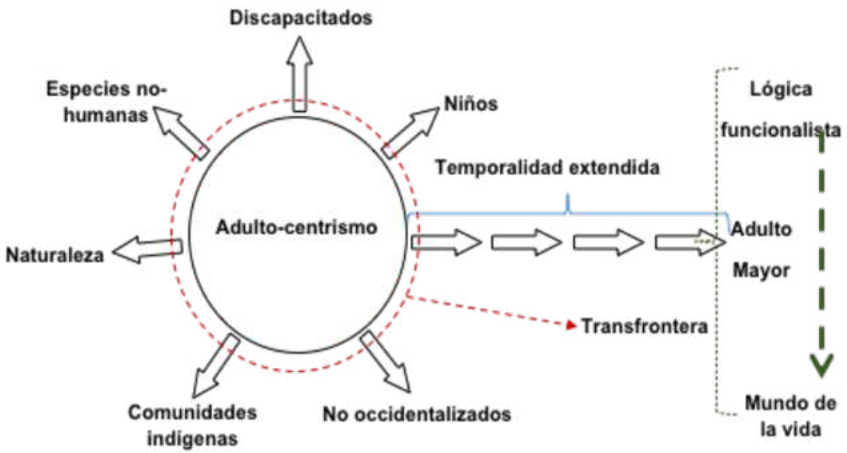

No especularemos demasiado sobre las formas en las que se delimitan fronteras o se construyen espacios liminales transfronterizos, puesto que nuestro interés no es geográfico u antropológico, sino metodológico. Esto es, nuestra sugerencia de tratar a la edad adulta mayor como un ejemplo de la *trasnfrontersización*, provocada por lo que llamamos temporalidad extendida, nos coloca en una mejor posición a la hora de elucidar las características determinantes del concepto, que como hemos visto, tienden a ser sumamente fluidas.

Modos de resistencia

Ya en los planteamientos de Foucault podemos identificar al poder no como una propiedad intrínseca de los individuos que se encuentran en diversas esferas de la realidad, sino como una forma en la que se domina o coloniza el territorio de la alteridad al ejercerlo. Siendo este poder de sutil resplandor que, en tanto menor sea su notoriedad más eficiente resulta, el "poder" más eficazmente ejercido es aquel que no es posible distinguir, aquel que constituye incluso, la subjetividad. Asumido como algo original y enteramente nuestro y que, además, nos identifica y distingue.

Desde estos parangones, podemos elucidar, en lo que respecta a los temas que hemos planteado que, la lógica del adulto-centrismo relega al ámbito de la frontera a todo aquello que no se ajusta a sus criterios de: i) autonomía y ii) funcionalidad. Así a la frontera del conjunto normado por el paradigma de la racionalidad emancipadora (y colonizadora), se legitiman las formas de realización vital de los individuos sujetos a una subjetividad que los despersonaliza. La alteridad que lo normado ha excluido se ha descrito ya en el apartado anterior: la infancia, la discapacidad, la naturaleza, e inclusive las especies no humanas.

Así, de la anormalidad, como un espacio de exclusión, en el que Bacarlett resalta que:

> Toda forma de exclusión expresa la particular forma que tiene una comunidad de separar lo deseable de lo indeseable, lo lícito de lo ilícito, lo permitido de lo prohibido. Valdría decir que los ritos de exclusión, sea lo que sea lo que se excluya, son constitutivos de la vida social y también política: solo hay comunidad ahí donde se ha determinada el adentro y el afuera de la misma (Bacarlett Pérez, 2016, p. 79)

Aunque nuestra autora señala de manera enfática que, "no hay exclusión que no guarde en su seno las posibilidades y las estrategias de integración" (Bacarlett Pérez, 2016, pág. 82), intentaremos apelar a esas posibilidades desde los que identificaremos como los modos de resistencia. Dicho de otra manera, la lógica del adulto-centrismo que norma y legitima el periodo óptimo de la realización del individuo en un marco de producción en el que la temporalidad se extiende a manera de mecanismo de control, se contempla como *posibilidad* a la resistencia.

Si se entiende a la resistencia siempre en relación al poder respecto al cual se resiste, resulta factible identificar a la misma resistencia como una forma de legitimar el poder, en tanto se le opone reconociendo en dicha oposición una relación de ordenamiento jerárquico. Los modos de resistencia, en este sentido, habrán de exponerse como un horizonte de posibilidad contestataria frente a la institucionalización del adulto-centrismo que lo ha regido todo.

Podemos enumerar en este sentido, los modos de resistirse de los *anormales* que se encuentran en los márgenes o marginalidad de la lógica del adulto-centrismo:

1) Prolongación de la infancia/adolescencia como respuesta a la temporalidad extendida.
2) Desesperanza en una autonomía futura que vuelve a los padres, ahora hijos de sus hijos.
3) La exaltación del suicidio extrapolado, esto es, el adulto-mayor que ha sido sujeto de la temporalidad extendida, elige la

renuncia a toda vía de extensión, principalmente la que está relacionada a la medicina; pero también a la ocupación significativa de su tiempo en actividades que le reditúen sentido existencial.

El adulto mayor se resiste, en un esfuerzo de transfronterización como una especie de retrotracción de los meta-relatos que la posmodernidad ha visibilizado, como un extranjero de la propia temporalidad, refugiado en:

a) El relato cristiano: como un discurso que legitima la instrumentación y secularización del orden moral para el control y dominio de las masas, puede constituir una posibilidad de traspasar la frontera. El adulto mayor realiza su vida bajo la promesa de un paraíso.
b) El relato capitalista: como un relato del que se apropia para producir hasta que las fuerzas (vitales) se agoten, el adulto mayor se realiza, re-enfilándose al ámbito laboral y/o productivo. Al adulto mayor hay que ponerle actividades, la actividad conlleva vitalidad.
c) El relato marxista: en una dialéctica de la historia emancipadora pero que se recicla, y de esta manera la resistencia del adulto mayor se ejerce en un sentido inverso, hacia atrás, hacia la memoria de la historia más bien propia.
d) El relato iluminista en el que la razón (instrumental) dirige la promesa de desarrollo, que sin más abre paso a la emocionalidad como un recurso recursivo de regresión al estado primigenio de la vida. El adulto mayor se vuelve más emocional y volátil. Es una especie de infante, pero con el rastro de autoridad.

Ante ello, la resistencia, que, en ideas foucaultianas no vendrían sino a legitimar al poder, cabe preguntarnos ¿Qué nos espera?, ¿Es la resistencia resistente a sí misma y a su naturaleza refractaria?

Es propio de Caroll haber hecho que nada pase por el sentido, sino haberlo apostado todo al sinsentido, puesto que la diversidad de los sinsentidos basta para dar cuenta del universo entero, de sus terrores, así como de sus glorias: la profundidad, la superficie, el volumen o la superficie enrollada (Deleuze, 2016, p. 39).

En el "nombrar" como una forma de resistencia, el presente trabajo propone categorías de análisis como: adulto-centrismo, temporalidad extendida, transfronterización e, inclusive, aunque incómoda, la elegibilidad de la muerte (eutanasia).

Conclusiones

Constituir a la vejez como el último tramo de la existencia humana en el que, en medio de dolores y enfermedades, lo único que queda es despertar un día cada vez más cerca de la extinción, no sólo es la expresión de una visión opaca de la vida, sino que también es algo falso. Ciertamente que los ancianos son más propensos a enfermar gravemente o a que las condiciones degenerativas de la vida humana se hagan más evidentes, pero es poco verdadero el hecho de que lo único que cabría esperar de los viejos es que no padezcan más y mueran.

Debido a la especialización creciente del mundo de los sistemas, que exige altas medidas de competitividad, o a la incapacidad para recrear sentidos en el mundo de la vida, se cree que el único sitio social que les queda a los ancianos es recluirse en la seguridad de su vida privada o del temor a la muerte. No obstante, la misma racionalización de los modos de vivir y la posibilidad de actuar en el mundo de los significados existenciales, ha hecho posible que en la actualidad esa visión sobre los ancianos se descubra como encubridora y legitimadora de un sistema clasificatorio perverso. Creer que, porque se es incapaz de producir, consumir o intercambiar bienes, o creer que porque ya no se puede otorgar un sentido coherente en las acciones que pretenden

mejorar la existencia, entonces lo único que nos queda es esperar la muerte y sufrir el tránsito, es ciertamente tenebroso.

Los así llamados ancianos o personas adultas mayores, han llegado incluso a la 4ta edad. Lo que quiere decir que la experiencia de la vida humana se ha *extendido*, pero no sólo en términos cuantitativos, sino particularmente en el aspecto en el que los seres humanos de 80 años o 90 años, cada vez más comunes, aportan una experiencia vital que es capaz de ir más allá de las lógicas del mercado o de la reproducción y acaparamiento cultural. La temporalidad extendida como experiencia de la vejez nos permite plantearnos en una nueva ruta para la clasificación de las diversas etapas de la vida, que no responda del todo a la necesidad de segmentar la existencia por las presiones del Estado o de la Economía o las tan complejas identidades culturales.

Las diversas formas en las que podemos insertar la temporalidad de nuestras existencias, así como la necesidad humana de dotar de sentido a lo que nos rodea, no debe estar completamente gobernada por la lógica del adulto-centrismo que nos hace pensar que el *acmé* de una vida surge en la aparente individualidad autonómica de la modernidad, supuestamente cuando se es un adulto, es decir cuando se logra ser independiente material y moralmente.

No obstante, como hemos señalado, esa pureza de la razón práctica, debe concretizarse en una vida humana individual, que está sujeta a vicisitudes difíciles de racionalizar o de controlar. Sin embargo, no estamos cancelando la exigencia de la racionalización formal o instrumental, simplemente mostramos que, en lo que a los ancianos o al grupo social de la adultez mayor, la esfera de acción en la que pueden ejercer su personalidad y dotar de sentido su existencia, no se limita a esa esfera funcionalista. La forma en la que los individuos adultos mayores consideren que deban orientar sus acciones o racionalizar sus conductas, estará, pues, a travesada por una experiencia de *temporalidad extendida*, depositario de nuevas fuentes de sentido para esta experiencia humana, que se empieza a universalizar.

Referencias

Adorno, T. (1944). *Dialéctica del Iluminismo*. Trotta: Madrid.

Arendt, H., (1963). *On Revolution*. New York: Viking

Echeverría, (1975). El discurso crítico de Marx en *Historia y sociedad*, (1975), No. 6.

Echeverría, B., (1995). *Las ilusiones de la modernidad.* México: El Equilibrista-UNAM

Foucault, M. (1991). *Saber y verdad.* Madrid: Las ediciones de la Piqueta.

Foucault, M. (2009). *El orden del discurso* (Fábula ed.). México: Tusquets.

Gandler, S., (2015). La teoría crítica de Bolívar Echeverría. Una reinterpretación del paradigma de la comunicación desde América Latina. *Opción*, (31) 76, enero-abril, 2015, pp. 63-91.

Gómez Müller, A., (2016). *Nihilismo y capitalismo*. Ediciones desde abajo.

Heidegger, M. (2010). *Ser y Tiempo*. Trotta. Madrid.

Instituto Nacional de Geriatría. (13 de 11 de 2017). *Envejecimiento*. Instituto Nacional de Geriatria-Gobierno de México: http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/institucional/envejecimiento.html#:~:text=La%20vejez%20es%20la%20etapa,es%20a%20los%2065%20a%C3%B1os.

Jiménez Alfaro, M. (Enero-Diciembre de 2015). El evejecimineto y la muerte: un enfoque filosófico. *Phainomenon: Revista del Departamento de Filosofía y Teología, 14*(1), 85-94. doi:https://doi.org/10.33539/phai.v14i1.110

Kant, I., (1784). Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?. *Berlinische Monatsschrift,* 4 (1784): 481–494. Disponible en castellano en Kant, I., [Traductor y editor, Roberto Aramayo]., (2004a). *¿Qué es ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid: Alianza.

Kant, I., (1797/1983). *Anthropologie in pragmatischer Hinsicht*. Herausgegeben und eingeleitet von Wolfgang Becker, Nachwort von Hans Ebeling. Stuttgart: Reclams Universal-Bibliothek Nr. 7541. *Antropología práctica*. Madrid: Tecnos.

Lyotard , J.-F. (1991). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber.* (M. Rato, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Cátedra-Teorema. https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-LYOTARD-LA-CONDICION-POSMODERNA.pdf

Oliva Mendoza, C., (2013). *Semiótica y capitalismo*. México: UNAM.

ONU México. (14 de 12 de 2020). *La Década del Envejecimiento Saludable: una nueva iniciativa de las Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidadas México: https://www.onu.org.mx/la-decada-del-envejecimiento-saludable-una-nueva-iniciativa-de-las-naciones-unidas/

Rivera Cusicanqui, S., (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Trejo, C. (2012). El viejo y su tiempo. Hacia una ética de la razón cordial. *Revista Médica Clínica Las Condes, 23*(1), 95-99. doi:https://doi.org/10.1016/S0716-8640(12)70279-1

Velázquez, L. (2020). Un enfoque filosófico ala vejez y algunas consideraciones bioéticas. (U. Panamericana, Ed.) *BIOETHIS Update, 6*, 46-61. doi:https://doi.org/10.1016/j.bioet.2020.03.001

Valenzuela, J., [coord.]., (2014). *Transfronteras: fronteras del mundo y procesos culturales*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Vejez y culturas originarias

Capítulo VII
La vejez en la población *tsotsil* de los Altos en Chiapas desde el enfoque intercultural

José Bastiani Gómez
Yesenia Lisbeth Gutiérrez de la Cruz
María Jane Rivas Damián

Introducción

El estudio realizado de investigación aporta conocimientos acerca de las percepciones sobre la vejez que presentan adultos indígenas tsotsiles de la comunidad de Santa Anita Huitepec, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Desde una metodología cualitativa de estudio de caso, empleando la observación, técnica de la etnografía, entrevistas a profundidad, y a través de una perspectiva teoría-conceptual de naturaleza sociocultural, se logra tener un diálogo de saberes entre los actores claves, recuperando elementos de la Interculturalidad por la cual es la propuesta que define una ruta de trabajo con resultados que se exponen a lo largo de este texto que conforma un capítulo.

A lo largo del texto se logra situar un eje articulador que deviene del objetivo que fue comprender las percepciones de las personas que se encuentran en situación social de la vejez y las características de ser indígenas situados en un contexto de pobreza y exclusión social en

la comunidad de Santa Anita Huitepec, Cuarta Sección del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Esta condición aunque no se puede decir que es el común denominador de muchas comunidades si es un referente de análisis para la investigación en esta campo.

Otro apartado del texto se inscribe en la naturaleza metodológica que se realizó en el estudio obteniendo resultados que exponen las personas que viven la vejez, siendo de la cultura maya-*tsotsil*, continúan en una situación en condiciones de pobreza y exclusión social, que remarca profundas diferencias psicosociales, antropológicas, biológicas e históricas. Además, entre los resultados se reconoce que los conocimientos y saberes desde la cosmovisión indígena a través del tiempo, han logrado construir, las relaciones interpersonales para la comunidad y familias con integrantes numerosos, que tienen actividad sexual desde la etapa de la adolescencia, lo cual provoca ser abuelos desde una edad de 30 años aproximadamente, representa un valor importante de identidad étnica y cumplir los roles sociales desde etapas de desarrollo humano previas a la madurez biopsicosocial.

Finalmente, se concluye con un apartado a manera de reflexiones finales donde se señala que la realidad social denota que la falta de implementación de políticas públicas pertinentes no es beneficiada en las personas de la comunidad, de la Pensión del Bienestar del gobierno federal (2018), para crear condiciones favorables; que, bajo los derechos humanos, los adultos vivan una vida de envejecimiento de relaciones interculturales adecuadas y pertinentes socialmente. En ese sentido, derivado de los resultados, estos pueden ser considerados para replantear una política social y educativa a favor de la constitución de una ciudanía intercultural, que valore y respete a las personas indígenas que atraviesan por una vejez en un contexto de vulnerabilidad social en Chiapas y México.

Los estudios de la vejez en comunidades indígenas

El estudio de la vejez desde su concepción etimológica es básico para conocer el significado de la vejez porque se analiza desde su origen y permite obtener más conocimientos para un vocabulario y usarlo de manera correcta. Es por ello que, el término vejez proviene del latín; su origen etimológico se encuentra en el vocablo *vetus*, que se traduce como "viejo", por lo que la vejez sería la cualidad de viejo, alguien de edad avanzada o algo antiguo y que no es nuevo. Y hace referencia a la senectud o edad senil (Pérez Porto y Merino, 2010, p. 1).

En ese sentido, se reconoce que los estudios de la vejez se han hecho a partir de diversos enfoques socioculturales. En ellos se concibe que la religión juega un papel determinante en el desarrollo de la vida integral de las personas adultas (Vázquez, 2006). En ese sentido, la concepción holística de naturaleza religiosa admite que diversos aspectos psicológicos de naturaleza espiritual juegan un papel importante en la configuración del sentido de la vida en la vejez de las personas adultas. Las enfermedades, la pobreza y el abandono social, sometidos a un proceso de fe constituye entre los viejos que son personas adultas, un camino de equilibrio que determina de manera positiva la existencia de las personas en las comunidades (Vázquez, 2006).

El trabajo de investigación de Reyes (2012), que presenta desde una concepción de la etnogerontocracia, estudia la vejez en población indígena zoque del estado de Chiapas asociado a factores de naturaleza demográfica, económica y cultural. Su trabajo permite entender que llegar a ser anciano, en medio de condiciones de adversidad social, ocurren diversos procesos sociales, que determinan la situación de vida de la población adulta indígena. El estudio señala de forma reiterada que a pesar de que los adultos zoques no cuentan con condiciones de infraestructura social y médica para abonar a la longevidad, esta experimenta diversas situaciones sociales que obstruyen

la permanencia y el reconocimiento de los viejos o ancianos en la comunidad. Los estigmas sociales y étnicos que pesan sobre la vejez zoque, constituyen obstáculos por el cuidado a la vida y concluye este estudio que es necesario construir políticas públicas, que den cuenta de una acción que a largo plazo mejore las condiciones de vida de la población adulta zoque y de otras etnias que conforman la población indígena mesoamericana (Reyes, 2012).

En ese sentido, el mismo autor reconoce que el envejecimiento constituye un problema serio en la población indígena zoque, porque se carece de diversas estrategias de salud pública para atender enfermedades crónicas degenerativas que amenazan la vida de la población de 60 años en adelante. Si bien es cierto que para la población indígena en general el gobierno federal y estatal han otorgado estímulos económicos que han sido aceptados de manera favorable, esta política aún tiene limitaciones sociales para los ancianos por lo que constituye un paliativo social, quizá hasta electorero, porque en términos etarios significa una población activa políticamente en las comunidades rurales de marginación social en Chiapas.

Los enfoques en el estudio de la vejez

El enfoque demográfico (Ham, 1999) señala que el incremento inesperado de la población indígena y no indígena, marca al siglo XXI en un escenario de transición demográfica, que requerirá una política pública porque emergerán menos niños y adolecentes con un peso mayor los adultos en las comunidades, pueblos y ciudades. Este crecimiento demográfico de personas adultas de hombres y mujeres determina en buena manera que el gobierno, en sus facetas federal, estatal y local, contribuya a crear una política social porque la estructura socioeconómica experimentará un cambio en las relaciones de trabajo, de productividad, el consumo y la demanda de bienes y servicios, la atención a la salud, seguridad social; así como mayores

recursos económicos y una mejor política, que implique apuntalar el desarrollo humano con el sector social envejecido en las comunidades indígenas (Ham, 1999).

Por otra parte, con el aumento paulatino de las comunidades de adultos mayores en los contextos socioculturales indígenas, con la visión gerontocrática, ceñida en el cuidado de aspectos sociales, éticos y morales, además de educativas y religiosas de antaño; la comunidad ha comenzado a cambiar bajo el signo de modernidad, en donde un sector social de jóvenes es quién se asume como hablante bilingue ha emergido y están asumiendo el rol de líderes de autoridades locales comunitarias. Por tal, con los municipios lo que deviene, en el ejercicio de una autoridad política, es un clientelismo político electoral del Partido Revolucionario Insticuonal (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como ocurre en pueblos indígenas de Chiapas (Ham, 1999).

En las comunidades indígenas se pueden observar etapas diferenciadas de la vejez, circunscritas a las condiciones económicas y psicológicas intrafamiliares, mismas que han terminado la evolución de las etapas de salud desde una circunstancia favorable. Existen viejos-jóvenes y viejos-muy-viejos. Esto en una conceptualización definida. Serían, por tal, los abuelos (los primeros) y bisabuelos (los segundos) quienes mantienen ciertas responsabilidades en las familias. No solamente aquellos de 65 años a más (viejos-jóvenes), sino todas las personas que llegan a ochenta o noventa años (viejos-muy-viejos). El llegar a esta edad de adultez, en las poblaciones envejecidas, se les imprime un sello peculiar que gravita en el seno de la integración de la junta de ancianos o cabildo de ancianos o los que resguardan el patrimonio objetivo y subjetivo de la vida comunitaria rural. Algunas personas aún mantienen actividades dinámicas en lo referente a lo económica, ya que proveen a las familias no solo de acceso a los bienes materiales, sino tambièn de aspectos morales que permiten la continuidad cultural y religiosa de las familias indígenas.

Desde esta clasificación se admite un cambio drástico de responsabilidades en los jóvenes indígenas, quienes están paulatinamente sustituyendo al consejo de ancianos u otras instancias de mediación cultural, entre las comunidades y las familias indígenas. También, sucede que estas relaciones de convivencia intercultural ocurren entre las personas jóvenes indígenas y las que provienen del mundo moderno municipal o que hablan el castellano. Ellos son funcionarios públicos del gobierno federal y estatal. Los enlaces y la carga de subjetividades con el mundo externo, implican subsumir ámbitos de realidades concretas y específicas, que moldean a las entidades políticas y son estructuras de liderazgo, acuñadas por las personas adultas de las comunidades indígenas.

El enfoque de la vulnerabilidad social, se ha convertido en un ejercicio teórico y metodológico para comprender la compleja situación de las formas de enfrentar los riesgos sociales de las personas y comunidades sociales (Sánchez-González y Egea-Jiménez, 2011). Si bien, es cierto que este enfoque nace en el seno de la discución ecológica, su traducción al ámbito social se debe a que, justamente, las formas de enfrentar contingencias sociales y ambientales no solo estriban en la naturaleza del comportamiento humano; sino también a la propia condición biológica de los ecosistemas medioambientales, que experimentan cambios profundos derivados de la racionalidad económica capitalista del mundo contempóraneo.

Este enfoque aplicado al estudio de poblaciones etarias de la vejez, permite valorar las condiciones sociales, ecológicas, salud y económicas que enfrentan estos segmentos de la población indígena. La aportación metodológica, se inscribe en la necesidad de valorar las estrategias de sobrevivencia frente a situaciones adversas como la pobreza, las enfermedades, el acceso a un trabajo digno y a las condiciones psicológicas de maltrato de que es objeto la población adulta. Desde esta óptica, si se reconoce que las poblaciones indígenas por su

situación histórica de abandono social, en el ámbito de las desiciones políticas del Estado mexicano, fueron marcadas por un desarrollo desigual con pocas oportunidades de crecimiento, de atención a la salud y a la educación; lo que condujo en aceptar que la población envejecida de las comunidades de Chiapas, es todavía un sector social vulnerable debido las imposiblidades de tener acceso a servicios de salud, de educaciòn y condiciones laborales que dignifiquen la vida de los abuelos o bisabuelo (Ham, 1999).

El estudio efectuado por Acero-Mondragón (2020), desde la posición de la economía política, respecto de las políticas demográficas de envejecimiento y los profesores, señala que para el año 2050,serán preocupantes para las naciones del mundo latinoamericano el número o el porcentaje ascedente de envejecimiento, porque tiene implicaciones tributarias fiscales y los costos implicados en la salud serán mayores. Además, señala que los gobiernos han aumentado la edad de jubilación y también los mecanismos para atender la salud de las personas de 65 años en adelante. Aunque, este estudio señala que a nivel mundial las naciones enfrentarán necesidades de mano de obra, para activar la vida económica de los pueblos, se esperan cambios drásticos en la conformación demográfica de una sociedad sustentable.

Una de las reflexiones interesantes, es que, en el campo de los docentes con estudios de grados superiores, también experimentan padecimientos de déficit físico que se incrementa paulatina y cognitivamente de igual manera. Estos problemas de salud se agravan entre docentes por lo que los estados nacionales tendrán que construir estrategias macrosociales más efectivas en el contexto de los derechos humanos de las poblaciones envejecidas (Acero-Mondragón, 2020).

A partir de estas inferencias señaladas se puede precisar que las poblaciones indígenas de Chiapas han envejecido de manera paulatina y reconocen que todos estos problemas de salud mental y física, se han manifestado en las trayectorias demográficas de los pueblos

mesoamericanos mayas, como consecuencia de la desatención de las políticas oficiales del gobierno. A pesar del olvido del que han sido objeto las comunidades indígenas, se tiene que reconocer que la población anciana indígena ha contribuido en el desarrollo nacional con fortalezas económicas y culturales.

La población en general en México, no tiene un empleo bien remunerado ni tampoco goza de las prestaciones de seguridad social que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para ser asegurado y gozar de una vejez sostenible (Ruiz-Medina, 2016). Debido a las condiciones de incremento de la precariedad y la falta de una política social sustentable e intercultural para las regiones indígenas, la población adulta indígena se infiere es la más excluida socialmente de las políticas públicas del gobierno mexicano. En Chiapas, no existe un sistema de producción que garantice mejores empleos y, en consecuencia, se generen condiciones laborales de contratación de los campesinos indígenas, que serán parte de esa población adulta para tener beneficios como prestaciones económicas, de salud y derecho a una vivienda digna en las comunidades indígenas. A pesar de las políticas de 65 años que legislaron la vida pública de México, el gobierno federal, bajo la Cuarta Transformación del País, en el año 2018 otorga una pensión digna a los adultos mayores; sin embargo, esta tampoco asegura a largo plazo, mejores condiciones de vida en el marco de los derechos humanos de las poblaciones indígenas, porque la pensión que les otorgan a los adultos es aún insuficiente para crear condiciones de vida económica en las familias adultas.

Los aportes teóricos al estudio de la vejez

En el siglo XX, las aportaciones de la psicología han sido de vital importancia para comprender las emociones en la población adulta y los procesos de adaptabilidad social frente a contingencias humanas y ecológicas. El modelo de análisis promovido por Wong y Law (2002),

permitió desarrollar la Escala de Inteligencia Emocional de Wong y Law (WLEIS); la que se ha usado para realizar investigaciones acerca del liderazgo, administración y rendimiento laboral (Merito, 2016). Este modelo de análisis con sus constructos teóricos para estudiar la inteligencia emocional y su incidencia en procesos de desarrollo del conocimiento basado en la consolidación de actitudes emocionales favorables y en rendimientos laborales para mejorar el desarrollo humano, da cuenta de la alta congruencia para valorar en términos de que los adultos son capaces con inteligencia emocional de enfrentar el desarrollo humano, el cual puede servir para estudiar a la población indígena de las formas y estrategias psicológicas adaptativas, para enfrentar la vejez con responsabilidad en las comunidades indígenas.

En la última década del siglo XX han sido impresionantes las aportaciones de la gerontología ambiental (Sánchez, 2014), campo que se ha nutrido de visión y enfoques disciplinarios de las ciencias sociales y la ecología, dando paso a preguntar ¿de qué manera la vejez logró otorgar un significado peculiar a las apropiaciones de los espacios materiales y lugares públicos para la salud humana de lo población adulta?

Entre los resultados de esta ciencia del estudio de la vejez, se comprenden las relaciones que se construyen de manera temporal e histórica, entre el adulto y los espacios públicos materiales, establecen una forma de otorgar un significado a los lugares que se vuelven elementos de la identidad de la vejez; pero que contribuyen a establecer niveles de salud mental y social en el proceso de envejecimiento. En el campo de las poblaciones indígenas, no existen residencias y barrios modernos como lo describe la arquitectura citadina; sino, por el contrario, el concepto de paraje en los Altos de Chiapas, en otros pueblos, el de colonia o ejido se convierten en espacios públicos para los habitantes, donde juegan un especial significado los ríos, las montañas y

sitios venerables, y los adultos ancianos indígenas recrean el sentido de la vida de manera holística y religiosa.

También es digno de señalar que los estudios nutricionales en la población adulta, es un tema de primer orden, para lograr que el envejecimiento ocurra de manera saludable en los países desarrollados (Abreu, 2008). Si bien es cierto, que los estudios desde el campo médico, señalan que existe un incremento de la grasa corporal, que pueden traer consecuencias en la salud y afectar el proceso de envejecimiento de manera adecuada. Lo anterior para el caso de las poblaciones indígenas, puede deberse problemas nutricionales, asociado a las condiciones de alta vulnerabilidad social y a la dependencia del mercado capitalista, con una carencia de alimentos apropiados. Asimismo, se han incrementado los problemas de salud como la obesidad, la diabetes, entre otros, los cuales ponen en riesgo cada vez más grave a este sector social de por sí pobre y excluido socialmente.

Es importante reconocer que la población adulta elabora sus propias estrategias de salud, aminorando las enfermedades a través del autocuidado (Vargas, 2017). En este sentido, para el caso de las poblaciones indígenas, el conocimiento herbolario que ha sido antiguo en su práctica de salud comunitaria; se ha constituido en un medio favorable que contribuye socialmente a la política de salud y social del propio gobierno. También, sobresale la automedicación ente los adultos, como estrategia del conocimiento institucionalizado que no llega a las comunidades; pero, que se ejerce como una medida preventiva de salud y, además, los saberes populares y conocimientos endógenos de la comunidad, contribuyen notoriamente a promover ciertos niveles de salud y combatir las enfermedades propias de la vejez.

Los estudios legislativos, de carácter nacional y la presencia de los organismos multilaterales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras, ha realizado en

Iberoamérica importantes contribuciones científicas. Desde el ámbito legal señalan la urgencia de incorporar los derechos humanos de la población adulta, para promover el trato digno, la asistencia en salud y el derecho a una pensión digna con el fin de asegurar el envejecimiento pleno y seguro para una sociedad democrática, que protege a los grupos a las personas de edad adulta. En ese sentido, el estudio tiene como objetivo comprender las percepciones que poseen las personas adultas indígenas situados en un contexto de pobreza y exclusión social en la comunidad de Santa Anita Huitepec, Cuarta Sección del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

I La perspectiva metodológica empleada

El estudio se desarrolló bajo el paradigma metodológico cualitativo, que se caracteriza por comprender y describir socialmente la actuación humana (Álvarez-Gayou, 2012). Asimismo, la interpretación y la descripción se convirtieron en los métodos de análisis de contenido, tanto de la información que provino de las fuentes documentales, como de las observaciones y entrevistas a profundidad de las personas adultas indígenas de la zona periférica de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Se realizó, en primer lugar, una revisión de los artículos, preferentemente sobre los estudios de la vejez, ~~de~~ donde se derivaron los procesos de sistematización de la información documental (Shagoury y Milleer, s/f) para construir la perspectiva teórica sobre el estudio de la vejez entre la población indígena.

El segundo momento, consistió en realizar un proceso de observación casi permanente en las comunidades aledañas a la periferia de San Cristóbal y de Santa Anita de Huitepec, Cuarta Sección con el fin de registrar en el Diario de Campo los hallazgos etnográficos de las observaciones (Bertely, 2002) que fueron inherentes a las prácticas tradicionales con respecto al cultivo de maíz, frijol y flores siembra que configura el escenario formal de vida cotidiana de los adultos *tsotsiles*

de esta comunidad. También, a través de la observación directa y del diálogo (Álvarez-Gayou, 2012) con las personas campesinas se localizaron a ~~los~~ dos informantes, quienes accedieron a las pláticas que, sostuvimos al calor de las fogatas encendidas en invierno. En los patios de las casas se generó la disposición de los dos adultos para platicar las implicaciones de la vejez en sus vidas personales y familiares, de los trabajos que realizan y las creencias que establecen con el cielo y Dios.

El tercer momento, que se realizó de forma paralela al anterior, implicó trasladarse varias veces a las comunidades aledañas de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde mayoritariamente viven familias indígenas *tsotsiles* para, de este modo, formalizar el estudio de referencia y seguir observando la profunda dinámica de las comunidades aledañas y del trabajo que realizan las personas adultas. Después de varios días de observar la realidad en los meses de septiembre y octubre del año 2020 (en plena pandemia de la Covid-19), de la periferia comunitaria, donde suelen encontrarse una población no solamente de *tsotsiles*, sino también de *tseltales* y mestizos que viven en condiciones de pobreza social y marginación, habitando áreas ecológicas de riesgo debido a las inclinaciones y pendientes de los suelos y montaña. Entre los mencionados, se optó por trabajar con dos personas adultas de origen *tsotsil* que nacieron en la localidad de estudio, mismos que han vivido la niñez, la juventud y la adultez en una situación social de exclusión de parte de las políticas públicas del gobierno federal y estatal. Cabe resaltar que ambos, manifestaron su intención de informar acerca de las implicaciones de la vejez actualmente, en una microrregión indígena que se niega a adherirse culturalmente a los patrones de vida de la ciudad *aladinada* y moderna de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

II La comunidad y los actores sociales del estudio

La comunidad de Santa Anita de Huitepec, Cuarta Sección[1], rodea la montaña del mismo nombre donde se asientan varias comunidades: Huitepec, Primera Sección; Huitepec Segunda sección; Huitepec Las Palmas, Tercera Sección; Vista Hermosa Huitepec, Quinta Sección y Huitepec Alcanfores, Sexta Sección que mantienen relaciones sociales, culturales y religiosas. La mayor parte del territorio está ocupado por familias de descendencia *tsotsil* y otras mestizas que cohabitan el espacio social y ecológico. También existen familias campesinas agrícolas que viven del cultivo de hortalizas y aves de corral. El comercio de las verduras lo realizan en los mercados públicos de San Cristóbal de Las Casas. El acceso a la comunidad de Santa Anita Huitepec ocurre a través de dos vías de comunicación terrestre que son precarias debido a que el camino es revestido de grava y unas partes de concreto.

Las dos vías que se localizan pasan por la comunidad de San Felipe y la carretera Panamericana, carretera que es la antigua vía a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. También, estas dos vías se cruzan en un punto cerca de la parte del reservorio del Huitepec, hasta llegar a la Estación Repetidora San Cristóbal de Las Casas, y ahí esta zona colinda con el municipio de Zinacantán. Son comunidades que se dedican al cultivo de la flor y actividades agrícolas. Las comunidades no tienen agua potable y la mayor parte de las familias dependen de tomas de aguas de las vertientes del Huitepec, porque se considera una reserva ecológica importante de recursos hidrológicos, que está siendo explotada por la compañía refresquera Coca-Cola.

Las personas jóvenes se trasladan a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas a trabajar como albañiles, pintores, podadores, choferes y,

[1] En la comunidad de Santa Anita Huipec, Cuarta Sección se documentó que existen 68 domicilios conformados por familias que se ubican en el territorio de manera dispersa ocupando pequeñas parcelas donde viven y a un lado realizan el cultivo de hortalizas y siembra de maíz frijol. En total hay 220 personas que conforman la comunidad incluyendo niños, niñas, jóvenes y adultos. Hablan el tsotsil y el español.

la población adulta mayor es la que se queda en las pequeñas parcelas de las comunidades aledañas, para cultivar las hortalizas y mantener la crianza de las aves de corral y borregos de lana. Las viviendas no tienen un sistema de planeación, ni una red de drenajes y agua entubada. Solo una parte de las comunidades tienen servicio de drenaje y el camión recolector de basura pasa una vez por semana en los territorios mencionados. Algunas viviendas son de concreto, también existen casas con paredes de barro y madera de la región; otras tantas, son de láminas de zinc, ahí pasan su jornada de vida las familias de estas comunidades.

Las creencias religiosas de las familias están vinculadas a la religión católica, en su mayoría; algunos son protestantes de diversas denominaciones. En Santa Anita Huitepec existen dos sitios religiosos católicos que, a través del tiempo, eran una sola congregación y después emergieron dos. Una iglesia formal construida de concreto, de filiación católica, donde llega el sacerdote a oficiar misa y la otra, en un lugar muy emblemático, lugar al que recurren personas y familias de otras comunidades a festejar al Cristo de la Roca. También, en este lugar llega el sacerdote a oficiar misa regularmente. Los festejos religiosos son muy arraigados, son parte de la fe e identidad cultural de las familias *tsotsiles* de la comunidad y parajes de Zinacantán. El día 12 de diciembre es una fiesta concurrida entre los creyentes, también, el 24 de diciembre y el 31de diciembre son días de fiesta que se presentan en esta comunidad, que mantiene una fe religiosa de arraigo social generalizada. Entre los feligreses del Cristo de la Roca, contactamos a dos personas adultas quienes, después de varias idas y venidas de trabajo de campo, decidieron recibirnos y conversar para comprender la compleja circunstancia de la vejez que experimentan en esta comunidad con carencias sociales, y, sin embargo, posee un alto sentido de pertenencia religiosa y cultural.

Resultados

III. La crianza humana como punto de reflexión para comprender la vejez indígena

Los informantes señalan que son originarios de la comunidad de Santa Anita Huitepec, Cuarta Sección del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Sus papás fueron campesinos que se dedicaban al cultivo del maíz, frijol y hortalizas en las tierras contigüas del cerro de Huitepec. Nacieron en el seno de familias numerosas, pero con un sentimiento profundo por la vida material, espiritual y religiosa, además del trabajo agrícola. Ellos comentan que nunca han dejado de hablar el *tsotsil* y aprendieron el español en situaciones prácticas de la vida, en las necesidades de comunicación con el otro, que es el mestizo de la zona conurbada de la ciudad de San Cristóbal. No fueron a la escuela primaria, pero dicen comprender el español bien porque es lo que más les permite establecer redes de comercio y ventas de sus productos que trabajan en el campo. Sin el español no pueden establecer comunicación con las personas de fuera de la comunidad. Han experimentado el racismo, pero tienen la certeza de que su lengua y cultura es valiosa en la comunidad y el mundo. Al lado de sus padres, vivieron la niñez y la adolescencia con responsabilidad en conjunto con la familia y la comunidad. Sus pasos por la vida implicaron ciertos niveles de sufrimiento por la carencia de alimentos y un techo digno que les permitieran dormir y vivir bien con su papás y familias. Se criaron en el campo campesinos, donde, limpiar la parcela de tierra para sembrar maíz y frijol era el sostenimiento de la vida con todos los integrantes de la familia. Relatan que en aquellos años de vida familiar eran unos fríos muy intensos y ~~que~~ llovía mucho a diferencia de lo que ocurre actualmente en las tierras de San Cristóbal.

Comentan que caminaron los campos al aire libre y con la naturaleza a pie, cortaban frutos silvestres y hierbas que se consumían en

las comidas de manera favorable. Era maravilloso transitar los caminos rurales. Convivían mucho con la naturaleza y recorrían los campos, montañas y cerros a través de las veredas porque no había carretera como tal. Cazaban conejos y ardillas y había muchos animales silvestres que conformaban la dieta diaria en aquellos años de vida de los años ochenta y noventa del siglo XX. No había daño a las parcelas ni se conocía el robo de cosechas u otras cosas de las propiedades comunales de los pequeños ejidatarios. Los padres de los entrevistados señalaron que eran muy buenos campesinos, puesto que se iban desde las tres de la madrugada y regresaban del campo al medio día después de cumplir con una jornada de trabajo. Eran jornadas que hacían sus papás en aquellos años de mil novecientos setenta hasta el año 2000. Les enseñaban a reconocer que el trabajo de campo dignifica la vida en la familia porque se trae la comida que es el maíz, el frijol, el chile y la calabaza.

En esa relación con la naturaleza se disfruta la vida, apreciando lo que se formó en el monte, como la vida misma. Hay abejas, insectos, hierbas y animales silvestres que ahí se reproducen como Dios manda, comentan. Agregan que nunca supieron el significado de ser flojo en la familia y la comunidad con respecto algún servicio de intercambio como de vigilancia, cuidar los campos y los animales o establecer la tierra para la milpa. Vivieron de manera constante la disciplina, la entrega y la obediencia para el trabajo y convivir con los tías y tíos y los abuelos de quienes tienen buenas memorias humanas. Las únicas fiestas donde se reunían familiarmente eran las de Dios, porque fueron creyentes de la Virgen María y de Dios en aquellos días. Esas fiestas implicaban que se tomaba el café, el pan y se encienden velas, rezos y también se dan los cohetes que alegran el alma de las personas de la comunidad.

Para la casa se trae y se lleva la leña para hacer la fogata con la que se cocinan los alimentos de verduras, frijoles y caldos de gallinas y

de res. También, de forma muy emocionada, los dos hombres de edad avanzada dicen que eran grandes corrientes de agua que salían de los costados de las montañas del Huitepec y bañaban las tierras y parcelas ejidales. Eran veredas los espacios que recorrían a diario y eran muchos los montes que inundaban las casas de sus papás en aquellos años de mucho frío y agua en San Anita de Huitepec. Así transcurrió el diálogo con buenos relatos de sus niñeces y su juventud en la comunidad como parte del desarrollo biológico de la adultez que actualmente experimenta en la vida en comunión con sus esposas, hijos y nietos con el que elaboran el sentido cotidiano de la vida adulta.

IV Ser adulto y las responsabilidades con la familia y la comunidad

Los dos adultos *tsotsiles* señalaron que cuando cumplieron los cuarenta años, luego los cincuenta y más tarde ingresaron a los sesenta años de edad, sintieron de manera afectivaque cambiaron físicamente, aspecto que ellos conceptualizaron como: algo que "pesa en el cuerpo", y no les permite cargar su rutina de trabajo y las responsabilidades con la vida familiar y comunitaria. El "pesa el cuerpo" es una expresión de cansancio físico y psicológico que agota el hueso y la carne, las ganas o el espíritu, señalaron con una mirada triste y, a veces, de valor moral. Indicaron que ahora "ya no muy les dan ganas de levantarse de la cama de manera muy temprana" (MG.comunicación personal. 15 de febrero de 2020) para cultivar y sembrar el maíz y cultivarla, ya que esto implica recorrer kilómetros de veredas con superficies planas y otras empinadas donde se aplica mucha fuerza física y resistencia. Se sienten físicamente un poco cansados y con algunos dolores en los cuerpos y los pies por la acción del trabajo, por los años que cargan en el cuerpo. Comentaron que cuando se enfermaban sus papás, les decían que fueran a traer hierbas y recomendaban preparar sus tés paraa aliviar las secuelas del trabajo intenso del campo o las

enfermedades recurrentes. Algunas de las plantas del campo, empleadas son: cola de gallo, el alcanfor, y otras plantas para curar las enfermedades del cuerpo y del alma.

En aquellos días de entrada a la adultez ya tenían sus esposas e hijos con los que integraban una familia extensa. Se sintieron contentos y felices con sus hijos y sus esposas, con mucho entusiasmo procrearon al lado del esfuerzo y del sufrimiento. Sus esposas son buenas amas de casa y cuidan a los hijos, pero también participan en la elaboración de los frijoles, el caldo de verduras y uno que otro día se come caldo de res ahumada. También sus esposas participan en el cultivo de las verduras y otras plantas alimenticias, además de tomar el aguardiente de *pox*. Ellos continuaban cultivando el maíz, sembrando las hortalizas y el frijol que conforman, en gran medida, la dieta alimenticia de todos los días.

Las casas que habitan fueron hechas de barro y madera. Ahí pasaron los tiempos que nunca olvidarán contar, por ser un aprendizaje en la interacción con sus padres, como una herencia material en la historia familiar. Mencionan que los hijos se educan de manera práctica para ser respetuosos, trabajar la tierra y asumir responsabilidad. Señalan que cuando ingresaron a los cincuenta años se incrementó eso que llaman ahora "ya es pesado todo". Esto es como una pérdida de fuerza física que se reflejan en las jornadas laborales. Ahora ya no caminan mucho porque les duelen los pies y el cuerpo en las caminatas y faenas que realizan a pesar de los motivos de vivir en paz. Ellos creen que esos malestares físicos y psicológicos son provocados por el exceso de trabajo cuando iban a cortar la leña, cargarla en la espalda y trabajar mucho en el campo, sobre todo de cargar bultos de maíz y el fríjol obtenido de las cosechas de aquellos años, las cuales eran abundantes porque la tierra era buena y producía mucho.

Con un tono de voz silenciosa y entre cortada menciona que a pesar de la pobreza experimentada a lo largo de su vida, y de seguir

viviendo en una situación de vida material poco adecuada, se sienten felices de sus logros porque no tienen grandes problemas y solo le ruegan a Dios que los cuide y les permita concluir con un ciclo de vida humana sobre la tierra, porque luego los recoge el mismo Dios. Cuentan que a veces no llega el dinero como pago de un jornal de trabajo, pero es necesario que tengan salud y los frijoles estén en la mesa de la casa y el maíz de donde salen las tortillas. Es suficiente seguir viviendo con Dios y con libertad necesaria para descansar bien en la casa. Ahora que llegaron a ser personas adultas, señalan que todo ha cambiado en la familia y en la comunidad.

El paisaje natural se ha deforestado porque la gente y las familias han vendido sus tierras y han llegado a Huitepec familias mestizas y gringos, a poblar las parcelas contiguas en la comunidad. Ahora se acabaron los grandes bosques donde llegaban a traer leña y cazar animales silvestres y hacer la milpa. Los árboles son pocos y ahora existen muchas casas de material de concreto que han sustituido a las casas antiguas hechas de material de barro y maderas. Aprendieron a apoyarse el uno y el otro para realizar el intercambio de trabajo comunitario y familiar. Reiteran con alegría que se dan cooperaciones de mano de obra y pervive la responsabilidad social, humana y comunitaria. Estas formas de trabajar entre familia y la comunidad es una forma de educación social. Esta educación con la familia, llega hasta con los festejos religiosos del 12 de diciembre en la Ermita del Cristo de la Roca, cuando se celebra la nacida del niño Dios, el 31 de diciembre o el festejo de San Juditas. Se vuelven grandes fiestas donde todos los integrantes de la familia u otros vecinos cooperan con dinero, con comida, con cohetes y arreglos florales, además de la mano de obra de intercambio para que todo vaya bien en la vida familiar y comunitaria. Son festejos que con mucha fuerza humana esperan las familias, y, ahí recae una parte de la responsabilidad humana y espiritual de los habitantes adultos, en donde la vejez transcurre silenciosa y armoniosamente con Dios.

V. La adultez y el envejecimiento como una etapa de la vida familiar

Los dos hombres se sienten adultos y expresan que todo ha cambiado en sus vidas y familias con los que han procreado la familia y la comunidad. Las emociones y el trabajo ya no son los mismo porque ahora el cansancio es más fuerte en la vida y en el cuerpo. Lo importante es que siguen viviendo y en gran manera su fe con Dios permanece con más arraigo humano, porque miran que la vida es de Dios. Comentan que siguen cortando la leña, sembrando el maíz y cuidando las plantas y animales de traspatio en sus parcelas no con mucha fuerza como antes, pero lo hacen porque tienen que seguir enfrentando las contingencias sociales y naturales. Señalan que ahora el cansancio es más fuerte porque ya no pueden cargar cosas muy pesadas, pero que cargan poco en sus espaldas para no perder la costumbre y hacer ejercicio.

Los dos *tsotsiles* se dedican a cuidar la casa, a generar buenos consejos morales y de trabajo con los hijos y los nietos que viven en las casas aledañas de la principal, que ocupan los adultos. Con coraje humano señalan que la vida se vive con trabajo y se le pide mucha salud a Dios con la fe. Hay que ser buenas personas y colaborar con los enfermos y necesitados de la colonia para estar en armonía con el cielo y la tierra y las personas.

Entre una voz pausada, también reconocen que ahora en la comunidad ya nos los toman en cuenta, como antes, en sus recomendaciones que hacían anteriormente para trabajar, ~~para~~ organizarse y apoyar a las personas, porque los jóvenes de la comunidad se han influenciado de ideas y pensamientos de afuera que provienen de otros mundos culturales y sociales. Siguen señalando que ya nos les hacen caso en sus consejos, sus palabras ya no tienen fuerza y perdieron sentido. Mencionan que el mundo ha cambiado de manera rápida. Tampoco han conocido los apoyos de pensión que otorga el gobierno

federal y estatal. No tienen servicio médico y recurren de manera frecuente a las hierbas y plantas medicinales para curarse de las enfermedades. Y en otras ocasiones cuando se enferman recurren al médico particular de la ciudad. Se sienten abandonados a la suerte, pero lo más importante es que Dios está con ellos en cualquier momento de preocupaciones y de enfermedades.

La idea de cambio ocurrido, desde el putno de vista de los entrevistados y que ha debilitado los consejos y buenas experiencias de vida comunitaria, comenzó en los años noventa y sigue actualmente Todo cambio en la gente y la comunidad representa un reto para la vejez que experimentan con fuerza espiritual. Ahora los habitantres de la comunidad ya no quieren sembrar sus parcelas, ya no cosechan sus cultivos como antes, que era muy bueno el tiempo y la tierra. Ahora la tierra se cansó como ellos porque le dan mucho veneno (insecticidas, pesticidas) y fertilizantes a la tierra. Todo se ha ido destruyendo en el campo, ahora no hay animales silvestres de que puedan comer como antes ocurría, porque abundaba el tlacuache, el venado y las ardillas.

Los conejos se murieron y las ardillas se acabaron porque se les destruyó su hábitat, y la cacería sin orden entre los pobladores, los exterminó. Los árboles de encinos, pinos y madera de clima frío han muerto por la acción humana de la deforestación. La gente ya no quiere colaborar para arreglar las calles y se ha perdido el intercambio de trabajo con el que crecieron en la juventud en la colonia. El agua se ha ido mermando de los ojos de agua que provienen del cerro de agua de Huitepec. Ahora se sabe que la Coca-Cola se ha ido llevando el agua para el comercio y ellos no tienen agua entubada para el consumo de las familias y servicio doméstico de las casas. El municipio de San Cristóbal de Las Casas les dio los permisos de sacar el agua a la compañía de Coca-Cola de abajo de la montaña, mientras que la comunidad acarrea el agua en contenedores pequeños a sus domicilios y emplean cientos de metros de manguera que se conectan hasta la parte más

alta del Huitepec para que llegue el agua a sus casas. En tiempos de marzo, abril y mayo de cada año se secan por completo las vertientes de agua y la comunidad experimenta la escases de agua.

El ser adulto ahora depende del cuidado de la familia, de la esposa, de los hijos y los nietos. Los pocos ahorros de dinero y especies que lograron tener con el paso de la vida les sirve para atender la vejez y las enfermedades de que son objetos los adultos. Los adultos dicen no sentir el deber de irse a los lugares afuera de la comunidad como son los resguardos o los asilos de ancianos, porque eso representa un abandono de la familia y es un valor moral no correcto. Los hijos heredan la casa y los bienes materiales con el fin de que los cuiden en la vejez y en la salud, además de sus esposas. La tierra se reparte entre los hijos y así se da continuidad a la vida en las familias, con sus ancianos. Ellos asumen conscientemente que ser viejo es una etapa importante de la vida y que debe ser de paz y ~~de~~ salud para descansar cuando Dios lo llame al cielo. Eso es un mandato de Dios: recoger el alma para llevarse a los viejos de una forma humana y feliz al cielo. Recalcan los dos adultos que es necesario portarse bien, esto implica ser respetuosos con las demás personas en la comunidad y en la familia para que la vejez transcurra favorable, hasta la pérdida de la vida.

Analisis y reflexiones

Se reconoce que la población indígena, actualmente, pasa por una etapa social de conflictos y de encuentros que facilitan la vida de la vejez o la obstruyen, definiendo, así, el tipo de vida comunitaria y familiar entre los *tsotsiles*. En ese sentido, la vejez no puede ser comprendida sin revisar las formas culturales que ciñeron las vidas en las etapas de niñez, juventud y vejez que experimentan las dos personas. Es un objetivo pensar que las personas longevas en las comunidades rurales como la de Santa Anita de Huitepec, Cuarta Sección, a pesar de ubicarse en la zona conurbada y periférica de San Cristóbal, poseen

un sentido de pertenencia rural que les es emblemático históricamente, porque las familias de los adultos, principalmente las esposas y los hijos asumen el rol de cuidarlos. De esa forma se asegura una responsabilidad social y moral que hace frente a las políticas de envejecimiento ausentes en esta comunidad. Por eso, Navarrete y Osorio (2019) señalan con un sentido comprometedor, el papel del trabajo que experimentan los familiares de los adultos en sus cuidados personales es una acción coherente y humana.

En la comunidad de Santa Anita Huitepec, Cuarta Sección, de manera presencial, el trabajo de los adultos que se forjaron en la niñez y en la juventud marca un precedente social que, educativamente, se reproduce en el seno de la conciencia familiar hacia la vejez y hacia la familia del adulto en general. Sobresale un sello cultural y lingüístico que engloba esa responsabilidad de ser el hombre adulto o el viejo que destina, en su cuerpo y corazón un conjunto de responsabilidades que emana del trabajo de cómo llevar el pan, los alimentos y los gastos económicos a la casa. Ese valor identitario de la vejez, crea un núcleo de simbolismo ético, humano y educativo, que acontece en la familia. Waters y Gallegos (2011) señalan que el papel de la identidad cultural conformada en un tiempo y espacio social, en el adulto, tiene la función de construir cohesión familiar y el ejemplo de perpetuar conductas y redes de apoyo económico solidario en el adulto hacia la comunidad indígena. Es este, el proceso social familiar y comunitario que ocurre en el seno de las familias conformadas con adultos *tsotsiles,* en el mantenimiento del autocuidado a pesar de las ausencias de apoyos públicos del gobierno federal y estatal, hasta municipal, en la restitución de los derechos humanos de los adultos dado el contexto de alta vulnerabilidad y exclusión social.

Los *tsotsiles* mayas de Chiapas, a pesar de todo el proceso de colonización cultural y religiosa generada en la época colonial, tienen como componente fuerte de la cultura, a la identidad y la lengua

indígena; mismos que han convertido a los adultos, en portadores de un flujo de idiosincrasia étnica que se niega a perder el rumbo social, a pesar de los riesgos que representa el proceso de integración global. En los *tsotsiles*, la adscripción religiosa con el Cristo de la Roca, y de un sinnúmero de fiestas alusivas a la religiosidad católica, forman parte de ese mundo de la vejez donde todo se perpetua, aunque con diversos matices. Las aportaciones de Reyes y Gómez (2019) sitúan a los adultos católicos en una práctica ancestral religiosa, porque combinan sus múltiples rezos y plegarias que realizan en sus festividades con los pedimentos de paz, de tranquilidad y de salud; además del complemento de la utilización de hierbas con las que curan las enfermedades que atraviesan desde la niñez hasta la adultez (Reyes y Gómez, 2019). Se puede inferir por la forma en la que transmiten sus aprendizajes culturales como un ejercicio de colectivo, porque las familias y los adultos, en ese horizonte de manifestaciones sociales y actitudinales, mantienen una educación social la cual permite a los adultos seguir siendo figuras claves, aunque prevalezca una tendencia moderna de sustituirlos por aquellos jóvenes, quienes están asumiendo responsabilidades distintas con el mundo exógeno de Santa Anita de Huitepec, Cuarta Sección, de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

También en ese proceso de reconocimiento de la vejez en los adultos, se hace referencia a la tierra donde siembran su milpas, frijoles y flores. En ese espacio físico, el territorio no solo es biológico, sino culturalmente construido y forma parte de esa existencia del adulto *tsotsil*. A partir de lo compartido por los informantes adultos *tsotsiles*, se puede señalar que el territorio donde han ocupado su tránsito de vida social, se expresa, a su vez, en la comunidad y la familia representa un arraigo profundo que le da sentido a la identidad personal y social. Estos adultos reiteran su amor por la tierra, ~~por~~ los animales, ~~por~~ las plantas y los caudales de agua que se vierten desde lo alto del Huitepec a sus casas y el territorio. Además, se genera una relación de

corresponsabilidad moral y religiosa a partir del referente identitario del *tsotsil*, que asegura una salud importante en el transcurrir de la vejez de las personas adultas. En un estudio realizado por Herrasti (2017), encontró que el territorio, entre los adultos, se relaciona con su hábitat, y provee de mayor independencia a la persona mayor de edad; lo cual asegura una mejor calidad de vida, por eso, para los *tsotsiles* es necesario que las políticas actuales de envejecimiento puedan asegurar un futuro pertinente de salud mental y contribuya a una vida digna y favorable en un contexto marcado por la ruralidad y la pobreza social (Herrasti, 2017). Entre los *tsotsiles* está ocurriendo lo mismo que señala en su estudios Aguiar y Díaz (2017), es decir ~~que~~, derivado de que San Cristóbal es una ciudad o pueblo mágico con atractivo turístico ~~a~~ donde migran los hijos de las familias a trabajar y ganar un salario adecuado, los hijos de estos dos adultos a pesar de que trabajan jornadas de trabajo con un salario mínimo, tampoco pueden reunir un excedente económico que beneficie a los adultos. Por lo tanto, los adultos consideran importante continuar generando modestos ingresos económicos por concepto de las ventas de sus cosechas del campo oalguna otra actividad económica, no bien remunerada, que ayude a solventar su vejez.

Esta es una contradicción del mercado laboral en una zona turística como San Cristóbal, que aún no representa una oportunidad de incrementar los salarios con el consiguiente deterioro de la mejora de sus condiciones de vida, aún con el aporte econòmico de la familia.

Los *tsotsiles* de Santa Anita viven en una microrregión culturalmente homogénea, con grados de cambios culturales similares. Ellos reconocen que las condiciones de vida de la vejez transcurren en un contexto de pobreza y marginación. En esta subsistencia humana, las familias y las redes de apoyo económico y los lazos de colaboración juegan un papel importante de conservación y cuidado de los adultos. En estas dos familias, se observa que los hijos viven familiarmente

contigüos y comparten las comidas, las fiestas y los trabajos comunitarios. Las mujeres que son las esposas de los adultos, están presentes de manera responsable en el cuidado de la vejez. Ahora bien, la exclusión social y la pobreza de los adultos no solo es un problema de los *tsotsiles* de Chiapas, sino de las sociedades contemporáneas del mundo moderno (Reyes y Mendoza, 2020). Estos dos adultos que crecieron en la comunidad y recorrieron los campos agrícolas, pasan una vejez contraria a lo que se espera de una persona mayor gozando de una independencia económica.

En el caso investigado, no sucede así, porque vivir en la pobreza y tener acceso a ingresos raquíticos no les permitirá que hayan mejores condiciones de vida para estos adultos mayores; sino al contrario, únicamente la familia unida con una sólida pertenencia identitaria, como lo demuestran los hallazgos recabados, será la responsable de contribuir en el cuidado y apoyo de los problemas de salud y económicos del adulto mayor (Reyes y Mendoza, 2020). Se avizora que los hijos más pequeños heredarán la casa y el territorio donde cultivan como regalo y compromiso. Ello deberá asegurar el cuidado y la salud de los adultos. Por lo tanto, se considera necesario fomentar, desde lo ya expuesto y desde la salud y la educación, un espacio curricular formal, de la educación básica hasta la superior, para reconocer y atender los problemas de la vejez entre la población indígena.

Aunque en México se ha legislado y se han realizado diversos foros de naturaleza jurídica para el cuidado de la vejez, aún el tema de los derechos humanos de estas personas no llega a cobrar vigencia concreta entre los *tsotsiles*. Es necesario que, a partir de la compleja dinámica poblacional experimentada los pueblos en general, a nivel municipal, se garanticen los derechos y la dignidad de las personas adultas y más aún en los indígenas, porque han sido excluidos, de manera histórica, del desarrollo nacional mexicano. El estudio realizado por Cangemi (2014) sugiere que las leyes para proteger a las personas

adultas no están plenamente reconocidas y además es una necesidad urgente porque tanto en Europa como en el resto mundo, seguirá creciendo la población que envejecerá y, por ende, será necesario crear procesos jurídicos que acompañen a este sector, como es la población adulta indígena que se localiza en la periferia de San Cristóbal de Las Casas. Existe una legislación ya nombrada en México, donde pervive un enfoque de derechos humanos (Acevedo, 2014), pero es necesario, quizás, que estos elementos de naturaleza jurídica se conviertan en una política pública que de manera transversal llegue hasta las comunidades y pueblos indígenas donde también existen personas adultas que padecen de una pobreza ancestral y exclusión social.

Esta situación se vuelve un impedimento intercultural para construir una sociedad más democrática y justa en Chiapas. En el contexto nacional e internacional debe reconocerse la contribución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como organismo multilateral que tiene injerencia jurídica en el establecimiento de bases que promueven la cooperación política entre los países adheridos, con el fin de que esa política de vejez nacional transite en la democracia, los derechos humanos, el desarrollo integral y la seguridad multidimensional (Jacir de Lovo, 2014). Quizás estas sugerencias, considerándolas en la política social actual, promuevan como fin común el alcanzar que las acciones transversales sean aplicadas en Chiapas, para que la población indígena adulta acceda a beneficios públicos como el derecho a la salud y una pensión digna para el desarrollo integral de las familias *tsotsiles* y particularmente, lleguen hasta la comunidad de Santa Anita, Huitepec, Cuarta Sección. También, se espera que esta política pública colabore de manera directa con los adultos indígenas a crecer en sus vidas en un contexto de autonomía, acompañada de asistencia médica, material y de apoyos psicológicos para que no vivan los problemas de déficit cognitivo, de salud y que alcancen una diálogo subjetivo y espiritual acorde con su sentido de vida, desde la cosmovisión indígena maya *tsotsil* (Etxeberria, 2014).

Reflexiones finales

Las teorías y los enfoques socioculturales que se han constituido en verdaderos campos de reflexión para el estudio de la vejez han aportado resultados esclarecedores de las necesidades de comprender los procesos de pobreza y exclusión social de la población que envejece sin la debida atención adecuada y pertinente socialmente. Las poblaciones adultas indígenas continúan padeciendo el olvido y la marginación social de las políticas públicas nacionales en materia de la salud, la alimentación y la dignidad en el envejecimiento. Es necesario que se abra una ventana de apoyo asistencial y que estas políticas públicas del gobierno federal, estatal y municipal lleguen a tocar los hogares y atender las necesidades de esta comunidad que envejece y muere sin la debida protección humana.

A partir de este estudio, se puede reconocer que la población indígena de Santa Anita Huitepec, Cuarta Sección, no cuenta con los servicios básicos de agua entubada, ni una alimentación sana y nutritiva, acceso pavimentado y una estrategia municipal que contribuya a visibilizar que, los adultos indígenas continúan viviendo su envejecimiento en condiciones interculturales no adecuadas, se violentan los derechos humanos de esta población la cual ha sido víctima de los cambios acelerados de integración cultural con el mundo moderno de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Es necesario que con la población adulta indígena de la comunidad, donde históricamente se ha establecido una identidad cultural sobre un territorio, se pueda vincular algún componente de contenidos educativos o de políticas públicas para que se recuperen las aportaciones de conocimientos de los adultos. En un futuro, la escuela en general debe contribuir en los procesos de formación ciudadana para la valoración de estos conocimientos y aprecien a los adultos indígenas.

Los resultados encontados representan el dato duro y empírico la cual es la base de la reflexión que se ha sistematizado y analizado con base al marco teórico construído en este trabajo de investigación. Lo valioso de esta indagación es haber obtenido desde el estudio de caso en términos metodológicos los datos empíricos como fuente de análisis, constraste y verificación el cual difiere de aquellos estudios cuantitativos que solo buscan medir las implicaciones de la vejez sin percartarse de variables sociales presentes en el escenario de la vejez indígena. En ese sentido, aún los estudios interculturales deben de tocar fondo precisando los diversos conocimientos y saberes que construyen interétnica y culturalmente las poblaciones índigenas. Pues esta información representa una oportunidad para continuar indagando los diversos procesos interculturales que ocurren en las poblaciones indígenas y de qué manera las políticas públicas de México pueden contribuir de manera atinada a resolver los diversos problemas que aquejan a la población adulta indígena bajo relaciones sociales y educativas de exclusión social en las regiones y territorios indígenas interculturales. Y finalmente, no podrá haber un trato digno de relaciones educativas e interculturales hacia la población adulta indígena, sin que se reconozcan los derechos de los adultos a envejecer de manera consciente, autónoma y feliz en el marco de los derechos humanos como lo establece la legislación mexicana.

Referencias

Abreu, C., Burgos, Y., Cañizares, D. y Viamontes, A. (2008). Estado nutricional en adultos mayores. *Archivo Médico de Camagüey, 12* (5). http://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/2502

Acero-Mondragón, E. (2020). Inclusión laboral del profesorado adulto mayor con más años de estudio, en un panorama de envejecimiento

poblacional hacia el 2050. *Revista Educación, 44* (2), 666-673. https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.38852

Acevedo, W. (2014). El Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos. En S. Huenchuan y R. I. Rodríguez (Eds.), *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (pp. 43-49). NACIONES UNIDAS y CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/39552

Aguiar, P. y Díaz, L. (2017). Vejez, Etnia y Género en Quintana Roo. En G. Villagómez (Coord.), *Género y vejez en México* (I ed., pp. 153-174). LXIII Legislatura. Senado de la República y Universidad Autónoma de Yucatán.

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador. http://www.derechos-humanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf

Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP* (Fondo de Población de las Naciones Unidades). Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Serie Población y Desarrollo (21), 1-70. http://hdl.handle.net/11362/7157

Bárcena, A. y Mancera, M. (2014). *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Naciones Unidas, CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/39552

Bertely Busquets, María (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar.* Paidós. http://arodi.yolasite.com/resources/380832701-Maria-Bertely-Conociendo-nuestras-escuelas-un-acercamiento-etnografico-a-la-cultura-escolar.pdf

Cangemi, N. (2014). La Recomendación sobre la promoción de los derechos humanos de las personas mayores del Consejo de Europa. En S. Huenchuan y R. I. Rodríguez (Eds.), *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (pp. 29-36). NACIONES UNIDAS y CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/39552

Castillo, R. (2005). Población indígena maleku en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos,* (31), 115-136. http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=5076107

Custodio, N. (2017). Alteraciones del sueño, envejecimiento anormal y enfermedad de Alzheimer. *Revista de Neuro-Psiquiatria, 80* (4), 223-224. https://doi.org/10.20453/rnp.v80i4.3236

Díaz, I. (2020). El sustrato psicoemocional del desarrollo de enfermedades somáticas prevalentes en la vejez: una revisión. *Actualizaciones en Psicoterapia Integrativa 9*, 104-122. https://icpsi.cl/wp-content/uploads/2018/03/AcPI_2017.pdf

Etxeberria, X. (2014). Autonomía moral y derechos humanos de las personas ancianas en condición de vulnerabilidad. En S. Huenchuan y R. I. Rodríguez (Eds.), *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (pp. 61-70). NACIONES UNIDAS y CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/39552

Ham, R. (1999). El envejecimiento en México: de los conceptos a las necesidades. *Papeles de Población,* 5(19), 7-21. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201902

Herrasti, M. (2017). Tercera Edad: ¿Un universo homogéneo? Evidencias recientes en diez colonias del centro de la ciudad de México. En G. Villagómez (Coord.), *Género y vejez en México* (I ed., pp. 271-294). LXIII Legislatura. Senado de la República y Universidad Autónoma de Yucatán.

Huenchuan, S. y Rodríguez, R. (2014). Conclusiones del segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En S. Huenchuan y R. I. Rodríguez (Eds.), *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (pp. 377-380). NACIONES UNIDAS y CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/39552

Jacir de Lovo, A. (2014). La protección de los derechos humanos de las personas mayores en el ámbito interamericano. En S. Huenchuan y R. I. Rodríguez (Eds.), *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (pp. 51-57). NACIONES UNIDAS y CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/39552

Liberabit. Revista de Psicología, 22 (1), 103-110. http://ojs3.revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/30

Méndez, E., Rosero-Bixby, L., Fernández, X. y Barrantes, K. (2007). Comparación de los resultados de pruebas de laboratorio seleccionadas de un estudio poblacional de adultos mayores de Costa Rica. *Revista electrónica Población y Salud en Mesoamérica, 5*(1), 1-15. https:/s.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/4548/4363

Merino, C., Lunahuana, M. y Kumar, R. (2016). Validación estructural del Wong-Law Emotional Intelligence Scale (WLEIS): estudio preliminar en adultos.

Molina, M. (2019). ¿Otro futuro es posible? El futuro en las representaciones de estudiantes jóvenes y adultos en Gran Mendoza. *Espacios en blanco. Revista de educación, 1*(29), 45-64. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/252/215

Navarrete, I. y Osorio, P. (2019). Longevidad y ruralidad: aproximaciones etnográficas a transformaciones del envejecimiento y territorios en zonas rurales del sur de Chile. *Revista Argentina de Gerontología y Geriatría, 32* (3), 127-134. http://www.sagg.org.ar/wp/?page_id=5174

Reyes, L. (2011). Vejez en contextos indígenas y pobreza extrema en Chiapas. *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades, 1*(2), 112-135. https://raco.cat/index.php/PiTS/article/view/250065/334620

Reyes, L. (2012). Etnogerontología social: la vejez en contextos indígenas. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle, 10*(38). 69-83. http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/recein/article/view/90/51

Reyes, L. y Gómez, R. (2017). Pyogbachu'we (la vieja que arde), deidad femenina zoque. En G. Villagómez (Coord.), *Género y vejez en México* (I ed., pp. 235-248). LXIII Legislatura. Senado de la República y Universidad Autónoma de Yucatán.

Reyes, L. y Mendoza, C. (2020). Vulnerabilidad. La Vejez en Población Indígena. *Integra2 Revista Electrónica de Educación Especial y Familia, 11*(1). 26-35. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.fcdh.uatx.mx%3A80%2Fmedia%2Fintegra2%2Fnumero_completo%2Fnumero_completo_Volumen_11_Numero_1_enero_-_junio_20201.pdf

Robledo, C. y Orejuela, J. (2020). Vejez y ser persona vieja: una aproximación al estado del arte de la cuestión. *Diversitas: Perspectivas en Psicología, 16*(1), 93-112. https://doi.org/10.15332/22563067.5543

Ruiz, M., Borboa, M. y Cuadras, D. (2016). Las pensiones de cesantía-vejez e invalidez de la ley del IMSS, un análisis teórico práctico en trabajadores de las PYMES. *Revista Ra Ximhai, 12*(4), 71-91. https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=46146696002

Sánchez, D. (2014). Gerontología ambiental: haciendo lugares significativos en la vejez. *Revista de Estudios Sociales* (50), 188-191. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res50.2014.19

Sánchez, D. y Egea-Jiménez, C. (2011). Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. *Papeles de Población, 17* (69), 151-185. https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8463/7174

Shagoury, R. y Miller, B. (2000). *El arte de la indagación en el aula: manual para docentes-investigadores*. Gedisa.

Vargas, M., Arana, B., García, M., Ruelas, G., Melguizo, E. y Ruiz, A. (2018). Prácticas de autocuidado en adultos mayores: un estudio cualitativo en una población mexicana. *Revista de Enfermagem Referência, 4*(16), 117-130. https://www.redalyc.org/journal/3882/388256613012/388256613012.pdf

Vázquez, F. (2009). Hacia un análisis holístico de la vejez. *Altepepaktli: salud de la comunidad, 5*(10), 43-51. https://biblat.unam.mx/hevila/Altepepaktli/2009/vol5/no10/7.pdf

Velázquez, L. (2020). Un enfoque filosófico de la vejez y algunas consideraciones bioéticas. *BIOETHICS UPdate, 6*, (1) 46-61. https://www.bioethicsupdate.com/previous/BIOUP%20Vol%206%20(2020)/BIOUP2020_v6_n1_046-061.pdf

Villagómez, G. (Coord.) (2017). *Género y vejez en México.* (I ed., pp. 9-307). LXIII Legislatura. Senado de la República y Universidad Autónoma de Yucatán.

Waters, W. y Gallegos, C. (2012). *Salud y Bienestar del Adulto Mayor Indígena*. Universidad San Francisco, Instituto de Investigación en Salud y Nutrición, Pan American Health Organization, World Health Organtion y HelpAge International. https://www1.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-salud-y-bienestar-adulto-mayor-indigena.pdf

Woods, P. (1998). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Paidós.

Adultos mayores y tecnología

Capítulo VIII
Adultos mayores y gerontotecnología

Luis Salvador Aguilar López
Gema Aneladgam Cano Vigil
Fulvia Eréndira Pérez Cerda.

Introducción

La educación es el instrumento más importante para promover la inteligencia individual y colectiva en el logro de la emancipación de las personas y de la sociedad. Así mismo es considerada también como punta de lanza para el desarrollo en el abatamiento de la pobreza y desigualdad en nuestro país, en particular con los adultos mayores que como sector poblacional ha experimentado serios problemas relacionados con el acceso digno a los servicios y al ejercicios de sus derechos como mexicano. Uno de los tantos problemas identificados es el relacionado con las altas tasas de analfabetismo, en las que aún en pleno siglo XXI, tres de cada 10 adultas mayores mexicanas se encuentran en ese nivel de exclusión (Robles & Navarro 2013).

Aspectos relacionados con el acceso a la educación, a la salud, la vivienda la economía que permitan mejorar la calidad de vida de los

adultos mayores sirven de referencia para comprender el concepto de bienestar psicológico apropiado el cual puede propiciar el fomento de una cultura del envejecimiento activo. Datos como que el 41.4% se encuentra como población económicamente activa y de los cuales 21.7% viven solos y no reciben aguinaldos, además de que un 69.4% de este grupo presentan algún tipo de discapacidad o limitación (INEGI, 2019) son pertinentes de ser analizados para lograr este tipo de cultura en nuestra sociedad hoy.

Si bien las cifras pueden ser poco alentadoras en un panorama en el que se ofertan una serie de servicios las cuales a manera de estrategias pueden hacer frente a toda aquella población de adultos mayores que medianamente cubren los satisfactores básicos y deben afrontar los problemas propios de la vejez; tales como la exclusión social, la autonomía y la capacidad de seguir aprendiendo. Es en este contexto en el que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s) emergen como una alternativa para coadyuvar a la solución de tales problemáticas en las que se requiere un análisis profundo de las condiciones en que se da el uso y apropiación de las mismas.

En este capítulo se abordará este asunto de apropiación, desde la mirada de la Gerontecnología que como disciplina pretende investigar las condiciones en las que el uso de las TIC´s pueda ayudar a resolver los problemas antes mencionados, en especial los relacionados con la atención a la salud, la interacción social y el autoaprendizaje. Por lo que en primer lugar, se presenta una introducción a la relación del adulto mayor y el uso de las tecnologías. En segundo lugar, se presentan los principales aportes de la Gerontotecnología y en tercer lugar se presentan algunas propuestas recogidas desde este campo para la inclusión digital de los adultos mayores.

El adulto mayor y el uso de las tecnologías

Los avances tecnológicos en la humanidad han derivado en una mejor calidad de vida para el ser humano y por ende prolongan el tiempo de vida de las personas, generando con ello una alarma mundial debido a que los adultos mayores son el grupo de edad de más rápido crecimiento. Este crecimiento en un mundo que envejece (Carroll &. Sánchez, 2015), ha detonado el análisis desde diversas ópticas el asunto relacionado con el bienestar de este grupo de edad, particularmente en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s).-Como herramientas, estas pueden ser importantes para el envejecimiento activo, interés desde la pedagogía social.

Con respecto a este crecimiento poblacional Cardozo, Martín y Saldaño (2017) mencionan que:

> El sector social formado por los adultos mayores se encuentra en constante crecimiento debido al incremento del índice de la esperanza de vida y de los avances en salud, desarrollo social y económico. Por primera vez en la historia del mundo, cuatro y hasta cinco generaciones conviven al mismo tiempo (p. 2).

Por su parte, en el estudio realizado por Bosch y Currin (2015) se buscó identificar la relación con la tecnología que tienen los adultos mayores en términos de las gratificaciones que trae consigo el uso de estas en la revisión de investigaciones en Estados Unidos, Australia y Sudáfrica. Se encontró que los adultos mayores utilizan estas tecnologías como medios para informarse, entretenerse y comunicarse con los otros y para nuevos contactos sociales.

Un aspecto que es importante destacar, es que su uso se da de forma desigual a partir de las condiciones de vida e intereses de este grupo etario. La población de adulto mayor tiene diversas características, relacionadas con la interacción que establece con los otros. Por lo tanto, se puede encontrar un grupo que siguen con una vida personal

y laboral activa, hasta aquellos que por circunstancias ligadas por la salud, el desmpleo o la jubilación los hace tener menor actividad en el ámbito laboral pero no así en el personal.

En el caso de aquellos adultos mayores que se encuentran jubilados existe un proceso de reestructuración que puede desembocar en una especie de desorientación, para luego dar un nuevo sentido a su vida y se les permita un futuro para crear nuevas misiones que cumplir. No basta con cubrir sus necesidades básicas, sino que también necesitan alimentar su seguridad personal, sentirse útiles en la sociedad, objeto de la admiración y pertenencia; pero sobre todo el reconocimiento que tenían cuando eran agentes laboralmente activos.

Otro grupo de adultos mayores lo constituyen aquellos que tienen problemas de movilidad y los cuales pueden ver en el uso del Internet la oportunidad de actualizarse y comunicarse desde la comodidad de su casa, "para muchos la Internet lleva juventud, ya que no solo estimula la atención y la concentración, sino que también involucra y mantiene el deseo de aprender y conocer" (Calderón, 2018, p. 4). De igual forma muchos adultos mayores encuentran gusto por la inmediatez que proporcionan las nuevas tecnologías, debido a que anteriormente la comunicación con amigos o familiares lejanos era tardado y costoso, más aún si residian en otros países. Ahora con la facilidad de un *e-mail* pueden saber de él de un día para otro en este tipo de comunicación asíncrona, así como otros medios de comunicación sincrona, tal es el caso de todo el paquete que se oferta para las videoconferencias.

Sin embargo, queda una parte de la población de adultos mayores que aún no hace uso de ellas o no ha conseguido acceso de forma positiva y significativamente a las tecnologías. Existen diversas variantes que han imposibilitado esto, según Cabero (2020) hay desde las más simples como el género, el nivel de estudios, el acceso económico, la actividad laboral y el dominio técnico, hasta las más complejas

como su percepción en la facilidad para utilizarlas, la utilidad que tiene para ellos, la intención y el disfruto que les genera usarlas.

En la búsqueda de datos sobre el uso de la tecnología en los adultos mayores en términos de frecuencia y función de las mismas, se ha encontrado que existe en algunos casos una predisposición negativa por parte de los adultos mayores al acceder a las tecnologías. Al no ser nativos digitales (Prensky, 2010) la ven con desconfianza y sienten dificultad al adoptarla como parte de su día a día, a diferencia de aquellas personas que crecieron en una sociedad donde el internet, las multipantallas y las tecnologías son un elemento natural.

El adulto mayor en la sociedad representa un reto importante en el uso de las tecnologías ya que aún no todas están diseñadas para su comprensión y/o entendimiento, no siendo igual para los jóvenes. Sin embargo, se pueden encontrar un grupo de herramientas específicas al servicio del adulto mayor y el mejoramiento de la calidad en la vejez. El problema puede ser que no son del todo conocidas por este grupo de edad.

En 2014 la revista *Senior Living Journal* publicó un artículo sobre la importancia de la creación de tecnología enfocada en el adulto mayor y cómo es alarmante la falta de contenido para este creciente grupo poblacional. Este espacio se ha constituido a lo largo del tiempo en un referente para encontrar información pertinente sobre salud, vivienda y ayuda asistida en los adultos mayores.

El compromiso de algunos países con sus adultos mayores ha posibilitado una serie de elementos que propician el acceso a ellos a las diferentes páginas y aplicaciones en Internet. Estas tienen un diseño sencillo y práctico para que las personas puedan compartir información, fotos y además puedan comunicarse con sus seres queridos, tal es el caso de *Special Age*, ideada por Angela Musolesi; la cual se inspira en una red social para grupos de tercera edad, *Tapestry,* existente en EE.UU. y Australia o el *Easy Family Social.* De igual forma

la Universidad de Chile en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en el departamento de Ciencias de la Computación, en el año 2017, presentó una tesis en la que se realizó un informe sobre el desarrollo de una aplicación social para adultos mayores usable a través de un *Smart tv* (Tapia, 2017).

Por otra parte, se están desarrollando aparatos adecuados para la capacidad visual de los adultos mayores como es el caso del *Koal Phone Launcher o Big Launcher* que adapta grandes iconos y letra fácil de leer, dejando a la mano las herramientas que utilizan con mayor frecuencia como mensajes, fotografías, reloj despertador, calendario, linterna, etc. y eliminando aquellas que no son de su utilidad.

Se han trabajado aplicaciones que faciliten la administración de medicamentos, programar sus citas y juegos que mantengan su memoria y mente activa. Sin embargo, el acompañamiento para descubrir todas esas herramientas son las que disminuyen la desconfianza y renuncia en el uso de estas cuando no se cuenta con la información, el acceso o el acompañamiento adecuado.

La página *Aging 2.0* se enfoca en la creación de contenido para este grupo social. Se encarga de gestionar encuentros con adultos mayores, el envejecimiento exitoso, mejorar la calidad de vida, cuidado de las personas mayores a través de una página de Internet; al mismo tiempo desarrolla tecnología relacionada con el monitoreo y la socialización de los adultos mayores teniendo a sus familiares como apoyo a través de este tipo de herramientas.

Cuando se habla acerca del acceso al Internet no solamente es para referirse al poder adquisitivo para realizar dicha acción; sino también a muchos factores que influyen dentro de las sociedades mexicanas y más en concreto en las sociedades chiapanecas. Como es bien sabido el estado de Chiapas es uno de los estados con mayor rezago económico a nivel nacional. Según el diario *El Economista* (2019) la CONEVAL hace referencia que un 76.4% de la población en el estado

se encuentra en situación de pobreza. Es decir 4,174,596 personas hasta en el 2018 habiendo un incremento de 1.7 % de esta población comparado con monitoreo del 2014, haciendo que el acceso a muchas herramientas tecnológicas tenga un atraso mayor de lo que tiene a nivel nacional.

La Sociedad Mexicana de Internet (2019), destaca que:

> A pesar de que el internauta mexicano lleva en promedio siete años navegando en Internet, los problemas de conexión siguen siendo el principal problema, tanto para veteranos como para no iniciados. Un 42% de usuarios que tienen menos de cinco años en Internet dice que su conexión es muy lenta, porcentaje que decrece a 33% para quienes llevan más de cinco años conectados (Parr. 5).

Esto evidencia que el problema de la conectividad puede convertirse en un factor que incida en esta brecha digital. Aún más los problemas a los que nos estamos enfrentando como sociedad en esta nueva manera de ver, sentir y acceder a los diversos contextos de interacción; hay que entender que de la mano de toda actualización y avance tecnológico conlleva un nuevo proceso de adaptación y como era de esperarse tendría que realizarse frente a la velocidad con la que se generan tales cambios, sobre todo a partir del confinamiento por la presencia del SARS-Cov2, COVID-19.

Vega, Ruvalcaba, Hernández, Acuña y López (2020) señalan que tan solo en México la población de adultos mayores representa el 12.3% de una población total de 216.1 millones de personas con base a la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID), la cual se llevó a cabo en el 2018 identificando que la atención de este grupo es compleja sobre todo cuando las políticas no están necesariamente centradas en la resolución de sus necesidades. En su estudio concluyen que los adultos mayores integran el grupo de mayor vulnerabilidad e impacto negativo frente al SARS-Cov2, COVID-19.

Esta vulnerabilidad no es proveniente únicamente de su edad, hay que sumarle factores como situación económica, laboral y algunas enfermedades que son asociadas directamente a su edad. Esto provoca que su soledad e aislamiento conlleve mayor riesgo, sumando a los problemas emocionales que se van desencadenando provocados por la poca interacción social y cambio abrupto de la rutina.

Si bien la tecnología hizo frente a estos problemas se debe ser objetivos al decir que en su mayoría es la población más joven quien con éxito realizan los procesos de comunicación, excluyendo a esta parte de la población, quienes aún están en el proceso de aceptar que la nueva normalidad y contacto físico, emocional actualmente esta ligado al uso de las herramientas tecnológicas.

En el estudio de Vázquez-Mellado (2020), especialista en programas de desarrollo cognitivo para personas mayores sanas y con diagnóstico de demencia, a través de un comunicado, menciona que:

> El confinamiento en el hogar, debido a la pandemia del COVID-19**,** **es** una oportunidad para que las y los adultos mayores aprendan a usar las tecnologías de información y comunicación (TICs) que, entre otros beneficios, fomentaría su desarrollo cognitivo**,** al adquirir un nuevo conocimiento (parr. 1).

El hecho de verlo como una oportundiad para que el adulto mayor aprenda sobre su uso puede dar lugar a un pensamiento más flexible y a la posibilidad de implementar estrategias que coadyuven a un uso más eficiente de las herramientas tecnológicas, las cuales son cada vez más accesibles. Las tecnologías de la información y comunicación han tenido un auge impresionante en los últimos años gracias a la facilidad con la que pueden usarse y ~~que~~ cada vez son más accesibles al bolsillo mexicano. Como bien sabemos las TIC´s forman parte integral en nuestra vida y se ~~e~~ han vuelto de vital importancia para el día a día por ejemplo en las bancas digitales, en la salud, interacción social, etc.

La tecnología ayuda a realizar tareas simples como realizar las compras, realizar pagos bancarios, utilizar aplicaciones que nos ayuden a saber nuestro estado físico y de relajación y muchas veces no se hace uso de estos por desconocimiento. De igual forma los ayudará a sentirse más integrados a las sociedades con el manejo de las redes sociales y de información que les ayude a mantenerse informados, además de mantenerlos en contacto con el mundo exterior.

Barrantes y Cozzubo (2015) al investigar sobre el uso que le dan las personas mayores al Internet, identifican los siguientes beneficios, que pueden resumirse: a) salud (tanto física como emocional), b) económica (con una buena condición financiera), c) comunicativas (relacionarse con sus familiares y amigos), d) funcionales (activo y para valerse por si mismo), e) ocio y aprendizaje (para *hobbies*, tiempo libre y aprender cosas nuevas) y finalmente f) calidad de vida (para tener una vivienda digna y recursos sanitarios básicos del hogar).

En el caso de la salud, los adultos mayores pueden disponer de información que le permita resolver sus necesidades de conocimiento en este ámbito lo que permite "tomar mejores decisiones, encontrar servicios de mayor calidad o menos costo y generar una cultura de prevención más efectiva" (Barrantes y Cobuzzo, 2015, p. 8). Ante este panorama, hablan de la importancia que tienen las habilidades digitales desarrolladas en este grupo poblacional para este acceso efectivo de los recursos tecnológicos.

El adulto mayor trata de hacerse valer por él mismo y resolver los problemas que vayan aconteciéndose paulatinamente. Se puede observar el uso que le dan al Internet es principalmente para sentirse independientes y ~~que~~ no necesitan de otros para darle solución a sus necesidades básicas.

Las tecnologías y los adultos mayores. La Gerontecnología

La virtualización de la convivencia y de la vida cotidiana, (Martín-García, 2018) cobran sentido para entender la introducción del uso de la tecnología en una población con patrones de envejecimiento cada vez más activos, en el caso de un sector de los adultos mayores con acceso a los artefactos tecnológicos en el que tiene cabida el concepto de generación tecnológica (Docampo y Van Deer, 2002, como se citó en Martín-García, 2018) con un *habitus* tecnológico en el cual gradualmente se están configurando nuevas formas de identidad, en particular la denominada identidad digital. Con el salto cualitativo que se ha dado en torno a la mirada sobre el envejecimiento se debe en gran medida a la emergencia de la sociedad digital.

Es en este contexto en el aparece la tendencia en la realización de estudios sobre la relación entre los patrones de envejecimiento y el uso de las tecnlogías con diversos fines a favor de la mejora de la interacción de este sector de la población. Como campo de desarrollo multidisciplinar científico y tecnológico surgido en 1989, en la Universidad de Tecnología de Eidhoven, como lo señala Martín-García (2018) la preocupación central ha sido la adaptación de entornos de interacción en la que los adultos mayores logren mejorar sus condiciones de vida, su independencia y particularmente la manera de sentirse seguros en el ámbito de su convivencia.

De la Torre, Morales y Quiroz (2015) en un mapeo sobre tales tendencias mundiales con respecto a la gerontecnologías señalan que la base teórica de esta disciplina tiene que ver con la convergencia existente entre la gerontología y la tecnología sin una metodología específica, y que da respuesta a la tendencia por una parte al incremento de la población de adultos mayores y por la otra al acelerado cambio del entorno tecnológico. Se espera de esta disciplina "adaptación y el desarrollo de productos, servicios y ambientes a las necesidades de

una población envejecida que envejece" (Lawton, 1998, como se citó en De la Torre, y cols. 2015, p. 173).

Los ámbitos o áreas de desarrollo de la Gerontología fueron definidos por Consejo de Nacional de Investigación de los Estados unidos (NRC por sus siglas en inglés) en su reporte *Technology for Adaptive Aging,* publicado en el 2003 se muestran en el gráfico 1:

Gráfico 6: Areas de desarrollo de la Gerontotecnología.

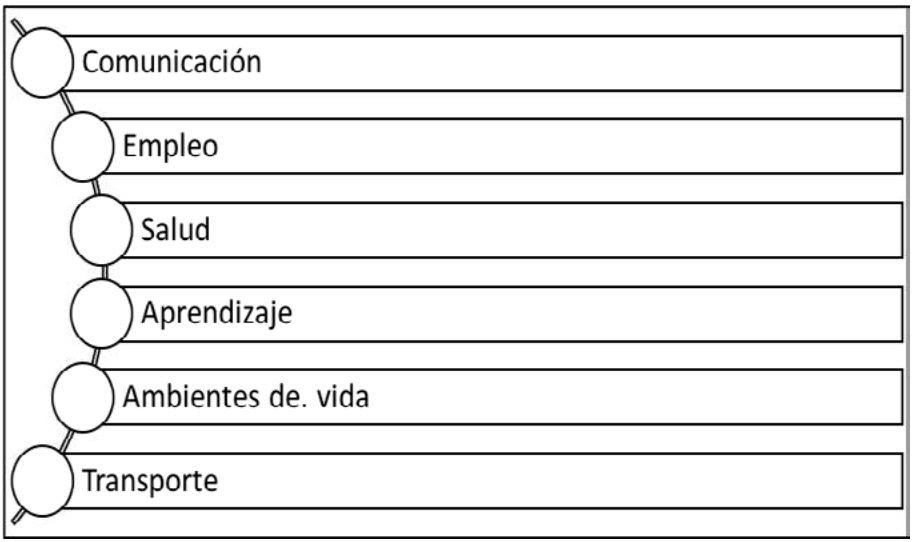

Fuente: Adaptado de Martín-García (2018)

En el caso de la apropiación de la tecnología en los adultos mayores, se sugiere para favorecer la comunicación en este tipo de procesos entre los cuidadores y el adulto mayor para el desarrollo de dispositivos de comunicación móvil como teléfonos, asistentes digitales que tengan en cuenta las características especiales físicas, cognitivas y sensoriales de los adultos mayores. En este mismo documento, se destacó también que el empleo con el aumento de la población adulta genera cambios importantes en los procesos de permanencia

y jubilación requiriendo el uso de las tecnologías con la creación de *softwares* para que el anciano mejore sus capacidades, permitiéndole quedarse más tiempo en su puesto de trabajo. Al igual se sugiere la creación de dispositivos tecnológicos que apoyen a la audición de los adultos mayores y monitoreo de la salud y el autocuidado.

Cabe resaltar además el papel de la salud con herramientas enfocadas a la telemedicina, los servicios de cuidados a distancia y diversas aplicaciones enfocadas a este tipo de sistemas. ~~En~~ el caso del aprendizaje fue señalado como otro punto importante. Los autores sugieren que debe de tomarse en cuenta las habilidades y preferencias cambiantes en los apéndices viejos y las diferencias individuales que se incrementan con la edad; así mismo ~~la~~ el ambiente de vida donde se especifica que existe una gran cantidad de aplicaciones a desarrollarse en este campo, desde dispositivos hasta el cuidado a distancia basado en monitoreo a distancia y asistencia personalizada y por último el transporte, debiendo favorecer el desarrollo de tecnologías dirigidas a este tipo de usuarios con características adaptativas físicas, visuales y auditivas que permitan al adulto mayor gestionar el manejo de sistemas de navegación y rutas de transporte.

En el caso de Martín-García (2018) sugiere la existencia de tres grandes áreas desde donde se deben plantear los objetivos de "prevenir, compensar y mejorar, bajo las premisas del diseño universal, accesibilidad y usuabilidad" (p. 35). Estos se muestran en el gráfico 2:

A raíz de la creación de este concepto se detonan muchas ideas para la creación de contenido y herramientas basadas en la tecnología para el uso e implementación en los adultos mayores. En una publicación de Rafael Solares de la revista *Forbes*, en el 2018, habla sobre una de estas herramientas que es reconocida por darle soluciones tecnológicas orientadas a las personas de la tercera edad con enfermedades como el *Alzhimer*. Esta herramienta llamada *Gray Matters* mejora la

Gráfico 2: Áreas de desarrollo de la gerontotecnología.

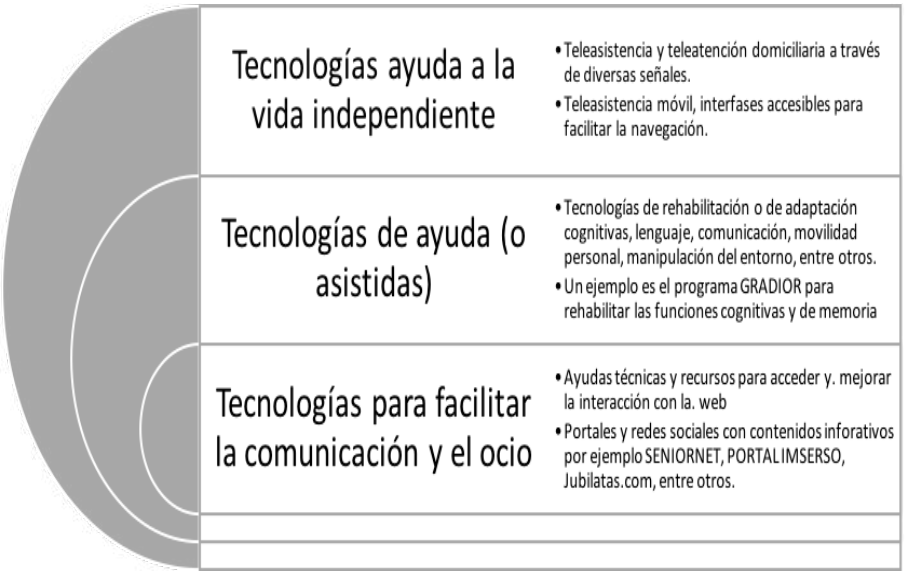

Fuente: Adaptado de Martín-García (2018).

calidad de vida de los adultos con este tipo de enfermedades, ya que usando aplicaciones específicas genera recuerdos visuales acompañados de música y juegos para que puedan retenerse por espacios prolongados de tiempo en la memoria del adulto mayor mejorando la salud de este. Esto basado en que cada 3 segundos una persona padece de este tipo de enfermedades según *Alzhimer´s Disease International.*

La idea de ayudar a estas generaciones a mejorar su salud mental como física crece con el estudio realizado por la Asociación Americana de Personas Retiradas (AARP) revela que el 90% de adultos retirados debe pasar todo el tiempo dentro de sus viviendas y un 80% quiere hacerlo aún teniendo enfermedades que necesiten cuidados especiales. Gracias a la intervención de la gerontegnología puede facilitarles este proceso y/o cambio a la vida que necesitan o quieren vivir. Cuando

hablamos del concepto de gerontegnología hablamos de distintos niveles en los procesos sociales y personales del adulto mayor. Se pueden observar 2 grandes niveles denominados colectivo e individual.

Al referirnos al nivel individual hablamos sobre el deterioro físico y cognitivo que sufre el adulto mayor en sus actividades diarias y las relaciones que tiene con el ambiente que los rodea, pueden presentarse de forma distinta en cada individuo e ir desde un mínimo deterioro hasta la completa dependencia de alguien más para asuntos de la cotidianeidad. De allí que sea importante la detección temprana con el debido acompañamiento en todas las aristas y también desde el plano tecnológico.

Por otra parte, cuando se habla del nivel colectivo se hace referencia al envejecimiento poblacional de una región en específico, las cuales pueden tener distintas repercusiones en el ámbito socioeconómico que se refleja se reflejen en los servicios de salud y prestaciones sociales. En los últimos años este tipo de servicios se han visto afectados en puntos críticos ya que la creciente población de adultos mayores va cada vez más a la alza.

En algunos casos, la dificultad en su uso reside no tanto en la comprensión y asimilación como en una interfaz, la cual no es completamente amigable con los adultos mayores ya sea por su contenido, su estructura, escritura y mensaje. Sibley (2008, como se citó en Cardozo, 2017) identifica las siguientes limitaciones que deben ser de interés para los diseñadores de interfaces:

- Disminución de la capacidad visual.
- Pérdida de la audición.
- Alternaciones psicomotoras.
- Pérdida del control fino.
- Factores atencionales.
- Aprendizaje y memoria deficientes (p. 14).

Las iniciativas de diseño, desarrollo y promoción de los productos derivados de la gerontotecnologías no se han hecho esperar. Por

ejemplo, en el 2009 leite y Pessoa, junto con Pereira y Polo conformaron un equipo y crean *Reab*, sitio web que pretende acercar a la población a la discusión e investigación sobre los adultos mayores en el ámbito de uso de la tecnología. Para ello, como parte de la estrategia de marketing los 5 tipos distintos de aplicación de la misma, como se muestra en el siguiente gráfico 3:

Gráfico 3: Aplicaciones de la Gerontotecnología.

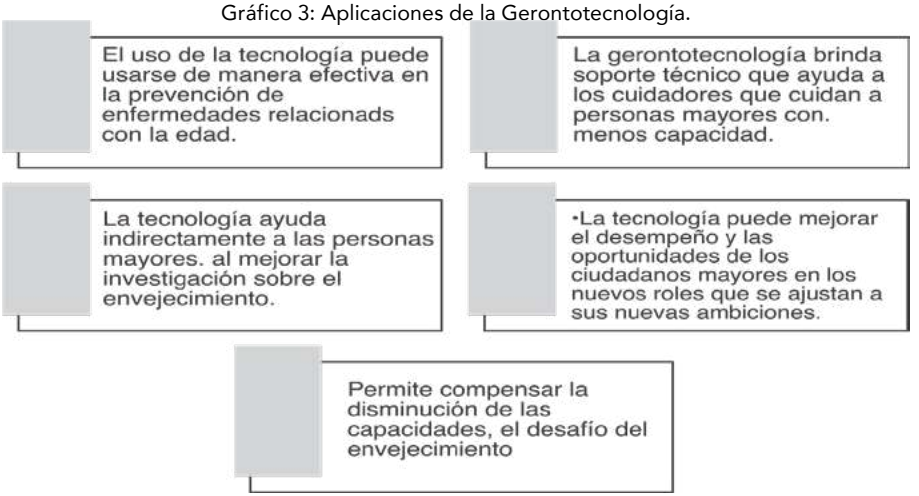

Fuente: Adaptado de Leite y Pessoa (2019)

Esta es solo una muestra de los diversos escenarios virtuales, los cuales pueden ser usados por los adultos mayores, porque proveen un conjunto de actividades y recursos que despertarán el interés como bien lo señalan Leite y Pesoa (2019) no solo de los adultos mayores; sino también de sus cuidadores, quienes juegan un rol importante en esta etapa de la vida del ser humano.

Inclusión digital de los adultos mayores

El Instituto Nacional de los Adultos Mayores (INAM) (2021), en atención a la problemática de atención de este grupo poblacional en

tiempos de pandemia, propone a través de su blog el proyecto Vejeces interconectadas: inclusión digital de las personas mayores. Lo anterior en consideración que este grupo desde su punto de vista es uno de los que se ha visto más afectado por el distanciamiento social para "fomentar la integración social, contribuir al desarrollo personal y reducir la brecha digital por edad, característica de las sociedad actuales" (parr. 4).

En el mismo documento, reconocen tanto las ventajas como las limitaciones que se presentan para el acceso a las TIC´s en la promoción de la cultura del envejecimiento activo (Sunkel & Ullmann, 2019), que como proceso se ha venido desarrollando a partir de la propuesta de la Organización Mundial de la Salud en el 2002 vinculado al bienestar físico, social y mental. En 2011, la Unión Europea declara al 2012 como el año europeo del Envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional como una forma de combatir los efectos del envejecimiento demográfico en una sociedad multiedad (Llorente-Barroso, Viñarás-Abad y Sánchez-Valle, 2015).

El INAM (2021) a partir del análisis de los factores que pueden limitar la apropiación de la tecnología en los adultos mayores, sugieren una serie de recomendaciones que promueven el trabajo colegiado entre diversas instancias como una manera de prestar atención a todo aquello que implica un verdadero ejercicio de atención a los adultos mayores, tal como se muestra en el gráfico 4:

Tomando como premisa lo anterior, se destaca la importancia de identificar las desventajas en la que se encuentran los adultos mayores respecto al uso de la tecnología y trabajar en torno a proyectos para este grupo enfavor de su integración a la sociedad. Uno de estas propuestas es la de Casamoyou & Morales (2017) que se refieren a la inclusión digital como aquella que "puede inscribirse como una dimensión transversal para la integración social de acuerdo a los principios en favor de las personas de edad ya enunciados en 1991 por las

Gráfico 4: Recomendaciones para promover el uso de las TIC´s en adultos mayores.

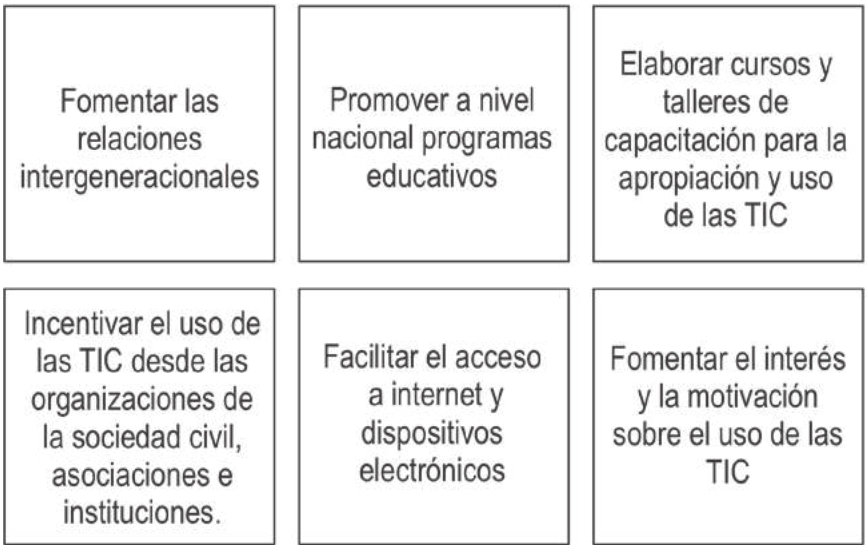

Fuente: Adaptado de INAM (2021).

Naciones Unidas: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad" (p. 204).

Esta propuesta implicaría un trabajo permanente en torno tanto a la investigación como a la implementación de programas y proyectos a los que se les debe dar un seguimiento puntual, sobre todo con respecto a las actualización y nuevas propuestas tecnológicas que aparecen con mayor frecuencia en el mercado, de tal forma que el trabajo sería resolver los problemas de acceso y uso de tales herramientas tecnológicas en los adultos mayores.

Casamayou y cols. (2017) propone para tal efecto cuatro trayectorias de apropiación del uso a partir de cuatro cuadrantes relacionados con el nivel de habilidad que posean los adultos mayores, como se observa en el gráfico 5:

Gráfico 5: Cuadrantes sobre la habilidad
de los adultos mayores en el uso de la tecnología

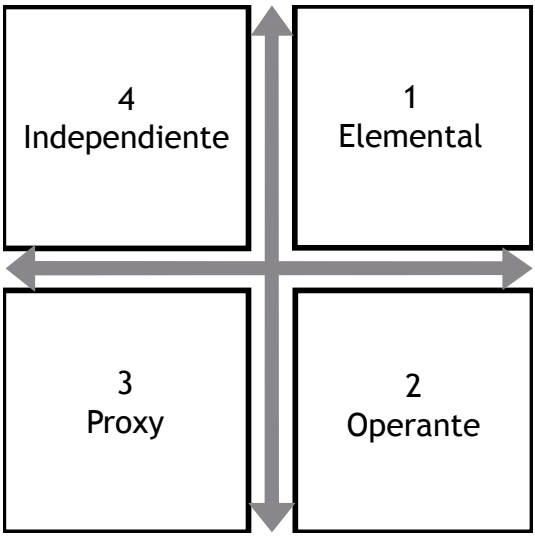

Fuente: Adaptado de Casamayou y cols. (2017).

La característica principal de las personas que se encuentran en cuadrante 1 denominado elemental es que pueden iniciar el proceso de familiarización con el uso de las tecnologías; sin embargo, puede suceder que por el desuso o el desinterés no logran desarrollar las habilidades necesarias para considerar un buen usuario. El segundo cuadrante corresponde al operante, donde se pueden ubicar aquellos adultos mayores que saben manejar los artefactos tecnológicos, pero no diversifican el conocimiento ni trabajan la creatividad de estas herramientas. Alonso (2017, como se citó en Casamayou y cols., 2017) señala que "estos dos grupos presentan como estrategia de apropiación la Asimilación funcional asumiendo pasivamente las prácticas "incrustadas" en la tecnología"(p. 205).

En el caso del tercer cuadrante las personas se caracterizan por trabajar las TIC de manera positiva y significativa, siempre y cuando sean apoyados por otras personas debido a sus deficiencias en el

empleo práctico de ellas. Retomando a Alonso "en los cuadrantes 2 y 4 las estrategias de apropiación, (…) serían de Incorporación racional, uso con visión crítica; y de conversión o reapropiación personal, con transformaciones al objeto y sus aplicaciones según los intereses, necesidades y visiones propias" (Casamayou y cols., 2017, p. 204).

Por último, el cuarto cuadrante denominado independiente se atribuye a aquellas personas con total autonomía en el uso de la tecnología y eso mismo permite la construcción creativa, productiva y constante, además de generar impacto social. Por ello, algo que debe quedar claro es que la integración de los adultos mayores al uso de las tecnologías es más complejo que el solo categorizarlos en estos cuadrantes. Sin embargo, estos dan una pauta para ubicar las necesidades en las personas y poder ver el tipo de estrategias a llevarse a cabo para lograr la total autonomía en el uso de ellas.

Por otra parte, Martín-García (2018) propone que el enfoque educativo incorporado al campo de la gerontecnolotía debe hacerse desde tres grandes líneas:

> Por un lado, conocer e identificar los factores asociados a las dificultades de personas mayores en el uso de la tecnología; por otro, incluir el enfoque educativo en el diseño de artefactos, dispositivos y programas adaptados a las necesidades de los adultos mayores, relacionados específicamente con áreas como la estimulación cognitiva o la mejora de la itnteracción social: y, por último, articular procesos de formación en competencias digitales necesarias para el uso de toda esta serie de tecnologías destinadas a la inclusión social, relacional y el ocio creativo (p. 36).

De forma concreta para el desarrollo de esta propuesta sugiere que en el caso del diagnóstico para conocer sobre la percepción tecnológicas en la eliminación de las barreras para su uso, deben analizarse los componentes actitudinales, cognitivos y emocionales (edad, nivel económico, nivel educativo, eperiencia de uso, ansiedad, baja autoeficacia percibida y factores socioculturales, entre otros) que se en-

cuentran configuradas en las representaciones mentales de los adultos mayores, de tal manera que pueden dar lugar a la resistencia, rechazo, desconfianza y la poca motivación para acceder a la tecnología.

Así mismo, para el caso de la estimulación cognitiva, deben tomarse en cuenta aspectos tales como las deficiencias espcíficas relacionadas con la edad, lo perceptivo, motor y de memoria. Sin embargo, el punto de partida en el diseño, debe ser también el concepto de plasticilidad a lo largo de la vida con actividades cognitivas desafiantes en el aspecto cognitivo y en el social existen cada vez más proyectos tecnológicos para mejorar la calidad de vida con mejores oportunidades de interacción.

Finalmente en el caso de las competencias digitales para la inclusión de los adultos mayores, no debe soslayarse el compromiso y papel que juegan los gobiernos en las políticas sociales para la formalización de programas como el de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea o la formación de personas para el cuidado y atención de los adultos mayores. Existen ya buenas iniciativas que sería importante difundirlas y explorar otras, tal es el caso de la sugerida por Martín-García (2018), el cual reconoce el papel de comunidades virtuales *séniors* para que los adultos mayores aprendan sobre tecnologías a su propio ritmo y al mismo tiempo evalúan y diseñan las tecnologías para un mejor aprovechamiento en los adultos mayores.

Referencias

Albornoz, M. (2017, 1 marzo). Manual de Lisboa. Pautas para la interpretación de los datos estadísticos disponibles y la construcción de indicadores referidos a la transición de Iberoamérica hacia la sociedad de la información. REPOSITORIO ANID. http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/171348

García, A. & Ayala. (07 de agosto de 2019). Chiapas el estado más pobre del país en la última década. *El economista*. https://www.eleconomista.com.mx/estados/Chiapas-el-estado-mas-pobre-del-pais-en-la-ultima-decada-20190807-0010.html

Asociación Mexicana de Internet. (2019, 23 mayo). El 82% de internautas pasa más tres horas en redes sociales al día. Asociación de internet MX. https://www.asociaciondeinternet.mx/prensa-ssig-habitos-el-82-de-internautas-pasa-mas-tres-horas-en-redes-sociales-al-dia

Barrantes, R. & Cozzubo, A. (2015). Edad para aprender, edad para enseñar: el rol del aprendizaje intergeneracional introahogar en el uso de la internet por parte de los adultos mayores en Latinoamérica. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://departamento.pucp.edu.pe/economia/documento/edad-para-aprender-edad-para-ensenar-el-rol-del-aprendizaje-intergeneracional-intrahogar-en-el-uso-de-la-internet-por-parte-de-los-adultos-mayores-en-latinoamerica/

Bosch, T. &. Currin, B. (2015). Uso y gratificaciones de los ordenadores en personas mayores en. Sudáfrica. *Revista Científica de Comunicación y Educación, 45, XXIII.9-18.* https://www.revistacomunicar.com/ojs/index.php/comunicar/article/view/C45-2015-01

Cabero, J. y Llorente, C. (2020). La adopción de las tecnologías por los personas mayores: aportaciones desde el modelo TAM (Technology Acceptance Model) https://www.researchgate.net/publication/344580669_La_adopcion_de_las_tecnologias_por_las_personas_mayores_aportaciones_desde_el_modelo_TAM_Technology_Acceptance_Model

Calderón, S. (2018). Internet, redes sociales y tercera edad. http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/112207/561116/file/CESOP-IL-72-14-RedesSociales-260418.pdf

Cardozo, C., Martín, A. y Saldaño,V. (2017). Los adultos mayores y las redes sociales: Analizando experiencias para mejorar la interacción. *ICTP-UNPA. (9) 2. 1-29.* https://www.researchgate.net/publication/326949523_Los_adultos_mayores_y_las_redes_sociales_Analizando_experiencias_para_mejorar_la_interaccion

Carrol, J. & Sánchez, M. (2015). La Comunicación en un mundo que envejece: Retos y oportunidades. *Revista Científica de Comunicación y educación* 45(1), 19–28. https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=revista&numero=45

Casamayou, A., & Morales, M. (2017). Personas mayores y tecnologías digitales: desafíos de un binomio. *Psicología, Conocimiento y Sociedad 7, 7(2),* 199–226. https://www.researchgate.net/publication/321581340_Personas_mayores_y_tecnologias_digitales_desafios_de_un_binomio

De la Torre, F., Morales, D. y Quiroz, C. (2015). Gerontecnología: *rapid review* y tendencias munidales. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica. (36) 3. 171-179.* Doi: dx.doi.org/10.17488/RMIB.36.3.3

INEGI. (2019). Estadísticas a propósito del Día Internacional de las personas de edad (1o DE OCTUBRE) [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/edad2019_Nal.pdf

INAM (2021). Vejeces interconectadas: Inclusión digital de los adultos mayores. https://www.gob.mx/inapam/articulos/vejeces-interconectadas-inclusion-digital-de-las-personas-mayores?idiom=es

Leite, A. (2019).¿Qué es la. Gerontología?. https://www.reab.es/que-es-la-gerontotecnologia/

Llorente, Viñaraz y Sánchez (2015). Mayores e Internet: La Red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo. *Revista Científica de Comunicación Educación*. (XXXIII) 45. 29-36. https://www.revistacomunicar.com/ojs/index.php/comunicar/article/view/C45-2015-01

Mayores, I. N. D. L. P. A. (2018, 12 mayo). Conapo e Inapam, de la mano en la atención del envejecimiento. gob.mx. https://www.gob.mx/inapam/prensa/conapo-e-inapam-de-la-mano-en-la-atencion-del-envejecimiento-156950?idiom=es

Martín-García, A. (2018). Envejecimiento, educación y. virtualización tecnológica. *Aula, 24-29-42*. DOI: http://dx.doi.org/10.14201/Aula2018242942

Olivi, A., Fadda-Cori, G., & Pizzi-kirshbaum, M. (2015). Evaluación de la calidad de vida de los adultos mayores en la ciudad de Valparaíso. *Papeles de población, 21(1),* 227–249. https://www.redalyc.org/pdf/112/11239488009.pdf

Robles, J., & Navarro, D. (2012). Analfabetismo en México: una deuda social. Realidad, Datos y Espacio. *Revista Internacional de estadística y Geografía* (3) 5-17. https://rde.inegi.org.mx/index.php/2012/09/15/analfabetismo-en-mexico-una-deuda-social/

Tapia, J. (2017). Desarrollo de una aplicación social para adultos mayores, usable a través de un Smart tv. (Tesis). http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144526/Desarrollo-de-una-aplicaci%C3%B3n-social-para-adultos-mayores-usable-a-trav%C3%A9s-de-un-SmartTV.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vázquez-Mellado, M. (2020). Confinamiento, oportundiad de adultos mayores para aprender a usar TIC´s. https://ibero.mx/prensa/confinamiento-oportunidad-de-adultos-mayores-para-aprender-usar-tics

Vega, J., Ruvalcaba, J., Hernández, I., Acuña, M. y López, L. (2020). La Salud de las Personas Adultas Mayores durante la Pandemia de COVID-19. *Journal of negative & no positive results*, *5*(7). 726-739. https://revistas.proeditio.com/jonnpr/article/view/3772

Capítulo IX
La comunicación de los adultos mayores en un contexto de Pandemia

María Eugenia Díaz de la Cruz

Introducción

No se necesita ser especialista para observar que uno de los grupos más afectados por la pandemia ha sido el de los adultos mayores. No sólo es el grupo más vulnerable con respecto a la salud sino también uno de los más marginados ante el confinamiento. En el artículo que publicó en 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulado Vulnerabilidades sociodemográficas de las personas mayores frente al Covid-19, se señala entre otras fragilidades sociodemográficas las complicaciones por las enfermedades crónicas propias de la edad, la discapacidad, la discriminación que esta conlleva y la violencia latente, derivada de ella.

Los adultos mayores, por lo tanto, merecen especial atención, particularmente a partir de los efectos derivados de la pandemia por SARS-2, COVID-19 en la que además de tener impacto en la salud, el distanciamiento social acentuó una serie de conflictos relacionados con la interacción social, el cuidado, entre otros.

Según datos de las Naciones Unidas (los cuales alimentan este estudio de la CEPAL) América Latina tiene unos 654 millones de habitantes de los cuales la mitad son mujeres y el 13% son adultos mayores pero se proyecta que para 2050 sean alrededor del 25%de la población. La estadística señala que las personas que se encuentran en este sector incrementan la posibilidad de tener algún tipo de discapacidad al aumentar la edad, de manera considerable después de los 80 años.

Para Watzlawic (1985) representante de la Escuela de Palo Alto, estudiar la comunicación humana es identificar tres grandes áreas; a) la semántica, b) la sintáctica y la pragmática. En particular para el análisis que se realiza a lo largo del trabajo, la semántica resulta importante para identificar los problemas a los que nos enfrentamos en el momento de trasmitir una información, sin olvidar que todo aquello que se hace o se omite, al final comunica y afecta la conducta.

Los seres humanos, por su característica gregaria, precisamente, necesitan intercambiar signos verbales y no verbales para comunicarse. Berlo (1984) hace énfasis en la importancia del propósito en la comunicación, de la intención de querer dar un mensaje y de expresar algo en ese mensaje. Por ello, establece un proceso de la comunicación en la que se destacan los elementos que a continuación se definen y que servirán de marco teórico para abordar la forma en cómo los adultos mayores interactúan con sus interlocutores, en tiempos de pandemia.

Para Berlo (1984) los elementos que intervienen en el proceso comunicativo son los siguientes:

- La fuente de comunicación, entendida como el responsable de la intención de dar un mensaje.
- El encodificador que es quien pone el mensaje en un código que compartan el emisor y el receptor.
- El mensaje, con lo que se quiere decir.
- El canal o sea el vehículo físico por el cual viaja el mensaje.

- El decodificador, que es quien se encarga de descifrar el código del mensaje
- El receptor de la comunicación que es a fin de cuentas el destinatario de dicho mensaje

A partir de este modelo, se agregan otros elementos para hacer de este modelo lineal uno circular en el que aparecen la retroalimentación (*feedback*) que es la respuesta que proporciona el receptor o destinatario del mensaje a lo que el emisor le quiso decir, y el concepto de *ruido* que es la interferencia, barrera o situación que hará que se interrumpa o se vicie la comunicación y el mensaje no llegue ni se interprete como fue la intención primera desde el punto de vista de Schramm, Westley y McLean, Fearing y Johnson (1945, como se citó en Berlo en Berlo, 1984). La circularidad en el modelo, es lo que establece la diferencia con otros modelos, porque la comunicación puede regresar al punto de partida.

Otro modelo, es el propuesto por Shannon y Weaber (Figura 1), considerado de origen técnico matemático se da dentro de un contexto más tecnologizado de la comunicación, vista ésta desde una

Modelo de Shannon y Weaver

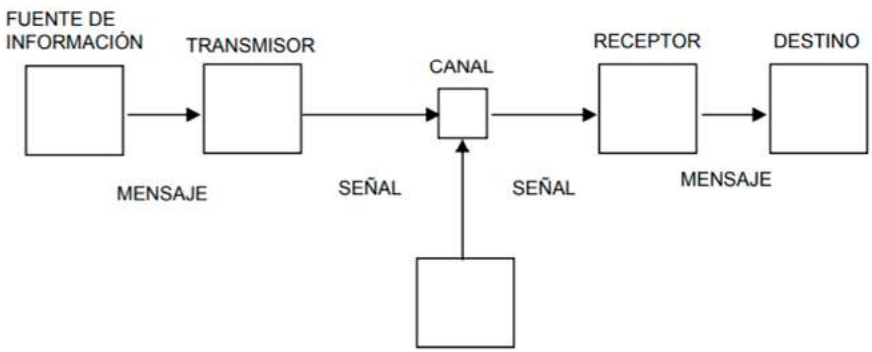

Figura 1: Modelo de Shannon y Weaver

perspectiva de comunicación entre máquinas, sin embargo, se rescata de él los elementos que más adelante fueron retomados por otros autores como Laswell quien lo adapta al proceso de la comunicación social (McQuail, 1991).

El Modelo de Laswell (como se citó en McQuail, 1991) incorpora los elementos a) emisor, b) mensaje, c) medio y d) receptor y les agrega el efecto de la comunicación, resaltando el impacto que causan los *mass media* por ejemplo, en la propaganda. De ahí que el modelo se proponga a partir de las siguientes preguntas como se muestra en el gráfico:

Aunque existen un gran número de modelos del proceso de co-

Figura 2: Modelo de Lasswell

municación, aquí se recogen los que se consideran tomados en cuenta para entender las formas de comunicación de los adultos mayores en sus interacciones durante la pandemia. Este ejercicio, premitirá comprender cómo los adultos mayores se enfrentaron a la comunicación, sea este de manera directa, comunicando algo o de manera indirecta a través de su comportamiento, partiendo de la idea de que todo comunica y sugiriendo además la incidencia de su comunicación en los otros.

Derivado de estos modelos se desprenden otros conceptos como el de *ruido* que equivale a los obstáculos que se encuentran en el proceso comunicativo. En efecto, Berlo (1984, como se citó en Fonseca,

2000) define el ruido como obstáculos que se pueden presentar ante cualquier situación, dando lugar a una distorsión del proceso comunicativo. De allí se derivan una serie de problemas entre lo que se desea comunicar y cómo se recibió el mensaje, con las consiguientes consecuencias de confusión o desinterés, entre otros. Este tipo de ruidos, también pueden impedir que el mensaje llegue a su destino. Los ruidos más comunes que alteran la situación comunicativa se clasifican de acuerdo con el elemento del proceso de comunicación al que afecten en forma directa:

Tabla 5. Tipos de ruido

Ruido psicológico	Se presenta en el emisor y en el receptor. Es un estado anímico mental o emocional producido por la situación que se vive; por ejemplo, tensión, tristeza, angustia, enojo, apatía, etc.
Ruido fisiológico	Consiste en molestias o incapacidades del organismo humano del emisor y el receptor; por ejemplo, pérdida de la vista, del oído, ronquera, malestares o dolores corporales, hambre, cansancio, falta de respiración y cualquiera otra.
Ruido semántico	Se presenta en el mensaje, en su contenido; las palabras empleadas pueden tener un significado confuso, equivocado o desconocido por el receptor.
Ruido técnico	Se presenta en el medio o canal que transmite el mensaje; por ejemplo, manchones de tinta en textos impresos, palabras ilegibles o borrosas, falta de sonido en el radio, interferencias en el sonido y la imagen del televisor o la computadora.
Ruido ambiental	Son alteraciones naturales del ambiente, como lluvia, truenos, calor, frío, etcétera, y alteraciones artificiales producidas por máquinas y artefactos como aviones, autos, martillos, campanas, teléfonos y muchos más".

Fuente: Adaptado de Fonseca (2000).

Otro de los elementos que se incorporan al estudio y proceso de la comunicación, citado por Fonseca (2000) es el de contexto, el cual se refiere al ambiente físico, la situación social y el estado psicológico en que se encuentran emisor y receptor en el momento de la comunicación. Así el contexto juega un papel importante en el rol que les toca representar en los adultos mayores en sus interacciones.

Las características de la naturaleza social de la comunicación se pueden explicar a través de lo que llama Niveles de la comunicación que son las formas en las que las personas guardan interacciones con

los demás o consigo mismos. Así se tiene que existe la comunicación intrapersonal, interpersonal, grupal, pública y masiva (Fernández, 2009).

La comunicación en tiempos de pandemia

Carlos Roberto Soto Mancipe, director de la Escuela de Artes y Ciencias de la Comunicación de UNITEC comenta en un artículo publicado en el sitio web de la UNITEC que:

> La comunicación se trastocó de forma total con esta pandemia. Si miramos al interior de la familia y la convivencia diaria, la vida en el hogar, las relaciones con los amigos, con las personas de nuestro entorno, no ha sido nada fácil asumir la actual situación, acostumbrados a la interacción cercana nos vimos, de un momento a otro, sujetos a compartirnos de otra forma" (párr. 2).

La actividad social quedó reducida a los encuentros virtuales en plataformas o a expresiones mediadas por la tecnología. En el caso de los adultos mayores no tuvo por qué ser diferente.

A raíz de la Pandemia por Covid-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud en 2020, las formas de comunicación presencial pasaron a ser virtuales con todo lo que esto representa, incorporando a los formatos y las interacciones una serie de características no consideradas en los estudios anteriormente. Al respecto, Montalva (2020) la comunicación virtual "es dinámica y se caracteriza por sincronizar y generar reciprocidad en los mensajes"(p. 71). Lo cual se comprende al ser mediada por la tecnología y depender de la conectividad a distancia entre emisor y receptor.

Montalva (2020) considera que la comunicación virtual es adaptable, flexible y creativa, por lo que está conformando una nueva cultura digital audiovisual, en la que los habitantes del mundo tienen cabida desde diferentes niveles y ritmos de incorporación por lo que representan nuevos retos al conformar nuevos estilos de interacción

y conversación. No puede negarse que las tecnologías han invadido la privacidad de los hogares, con la incorporación de nuevas prácticas culturales que afectan directamente las formas de comunicación.

Las barreras en la comunicación en tiempos de pandemia para los adultos mayores

Según Salinas y Cancino (2020) una de las formas de reducir los efectos que el confinamiento tiene en la salud de las personas mayores es mantener la comunicación con el uso de las plataformas digitales a través de diversos dispositivos, ya sean las computadoras y los teléfonos inteligentes. Sin embargo, en la IX Encuesta de Acceso y Usos de Internet de Chile señalan que tan sólo el 60% de las personas entre 61 y 75 años nunca ha utilizado un artefacto electrónico de comunicación y que el 83,2% de los hogares compuestos exclusivamente por personas mayores de ese país no cuentan con apoyo de otros para hacer uso de la tecnología.

Si se contrastan estos datos con los de México, en los que sólo el 10% de los mayores de 55 años usa el internet por diferentes razones y por diferentes medios, según lo indica la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020 del INEGI.

El panorama de la salud emocional de los pacientes como lo afirman Salinas y Cancino (2020) es complejo a partir de los datos presentados, puesto que este sector aislado de la población limita sus interacciones con el resto de la sociedad, sobre todo para las personas mayores que viven solas y no pueden tener apoyo para conectarse virtualmente con sus amigos y seres queridos. Ya sea porque no cuentan con los medios para conectarse o la propia conectividad, su situación es difícil en términos de establecer algún vínculo comunicativo con la política del confinamiento y la sana distancla.

Metodología

Las principales discapacidades de los adultos mayores se dan por una disminución de la percepción a través de sus sentidos. Esta percepción es la que los conecta con el mundo a través de interacciones y relaciones interpersonales, sin embargo se han visto afectadas por el confinamiento durante la pandemia.

Debido a esto, se escogió a una muestra de 12 adultos mayores de 60 años distribuidos de la siguiente manera:

- 60 a 69 (3)
- 70-79 (3)
- 80-89 (6)
- 6 hombres, 6 mujeres.

Se buscó que los participantes vivieran en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México y tuvieran características sociodemográficas parecidas para observar como su ocupación y su escolaridad ya que según Wilhum Schraam, Paoli (como se citó en Fonseca, 2005), uno de los principios básicos de la Teoría General de la Comunicación es que los signos que se comparten en una interacción social con propósito (como lo es la comunicación), están impregnados del significado de la experiencia individual determinada por su "marco de referencia" y es en función a él como las personas pueden compartir su significado.

La información se recabó través de entrevistas de profundidad, aplicadas dadas las circunstancias, de manera virtual en algunos casos, de manera presencial en otros- y buscando responder si percibían problemáticas en la comunicación que sostenían con sus interlocutores más frecuentes y si éstas habían incrementado, disminuido, permanecido o cambiado sus formas, antes y después de la pandemia. Estas se realizaron durante el mes de marzo de 2021, la entrevista en la que se tomó como base un cuestionario de 25 reactivos que en su mayoría estaban compuestos por preguntas abiertas y en cuyas respuestas se

observaría además, la comunicación no verbal en las respuestas, pues se parte del axioma de que "todo comunica" (Watzlawic, 1985).

De esa forma, el análisis aplicado a la interpretación de los resultados reflejados en las respuestas de los participantes, se basa en el aspecto pragmático de la comunicación, el de la conducta que los sujetos de estudio afirmaron tener en sus interacciones interpersonales durante la pandemia provocada por Covid-19.

La intención, entonces, de este trabajo no es hacer una investigación cuantitativa descriptiva sino más bien un estudio de aproximación que lleve a indicios para una investigación más formal. En sentido, se puede decir que esta investigación abre más interrogantes para futuras investigaciones.

Resultados

En cuanto a los datos de los entrevistados, en su mayoría de los entrevistados viven con su cónyuge, le siguen las opciones de que vive con alguno de sus hijos, y después con hermanos u otro acompañante. Es decir, nadie vive solo. La ocupación mayoritaria es la de profesionista jubilado, un solo comerciante que aún trabaja y una que se dedica al hogar. Por lo mismo, la escolaridad preponderante es la de licenciatura.

Todos a sus diferentes edades padecen alguna enfermedad crónica la que se mencionó en su mayoría como diabetes, le sigue hipertensión, en menor medida afecciones digestivas y cardiacas. Todos los que dijeron padecer alguna de estas enfermedades aceptaron tomar medicamentos para tratar su padecimiento.

Sólo dos de los entrevistados manifestaron haber contraído Covid 19 durante la pandemia, el resto no ha sido contagiado y sólo uno no ha sido vacunado, el número restante para cuando se realizó la entrevista ya se había puesto la primera dosis de la vacuna. Este compás

de espera, planteó una posibilidad de interactuar posterior al proceso de vacunación, que como se ha visto a casi dos años de la pandemia, esta situación no ha sido fácil para el regreso a la nueva normalidad.

De los pasatiempos que expresaron tener los entrevistados se destaca en su mayoría, la actividad de la lectura, le sigue ver programas, series o películas en la televisión, realizar crucigramas, chatear con familiares y amigos utilizando el teléfono móvil, y en menor medida, pintar, escribir, cantar y caminar. Esto último, debido a los problemas de movilidad propios de la edad en la que se encuentran.

La comunicación y los adultos mayores

Llorente, Viñaraz y Sánchez (2015, como se citó en Casamayou y Morales (2017) aseguran que a partir de la investigación cualitativa sobre usos de Internet en personas mayores establecen cuatro categorías de beneficios: oportunidades informativas, comunicativas, transaccionales y de ocio. Todos los adultos mayores entrevistados manifestaron tener interacciones comunicativas diarias con la o las personas con las que vivían y comunicaciones externas con otros miembros de la familia o con personas externas, por lo menos de una a dos veces por semana. El tipo de comunicación referida, entonces, cae en el nivel interpersonal con fines comunicativos y transaccionales.

Todos estuvieron de acuerdo en opinar que padecen una disminución de la audición en mayor o menor medida y sólo unos cuantos aceptaron tener serios problemas de visión, sin embargo todos usan lentes ya sea de manera permanente o para leer haciendo el uso de estos indispensable, ya que no pueden realizar sus actividades normales sin ellos. Según Salcedo, (2013 como se citó en Casamayou y Morales, 2017) existen tres tipos de limitaciones que dificultan la inclusión digital. Estas son las motivacionales, las funcionales y las económicas. Puede observarse que esta limitación física cae dentro de las funcionales.

Respecto a la disminución de la audición expresaron que este hecho les ha causado problemas de comunicación, por lo que puede determinarse que estas problemáticas físicas y condiciones de discapacidad representan un tipo de *ruido* fisiológico y representar una barrera física de comunicación. Este tipo de barrera repercutirá en la recepción y comprensión del mensaje con las consecuencias que traen consigo.

Las personas mayores mencionaron tener problemas con el uso de la tecnología. Aceptaron no sólo manifestarse ignorantes del tema sino con temor y recelo al uso de artefactos y gadgets tecnológicos, por lo mismo esto resulta ser una gran barrera del tipo técnico que no sólo interrumpe la comunicación con los demás sino la dificultad lo cual los aísla e incomunica aumentando su comunicación *intrapersonal* al referir hablar consigo mismos. Matas y Terrón (2015, como se citó en Casamayou y Morales, 2017, lhacen una exahustiva revisión para elaborar un docuemnto para el grupo de investigación de Gerontología y Gerontagogía Educativa de la Universidad de Málaga y en el identifican los aportes de Kim, Chokzko, Schwingel y McDonagh, quienes realizan el estudio sobre Emociones y percepciones de adultos mayores sobre las TIC encontrando que los principales factores negativos son la falta de ayuda, enfrentarse a nuevos aprendizajes y la falta de experiencia previas. Así mismo destacan los aportes de Heinz sobre la principal barrera relacionadas con el uso de las TIC´s, identificando a las actitudes negativas derivadas del miedo, la ansiedad, la falta de motivación e interés en los adultos mayores.

El aislamiento producido por el confinamiento se ve agravado por la barrera fisiológica comunicativa al no escuchar ni ver bien, aunado al temor a no saber o no querer usar los aparatos, implementos tecnológicos que favorecerían las interacciones virtuales ya que todos manifestaron recibir un poco de ayuda en el uso de estos artefactos.

Esa ayuda provenía de sus hijos o de sus nietos, lo cual hace visible los problemas de la brecha digital.

Otro hallazgo importantem fue que aseguraron experimentar sentimientos de depresión, ansiedad, enojo, soledad y nostalgia. Sólo una persona aseguró estar contenta con la situación. Todas estas formas de barrera comunicativa pertenecen al tipo de ruido psicológico que manifiesta Fonseca en su clasificación.

Los adultos mayores entrevistados aceptaron que los problemas de comunicación ya estaban presentes desde antes, sólo dos personas dijeron que estos problemas vinieron después del confinamiento producido por la pandemia. Con esto se puede evidenciar que los ruidos en la comunicación que puede derivar en una comunicación distorsionada es algo que puede suceder en la vida cotidiana de algunos de los entrevistados, acentuándose con el confinamiento.

C. Díaz Ortiz, de 80 años, profesor jubilado con la Normal superior terminada y quien dijo vivir con su hija, comentó que a pesar de que le dio Covid-19 pudo sobrevivir, sin embargo se acentuaron sus discapacidades consistentes en problemas de audición, miopía, cataratas y degeneración macular, aunque a pesar de que esta condición de "ruido físico" (Díaz, C. comunicación personal, 15 de marzo de 2021), no le afectó en demasía como lo menciona en la siguiente cita: "Ya me acostumbré a no escuchar bien, a no ver bien, esto me dificulta poder hablar con mis nietos semanalmente pero pues hago lo que puedo, no voy a negar que esto me deprime un poco pero pues ya me acostumbré".

Aún así cree que con "diálogos breves de temas importantes" puede mantenerse en un nivel de convivencia que le permita sentirse incluido: "Aunque mis nietos son adultos, tienen sus propios intereses y por su edad sus formas de pensar son distintas, eso hace que no nos adentremos mucho en discusiones porque además yo hablo con ellos generalmente los domingos por videollamada que mi hija hace

por *Skype* y no voy a desperdiciar el tiempo tan cortito. Por lo regular ellos me cuentan sus novedades, cómo están y yo también les cuento cómo estoy. Los saludo unos minutos porque luego no los escucho bien o porque hay interferencia" (Díaz, C. Comunicación personal 15 de marzo 2021).

Por su parte, un entrevistado de 81 años, abogado jubilado, comenta lo siguiente:

> como estoy jubilado no tengo otra ocupación que ayudar a mi esposa en los quehaceres del hogar, los dos nos integramos y ayudándonos tratamos de suplir nuestras discapacidades porque ella ve poco y yo estoy un poco sordo. A mi esposa le gusta mucho la cocinar por lo que yo le ayudo pasándole las cosas que necesita o leyéndole las instrucciones. En los tiempos que no ayudo a mi esposa me dedico a leer y a escribir, estoy escribiendo mis memorias y en este aspecto me ayudan un poco mi hijo y mi nieta a distancia por lo que hacemos videollamadas para que yo les vaya contando mientras ellos transcriben lo que les digo y luego me lo mandan para que yo les vaya haciendo correcciones (Ocampo, Z. comunicación personal. 18 de marzo de 2021).

Sin embargo, a pesar de ser bastante productivo y tener comunicación directa con su familia, el entrevistado dijo sentirse:

> relativamente deprimido cuando no me comunico completamente como yo quisiera… Frecuentemente teníamos algunas reuniones sociales que ahora no tenemos y por teléfono sólo podemos comunicarnos con unas cuantas personas esto me hace sentir mal pues las costumbres se transformaron ante las limitaciones de la actualidad (Ocampo, Z. Comunicación personal, 20 de marzo 2021).

Por su parte, una de las entrevistada de 86 años, abogada jubilada, quien dice tener déficit de audición y utilizar un aparato auditivo el cual le desespera porque le hace escuchar los sonidos en demasía, lee, pinta, escribe y convive con sana distancia con sus familiares que son sus vecinos, ya que vive sola. La entrevistada limita sus interacciones

telefónicas a los servicios básicos y de salud ya que ha observado que tiene problemas de comunicación debido al obstáculo de la falta de audición:

> Me desespero porque no entiendo lo que me dicen y por lo mismo no puedo interactuar eficazmente con ellos". Pero se resiste a las reuniones virtuales: "como no entiendo lo que me dicen, no me gustan las reuniones virtuales, las videollamadas y esas cosas porque no oigo bien de lo que se habla y luego no puedo intervenir. Prefiero entonces lo escrito o el teléfono para algo breve… Dejé de ir a reuniones sociales, recibía ayuda doméstica y ahora ya no, pero espero que con la vacuna poco a poco empecemos a retomar nuestras actividades (Rincón, G. Comunicación personal, 16 de marzo de 2021).

Una de las entrevistadas, ama de casa de 76 años, aunque estudió la Normal Superior y se jubiló como maestra, realiza muchas de sus actividades en compañía de su esposo quien también es jubilado. Pero a diferencia de él, ella mantiene una comunicación más frecuente con otras personas fuera del ámbito familiar, por ejemplo, se habla por teléfono con algunas de sus comadres, sus amigas y sus sobrinas, a pesar de aceptar tener problemas de audición que entorpecen un poco sus interacciones, sobre todo con los menores como sus nietos y sus hijos:

> No oigo bien algunas conversaciones, me quedo con la duda de lo que dicen, me hacen videollamadas y como no sé cómo hacerle, hablo muy fuerte pensando en que no me escuchan como yo no los escucho. Eso me desespera; es muy feo perderse de la conversación (Ozuna, M. Comunicación personal 17 de marzo de 2021).

En el caso de una enfermera jubilada de 77 años. Vive con su hermano y gusta de ver películas, leer, chatear con sus amigos. Mantiene interacción frecuente con su familia compuesta por su hijo, nuera y nietas. Esa interacción es mayormente por teléfono o videollamda.

Extraña con nostalgia las interacciones sociales de antes ya que solía ir a eventos culturales y reuniones sociales. Para ella, el problema de comunicación es generacional y se vive desde antes de la pandemia:

> La comunicación entre generaciones es difícil; los jóvenes son apasionados de sus ideas, y eso es normal a su edad, todos hemos sido así de jóvenes. El esquema de valores es distinto entre jóvenes y viejos, pero así ha sido y así será por siempre y yo trato de adaptarme a los tiempos (Pinto, V. Comunicación personal, 18 de marzo de 2021).

Al respecto, una profesora jubilada de 64 años dice que a pesar de la pandemia, ella ha tratado de adaptarse a los nuevos tiempos. Lee, escribe, publica, hace videoconferencias y presentaciones de libros a distancia. También pinta, atiende y juega con sus nietas. Asegura no tener grandes problemas de comunicación, al contrario, se pone muy contenta al tener contacto con sus amigos y familiares por videollamada. Cree que los problemas de comunicación intergeneracional es normal y deseable:

> Los distintos patrones que enmarcan el interés de acuerdo a las edades, el que no haya comprensión del pensamiento más joven se ha tornado difícil para los más grandes, los medios de comunicación distorsionan muchas veces los principios con los que los adultos fuimos formados, la falta de valores de estas sociedades tan diversas y complejas tal vez sean los problemas más comunes… la edad transgresora de los patrones es la juventud y los mayores casi siempre reniegan contra las modas o condiciones en las que se desenvuelven la juventudes; actualmente es mucho más notoria y difícil, pues la modernidad y todo lo que conlleva, como el tener a la mano un mundo de mensajes en las redes sociales, por ejemplo, son algunas de las causas de esta problemática que puede conciliarse al reencontrarse en la cercanía, en los abrazos y el cariño (Guillén, C. Comunicación personal, 18 de maroz 2021).

Como puede observarse, las personas mayores de 80 años refieren tener obstáculos físicos en su comunicación debido a alguna

discapacidad visual o auditiva, mientras que los menores de 70 se muestran más adaptables y resilientes. Ven incluso los problemas de comunicación intergeneracional como algo normal y buscan entender esa diferencia. También se muestran más abiertas (la mayoría de los entrevistados son mujeres) al aprendizaje de las Tics y se exponen a los artefactos que facilitan y median la comunicación, con menos resistencia.

De las respuestas recibidas puede determinarse que los entrevistados que los extrañan lo siguiente:

- Las reuniones sociales, la interacción derivada de ellas.
- Las conversaciones cara a cara.
- Realizar las actividades como antes.
- Los abrazos y el contacto físico con otros miembros de la familia.
- La libertad de movimiento y desplazamiento.
- La ayuda doméstica y de servicios.

En este mismo ejercicio a manera de resumen, los entrevistados esperan:

- Vacunarse para poder empezar a volver a la normalidad.
- Regresen las reuniones sociales y las interacciones físicas e interpersonales.
- Salir a la calle.
- Regresen algunas de sus habilidades perdidas que les ha quitado el confinamiento
- Poder abrazar a sus seres queridos.
- Ser valorados.

Asi mismo, los entrevistados piden a sus familiares lo siguiente:

- *Paciencia para con ellos por parte de sus hijos, nietos y otras personas con las que interactúan.*

- *Mayor empatía respecto a su disminución de reacción al entorno y lentitud de aprendizaje.*
- *Comprensión a su estado emocional y de salud.*
- *Respeto a su condición de salud y de sabiduría. Coinciden en que esta se ha perdido un poco.*
- *Vencer la resistencia al uso de tecnología.*

Por otro lado pudo observarse desde el marco de referencia de los adultos mayores entrevistados que la causa de los problemas de comunicación están relacionados con diferencia de valores, el hecho de que sus familiares jóvenes (nietos) estén pegados al celular y no les hagan caso, relaciones de aislamiento provocadas por la diferencia generacional. Todo esto puede clasificarse como parte del *contexto* diferente que marca la edad y la brecha generacional.

Una de las entrevistadas, al respecto comenta:

> Me siento contenta de platicar con ellos pero me incomoda que se la pasan pegados al celular, aunque debo entender que ellos se comunican por cualquier medio y tienen mucha habilidad para eso…Mis nietos me enseñan a usar estos aparatos pero pues les pido que nos tengan paciencia y nos ayuden, también quisiera decirle a los grandes que nosotros también pues tenemos que querer aprender (Ozuna, M. Comunicación personal, 17 de marzo de 2021).

Conclusiones

Después de haber entrevistado y analizado las respuestas de los adultos mayores del estudio se lograron determinar las características que ya se refirieron en cuanto a similitud de edad y de contexto. Se deduce de sus respuestas que la pandemia no trajo problemas de comunicación, estos ya existían la pandemia sólo los acentuó o de alguna forma los incrementó e hizo más manifiestos. Se determinó como el principal tipo de barrera de comunicación o ruido, el tipo fisiológico

aunque en algunos casos también está presente el ruido o barrera psicológica.

Esta descripción de las características derivadas de sus respuestas, puede dar pie a un estudio en el que se estudien las correlaciones entre las variables y a su vez se profundice en las barreras de comunicación que se observaron a lo largo del estudio. Si bien, existen ya un buen número de publicaciones sobre estos aspectos, el trabajo cualitativo resulta importante para indagar la subjetividad en la vida cotidiana de los adultos mayores.

Referencias

Berlo, D. (1984). *El proceso de la comunicación, Introducción a la teoría y la práctica*. Ateneo.

Casamayou, A., & Morales Gonzalez, M. (2017). Personas mayores y tecnologías digitales: desafíos de un binomio. *Psicología, Conocimiento y Sociedad, 7*(2), 199 - 226. https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/421

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) "Vulnerabilidades sociodemográficas de las personas mayores frente al Covid-19 https://www.cepal.org/es/enfoques/vulnerabilidades-sociodemograficas-personas-mayores-frente-al-covid-19

Fernández, C. (2009). *La comunicación en las organizaciones*. Trillas.

Fonseca, S. (2000). Comunicación oral; fundamentos y práctica estratégica. Prentice Hall.

Inegi (2020) *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH) 2020. https://sinegi.page.link/35t8

McQuail, D. (1991) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

Montalva, A. W. (2020). Los desafíos de la comunicación virtual en tiempos de pandemia. *Cultura, 34*, 69-76.

Salinas-Rehbein, Belén, & Cancino, Margarita. (2020). Contacto social en personas mayores en tiempos de pandemia. *Revista médica de Chile*, *148*(11), 1703-1704. https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020001101703

Santos, D. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. Red Tercer Milenio.

Soto, R (2021) Los retos de la comunicación en tiempos de pandemia, recuperado de https://www.unitec.edu.co/posts/los-retos-de-la-comunicacion-en-tiempos-de-pandemia

Watzlawick, Paul, Janet Beavin y Don Jackson (1985) *Teoría de la Comunicación Humana*.

Capítulo X
Competencias digitales e inclusión social de personas adultas. Un modelo de intervención pedagógica

Marisol García Cancino
Rita Virginia Ramos Castro
Fredy Vázquez Pérez

Introducción

Desde finales del siglo XX y principios del XXI, el auge de las innovaciones enfocadas al desarrollo e implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los ámbitos político, social, cultural, educativo y económico ha traído considerables ventajas, además de una profunda y significativa influencia en la vida del ser humano. Hoy en día, los procesos de interacción y de comunicación entre sujetos, suceden en gran parte mediante dispositivos tecnológicos y aplicaciones informáticas. Aunado a esto, las formas de acceder a la información y construir conocimiento para resolver problemas de la vida cotidiana y otros contextos como el laboral; se encuentran vinculadas a medios digitales diversificados en formatos como el audio, el video o el texto.

Todo ello, en conjunto con los procesos económicos y políticos mediados también por la tecnología, han derivado en la búsqueda constante hacia la configuración de sociedades del conocimiento basadas en cuatro pilares: la libertad de expresión, el acceso universal a la información y al conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y una educación de calidad para todos (UNESCO, 2005). Sin duda, existen avances significativos que coadyuvan a la conformación de este tipo de sociedades basada en estos cuatro pilares. Sin embargo, los avances tecnológicos que han dado paso a una evolución vertiginosa de la sociedad, también han propiciado una nueva forma de desigualdad entre y dentro de las regiones a nivel mundial: la brecha digital.

Inicialmente, esta inequidad se enfocó en la accesibilidad de las personas a las herramientas tecnológicas (acceso a una computadora, tableta, laptop, teléfono inteligente u otro dispositivo-, así como) a los servicios (acceso a Internet, telefonía móvil). Sin embargo, esta perspectiva de la brecha digital se amplió debido al aumento en la accesibilidad desde los hogares, trabajo, entre otros; aunque de manera desigual entre los países y al interior de ellos. En el caso de México, el último estudio realizado por el INEGI (2019), reporta que para ese año "20.1 millones de hogares (56.4% del total nacional) disponen de conexión a Internet" (p.1) "lo que corresponde a un incremento del 3.5% respecto al año 2018" (p.7). Aunado a que el teléfono celular, representa la tecnología con mayor penetración nacional con 86.5 millones de personas usuarias en el país, de las cuales 44.7 millones son mujeres y 41.8 millones hombres.

Estos datos reflejan que, aunque existe un aumento en el acceso a la tecnología, aún no es igualitaria para todos los mexicanos. Adicionalmente a esta perspectiva de la brecha digital, se encuentra una perspectiva más amplia, determinada por el uso que las personas otorgan a los dispositivos tecnológicos y al acceso a la conectividad,

por lo que, los desiguales niveles de aprovechamiento de las TIC logran destacar, en el sentido de DiMaggio y Hargitai (2001), a diferentes tipos de usuarios (como se citó en Toudert, 2015), colocando a diversos sectores de la población en situación de marginación y exclusión.

Si bien, siempre ha existido una brecha de acceso a la tecnología imperante en un momento histórico concreto, pasó con los libros, con la televisión y ahora con Internet. Dicho en otros términos, siempre a lo largo de la historia de la humanidad se ha dado el hecho que algunos colectivos, por sus características de edad, ~~de~~ género, situación económica, visión cultural e ideológica o estatus religioso, se han visto favorecidos para acceder a la información que se presentaban a través de ellos; mientras que a otros se le dificultaba o impedía su acceso (Cabero, 2015, p. 24).

En el territorio mexicano, estas desigualdades, se expresan en mayor medida en grupos en condiciones de vulnerabilidad como los pueblos originarios, mujeres, adultos mayores, personas con necesidades educativas especiales, entre otros. No obstante, cualquier individuo puede ser excluido o marginado no solo por la falta de acceso, sino por la nula o insuficiente competencia digital que incida en el uso significativo de las TIC´s y que le permita ser partícipe en las actividades del entorno que le rodea (Ospina, 2015).

En este sentido, se identifican dos aspectos relevantes a saber: primero, la importancia de impulsar acciones formativas para promover competencias digitales en todos los ciudadanos y segundo, el rol protagónico que tienen la educación y la escuela para lograrlo. Por otra parte, quienes tienen mayores posibilidades de desarrollar dichas competencias son los estudiantes y profesores que se encuentran en las instituciones educativas o quienes están por ingresar a las mismas. Así también, aquellas personas que se encuentran en procesos de educación no formal o informal derivado de sus necesidades personales o laborales. De tal manera que, los ciudadanos más desfavorecidos son

los que por desconocimiento, situación económica, desinterés, miedo, entre otras circunstancias no tienen oportunidad de formarse para acceder y/o usar significativamente dichas tecnologías (Ramírez, 2017).

Lo anterior, puede observarse a través de la investigación educativa vinculada a las competencias digitales, asunto que ha sido ampliamente abordado por estudiosos en la materia (Garzón, 2006; González, Espuny, Cid & Gisbert, 2012; Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2013; Valencia, Serna, et al, 2016; entre otros). Tanto a escala nacional como en el contexto Iberoamericano, encontramos investigaciones que se han llevado a cabo principalmente en ámbitos educativos formales, es decir, en instituciones de educación del nivel básico, medio superior y superior enfocándose en medir o en potenciar el nivel de competencia digital ya sea de profesores y/o estudiantes.

A su vez, se identifican investigaciones recientes relacionadas a las competencias digitales en adultos activos en el campo laboral (Ordoñez, 2018) o bien, estudios orientados únicamente hacia la población de adultos mayores (Casamayou y Morales, 2017). Esto lleva a identificar un vacío de conocimiento relacionado con el campo de las competencias digitales en el adulto medio y tardío; y de manera más concreta, adultos medios y tardíos que tuvieron una actividad laboral pero que actualmente se encuentran en una etapa de jubilados o pensionados, mismos que también se encuentran inmersos en un contexto socio-digital y que pueden llegar a ser excluidos por la brecha digital.

Concretamente, es en este grupo de la población, donde reside el interés de relacionar el campo de las competencias digitales, dadas las características y situaciones por las que atraviesan las personas al concluir una etapa laboral. En este capítulo retomamos los conceptos de pensión y jubilación de Sánchez y Morales (2018):

> La pensión es "la cantidad periódica, temporal o vitalicia, que la seguridad social paga por razón de jubilación, viudez, orfandad o incapacidad". Un pensionado es "quien tiene o cobra una pensión". Mientras que

> la jubilación es "la acción o efecto de jubilar o jubilarse o la pensión que recibe quien se ha jubilado". Un jubilado es la "persona que, cumplido el ciclo laboral establecido para ello, deja de trabajar por su edad y percibe una pensión" (p. 1).

De las competencias digitales y la inclusión social

Hasta antes de los discursos relacionados al surgimiento de la era de la información y el conocimiento, uno de los aspectos esenciales en el aprendizaje de los ciudadanos y en su participación en las sociedades. Se centró en la alfabetización básica, con la cual se pretendía lograr la adquisición de competencias de lectura y escritura. Sin embargo, con la incursión de las Tecnologías de información y comunicación, esta alfabetización se tornó insuficiente para desenvolverse en un ambiente cada vez más digitalizado y cambiante, donde la información y la comunicación se trasmiten en diversos lenguajes, formatos y medios. Es entonces cuando surgen otras necesidades de alfabetización como la digital, la cual tiene sus orígenes en los años noventa (García, 2017).

Lo anterior, no significa que la alfabetización básica, sea un asunto que ha quedado superado en la población. A nivel mundial, la UNESCO (2018) continúa realizando esfuerzos para promover la visión de un mundo alfabetizado, puesto que considera a la adquisición y el perfeccionamiento de las competencias de lectoescritura a lo largo de toda la vida como parte intrínseca del derecho a la educación y asume que el efecto multiplicador de la alfabetización empodera a los pueblos, les permite participar plenamente en la sociedad y contribuye a mejorar la calidad de los medios de subsistencia. La alfabetización básica sigue teniendo un papel preponderante en el desarrollo de las sociedades, aunado a estas características del entorno actual, ~~en~~ donde las competencias digitales se hacen presentes.

Si bien, el concepto de competencia digital es abordado por diferentes autores, con diversas denominaciones (alfabetización digital, competencias digitales, alfabetización tecnológica, alfabetización multimedia, entre otras) y conceptualizaciones que han permitido profundizar en su conocimiento, su interés se centra primordialmente en desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionadas con el uso de las tecnologías de información y comunicación. En la idea de que estas competencias sean un medio que les permita a los ciudadanos involucrarse ante los desafíos de la sociedad actual resolviendo sus necesidades cotidianas de información, de comunicación, de colaboración, entre otros, con procesos que cada vez son más automatizados (Herrera, 2015, pp. 13-14).

Para Glister, 1997 y Gutiérrez, 2003 (como se citó en Travieso & Panella, 2008, p.2), la alfabetización digital es aquella "capacidad para comprender y utilizar las fuentes de información cuando se presentan a través del ordenador, especificando que la alfabetización digital tiene que ver con el dominio de las ideas, no de las teclas". Por su parte, la Royal Society of Arts (como se citó en Silvera, 2005), en su programa de alfabetización informática, la define como la acreditación de aquellas destrezas prácticas en tecnologías de la información necesarias para el trabajo, y sin duda, para la vida cotidiana.

Hay que reconocer que el contexto se ha ido transformando a lo largo del tiempo y en ese sentido, que las TIC´s son un eje en la era digital; es asumir una postura frente a dichas tecnologías, así como a la necesidad de adaptarse a ciertos cambios. Lo anterior, con la finalidad de reducir las desigualdades que se plantean en la brecha digital, lo cual como ya se ha mencionado no es únicamente por la falta de acceso a dispositivos electrónicos y a la conectividad, sino por la capacidad de usarlas significativamente entre las que sobresalen la Internet y su dominio.

En este panorama, las destrezas prácticas deben buscar reflejarse en la vida cotidiana de las personas. Es decir, incidir en los intereses y necesidades personales de la población, además de favorecer condiciones para la construcción de una ciudadanía comunicada, participativa e informada ante las problemáticas de su comunidad-estado-país. Sin embargo, el asunto de las desigualdades y de la exclusión social, educativa, política, entre otras permea en mayor medida en ciertos sectores de la sociedad, como los adultos.

En México, los programas dirigidos al logro del objetivo "Transformación de la educación" y que tienen relación con el desarrollo de competencias digitales se establecen en el documento denominado Estrategia Digital Nacional (EDN). Estos se orientan a atender principalmente, niños y jóvenes de educación básica y media superior. Algunas de las iniciativas son: Proyecto de educación digital, Alas digital, Programa de inclusión digital @prende 2.0.

Aunque en la EDN se plantean otras iniciativas y habilitadores con la finalidad de fomentar la inclusión y las habilidades digitales en diversos sectores de la sociedad, estos no plantean directamente modelos pedagógicos que incidan en la formación de sectores vulnerables como es el caso de los adultos mayores, adultos jubilados, entre otros.

A su vez, aunque es díficil generalizar los significados de las relaciones en la edad media y tardía, se considera que durante esta etapa del desarrollo humano, las relaciones con los demás cobran un valor importante. En la actualidad, estas relaciones se dan en tiempo real, es decir, cara a cara; pero dado el alto crecimiento en la adquisición de dispositivos electrónicos, gran parte de las personas se relacionan frecuentemente desde posiciones remotas:

De acuerdo con la teoría de la caravana social, la gente atraviesa la vida rodeada por caravanas sociales: círculos de amigos cercanos y familiares con diversos grados de cercanía, de los que depende para recibir ayuda, bienestar y apoyo social, y a los cuales ofrece a su vez

cuidado, interés y sostén. (Antonucci y Akiyama, 1997 como se citó en Papalia, 2009).

Ante este paradigma social y educativo, Levratto (2017) menciona que la alfabetización digital se ha introducido, hace más de una década, como una enseñanza de base en muchos países que consideran esta habilidad una de las competencias imprescindibles para los ciudadanos del siglo XXI y que tienen en cuenta, sobre todo, su dimensión funcionalista o práctica (uso y manejo de las TIC´s). En ese sentido, todos los sectores de la población deben tener las mismas posibilidades de acceso y de aprendizaje en el uso de dichas tecnologías, de tal manera que lo signifiquen en su vida cotidiana, contribuyan a la solución de problemas de la realidad y se genere una mayor inclusión social.

Una experiencia sobre la situación del adulto tardío y su relación con las competencias digitales

Los planteamientos abordados inicialmente, nos lleva a plantear la necesidad de intervenir en contextos educativos informales, realizando acercamientos que permitan indagar acerca del panorama relacionado a las competencias digitales en este caso, en personas adultas inactivas en el campo laboral (específicamente en el adulto medio y tardío) pues se encuentran en un rango de edad en el que el acceso y uso significativo de Internet y herramientas digitales es mínimo (INEGI, 2017). Esto puede contribuir a marcar pautas para el diseño de propuestas que fomenten este uso significativo de las TIC en la vida cotidiana del adulto medio y tardío, para generar una mayor inclusión en los contextos sociales donde se desenvuelven y a la par, impactar indirectamente en la reducción de la brecha digital de uso y de su calidad; así como a la brecha digital generacional.

Desde este planteamiento, se presenta una experiencia de un estudio sobre el desarrollo de competencias digitales para la inclusión social de personas jubiladas y pensionadas, de una institución pública

de salud en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concretamente sobre el diagnóstico situacional de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con el acceso y uso de las TIC, así como los elementos que integran una propuesta pedagógica mediada por tecnología, para incidir en la inclusión social de adultos en etapa media y tardía.

Durante la primera etapa, el diagnóstico situacional de las competencias digitales de personas adultas, tuvo un alcance exploratorio-descriptivo que permitió conocer el caso de una población poco investigada que se encuentra en etapas como la adultez media y tardía[1]. Además, correspondió a un sector que para el momento del estudio había concluido su estadío laboral, porque los participantes en la investigación fueron jubilados y pensionados de una institución pública de salud, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El estudio, también presenta su alcance descriptivo a partir de la recogida de información de manera conjunta sobre el estado de competencia digital inicial en los participantes jubilados y pensionados. El análisis de la información recolectada se organizó desde cuatro dimensiones que integran a la competencia digital: a) tecnológica, b) comunicativa, c) colaborativa y d) informacional. Con estas dimensiones se describe de manera integral aspectos como: frecuencia de uso y razones por las que hace uso de dispositivos digitales, conocimiento y uso de redes sociales, conocimiento y aplicación en la vida cotidiana de diversas Tecnologías de Información y Comunicación.

Sobre la recolección de información se diseñó un instrumento basado en las aportaciones de trabajos relacionados con adultos y TIC, estadísticas de uso en adultos; así como de posibles escenarios

[1] En términos cronológicos, la adultez media abarca a las personas de 40 a 65 años y la adultez tardía, de 65 años en adelante. Si bien, en este trabajo se define *cronológicamente* a la población en etapa de adultez media y tardía, esto se hace para fines de caracterización de los participantes en la investigación; y no se contrapone a la perspectiva inclusiva con la que se realizó dicho proyecto.

y características de los sujetos con apoyo de un sondeo a personas con rasgos similares que no se relacionaban con la puesta en marcha del estudio. Con ello, se diseñó un prototipo de cuestionario para su validación, lo que permitió realizar los ajustes necesarios para elaborar un formulario en versión digital con *Google*. A su vez, este instrumento se complementó con una guía de entrevista colectiva, la cual se diseñó con preguntas orientadoras que detonaron la discusión en torno a los actitudes y valores frente al acceso y uso significativo de las TIC´s. Para la aplicación de los instrumentos, se utilizaron las técnicas de la encuesta y el grupo focal.

¿Quiénes son los adultos jubilados y pensionados?

A partir de una invitación general a los jubilados y pensionados de la institución, se involucraron en el proyecto 53 personas, quienes no obstante el temor expresado ante el uso de las TIC´s, tuvieron el interés de participar en la investigación. El rango de edad, osciló entre los 40 y 79 años, de los cuales 81.1% son mujeres y 18.9% hombres. Con respecto al nivel de estudios 60.4% concluyó estudios de licenciatura, 15.1% cursó hasta nivel secundaria y 15.1% contaban con estudios de primaria, bachillerato y carreras técnicas; solamente 9.4% concluyó estudios de posgrado.

Los adultos participantes en este proceso, en su mayoría son originarios de municipios del Estado de Chiapas, De ellos, 32.1% nacieron en Tuxtla Gutiérrez y 12% son originarios de otros estados de la República Mexicana, como Puebla, Michoacán, San Luis Potosí y Oaxaca. Los jubilados y pensionados pertenecen al sindicato de diversas organizaciones públicas del Estado; entre ellos, la mayoría corresponden a la institución pública de salud, con 26.4% y a sindicatos relacionados con el magisterio con 40%. Sobre su estatus, 71.7% son jubilados y 11.3% pensionados; 17% mencionó estar activo. Cuatro de los participantes adultos, asistieron por invitación y cinco son

personas adultas que laboran como gestores correspondientes a los sindicatos; lo anterior, se articula totalmente con los fines del proyecto y la perspectiva de la inclusión social.

Dentro de las actividades a las que se dedicaron durante su periodo laboral, 66% corresponden a profesores y administrativos; otras actividades identificadas son cirujano dentista, médico, enfermera, gestor, laboratorista y una empleada en un negocio. Solamente 9.4% no contestó a esta interrogante, aún cuando dos de ellos, mencionaron tener un estatus laboral de jubilado. En cuanto a las actividades a las que se dedican actualmente señalaron atender temas de interés personal como deporte, bisutería, pintura, ventas, espiritualidad, cuidado de huertos, ama de casa; así como actividades eventuales de formación enfocadas a cursos y diplomados de idiomas, psicología; además de coordinación de eventos y distribución de productos de impresión.

Un aspecto clave para llevar a cabo el proyecto fue la integración de un equipo de trabajo multidisciplinario y la incorporación de estudiantes universitarios pertenecientes a diversas áreas de formación (Pedagogía, Bibliotecología y gestión de información, Desarrollo de *software* y Sistemas computacionales) como tutores tanto en la realización del diagnóstico y en el proceso de aprendizaje de las competencias digitales que se desarrolló durante la segunda etapa. Con la integración de este equipo, se logró rescatar también el aspecto de la brecha generacional. Estudiantes nacidos entre 1996 y 1998, considerados como *Millenials* o Generación Y, se involucraron en la formación de adultos considerados como *Baby Boomers* y Generación X[2], a partir

[2] Desde la perspectiva de esta investigación, las diversas denominaciones propuestas por autores como Prensky, 2001; Sinclair y Cerboni, 2008, y, Strauss y Neil, 2007; para nombrar a las generaciones por grupos de edad y por las características del entorno en que se desarrollaron desde el año de su nacimiento, no corresponde necesariamente con el acceso y uso significativo de las TIC en la vida cotidiana. Existe mucha información relacionada a otros tipos de brechas entre ciudadanos, como la de género, la económica, entre países, entre otras.

de su edad cronológica y de las características del entorno de su generación.

La dimensión tecnológica en el adulto medio y tardío

En este aspecto, se indagó sobre los dispositivos de uso frecuente y se encontró que más de la mitad de los participantes, es decir 64.2% no hace uso de la computadora de escritorio, 66% no utiliza la computadora portátil y 73% de la tableta. Las personas incluidas en los porcentajes residuales mencionaron hacer uso entre una y tres horas, o menos de una hora, en este tipo de dispositivos. En contraparte, predominan los *smartphones*, aunque la frecuencia de uso por parte de los participantes, es de 68.2% y oscila entre una y tres horas y, menos de una hora.

Relacionando esta frecuencia de uso del *smartphone* con la variable de género, se pudo observar que tanto mujeres como hombres representan aproximadamente 65% en el grupo correspondiente. No se observan variaciones independientemente de su género y ambos, lo utilizan entre una y tres horas, o menos de una hora. Por otra parte, el sector predominante en esta misma frecuencia de uso del *smartphon*e, corresponden a grupos de edad que se ubican en un rango de 55 hasta los 79 años, siendo menor en personas en el rango entre los 40 y los 54 años.

A su vez, es de resaltar que, aunque el 95% de los adultos mencionaron que cuentan con una computadora en casa, ya sea computadora de escritorio, computadora portátil o tableta no hacen uso de estos, principalmente por miedo, desconocimiento de su uso, resistencia, falta de apoyo para aprender a utilizarla; así como del desconocimiento de su aplicación en la atención de necesidades relacionadas con su vida cotidiana. Aunado, el acceso en general a las TIC lo hacen principalmente desde su casa y refieren interés por aprender el uso de herramientas de ofimática.

La dimensión comunicacional en el adulto medio y tardío

Uno de los apartados del instrumento, indagó sobre las actividades que realizan en los dispositivos a los cuales tienen acceso. Como sabemos el más frecuente es el *smartphone*, el cual, por su naturaleza, lo utilizan para comunicarse. Este proceso comunicativo lo hacen mediante la tradicional llamada de audio y para enviar mensajes de texto, con lo que, de alguna manera. Resuelve su necesidad de comunicación. Aproximadamente un 60% utiliza *WhatsApp* como medio de comunicación en su vida cotidiana; aunque únicamente de forma escrita, puesto que, de esos casos. Más del 60% desconoce otras funcionalidades de esta aplicación móvil como la video-llamada, llamada de audio, envío de contactos, documentos, imágenes, video, gestionar contactos y configuración. Un porcentaje muy bajo, un 13.2% hace uso de otras formas de comunicación como el correo electrónico.

En esta dimensión comunicativa nos percatamos durante el grupo focal, del interés por parte de los adultos de conocer otras formas de comunicación, que les permitan ampliar sus posibilidades y aprender a usar significativamente las TIC´s y resolver sus necesidades comunicativas. El ejemplo más recurrente fue el aprender a enviar una carta en formato digital por correo electrónico. Si bien, se encontraron otros usos en los dispositivos electrónicos, corresponden a otras dimensiones de análisis.

La dimensión colaborativa en el adulto medio y tardío

En el aspecto colaborativo, se observó que el desconocimiento por parte de los participantes en el uso de herramientas digitales de socialización, en ocasiones, les margina de diversos grupos sociales al no tener las condiciones para interactuar con sus familiares, amigos, entre otros mediante la tecnología. Identifican que, en la actualidad, estos medios son muy utilizados por las personas con las cuales

interactúan, considerándolos bastante distantes de estas, aprender a utilizarlas les permitirá relacionarse con su entorno y resolver algunos problemas de comunicación y de participación. En algunos casos, expresaron que el uso excesivo de estas tecnologías es una barrera para la convivencia y la interacción entre personas, lo que para ellos es muy importante. De la misma forma, los adultos reconocieron adolecer de mucha información y conocimiento sobre los riesgos que existen en las redes sociales.

Dentro de las redes sociales más utilizadas identificamos Facebook con 22.6%, WhatsApp 62.3%, y en algunos casos YouTube 28.3%. En promedio, un 55% de los adultos participantes desconocen muchas de las redes sociales como Instagram, Pinterest, Spotify, LinkedIn y alrededor de 10% se encuentra registrado en alguna de estas, pero no las utiliza.

La dimensión informacional en el adulto medio y tardío

Esta dimensión refiere a las habilidades en el acceso, uso y evaluación de la información que los adultos utilizan. En este sentido, recuperamos que la principal actividad es la búsqueda de información textual.Sin embargo, dicha actividad se realiza a partir del sentido común y no con la incorporación de estrategias de búsqueda, que permitan recuperar fuentes de información de calidad y confiables. Asimismo, los porcentajes más representativos se relacionan con poca o nula habilidad para encontrar la información que necesitan. Si la requieren busca apoyo de otra persona, desconociendo como hacerlo con apoyo de otra persona o que desconocen cómo hacerlo.

Por otra parte, también desconocen procesos para acceder a sitios de interés personal como el caso de la página *Web* para realizar citas médicas, descargar comprobantes de pago u otra información que requieren conocer como jubilados y pensionados de la institución.

Durante los grupos focales, refirieron también que se ven en la necesidad de pagar por un servicio en cibercafés para resolver sus problemas de información.

Modelo de intervención pedagógica: una posibilidad al desarrollo de las competencias digitales en el adulto medio y tardío

Llevar a cabo diagnósticos situacionales sobre competencias digitales, como el caso de la población de adultos pensionados y jubilados ofrecen la oportunidad de construir propuestas orientadas a la transformación de los sujetos considerando, además de componentes teóricos, la participación activa de los adultos con la finalidad de incidir en su inclusión social desde un posicionamiento que parte del principio de que las competencias digitales son el medio y no un fin en sí mismo. De ahí que la construcción de este modelo de intervención en competencias digitales en adulto medio y tardío, sugirió un proceso cíclico y dinámico. Sus ejes principales son los intereses y necesidades relacionados con el adulto medio y tardío, los cuales derivan directamente del acercamiento a sus vivencias en diversos contextos con los que se relacionan en su vida cotidiana. Si bien, existen áreas que pueden generalizarse a una población más amplia como lo son la dimensión social y comunicativa de los sujetos; en nuestro modelo, se considera fundamental la participación de los adultos y la identificación de sus intereses personales, y de sus intereses con relación a su condición de jubilados o pensionados, de tal manera que el desarrollo de la competencia digital sea un proceso significativo en la vida de este sector de la población (ver Figura 1).

Con respecto a la planeación, la propuesta de intervención está organizada para implementarse durante 10 sesiones, una vez a la semana, con una duración de cinco horas. Además de promover aspectos

Figura 1. Modelo de intervención en competencias digitales en adulto medio y tardío

Fuente: Elaboración propia.

tecnológicos, comunicacionales, colaborativos e informacionales, en esta planeación se incorporan actividades lúdicas y de socialización que no implican el uso de tecnología.

De las competencias digitales del adulto medio y tardío: una tarea por concretar

El acercamiento al panorama, que desde hace al menos dos décadas, ha generado en la sociedad una evolución vertiginosa para la humanidad por la incorporación en la vida diaria de las tecnologías de información y comunicación. La conceptualización de la competencia digital como una necesidad para desarrollarse y participar activamente en la sociedad del conocimiento; así como la experiencia sobre las condiciones del adulto medio y tardío y su relación con las competencias

digitales, deja entrever en una realidad situada que, en lo relativo al acceso a TIC´s en los adultos en su mayoría no realizan una actividad laboral. la brecha generacional es bastante reducida, puesto que la mayoría sí cuentan con una computadora en casa y tienen acceso a un *smartphone*. Además de que cronológicamente, la edad no representa un factor de exclusión o marginación en el acceso. Lo anterior, no significa que se promueve la inclusión social, puesto que se contrapone con la falta de un uso significativo de las TIC´s en la vida cotidiana de los adultos involucrados en el estudio.

Es importante señalar que realizar una inversión económica considerable al adquirir un teléfono inteligente, es algo que no necesariamente impacta en un uso significativo. Ser competentes digitalmente, trae mayores oportunidades para comunicarse, informarse y participar en el entorno familiar, social, comunitario, de manera ética y responsable. Aunado a lo anterior, acceder y aprender a hacer un uso significativo de diversas herramientas digitales, depende en muchos casos de las actividades, intereses y preferencias de cada individuo.

De ahí, la relevancia que implica reconocer el contexto cotidiano de los adultos participantes en la investigación se desenvuelven, y considerarlo como un eje dentro de la planeación de la propuesta pedagógica de formación en competencias digitales. Por otra parte, el adulto que después de los 40 o 45 años se enfrenta a una realidad en la que no realiza actividad laboral y no ha definido un proyecto de vida, puede presentar un declive en su desarrollo humano, al dejar a un lado el aspecto intelectual, cultural, social, personal, entre otros; lo cual puede incidir directamente en problemas de salud, físicos o emocionales.

Adicionalmente, los aspectos discutidos permiten reconocer que no obstante, las políticas educativas encaminadas a impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida son necesarias. Este aprendizaje permanente representa un aspecto fundamental en el desarrollo integral del ser

humano, así como en la reducción de las desigualdades (ONU, 2015) para la construcción de una sociedad más inclusiva. Aún queda mucho por hacer en la formación de personas adultas para generar una mayor y mejor participación en los diversos ámbitos de la sociedad e incidir de manera directa en el desarrollo humano de este sector en riesgo de vulnerabilidad de la población. Una alternativa es el desarrollo de competencias digitales con un sentido ético y responsable.

Referencias

Cabero, J. (2015). La brecha digital. En Ortiz, L., Sánchez, A., Luque, A. & Figueredo, V. (Coords.). *Espacios para hablar y compartir sobre la intervención social y educativa en grupos vulnerables*. Almería: Enfoque educativos, S.L.

García Ávila, Susana (2017). Alfabetización Digital. *Razón y Palabra*, 21 (98), 66-81. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199553113006

Herrera, M., Medina, G. y Martínez, C. (2015). La alfabetización informacional y la alfabetización digital en estudiantes de Comunicación: El caso de la Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado de http://eprints.rclis.org/28715/

INEGI. (2018). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación 2017*. http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf

INEGI. (2020). *Estadísticas a propósito del Día Mundial del Internet (17 de mayo) Datos nacionales 2019*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/eap_internet20.pdf

Levratto, V. (2017). La alfabetización digital en las comunidades originarias Huarpe y Ranquel. *Información, cultura y sociedad*. No. 36. Pp. 95-110.

Organización de las Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf

Ospina, D. (2015). Alfabetización digital en adultos mayores del grupo de la tercera edad del barrio parque industrial de Pereira, desde la perspectiva del aprendizaje significativo. https://core.ac.uk/download/pdf/71399051.pdf

Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2009). *Desarrollo humano.* México: McGraw-Hill.

Ramírez, M., Ledezma A., Valdez J. (2017). *El aprendizaje colectivo y conectivo en la cultura digital*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE). San Luis Potosí, México.

Sánchez-Castañeda, A. y Morales, M. (2018). *Derechos de las personas jubiladas y pensionadas. Nuestros Derechos*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Toudert, D. (2015). Brecha digital y perfiles de uso de las TIC en México: Un estudio exploratorio con microdatos. *Revista Culturales*, (III) 1, 167-200.

UNESCO. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Recuperado de http://www.lacult.unesco.org/docc/2005_hacia_las_soc_conocimiento.pdf

UNESCO. (2018). Alfabetización. https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion-todos

Los autores

María Minerva López García.
ORCID: 0000-0003-0629-2684.
Universidad Autónoma de Chiapas.
Correo-e: minerva@unach.mx

Licenciada en Psicología de la Universidad Veracruzana, Maestría en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Chiapas y Doctora en Educación de la Universidad del Sur. Docente de tiempo completo de la Facultad de Humanidades, Campus VI de la Universidad Autónoma de Chiapas. Perfil Prodep. Líder del Cuerpo Académico Educación, Diversidad y Desarrollo Sustentable. Miembro Honorífico del Sistema Estatal de Investigadores y Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores.

Ha cultivado la línea de Educación en y para la Diversidad. Responsable de proyectos de investigadores registrados ante la Dirección General de Investigación y Posgrado, con resultados publicados en artículos de revistas arbitradas, libros y capítulos de. libros. Recientemente su interés ha estado en el análisis de los procesos de Educación Inclusiva. Ha participado en congresos con ambas líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Dra. Marisol de Jesús Mancilla Gallardo
ORCID: 0000-0001-5344-9686
Universidad Autónoma de Chiapas

Licenciada en psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Maestra en Ciencias de la Educación del Instituto de Estudios Universitarios. Doctorado en educación del Instituto de Estudios Universitarios. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Humanidades Campus, VI, de la UNACH. Reconocimiento de la Secretaría de Educación con Perfil PRODEP. Integrante del cuerpo académico, Educación, Diversidad y Desarrollo sustentable. Ha sido responsable de Proyectos de investigación registrados ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas. Ha publicado libros como autora y coautora. Sus líneas de investigación están relacionadas con el concepto de educación Inclusiva y Educación en y para la Diversidad.

Dra. Elisa Gutiérrez Gordillo
Orcid: 0000-0002-75764684
Universidad Autónoma de Chiapas.

Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas, Maestría en Administración de la Educación Superior y Doctorado en Educación. Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas desde el año 2000 en las Licenciaturas en Pedagogía y Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación y en las maestrías en Estudios Culturales, Psicopedagogía y Educación Superior. Integrante del Cuerpo Académico Educación, Diversidad y Desarrollo Sustentableen el que ha dirigido y participado como colaboradora de varios proyectos de investigacióny extensión. Reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública al Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Ha participado como ponente en varios congresos nacionales e internacionales, como árbitro de publicaciones en diversas revistas y es autora de varios libros y artículos

Colabora en programas educativos de posgrado en diversas instituciones y en las maestríasde Educación y Administración en Políticas publicas en el Instituto de Administración Públicadesde el año 2018.

Roselver Gómez Padilla
ORCID: 0000-0002-6578-8439
Universidad Autónoma de Chiapas

Originario de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Maestro en Educación y Doctor en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas, donde ha impartido las asignaturas: Economía política; Estructura socioeconómica, política y cultural de México; Estructura socioeconómica, política y cultural de América Latina y Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Ha publicado cuentos y ensayos en periódicos y revistas de divulgación local y regional. Así mismo, es autor del libro *La danza folklórica en Chiapas: subalternidad y apropiación*.

Brandón. Enrique Velasco Jacome
ORCID: 0000-0001-5706-6607
Universidad Veracruzana

Licenciado en Psicología en la Universidad Veracruzana. Maestría en Psicología clínica en la Universidad Autónoma de Coahuila. Diplomado en Estrategias de intervención educativa, Diplomado en Terapia cognitivo conductual en salud mental. Colaborador en proyectos de investigación en el ámbito de la salud. mental, bienestar psicológico y stress. Asesor psicológico en ámbitos educativos.

Nora Inés Morales Contreras
ORCID: 0000-0002-7009-1951
Universidad Veracruzana.

Lic. en Psicología egresada de la Universidad Veracruzana. Maestría en Psicoterapia Humanista. Instituto Carl Rogers Puebla, Puebla. Doctorado en Psicología. Instituto Universitario Carl Rogers. Puebla, Puebla. Catedrática de la Facultad de Psicología-Xalapa de la Universidad Veracruzana con 28 años de servicio. Impartiendo diversas materias en el área Clínica y de la salud. Integrante de cuerpo académico UV-CA447 Investigación en procesos psicosociales 2017-2019. Participación en la Red Veracruzana de Investigación en Adicciones. Red veracruzana de Investigación de Adiciones (REVIVA). Programa de investigación PERCIBETE 1, 2 y 3. Directora de tesis de licenciatura en diferentes temáticas relacionadas con la intervención psicológica. Autora y Coautora de diversas publicaciones en el ámbito de la salud, bienestar psicológico y la promoción de la salud integral derivada de la investigación. Ponente Nacional e Internacional. Tallerista desde 1994. Practica privada desde 1994.

Dra. Ma. Antonia Hernández Ladrón de Guevara
ORCID: 0000-0002-0326-8366
Universidad Veracruzana

Lic. en Psicología egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana en el Distrito Federal. Especialidad y Maestría en Psicoterapia de Pareja, en el Instituto de Terapia de Pareja (AMETEP) en la Ciudad de México. Doctorado en psicología, Instituto Universitario Carl Rogers. En Puebla, Pue. 2019. Docente de tiempo completo de la Facultad de Psicología-Xalapa de la Universidad Veracruzana. Imparte diversas materias en el área Clínica, de la salud, Social comunitaria. Perfil PRODEP. Integrante y coordinador de cuerpo academico UV-CA447 Investigacion en procesos psicosociales. Participacion en la red veracruzana de investigacion en adicciones. Red veracruzana de investigación de adiciones (REVIVA). Programa percíbete 1, 2 y 3 2022. Coautora de diversas publicaciones en el ambito del bienestar psicologico y la promocion de la salud integral.

José Felipe Reboredo Santes
ORCID: 0000-0002-0813-1246
Universidad Veracruzana

Licenciatura en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa México. Maestría en Psicología para Desarrollo Comunitaria por la Universidad Veracruzana. Doctorado en Educación por Instituto Veracruzano de Estudios Superiores. Especialidad en Terapia Familiar Breve por el Centro de Atención Psicológica la a Familia A.C. Docente en la Unidad Regional 303 de la Universidad Pedagógica Nacional en Poza Rica Ver., en la Licenciatura en Psicología Educativa y en la Maestría de Educación Básica. Docente Facultad de Psicología en la Región Poza Rica Tuxpan de la Universidad Veracruzana. Docente en la Universidad del Golfo de México campus Poza Rica en la Licenciatura en Psicología Educativa y en la Maestría de Educación Básica.

Dra. Olivia Jalima Vega Corany.
ORCID: 0000-0002-5073-4593
Universidad Veracruzana

Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, con especialidad en Educación y Derechos Humanos por la Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Educación Especial con Enfoque Inclusivo por la Universidad Pedagógica Veracruzana y Doctorado en Educación por la Universidad IVES. Actualmente es profesora de tiempo completo en la Facultad de Psicología región Poza Rica de la Universidad Veracruzana. Miembro del Cuerpo Académico "Educación, Violencia y Comportamiento Sustentable", Coordinadora de Academia del Área Clínica. Colaboradora del Centro Centinela de la región Poza Rica, y del CENDHIU región Xalapa. Participante de la Estrategia Nacional contra las adicciones a través de Clubes por la Paz. Ha impartido conferencias y talleres a jóvenes. Desde hace 17 años ha impartido cursos a nivel licenciatura en las Facultades de Psicología y Trabajo Social de la Universidad Veracruzana; en las Licenciaturas en Educación e Intervención Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional. Ha sido profesora dela Maestría en Educación Especial con Enfoque Inclusivo en la Universidad Pedagógica Veracruzana y en la Maestría en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Nacional. Las líneas de investigación que desarrolla se centran en: la violencia, los procesos educativos y la sustentabilidad.

Sara Huerta González
ORCID: 0000-0003-4276-1038
Universidad Veracruzana

Profesora a tiempo completo en Universidad Veracruzana; es doctora en Ciencias de la Enfermería por la Universidad Nacional de Trujillo (Perú), maestra en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Guanajuato (México), especialista en Enfermería Materno Infantil por la ENEO-UNAM (México), especialización en Psicología Comunitaria por el Instituto de Investigaciones Psicológicos de la UV (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). Miembro del Padrón Veracruzano de Investigadores COVEICYDET. Miembro del Cuerpo Académico UVCA 397, «Bienestar, salud y cuidado» con nivel «en consolidación»,

Tiene el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Docente Superior en México (PRODEP). Colabora en el comité editorial de la Revista Científica de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica, editorial Elsevier, indexada en SCOPUS; miembro del Comité local de Investigación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social No. 3005. Ha participado como dictaminadora de revistas de alto impacto en salud y enfermería en México, Europa, China, Colombia y Cuba. Ha realizado estancias académicas en España, Cuba y Perú, y publicado artículos científicos y capítulos de libro en revistas de alto impacto, así como en editoriales de prestigio en español, inglés y portugués.

Elizabeth Lugo Ruvalcaba
ORCID: 0000-0002-1727-672X
Universidad Tecnológica de México

Licenciada en derecho por la Universidad del Valle de Atemajac. Maestra en derecho procesal penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. Doctora en Derecho Penal por la Universidad del Sur.

Docente durante 19 años en diferentes instituciones, capacitación a oficiales de la SEDENA en temas como primer respondiente, derechos humanos, perspectiva de género, juicios orales entre otros. Jefa del departamento de cobertura de la Dirección General de Inteligencia e Investigación de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, y asesor jurídico del Director General de Investigaciones Desde hace cuatro años. docente en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) en posgrado en línea y semipresencia en las asignaturas de Sistemas Jurídicos, Derecho Procesal, Mecanismos Internacionales de Protección a los Derechos Humanos, Grupos en Condición de Vulnerabilidad y Derechos de Autor y Propiedad Intelectual. Intereses de investigación en el desarrollo de los derechos humanos, su protección y el actuar de el Estado mexicano; así como los temas relacionados con policías y sus técnicas de investigación y ejecución

Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón
ORCID: 0000-0002-0612-0332
Universidad Autónoma de Chiapas

Licenciada en Filosofía por la Universidad de Guadalajara; Especialista en Procesos Culturales Lecto Escritores (PNPC), Maestra en Educación y Doctora en Estudios Regionales (PNPC) por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH-México); Doctorante en Filosofía por la Universidad de Salamanca (España).

Desde el 2012 es Docente en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Chiapas, de la que fue coordinadora del 2014 al 2018. Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades de la UNACH. Es Integrante de los comités técnicos de acreditación en el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades AC (COAPEHUM). Investigadora Honorífica por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Chiapas y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Fundadora y Directora Editorial de la *Miscelánea Filosófica Arjé, Revista Electrónica*; de la UNACH. Fundadora y Directora General del Instituto de Capacitación y Formación Estratégica Integral, SC. Miembro fundadora de la *Asociación Filosófica del Sureste de México AC*. Actualmente realiza una Estancia Posdoctoral en la Universidad de Guadalajara con el proyecto: "Modelo argumental para la comunicación hospitalaria en el ámbito de la deliberación bioética.

Francisco Javier González Rivas
ORCID: 0000-0002-8533-5621
Universidad Autónoma de Chiapas

Licenciado en filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestro en filosofía por el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Desde hace 10 años ha sido docente de filosofía en bachillerato y nivel superior, tanto en pregrado como en posgrado en los estados de Hidalgo, Guerrero, Ciudad de México; y desde hace cuatro años es docente de la Facultad de Humanidades Campus VI, UNACH, Chiapas. Actualmente se desempeña como coordinador del programa de la licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades Campus VI, UNACH. Ha publicado un par de artículos en revistas especializadas, prologador de un manual de lógica; ponente en coloquios internacionales, así como conferencista invitado. Sus principales intereses y líneas de investigación se centran en: El idealismo trascendental de Kant, filosofía de las ciencias sociales, teoría crítica de la cultura, epistemología y la filosofía de la mente.

José Bastiani Gómez
ORCID: 0000-0001-7184-4508
Universidad Intercultural de Chiapas

Realizó estudios de Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Y cursó estudios de Maestría en Educación Indígena en la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas(UNACH), Sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México y estudió la licenciatura en Sociología en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Actualmente, labora como profesor-investigador en la Universidad Intercultural de Chiapas, (UNICH). Ha publicado diversos artículos científicos en revistas arbitradas e indexadas sobre educación indígena y educación intercultural, comprensión lectora, conocimientos de la cultura Ch'ol, entre otros. Además, realiza investigaciones bajo la Linea de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC) de educación intercultural sobre procesos ineherentes a la educación de los pueblos originarios de Chiapas con especial interés al grupo Ch'ol que se localiza en la Región Norte de Chiapas, México. Finalmenete, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, Nivel I y evaluador nacional y estatal,desde el año 2013 a la fecha.

Yesenia Lisbeth Gutiérrez De la Cruz
ORCID: 0000-0002-4860-1732
Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Biologìa y Maestría en Ciencias Ambientales por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Actualmente es profesora-investigadora en la Unidad 071 de la Universidd Pedagógica Nacional (UPN) impartiendo cursos en el campo de Naturaleza del programa de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indigena (Lepepmi'90). Ha. publicado diversos artículos en revistas arbitradas y actualmente comparte su espacio laboral docente en el campo de ciencias en el subistema de educación secundaria en el Municipio El Bosque, Chiapas.

María Jane Rivas Damián
ORCID 0000-0003-4545-9360
Universidad Pedagógica Nacional 071

Originaria de Tapachula, estudios realizados en: Licenciatura en Pedagogía y Maestría en Psicopedagogía en la UNACH, Facultad de Humanidades, Campus VI. Doctorado en Educación en el Instituto de Estudios Universitarios, Tuxtla Gutiérrez. Experiencia laboral en la docencia en modalidad escolarizada y mixta en: Diplomados, Licenciaturas y Posgrados en diversas Instituciones de Educación Superior, en Chiapas; en el ámbito de la administración educativa ha cumplido las siguientes funciones: Planeación Educativa; Diseño, Rediseño, Desarrollo y Evaluación Curricular; Evaluación al desempeño Docente por competencias; Programa de Educación Continua al Personal Académico; Evaluación institucional; procesos de autoevaluación diagnóstica por los CIEES y de Acreditación por COPAES. Cuenta con publicaciones de investigación educativa, en revistas, capítulos de libros y memorias de congresos. Actualmente es Profesora de Asignatura de la Universidad Pedagógica Nacional 071, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México en la Licenciatura de Intervención Educativa; Maestría en Educación y Diversidad Cultural, Directora General del Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable (CIDES), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México.

Luis Salvador Aguilar López
ORCID: 0000-0001-8358-1661
Universidad Autónoma de Chiapas

Licenciado en Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas a la Educación Universidad Autónoma de Chiapas, Especialista en Procesos Culturales Lecto-Escritores Universidad Autónoma de Chiapas. Maestro en Educación Basada en Competencias Universidad del Valle de México. Profesor de tiempo parcial de la Universidad Autónoma de Chiapas en la línea de Tecnologías Aplicadas a la Educación. Colaborador del cuerpo académico Educación, Diversidad y Desarrollo Sustentable. Ha sido colaborador en proyectos de investigación y ha publicado artículos y capítulos de libros relacionados con la Línea: Educación mediada por Tecnologías.

Gema Aneladgam Cano Vigil
ORCID: 0000-0001-5172-1316
Universidad Autónoma de Chiapas

Egresada con mención honorífica de la Universidad Autónoma de Chiapas de la Licenciatura de Pedagogía por la defensa de la tesis "El taller literario para fortalecer las habilidades del lenguaje desde los estilos de aprendizaje". Egresada de la Especialidad de Procesos Culturales Lecto-escritores. Docente en institutos privados en educación primaria y preescolar. Colaboradora en instituciones como el Planetario Jaime Sabines. Cursó seminarios de filosofía, diplomados y laboratorios de creación literaria, además de grupos de redacción poética. Participó en talleres y foros de investigación y diagnóstico educativos. Ganadora del XI concurso nacional de expresión literaria "La Juventud y la Mar" organizado por la Secretaría de Marina Armada de México.

Fulvia Eréndira Pérez Cerda
ORCID: 0000-0002-6072-5586
Universidad Ciudadana de Nuevo León
Correo-e: arqerendira@hotmail.com

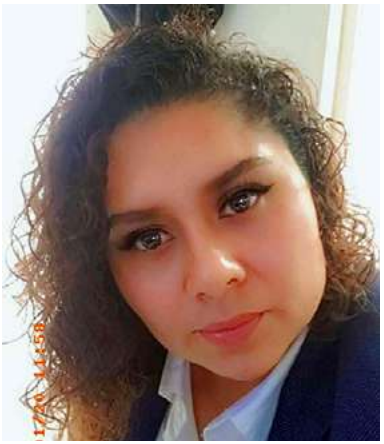

Licenciada en Arquitectura por la Universidad del Sur. Maestra en educación basada en competencias por la Universidad Valle de México. Actualmente cursando el doctorado en tecnología educativa en la universidad INNOVA del país

Docente en el nivel superior en instituciones públicas y privadas desde hace 8 años, en las modalidades b-learning, e-learning y presencial en los estados de Chiapas y Nuevo León.

Actualmente se desempeña como docente y líder de academia por área de conocimiento asi como creadora de contenidos en los cursos inductivos de la Universidad Ciudadana de Nuevo León. Los proyectos y propuestas de investigación se centran en el aprendizaje autónomo y activo en la educación en las modalidades e-learning y b-learning así como la discriminación provocada por la brecha digital en los estudiantes.

María Eugenia Díaz De la Cruz
ORCID: 0000-0001-8718-6255
Universidad Autónoma de Chiapas
Correo-e: eugenia.diaz@unach.mx

Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Periodismo Especializado, con estudios de maestría en Letras Españolas y de Doctorado en Tecnología Educativa. Ejerce de manera vocacional el periodismo cultural y la docencia. Ha sido antologada en diversas publicaciones de Tuxtla Gutiérrez y Monterrey, Nuevo León. Publicó la plaquette *Rompiendo cenizas* (Viento al hombro, 2000); el libro *Tuxtla para niñas y niños*, (primera edición: 2006, segunda edición, 2015 Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez); los poemarios *Caudal de silencios* (Unicach, 2010) y *Vértigo de divas* (Coneculta, 2015). Ha recibido la Mención Honorífica en el rubro poesía del Certamen Literatura Universitaria (UANL, 1992); el Premio Tepuztlahcuiilolli que otorga la Academia de Historia Regional de Texcoco, en noviembre de 2009, por el trabajo a favor de la crónica infantil en México); y el Reconocimiento Tuchtlán otorgado el Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura (agosto, 2017). Es integrante del Consejo de la Crónica de Tuxtla Gutiérrez. Fue presidenta del Movimiento Ciudadano por la Cultura de 2011 a 2014 y de la Asociación de Escritores y Poetas Chiapanecos en el periodo 2018-2019. De 2015 coordinadora de la licenciatura en Comunicación en la Facultad de Humanidades de la UNACH en la que actualmente es docente y encargada de la Dirección desde noviembre de 2021.

Marisol García Cancino
ORCID: 0000-0001-7159-9899
Universidad Autónoma de Chiapas
Correo-e: marisol.garcia@unach.mx

Ingeniera en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, Maestra en Administración de Tecnologías de Información por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, Universidad Virtual); Candidata a Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora de tiempo completo de la Facultad de Humanidades, Campus VI de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Cuenta con 22 años de trayectoria en el nivel superior, en los que ha desempeñado funciones de docencia, investigación, gestión y tutoría. Actualmente, tiene el Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Es miembro del Sistema Estatal de Investigación en Chiapas (SEI). Coordinó el diseño curricular del primer programa de licenciatura en línea: *Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas a la Educación* de la UNACH, Ha publicado libros y artículos de investigación, además de participar en congresos de investigación educativa en el ámbito nacional e internacional en temas relacionados con el uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación. Actualmente, coordina el diseño curricular del programa de maestría en Educación y Tecnología de la UNACH y colabora en grupos de investigación interdisciplinaria.

Rita Virginia Ramos Castro
ORCID: 0000-0002-7896-3857
Universidad Autónoma de Chiapas

Licenciada en Pedagogía, Maestría en Educación Superior, en la Facultad de Humanidades Campus VI, (UNACH), Doctorado en Educación en el Instituto de Estudios Universitarios, Campus Tuxtla. Profesora de tiempo completo de Licenciaturas y en posgrado de la Facultad de Humanidades, Campus VI de la UNACH. Cuenta con reconocimiento de Perfil deseable (PRODEP). Fue Secretaria Académica de la Licenciatura en Bibliotecología, Coordinadora de la Especialidad en administración de la Maestría en Educación, Consejera Universitaria, Ha publicado libros, capítulos de libro, ponencias en Congresos Nacionales e internacionales, artículos de investigación, realizó una estancia de investigación en la Universidad de Jaén, España, perteneció al Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

Fredy Vázquez Pérez
ORCID: 0000-0001-7728-592X
Universidad Autónoma de Chiapas
Correo-e: fredy.vazquez@unach.mx

Licenciado en Pedagogía, Maestro en Ciencias de la Educación y Doctor en Educación. Profesor de Asignatura de la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas. Integrante del Grupo Colegiado de Investigación "Sistemas y ambientes educativos mediados con tecnología". Línea de investigación que ha venido cultivando: enseñanza y aprendizaje estratégico, educación y tecnología. Ha participado en congresos nacionales e Internacionales y publicado artículos. Miembro asociado de la Red de Estudios Latinoamericanos en Educación y Pedagogía (RELEP). Periodo Junio-Diciembre 2021.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Dictamen **055**
30 de noviembre del 2021

A QUIEN CORRESPONDA.

Mediante la presente se deja **CONSTANCIA** que la obra titulada *" Contribuciones al estudio de los adultos mayores. Reflexiones para su inclusión"* coordinado por **María Minerva López García** ha sido sometida a dictaminación de parte del Comité editorial del Campus VI, órgano consultivo en materia editorial, con apego al procedimiento indicado en la normatividad universitaria aplicable.
DICTAMEN: aprobado, se recomienda la publicación, por la contribución que puede representar en el campo de conocimiento y la cultura de la nación, siempre con la debida consideración de los procedimientos de edición gráfica y producción editorial establecidos por la dependencia universitaria a cargo de la edición, así como de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la propia Universidad y la calendarización correspondiente.

A petición de los interesados y para los fines académicos que a ellos convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Por la conciencia de la necesidad de servir

C. Dr. Fernando Rey Arévalo
Coordinador del Comité Editorial
Facultad de Humanidades

C.c.p. Archivo

Calle Canarios S/N Frac. Buenos Aires, Delegación Terán
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
C.P. 29050, Tels., (961) 61 5 8506, 61 51101
www.humanidades.unach.mx

Contribuciones al estudio
de los adultos mayores.
Reflexiones para su inclusión
Se terminó de editar en el mes
de febrero de 2022

El estudio del adulto mayor desde diversas perspectivas teóricas y metodológica resulta una actividad intelectual importante, a partir de la identificación de los retos que en el plano de la realidad concreta deben resolverse, desde las políticas públicas para atender a un sector de la población creciente a nivel mundial. La discusión más allá de los datos abre una serie de posibilidades para el análisis, de tal modo que el propósito de este libro es contribuir para ampliar tanto la discusión como la mirada de lo que significa esta etapa de la vida en el ser humano.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
UNACH